



Gobernación del Departamento

PLAN DE DESARROLLO
DEPARTAMENTAL DEL CESAR
2004 - 2007

“Para los Buenos Tiempos”

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Valledupar, 2004



“Para los Buenos Tiempos”



**PLAN DE DESARROLLO
DEPARTAMENTAL DEL CESAR
2004 - 2007**

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Valledupar, 2004



EDITOR

Gobernación del Cesar.

GOBERNADOR

Hernando Molina Araújo.

DIRECCION EDITORIAL

Gelca Patricia Gutiérrez Barranco
Clara Inés Collazos Martínez
José Nicolás Wild Zuleta.

**DOCUMENTOS TEMATICOS
PARTE INTRODUCTORIA**

Gelca Patricia Gutiérrez Barranco
Hernando González Murillo
José Nicolás Wild Zuleta
Orángel de Jesús Noriega.

EJE: EQUIDAD SOCIAL Y SOLIDARIDAD

Talento Humano Competente: William Renán-Rodríguez
Protección y Seguridad Social: Orángel de Jesús Noriega
Solidaridad Activa y Prevención: José Nicolás Wild Zuleta.

EJE: CESAR UN BUEN NEGOCIO PARA TODOS

Sonia Rosa Gómez Taboada
Sara Emilia Palomino Pupo

EJE: ENTORNO TERRITORIAL PARA EL BIENESTAR COLECTIVO

Carmen del Socorro Maussa Anaya

**EJE: GOBERNABILIDAD,
CONSTRUCCION DE CIUDADANIA Y PAZ**

Nueva Actitud Institucional: Clara Inés Collazos Martínez,
Orángel de Jesús Noriega.
Seguridad, Participación Ciudadana y Convivencia:
José Nicolás Wild Zuleta.

PLAN DE INVERSIONES

Laureano Mejía Castro
Fernando Benavides Pulecio
Fernando Paredes
Luisa Baute Hernández

DEPARTAMENTO DEL CESAR

COORDINACION EDITORIAL: José Nicolás Wild Zuleta.

CONCEPTO GRAFICO: Isaél Quintero, Jaime Molina.

DIAGRAMACION: John Rodríguez Julio

FOTOGRAFIA: Oficina Prensa Gobernación

IMPRESION: IQR Publicidad

ISBN

© Gobernación del Cesar. 2004 / www.gobcesar.gov.co

GOBERNACION DEL CESAR

www.gobcesar.gov.co



DEPARTAMENTO DEL CESAR

HERNANDO MOLINA ARAUJO

Gobernador del Cesar

CATALINA ROSA CARVAJAL DE MOLINA

Primera Dama

Valledupar, 2004

CONSEJO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

JADER JOSE FONSECA JALK
Secretario de Gobierno

JOSE ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ
Secretario de Hacienda

ARTURO CALDERÓN R.
Secretario de Salud

GONZALO QUIROZ MARTÍNEZ
Secretario de Educación

RUBBY CECILIA LÓPEZ R.
Secretaria Gestión Administrativa Integr.

CAMILO LACOUTURE A.
Secretario de Desarrollo y Gestión Agrominera

JOSE CALIXTO MEJIA NARANJO
Secretario de Infraestructura

CARLOS ARIZA ROMERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

GELCA GUTIÉRREZ BARRANCO
Jefa Oficina Asesora de Planeación

ADIELA HINOJOSA RUDAS
Jefa Oficina de Control Interno

LUIS CARLOS RAMÍREZ ARIZA
Asesor en Gestión General

BLANCA NIDIA BONILLA BOTIA
Asesora de Proyectos Especiales

MARIA VICTORIA BARRENECHE
Asesora de Paz

JUAN CARLOS MINDIOLA GARCÍA
Asesor de Política Social

ANA PATRICIA GONZÁLEZ
Asesora en Comunicaciones

MERCEDES VÁSQUEZ RAMÍREZ
Asesora de Control Disciplinario

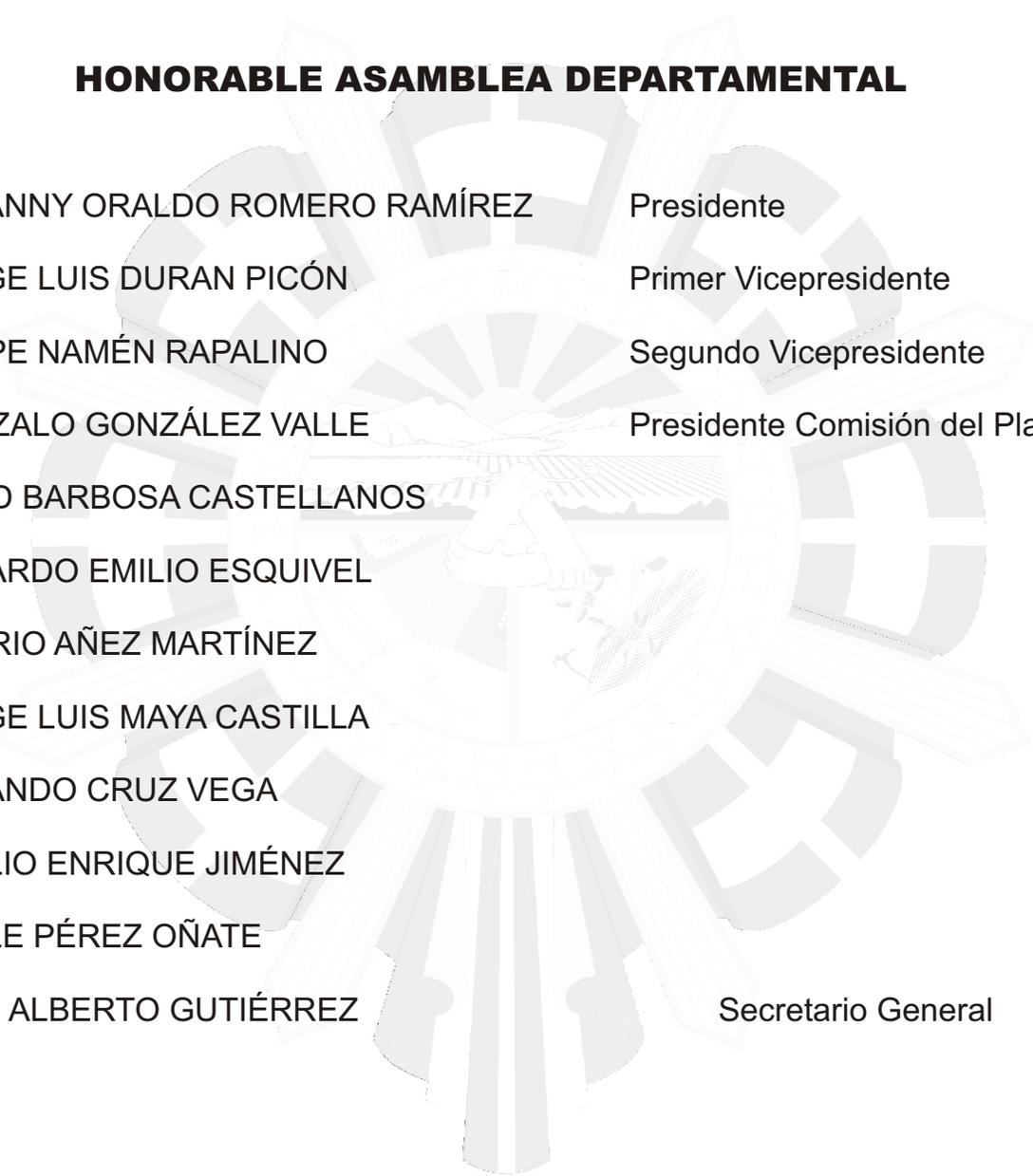
JOSE HUMBERTO GALIANO
Director IDREEC

CONSUELO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Dir. Biblioteca Pública Departamental
Rafael Carrillo Lúquez

GABRIEL HERNANDO CAMPILLO
Tesorero

LIBIA MURCIA CONTRERAS
Asesora de Protocolo

HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



YOVANNY ORALDO ROMERO RAMÍREZ	Presidente
JORGE LUIS DURAN PICÓN	Primer Vicepresidente
FELIPE NAMÉN RAPALINO	Segundo Vicepresidente
GONZALO GONZÁLEZ VALLE	Presidente Comisión del Plan
DAVID BARBOSA CASTELLANOS	
EDUARDO EMILIO ESQUIVEL	
HILARIO AÑEZ MARTÍNEZ	
JORGE LUIS MAYA CASTILLA	
ORLANDO CRUZ VEGA	
OVELIO ENRIQUE JIMÉNEZ	
YALILE PÉREZ OÑATE	
JOSE ALBERTO GUTIÉRREZ	Secretario General

DEPARTAMENTO DEL CESAR

ALCALDES DEL CESAR

Subregión Noroccidental

CARLOS QUINTO ANGARITA Municipio de Bosconia
AFRANIO GÁMEZ DAZA Municipio de El Copey
JOSE DAVID ORTIZ BOLAÑO Municipio de El Paso
JAIME SAJONERO PAYARES Municipio de Astrea

Subregión Norte

CIRO PUPO CASTRO Municipio de Valledupar
LOURDES RUEDA OVALLE Municipio de Agustín Codazzi
PRIMO LEÓN MONTAÑO Municipio de La Paz
HENRY OÑATE FRAGOSO Municipio de Manaure
DENNIS JULIO QUINTERO Municipio de San Diego
ADOLFO MESTRE MENDOZA Municipio de Pueblo Bello

Subregión Central

EDILBERTO TABARES Municipio de Curumaní
JULIO BLANCO NOBLES Municipio de Chimichagua
RAUL CORONEL GIL Municipio de Becerril
OSMAN MOJICA CUADRO Municipio de la Jagua de Ibirico
WILSON PADILLA GARCÍA Municipio de Chiriguaná
ENRIQUE JIMÉNEZ NORIEGA Municipio de Tamalameque
ALEXANDER TORO PEREZ Municipio de Pailitas

Subregión Sur

DAVID SIMANCA Municipio de Aguachica
MARCOS JOSÉ GUTIÉRREZ Municipio de Pelaya
SHIRLEY DITTA ZAMBRANO Municipio de La Gloria
ALONSO ABUABARA NORIEGA Municipio de Gamarra
MANUEL OTILIO SALAZAR Municipio de Río de Oro
CESAR AUGUSTO OSORIO Municipio de González
SADITH ARMENTA RODRÍGUEZ Municipio de San Martín
DAIRO MÉNDEZ MUÑOZ Municipio de San Alberto

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

MARTHA ESTHER GUERRA MUÑOZ

Consejo Departamental de Cultura
Presidenta CDP - Sector Cultural

ABDO ENRIQUE BARRERA

Universidad Popular del Cesar
Sector Educativo

ALVARO SOLANO YÉPEZ

Central Unitaria de Trabajadores-CUT
Sector Trabajadores

ANA MERCEDES JIMÉNEZ

Asociación de Trabajadores Sociales
del Cesar - Sector Social

DARÍO DAZA GUTIÉRREZ

Asociación de ONG Ambientales del
Caribe - Sector Ambiental

ENA MARIA LAGO CAMPO

Sindicato de Trabajadoras al cuidado
de la infancia en Hogares de Bienestar
Sector Mujeres

FEDERMAN FUENTES GUTIÉRREZ

Diócesis de Valledupar Sector Iglesia

IVÁN MORÓN CUELLO

Comité Intergremial del Cesar
Sector Económico

JHONNY CANOVA OÑATE

Asociación de Ingenieros Industriales
Sector Productores

JUAN ANTONIO REALES DAZA

SICOCER Sector Cooperativo

OLGA ISABEL GONZÁLEZ SUÁREZ

FENALCO Sector Comerciantes

PEDRO NEL ARÉVALO R.

Sector Comunitario

RAFAEL MALO VILLAZON

Sector Indígenas

RAÚL BERMÚDEZ MÁRQUEZ

Universidad Popular del Cesar
Sector Investigadores

REYES MATILDE OCHOA DITTA

Cámara Junior Sector Jóvenes

SANTIAGO NARVÁEZ H.

Asociación Nacional de Usuarios
Campesinos - ANUC

CARLOS QUINTO ANGARITA

Alcalde de Bosconia
Subregión Noroccidental

DAIRO MÉNDEZ MUÑOZ

Alcalde de San Alberto
Subregión Sur

LOURDES RUEDA OVALLE

Alcaldesa de Agustín Codazzi
Subregión Norte

WILSON PADILLA GARCÍA

Alcalde de Chiriguaná
Subregión Central

COMITÉ DE SEGUIMIENTO SUBREGIONAL

SUBREGIÓN NORTE

DANITH BLACINA IZQUIERDO
Secretaria de Planeación Pueblo Bello

DENNIS JULIO QUINTERO
Alcalde de San Diego

ALFREDO CHINCHÍA CÓRDOBA
Presidente APROCODA

LAUREANO MARTÍNEZ
Director Comité de Cafeteros

ALÍRIO AGUILAR
Presidente Acción Comunal La Paz

PRIMO LEÓN MONTAÑO
Alcalde de La Paz

JOSE MARIA OÑATE ARAUJO
Comunidad

JENNER PULIDO
Secretario J.A.C. La Paz

ADALGIZA OVALLE FELIZOLA
Asesora Planeación de Valledupar

SUBREGIÓN NOROCCIDENTAL

CARLOS ELÍAS FLÓREZ
Secretario Planeación Astrea

JOSE CERA CABALLERO
Licenciado Bosconia

NEY ENRIQUE RESTREPO
Comunidad

JORGE RAMIREZ URBINA
Representante a la Cámara

ENOVYS SAYA RODRÍGUEZ
Concejala Bosconia

RAFAEL LLANOS M.
Secretario de Planeación El Copey

LUIS CASTILLA E.
Concejala de Bosconia

SUBREGIÓN CENTRAL

JOSE VICTOR MESTRE
Coop.Productores Tamalameque

YURI CASTRO ZAMBRANO
Secretario Salud Tamalameque

LILIANA VILORIA
Asesora Curumaní

ERNESTO MEJIA MORA
Secretario Planeación Chimichagua

MARCIAL BARROS
Comunidad

SUBREGIÓN SUR

WALFRAN RINALDY
Comunidad

MANUEL OTILIO SALAZAR
Alcalde de Río de Oro

DARÍO ALVARADO BONET
Programa Desarrollo y Paz del Magdalena

VICENTE BAÑOS GALVIS
Vice-Rector Sede U.P.C. Aguachica

ALEXANDER ENCIZO DEVIA
Acción Comunal Aguachica

LUIS AGUILERA DÍAZ
Asesor Aguachica

VIRGINIA CRUZ
Directora de Núcleo La Gloria

DELKA PATRICIA GONZÁLEZ
Profesional Aguachica

COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEPARTAMENTAL

DAGOBERTO POVEDA

Director de la URPA

HERNANDO FRAGOSO

Asesor Económico

JOAQUÍN TOMAS OVALLE

Coordinador Programa P.N.U.D.

URIEL NAVARRO

Asesor Programa P.N.U.D.

MANUEL SANTANA

Profesional Universitario Secretaría de Desarrollo y Gestión Agrominera

AMILKAR SIERRA ROMANO

Asesor en Informática

FERNANDO PAREDES

Coordinador de Presupuesto

FERNANDO BENAVIDES PULECIO

Asesor Financiero

SANDRA LÓPEZ AVILLA

Coordinadora Agua Potable

GLORIA DÍAZ DE CASTRO

Asesora Proyectos Educativos - Secretaría de Educación Departamental

CARLOS ANDRÉS HINOJOSA

Profesional Univ. Secretaría de Gob.

FREDDY DÍAZ LÓPEZ

Coordinador Prevención y Atención de Desastres

FREDDY SOCARRAS REALES

Asesor Secretaría de Salud

MARIA TERESA GARCÉS

Profesional Especializada Secretaría de Salud

YOLIMA CARRILLO

Técnica Secretaría de Infraestructura

CARLOS MARIO MURGAS

Profesional Oficina Política Social.

ORLANDO SAAVEDRA ZULETA

Coordinador de Minas

GABRIEL RENGIFO LÚQUEZ

Profesional Universitario - Minas

JORGE SÁNCHEZ BLANCO

Profesional Universitario Secretaría de Salud

MARCELA GIOVANETTY

Profesional Especializada Secretaría Salud

MARGLADYS ARAÚJO MURGAS

Coordinadora de Cultura y Turismo.

JAISSON CAMACHO RODRÍGUEZ

Coordinador de Deportes -FOMDEPORTES

CONSUELO MARTÍNEZ M.

Directora Biblioteca Pública Departamental Rafael Carrillo Lúquez

GONZALO JIMÉNEZ MENDOZA

Profesional Universitario Secretaría de Desarrollo y Gestión Agrominera

DEPARTAMENTO DEL CESAR

EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN

GELCA PATRICIA GUTIÉRREZ BARRANCO
Jefa Oficina Asesora de Planeación Departamental

CLARA INÉS COLLAZOS M.
Coordinadora de Desarrollo Territorial

LAUREANO MEJIA CASTRO
Asesor Económico

LEYLA BONET MORÓN
Coordinadora Planeamiento Financiero

ATALA OROZCO
Coordinadora de Banco de Proyectos

SARA PALOMINO PUPO
Coordinadora Sistema de Información

BERTHA HENRÍQUEZ DE ACUÑA
Profesional Especializada

WILFRIDO OÑATE
Profesional Universitario

DIANA PANTOJA DURAN
Profesional Universitaria

ORLANDO DANGOND
Profesional Especializado

JULIETH VANEGAS
Técnica

ALEJANDRINA CORTINA
Secretaria Ejecutiva

ONIS MARTINEZ
Asistente Ejecutiva

CONSULTORES PNUD PARA EL PLAN DEPARTAMENTAL

JOSÉ NICOLÁS WILD ZULETA
Consultor

ORANGEL DE JESÚS NORIEGA
Consultor

SONIA GOMEZ TABOADA
Consultora

CARMEN MAUSSA ANAYA
Consultora

WILLIAM RENAN-RODRÍGUEZ
Consultor

IBETH PACHECO ACOSTA
Profesional Universitaria

CARLOS CONTRERAS
Pasante

MARIANO SIERRA PÉREZ
Pasante

LEDA MAYA AMAYA
Pasante

ENRIQUE JIMÉNEZ VENCE
Pasante

IVAN CÚJIA LÚQUEZ
Pasante

DEPARTAMENTO DEL CESAR

ASESORES DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

HERNANDO GONZÁLEZ MURILLO
Consultor DNP-PNUD

LINA MARGARITA BRAVO
Asesora DDTTS-DNP

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.	17
INTRODUCCIÓN.	18
CAPITULO UNO.	
PARTE INTRODUCTORIA.	21
A. ITINERARIO DEL PROCESO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL.	23
i. EL PROCESO AL INTERIOR DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR.	24
ii. EL PROCESO CON LOS MUNICIPIOS Y LAS SUBREGIONES.	25
iii. EL PROCESO CON ACTORES SECTORIALES.	26
iv. EL PROCESO CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN.	26
B. DEL PROGRAMA DE GOBIERNO AL PLAN DE DESARROLLO...	27
i. PRINCIPIOS RECTORES DEL MANDATO.	27
ii. LOS BUENOS TIEMPOS...	29
iii. ENFOQUE O MODELO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL	31
iv. FUNDAMENTOS Y SOPORTES DEL PLAN.	33
C. CONDICIONES ACTUALES PARA EL DESARROLLO DEL CESAR E IMAGEN OBJETIVO.	36
i. RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO.	36
ii. CONDICIONES NATURALES.	38
iii. FUNCIONALIDADES LOCALES Y SUBREGIONALES.	40
iv. LA SUBREGIONALIZACIÓN.	42
v. MISIÓN DEL DEPARTAMENTO.	48
vi. VISIÓN ESTRATÉGICA.	48
CAPITULO DOS	
EJES DE DESARROLLO.	50
I. EQUIDAD SOCIAL Y SOLIDARIDAD.	52
1.1. Talento Humano Competente.	57
1.1.1 Ampliar cobertura en educación básica y media garantizando permanencia.	57
1.1.2 Ampliar cobertura en educación superior.	59

1.1.3 Disminuir el analfabetismo simple y funcional.	61
1.1.4 Aumentar la calidad educativa.	61
1.1.5 Garantizar la eficiencia del sector educativo.	64
1.2. Protección y Seguridad Social.	65
1.2.1 Establecer una cobertura equitativa del Régimen Subsidiado de Salud.	65
1.2.2 Mejorar la calidad, eficiencia y cobertura de la oferta de la Red Pública Hospitalaria.	66
1.2.3 Garantizar continuidad a los programas de Salud Pública.	68
1.2.4 Modernizar institucionalmente las Direcciones Municipales de Salud y las Empresas Sociales del Estado.	70
1.3. Solidaridad Activa y Prevención.	70
1.3.1 Prevención y Reducción de la Vulnerabilidad Social.	70
1.3.2 Prevención y Atención de Desastres y/o Emergencias.	74
II. CESAR UN BUEN NEGOCIO PARA TODOS.	78
2.1. Impulsar cadenas competitivas y rentables.	85
2.2. Impulsar la sostenibilidad y la responsabilidad social de las explotaciones mineras.	89
2.3. Turismo Sostenible con perspectiva de futuro para el Cesar.	91
2.4. Impulsar el desarrollo empresarial y la generación de empleo productivo.	92
III. ENTORNO TERRITORIAL PARA EL BIENESTAR COLECTIVO	99
3.1. Gestión Ambiental Colectiva	102
3.1.1 Apoyar y promover la conservación y recuperación de los Ecosistemas Estratégicos o Ecorregiones.	102
3.1.2 Velar por el aprovechamiento sustentable de la oferta hídrica.	105
3.1.3 Desarrollo eco-turístico sostenible.	106
3.2. Entornos competitivos	107
3.2.1 Articulación e integración de los territorios.	107
3.2.2 Fortalecimiento de una plataforma física para la productividad.	113
3.3. Equipamiento básico para un entorno equitativo	114
3.3.1 Mayores coberturas en las zonas urbanas y rurales de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo.	114
3.3.2 Calidad y continuidad en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.	116
3.3.3 Fortalecimiento institucional del sector	117
3.3.4 Mayor cubrimiento en los servicios de energía eléctrica y gas natural domiciliario.	118
3.3.5 Viviendas en condiciones dignas.	119
3.3.6 Entornos urbanos para la gente.	119

DEPARTAMENTO DEL CESAR

IV. GOVERNABILIDAD, CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y PAZ.	123
4.1. Nueva Actitud Institucional	126
4.1.1. Modernización y rediseño institucional del Departamento.	126
4.1.2 Desempeño en la Gestión Territorial	128
4.1.3. Transparencia en los actos de Gobierno.	129
4.1.4 Construcción de una Región Caribe productiva, competitiva y equitativa.	129
4.2 Seguridad, Participación Ciudadana y Convivencia	132
4.2.1 Garantizar un nivel óptimo de seguridad y orden público.	132
4.2.2 Promover una cultura democrática y de participación ciudadana y comunitaria. y la construcción de nuevos valores.	134
4.2.4 Fortalecimiento de la política pública de Derechos Humanos.	137
4.2.5 Promover y fortalecer la identidad regional y el respeto a la diversidad cultural y étnica.	139
V. PROGRAMAS Y METAS.	143
CAPITULO TRES	
PLAN DE INVERSIONES.	156
1. PLAN FINANCIERO.	156
1.1 Análisis Histórico.	156
1.2 Proyecciones de Ingresos y Gastos 2004-2007.	159
1.3 Disponibilidad de Recursos de Inversión para el Cuatrienio	159
1.4 Presupuestos Plurianuales.	162
ANEXOS	
Mapa estratégico del Plan de Desarrollo 2004-2007	173

DEPARTAMENTO DEL CESAR

PRESENTACIÓN

Cesarenses:

A nuestro Departamento se le anuncia un gran futuro; construirlo es tarea de todos. Tenemos potencialidades económicas, naturales y humanas importantes, pero hemos caminado sobre esquemas de desarrollo errados. Es la hora de retomar el rumbo y empezar a trabajar sobre un nuevo modelo, realmente planificado, cuyo enfoque nos permita acelerar el ritmo para insertarnos en las esferas de la dinámica mundial y, paralelamente, asegurar el bienestar digno de toda la población, generando oportunidades que equilibren las condiciones entre los cesarenses.

El primer paso lo damos con la formulación de este documento que señala nuestro derrotero, cuya elaboración se ha convertido en el más completo ejercicio de concertación logrado en el Cesar. El Plan de Desarrollo Departamental 2004-2007, es producto de meses de trabajo consciente y compartido con distintos sectores sociales, y tiene como soporte fundamental los principios de **Transparencia**, que recupere la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas; **Eficiencia**, que permita lograr mejores productos sociales mediante el uso racional de los recursos; y **Participación**, para promover la democratización de la gestión pública.

El resultado de la participación de cesarenses de todos los sectores es la identificación de los cuatro (4) grandes ejes de desarrollo hacia los cuales apuntarán los esfuerzos y las inversiones de la Administración Departamental durante estos cuatro años. Son ejes que a su vez recogen las trece (13) estrategias del Programa de Gobierno inscrito en la campaña para llegar a la Gobernación, es decir, cubre todas las necesidades básicas de nuestras comunidades.

De este proceso salió fortalecido el concepto de Región, así como el principio de Solidaridad, como baluartes para comprender o vislumbrar el futuro, cuya construcción dependerá de la actitud que todos, tanto el Gobierno Departamental



como los demás actores, asumamos frente a nuestro destino común.

Por esto convocamos a los gobiernos municipales, los legisladores, el sector privado, la academia y todos los que representan sectores sociales, para que asuman la justa responsabilidad frente a este Plan de Desarrollo que nos ayudaron a elaborar, el cual constituye la base para celebrar el GRAN ACUERDO PARA LOS BUENOS TIEMPOS, una especie de pacto que aglutinará el esfuerzo de todos, para construir el Cesar que deseamos.

Si todos aceptamos el reto, estaremos dando un gran salto para convertirnos en modelo regional y nacional de desarrollo y prosperidad. Requerimos y esperamos el concurso de todos *para que el Cesar vuelva a florecer, para que resuciten nuestros campos, para que germine la paz y vuelva a crecer la fuerza interior que nos haga despertar* y convertir cada centímetro de este terruño en tierra de bienaventuranzas.

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Hernando Molina Araujo".

HERNANDO MOLINA ARAÚJO
Gobernador del Cesar

INTRODUCCIÓN

Como un mandato constitucional establecido en la Ley 152 de 1994, la Administración Departamental somete a consideración de los actores sociales del Cesar, el presente Plan de Desarrollo Departamental 2004-2007 “**Para los Buenos Tiempos**”, documento que señala el curso que tendrá el departamento en el presente cuatrienio, siendo su elaboración y formulación el producto de un ejercicio de amplia concertación lograda con los actores sociales, entidades e instancias que operan en el territorio departamental.

Este Plan se estructura en dos partes: la primera parte, general o estratégica, fundamentada en (4) grandes ejes de desarrollo, los cuales apuntan a la realización de una serie de estrategias y políticas que apoyadas en unos programas, proyectos y metas, cristalizarán las inversiones durante este cuatrienio, siendo el propósito básico darle un beneficio social a cada uno de los cesarenses que permita alcanzar un desarrollo productivo en el mediano plazo.

El primero de los ejes del Plan, **Equidad Social y Solidaridad**, tiene como fin construir un Departamento más equitativo, que genere oportunidades para todos sus habitantes y reduzca la grieta social que separa a unos cesarenses de otros. El segundo eje: **Cesar, un Buen Negocio para Todos**, tiene el objetivo de impulsar un desarrollo económico regional basado en el compromiso y la confianza entre sector público y privado. El tercero, **Entorno Territorial para el Bienestar Colectivo**, busca dotar nuestros entornos con equipamientos a favor del bienestar y la productividad, garantizando la conservación, recuperación y sostenibilidad de nuestros recursos naturales. El último eje, **Gobernabilidad, Construcción de Ciudadanía y Paz**, se encamina a la construcción de un proyecto regional de reconciliación y desarrollo con la participación decisoria de la ciudadanía.

La segunda parte del Plan se refiere al Plan de Inversiones, elemento que sustenta la viabilidad de los programas y proyectos que se ejecutarán en el territorio departamental en el presente cuatrienio, lo cual sólo será posible si se integran los esfuerzos y recursos del sector público y privado.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 152 de 1994 y una vez posesionado, se conformó en la Oficina Asesora de Planeación Departamental un equipo integrado por profesionales adscritos a esta dependencia y consultores externos con experiencia y conocimiento en lo relacionado con la formulación e implementación de planes de desarrollo.

Este Plan de Desarrollo, se diseñó a través de cinco (5) etapas, algunas de ellas con límites temporales y una transversal a todo el proceso que garantizó la coherencia

con los principios, dichas etapas o fases fueron: Aprestamiento, Sensibilización, Diagnóstico, Concepción de Estrategias, Validación y/o Socialización.

Se diseñaron diferentes mecanismos de participación comunitaria entre los cuales se destacan: Talleres Municipales de Diagnóstico Participativo, Encuentros y Comités Consultivos Subregionales y Mesas Sectoriales, así mismo se garantizó la participación activa de las autoridades e instancias de planeación establecidas por la ley: el Consejo de Gobierno Departamental, los municipales y los Consejos Territoriales de Planeación. Para el desarrollo de estos espacios se utilizaron metodologías e instrumentos que permitieron canalizar la participación hacia la identificación de las acciones estratégicas que la Gobernación debe emprender de manera concertada y mancomunada con otros actores del desarrollo, así como también retroalimentar la labor que adelantarán en el cuatrienio los 25 municipios del Departamento.

Estos espacios contribuyeron adicionalmente a consolidar el proceso participativo con actores tales como: Parlamentarios del Cesar (Representantes y Senadores), Alcaldes, Diputados, Concejales, Universidades, SENA, CORPOCESAR, Gremios del departamento, Academia, Empresarios, Estudiantes, Ex alcaldes, Funcionarios de la Gobernación del Cesar y la comunidad en general, con quienes se identificaron factores internos y externos, positivos y negativos del Departamento y sus municipios que sirvieron para construir los lineamientos estratégicos de los Planes de Desarrollo.

La capacidad institucional de la Gobernación del Cesar: sus recursos físicos, financieros y el talento humano no serán suficientes para el logro de los propósitos trazados, la voluntad y capacidad de los cesarenses deberá estar a disposición de las metas comunes para trabajar por su consecución, lo cual queda expreso en el **GRAN ACUERDO PARA LOS BUENOS TIEMPOS DEL CESAR**.

Finalmente, la Oficina Asesora de Planeación Departamental y la Gobernación del Cesar agradece a todas y todos los cesarenses que se sintieron parte del proceso a través del cual soñamos ¡el Cesar de los Buenos Tiempos!



GELCA GUTIÉRREZ BARRANCO

Jefa de la Oficina Asesora de Planeación Departamental

LA CANCIÓN DE LA CAMPAÑA

El Cesar quiere volver a florecer
Nuestros campos tienen que resucitar
Que brille la paz y que vuelva a nacer
Esa fuerza interior que nos haga despertar

El es Hernando, él es la esperanza
El pueblo lo quiere, él es su voz
Tiene sus manos limpias, el futuro del cesar

Vuelven los buenos tiempos
A la tierra del amor
Vuelven los buenos tiempos a
La tierra de la paz

“Coro”

Vuelven los buenos tiempos
Para el Cesar, Para el Cesar

CUATRO VERSOS PARA LOS BUENOS TIEMPOS

Lic. José Cera Caballero

I

Con fuerza y nuestro talento
Te veremos caminar
Cesar mi departamento
En Colombia al pedestal

II

Convivencia en armonía
Lograrla es un ideal
Con patriotismo y alegría
Y mucha justicia social

III

Soltémosle pita al rollo
Que se acaba de iniciar
Y veremos al Cesar
Metido en el desarrollo

IV

Con voluntad y con ingenio
Armados de patriotismo
Apoyemos con optimismo
A Molina en su cuatrenio



PARTE INTRODUCTORIA

DEPARTAMENTO DEL CESAR



A. ITINERARIO DEL PROCESO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL.

Más allá del cumplimiento de un requisito legal de la administración, la formulación del Plan de Desarrollo Departamental “*Para los Buenos Tiempos*”, ha sido la más provechosa oportunidad para convocar y comprometer a diversos actores y organizaciones en la construcción de un nuevo Cesar. Ni siquiera en el proceso de organización y estructuración del cronograma, se asumió que éste era el Plan de la Gobernación, por el contrario, siempre se entendió que era el mejor de los pretextos para gestionar el desarrollo de manera colectiva y participativa, avanzando en la recuperación de la credibilidad institucional, propósito manifiesto desde el programa de gobierno.

Para una comprensión adecuada de los alcances del proceso de formulación del Plan, es preciso entrar a comentar sus propósitos. Esencialmente fueron cinco:

Cultura de la Planificación. La formulación del Plan de Desarrollo Departamental ha sido, por decirlo de algún modo, la excusa para avanzar en la generación de una cultura de la planificación, no sólo al interior de la administración departamental, sino entre autoridades locales y comunidades.

Valor de la Información. El ejercicio de formulación del Plan hizo posible sensibilizar a los funcionarios públicos, de las administraciones municipales y departamental, sobre la importancia de generar, recolectar, manejar y sistematizar información estadística y sectorial, de tal suerte que las decisiones estratégicas tengan su sustento o apoyo en información cuantitativa y cualitativamente fiable.

Planeación Participativa. En este sentido, ha sido prioritario promover procesos de planeación participativa a través de escenarios locales, subregionales, sectoriales, etc., en el entendido de que la participación, en especial cuando ésta se orienta a forjar un proyecto de acción colectiva

de comunidad, se convierte en instrumento privilegiado para construir gobernabilidad.

Planeación Estratégica. El Plan de Desarrollo Departamental se ha planteado como un conjunto coherente de grandes *prioridades* y decisiones que orientan el desarrollo y la *construcción de futuro*. El impulso a este tipo de planificación se justifica desde la perspectiva de racionalizar las decisiones, estimular la convergencia de esfuerzos y focalizar la atención de los decisores en aquellos factores claves para el desarrollo del Departamento.

Evaluación Permanente. Es inaplazable estimular los procesos de monitoreo y evaluación, como contribución a hacer viable un movimiento de transformación, observando de manera sistemática los avances en la producción social de desarrollo.

La concepción estratégica ha sido entendida desde varios puntos de vista: buscando, a través de un proceso amplio de participación llegar a un acuerdo sobre los asuntos cruciales para el desarrollo del Departamento, teniendo en cuenta no sólo los problemas sino especialmente las oportunidades desaprovechadas; igualmente procurando que el propio proceso de elaboración del plan comenzara a construir confianza en esta nueva administración, al acercarse directamente a concebir con las subregiones y los voceros de los diversos sectores los propósitos, programas y proyectos; estratégico también en el sentido de que el plan se convirtió en el espacio para que los representantes de diversos intereses del Departamento y sus subregiones reflexionaran sobre las oportunidades y amenazas que depara la globalización, reconociendo simultáneamente sus propias debilidades y fortalezas, de manera que esta conciencia mutua llevó a concebir la forma en que mancomunadamente, gobierno, empresas y sectores comunitarios repensaran sus condiciones de desarrollo y plantearan la necesidad de que el plan se diseñara bajo concepciones de desarrollo que conduzcan hacia una sociedad más igualitaria, productiva y sostenible.

También fueron cinco (5) las fases o componentes del proceso: **1) aprestamiento;** **2) diagnóstico;** **3) concepción de estrategias;** **4)**

validación y/o socialización; y **5) sensibilización**, componente que cruza de manera transversal todo el proceso de formulación.



Entonces, el interés no ha sido exclusivamente el de obtener un producto, el *Plan*; se ha buscado desatar un proceso, el de *Planeación*, que movilice la opinión ciudadana para que juegue un papel más activo en la construcción del desarrollo y del bienestar colectivo.

i. EL PROCESO AL INTERIOR DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR.

Desde la organización y estructuración del proceso en la fase de aprestamiento, fue un consenso la necesidad de enviar el más contundente de los mensajes con respecto a la participación y el trabajo en equipo, como elementos caracterizadores de la nueva administración.



Bajo esta concepción, se constituyó el Comité Técnico Asesor (CTA), escenario privilegiado de concertación intersectorial donde los equipos de trabajo de las dependencias y sus jefes trabajaron, participaron y aportaron semanalmente en la elaboración de las bases del documento plan.

El Consejo de Gobierno, liderado por el Gobernador, también reflexionó sobre el presente y sobre el futuro del Departamento, dándole mayor sentido y significado a *los buenos tiempos*. En un ejercicio de definición de la visión estratégica de desarrollo, se sustentaron los fundamentos de los ejes de desarrollo de este plan, conciliando con visiones, anhelos y propósitos municipales y subregionales. La participación del gabinete, con sus respectivos equipos de trabajo, fue definitiva en la orientación de las actividades participativas que se adelantaron a lo largo y ancho del Departamento: en los municipios, en los nodos subregionales, en las mesas de consulta sectorial y en la sustentación ante el Consejo Departamental de Planeación, entre otras instancias.

ii. EL PROCESO CON LOS MUNICIPIOS Y LAS SUBREGIONES.

La Primera Cumbre de Alcaldes y Secretarios de Despacho, realizada en enero de 2004, por espacio de cuatro días, permitió la unificación de

criterios a favor de la articulación entre niveles de gobierno. A partir de allí, se concertó una estrategia de asistencia técnica municipal, en la formulación de los planes de desarrollo municipal, que a la vez aportaba elementos al propósito departamental de configurar un Plan Departamental a muchas manos.

Los Talleres Municipales de Diagnóstico Participativo se adelantaron exitosamente durante todo el mes de Febrero y permitieron a la Gobernación y a cada municipio conocer de primera mano la opinión de la comunidad acerca de sus principales problemas, las causas que los originan y las alternativas que se vislumbran en un esquema de corresponsabilidad. Los resultados han sido insumo fundamental para todo el proceso, de manera especial para los planes municipales y las actividades de acompañamiento que necesariamente la Gobernación deberá hacer en la etapa de ejecución y evaluación de la gestión municipal.

Los Encuentros Subregionales de Priorización se constituyeron en el escenario clave para otorgarle mayor visibilidad a los territorios, identificando de manera muy aproximada las dinámicas generadas en su entorno y las funcionalidades locales frente al desarrollo regional. Allí se concertaron las visiones de desarrollo subregional y se priorizaron aquellos proyectos estratégicos acordes con la imagen objetivo.



iii. EL PROCESO CON ACTORES SECTORIALES.

La acción del Gobierno Departamental necesariamente debe estar acompañada de aquellas que serán acometidas por otros actores del desarrollo presentes en el territorio cesarense. A partir de esta premisa fueron convocadas las mesas sectoriales de consulta, en las cuales se escucharon conceptos, propuestas y recomendaciones de quienes lideran los procesos de desarrollo de cada uno de los sectores, tales como: desarrollo agropecuario, ciencia y tecnología, económico, cultura, etnias, etc. Este espacio fue de retroalimentación, pero sobre todo aclaró el panorama para trazar lineamientos estratégicos que permitieran sumar capacidades institucionales.

iv. EL PROCESO CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN.

El Consejo Territorial de Planeación se vinculó temprano a todo el proceso de formulación del Plan, acompañando, incluso, a las comunidades reunidas en los nodos subregionales. Renovado en más de un cincuenta por ciento, esta instancia estableció una interesante dinámica, que sólo se enfrentó a las limitaciones de tiempo del proceso.

Como representantes sectoriales, fueron dignos multiplicadores al interior de sus gremios y tuvieron siempre las más atinadas recomendaciones. Con ellos sigue el proceso, con la ejecución de su plan de acción y las labores de seguimiento y evaluación al Plan.

Un Plan de Desarrollo es esencialmente un ejercicio de concertación de intereses y expectativas entre múltiples actores. Para este escenario, la administración departamental se propuso una articulación entre lo territorial y lo sectorial, destacando ciertos criterios para la *construcción de acuerdos*, que permitieron adquirir el sentido estratégico de integralidad como elemento de sinergia.

AUTONOMIA LOCAL. Si bien el área de



influencia del Plan de Desarrollo Departamental es todo su territorio, el ejercicio de concertación arranca con la consideración consciente de las expectativas e intereses de los municipios. En este sentido, el criterio para la concertación con ellos se basó en el respeto por la autonomía local, criterio que seguirá primando en las etapas de ejecución y seguimiento del Plan.

INTEGRACION DEPARTAMENTAL. El respeto a la autonomía y a las dinámicas locales no se opone a la idea de promover un proceso de integración departamental alrededor de la construcción de una visión compartida de desarrollo y la definición de estrategias que configuren una verdadera identidad regional.

CONSTRUCCION DESDE LAS SUBREGIONES. Bajo el amparo del sentido de integralidad que era preciso adquirir para la formulación del Plan, lo territorial se constituyó en elemento fundamental, razón por la cual se recorrió el Departamento en la socialización y concertación de la nueva visión, nutrida en cada estación por las particularidades y expectativas funcionales de los territorios que integran el Departamento del Cesar.

CONCERTACION CON LOS ACTORES DEL DESARROLLO. Lo territorial se complementó con lo sectorial, especialmente en espacios como las Mesas Sectoriales de Consulta, donde se escucharon conceptos, propuestas y recomendaciones de los actores que lideran los procesos de desarrollo de cada uno de los sectores convocados.

B. DEL PROGRAMA DE GOBIERNO AL PLAN DE DESARROLLO...

Definitivamente, fue en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo que se apropiaron y ampliaron los contenidos y significados del programa de gobierno. El Consejo de Gobierno permitió que los Secretarios, asesores y Gobernador, en una reflexión conjunta, establecieran los significados específicos de “*los buenos tiempos para el Cesar*”, imaginaran los escenarios deseados de cambio y definieran las líneas estratégicas y las acciones interinstitucionales, que constituirían las marcas o sellos del gobierno 2004-2007. El taller de diseño estratégico del plan, con la alta dirección del departamento, permitió darle la direccionalidad al Plan de Desarrollo, indicando el rumbo deseado hacia una sociedad más equitativa y productiva, generando una actitud proactiva en el cuerpo directivo de las diversas dependencias de la gobernación.

Dos resultados importantes: la conceptualización que el equipo de gobierno departamental hizo de los *principios rectores del mandato* y de los *buenos tiempos*.

i. PRINCIPIOS RECTORES DEL MANDATO.

Transparencia.

Los actos de los gobernantes son públicos y deben estar al servicio del interés general y el bienestar común, lo que requiere la incorporación de métodos y procedimientos, actitudes y valores que garanticen el acceso ciudadano al conocimiento de la gestión pública, para generar confianza y credibilidad.

Esta administración se compromete a hacer un esfuerzo sostenido por garantizar e inculcar este principio, en aras de elevar la confianza hacia las instituciones, la credibilidad y el compromiso de los servidores públicos, y de todas las personas, con una gestión y ejecución efectiva y admirable.



Eficiencia.

La eficiencia es entendida como la capacidad de maximizar los logros y productos sociales con recursos escasos, mediante la utilización racional y un ejercicio permanente de priorización y evaluación de resultados.

Adelantar las transformaciones necesarias para que los cesarenses disfruten de *los buenos tiempos* requiere una gran capacidad de gobierno, distinguida no por su tamaño, sino por poseer una organización ágil, moderna, creativa, que produzca resultados significativos sobre los asuntos fundamentales para el desarrollo del Cesar.

Los cesarenses requieren un gobierno que logre que los recursos financieros, humanos e institucionales existentes alcancen el mayor rendimiento en términos de la productividad social y de obtener los mayores impactos en el mejoramiento de la calidad de vida y en el logro de un desarrollo humano sustentable.

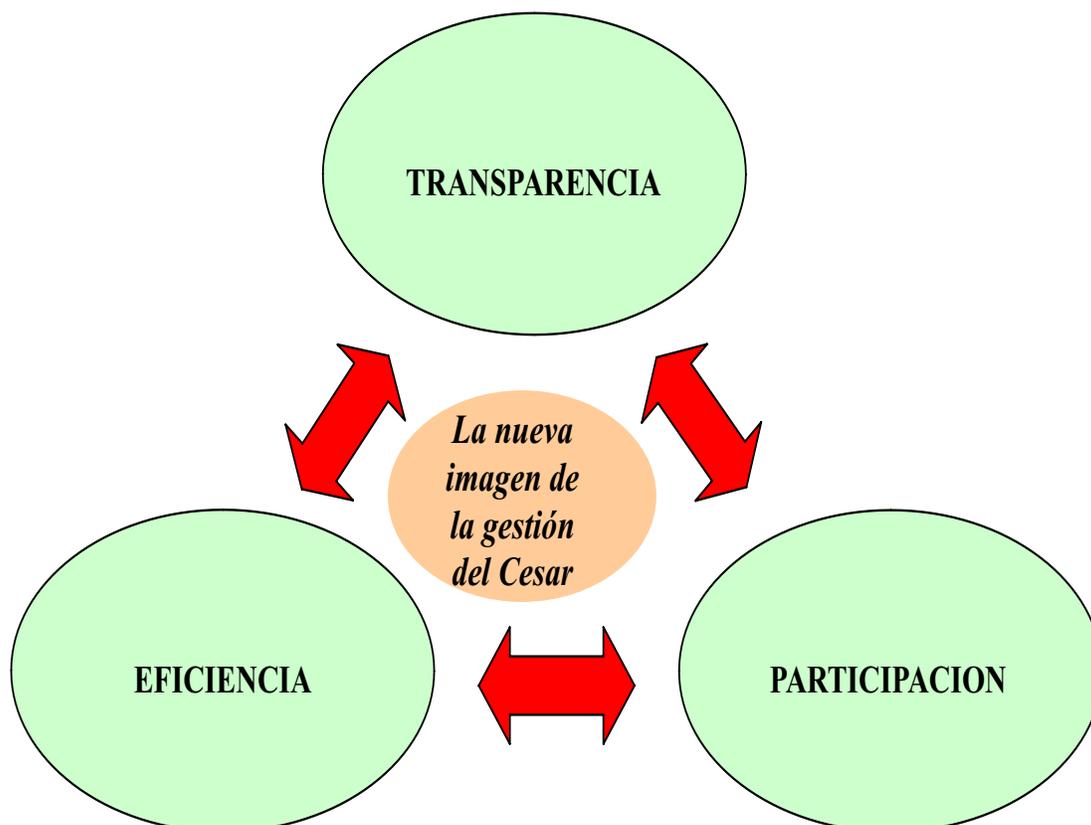


Participación.

Este principio apunta a establecer una gestión pública que en todas sus instancias promueva una democratización real. Para ello, si se estimulan los escenarios de concertación, si se posibilitan mejores espacios para potenciar y cualificar la participación ciudadana y comunitaria, será viable reconstruir un tejido social sólido que potencie la defensa de lo público y desarrolle un amplio sentido de pertenencia frente al proyecto de desarrollo regional.

La participación conforma el capital cívico institucional, y su fortaleza o ejercicio continuo produce externalidades aumentando los niveles de colaboración y confianza, elevando la capacidad cognoscitiva de transformación de nuestra sociedad, teniendo en general un impacto positivo en el desarrollo.



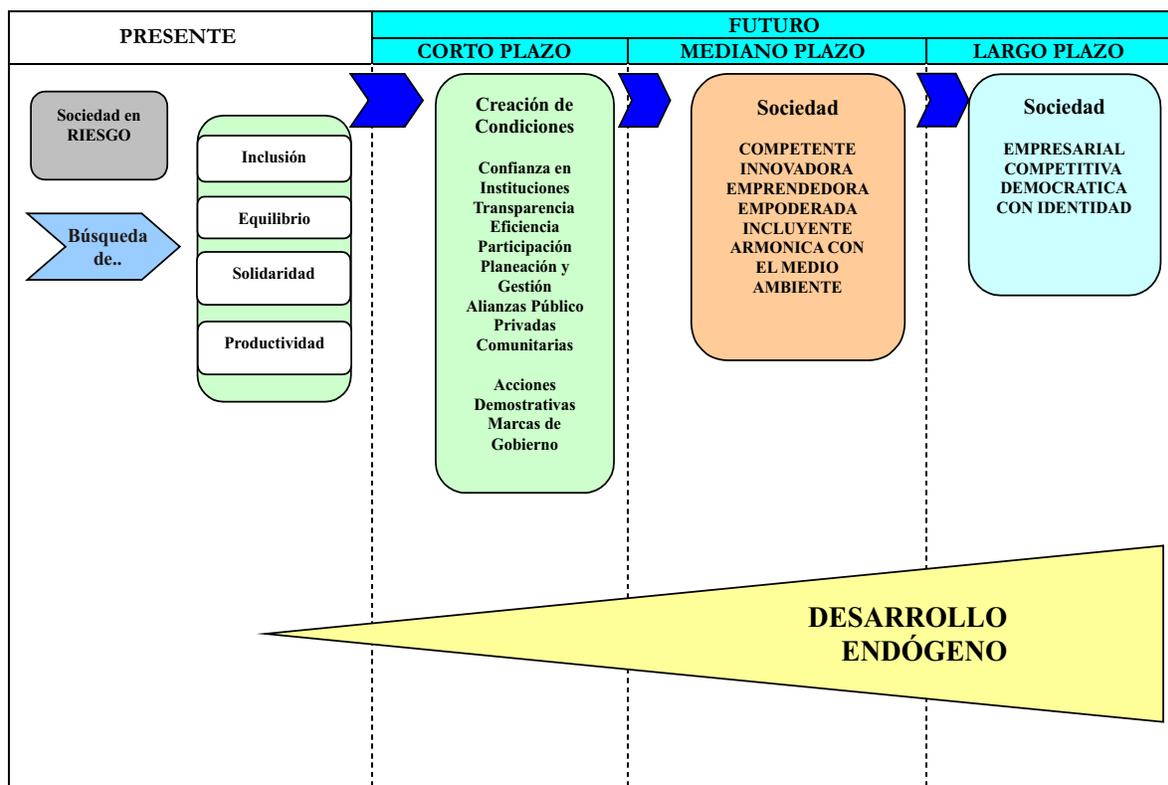


ii. LOS BUENOS TIEMPOS...

La imagen objetivo que evoca LOS BUENOS TIEMPOS, con visión futurista, describe una comunidad cesarense altamente EDUCADA y con prácticas ejemplares de VALORES éticos, morales y de asociatividad, con ARRAIGO TERRITORIAL, donde se disfruta una dinámica de PROSPERIDAD, PRODUCTIVIDAD y BIENESTAR, en armonía con la NATURALEZA; respirando un ambiente de TRANQUILIDAD y TOLERANCIA.

LOS BUENOS TIEMPOS DEL CESAR son una CONSTRUCCION SOCIAL que involucra a TODOS los cesarenses. Ese ejercicio permanente de construcción de futuro se sustenta en NUEVOS VALORES y NUEVAS RELACIONES ENTRE LA GENTE, donde resulta vital la SOLIDARIDAD y la RESPONSABILIDAD SOCIAL frente a un creciente número de coterráneos EXCLUIDOS de los procesos de desarrollo y que día a día acumulan desventajas relativas para la creación de riqueza y bienestar.

**Gráfico N° 3
EVOLUCIÓN HACIA LOS BUENOS TIEMPOS.**



Para forjar los buenos tiempos del Cesar, el plan de desarrollo ha iniciado, desde su formulación, un proceso de construcción social que espera involucrar gradualmente a los diversos sectores e intereses cesarenses. El acercamiento del Gobernador y del equipo de Secretarios en los Encuentros Subregionales está mostrando el nuevo estilo de gobierno abierto y descentralizado que promueve nuevos valores y relaciones entre el Estado y las organizaciones económicas y sociales, donde son esenciales la solidaridad, la eficiencia, la participación y la inclusión social y económica.

Para avanzar de manera firme hacia **los buenos**

tiempos se han establecido los asuntos estratégicos que posibilitan alcanzar una sociedad más productiva, con elevadas competencias para el desarrollo, más justa, con identidad cultural y que vivirá en armonía con el medio ambiente. Con tal propósito el plan de desarrollo se compromete a la creación de las condiciones necesarias para que se alcance dicha imagen deseada emprendiendo el cambio a través de cuatro ejes estratégicos del desarrollo: i) Equidad Social y Solidaridad, ii) Cesar un buen negocio para todos, iii) Entorno territorial para el bienestar colectivo, y iv) Gobernabilidad, construcción de ciudadanía y paz.

Todo este marco conceptual generado constructivamente desde las subregiones y al interior del Consejo de Gobierno, se complementó con enfoques que perfilaron de manera definitiva la propuesta de desarrollo de este Gobierno. Dicha propuesta se concibió a partir de reconocer la **necesidad de cambiar los paradigmas tradicionales de desarrollo**, lo que planteó, entonces, la adopción de un enfoque de desarrollo departamental coherente con el escenario interno y externo.

iii. ENFOQUE O MODELO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO DEPARTAMENTAL

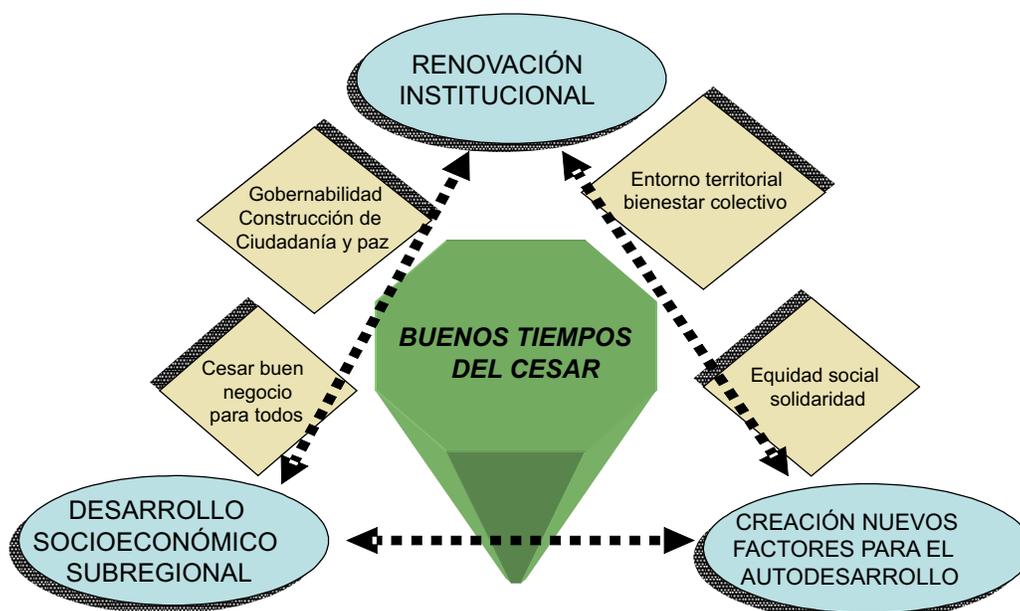
El nuevo desarrollo departamental requiere repensarse desde factores y perspectivas que garanticen que el Cesar procese participativa y conscientemente los nuevos entornos que condicionan la construcción de **los buenos tiempos**, logrando establecer aquellas áreas de acción con mayor gobernabilidad desde el

Departamento, que permitirán forjar la nueva sociedad deseada y posible.

Las inversiones en infraestructuras y servicios no propician por sí solas un desarrollo humano equitativo y sustentable frente a los nuevos desafíos para los territorios. El nuevo desarrollo para el Cesar dependerá de la forma como, a partir del plan de desarrollo, se sienten las bases para que el Departamento se desempeñe exitosamente ante dos grandes contextos: i) las dinámicas externas, en aquellos factores con impacto en el posicionamiento geoestratégico, teniendo en cuenta las ventajas competitivas existentes y las que pueden ser creadas y, ii) las dinámicas internas, resultantes de la gestión de los recursos del territorio, de tipo productivo, humano y del poder de iniciativas de los agentes locales, así como de la capacidad de sus instituciones para organizar y movilizar dichos recursos en torno a propósitos compartidos de largo plazo.

Gráfico No. 4

POLÍTICAS Y EJES DE DESARROLLO



El desarrollo territorial sustentable del nuevo Cesar estará soportado sobre tres grandes políticas: *la renovación institucional, el desarrollo socioeconómico subregional y local, y la revalorización y creación de nuevos factores para el autodesarrollo*. Estas políticas están dirigidas a integrar de manera potente los ejes estratégicos que direccionan el plan de desarrollo: Equidad social y solidaridad, Cesar un buen negocio para todos, Entorno territorial para el bienestar colectivo y, Gobernabilidad, construcción de ciudadanía y paz. Además, se constituirán en el marco que le darán especificidad a las improntas de gobierno que caracterizarán el estilo y los énfasis que distinguirán a esta administración para que logre los mayores aportes para forjar **el Cesar de los buenos tiempos**.

La *renovación institucional* implica que esta administración liderará un cambio en el desempeño gubernamental del departamento, consistente en un nuevo patrón de gestión pública que redunde en el aumento del grado de eficacia y eficiencia en el uso y aplicación de los recursos públicos, expresado en una mayor productividad social y económica y una mayor autonomía departamental. Con tal fin se hará un manejo apropiado del ahorro público y de las participaciones en recursos territoriales y en los recursos de regalías, realizando inversiones planificadas y concertadas que creen las infraestructuras, equipamientos y servicios claves para alcanzar una economía competitiva que vincule activamente los sectores sociales tradicionalmente relegados de los beneficios del crecimiento. Para lograr la renovación institucional será necesaria la modernización administrativa departamental, con un gran liderazgo del ejecutivo y del área de planificación, que conduzca a la elevación de la capacidad de gerencia de los recursos humanos, materiales y financieros. Además, será necesario el mejoramiento de las relaciones con los municipios y subregiones y con los diversos sectores socioeconómicos.

Simultáneamente, desde el punto de vista de las subregiones, es necesario acompañar el rediseño institucional con *estrategias de desarrollo regional, subregional y local*, actuando el departamento como inductor de procesos de construcción regional a través de proyectos integrales e

interinstitucionales, con visión de largo plazo, que promuevan la integración de esfuerzos entre los municipios, las subregiones y entre los departamentos y la nación, logrando posicionar ventajosamente los territorios ante los nuevos escenarios de la competitividad, particularmente los relacionados con la Comunidad Andina de Naciones CAN-, los del Mercado Común Suramericano MERCOSUR- y los del Acuerdos de Libre Comercio Americano ALCA-. Se contará con mecanismos que permitan que el Departamento y sus subregiones sean artífices de su propio desarrollo, procurando la difusión e inclusión hacia sectores no favorecidos por los impulsos del crecimiento derivados de los sectores económicos con mayor potencial de jalonamiento del desarrollo del departamento. Para cimentar un desarrollo territorial endógeno se requerirá que el plan de desarrollo contemple la formulación y puesta en marcha de un plan prospectivo de desarrollo territorial.

Igualmente, deberá concurrir en este enfoque integrado de desarrollo departamental una estrategia de *creación y valorización de los denominados factores endógenos para el desarrollo*. La importancia de estos factores, "para el autodesarrollo", surge de la experiencia de territorios que han dado significativos saltos cualitativos y cuantitativos en sus condiciones de vida, al no limitarse a sustentar sus estrategias de desarrollo solamente en los factores productivos tradicionales (recursos naturales, capital y trabajo), que a pesar de ser abundantes no garantizan un desarrollo humano sustentable. Para crecer y desarrollarse a largo plazo, con productividad, competitividad y equidad y armonía con el medio ambiente, la estrategia de desarrollo deben incorporar y valorizar otros factores que se pueden construir desde lo local y regional: capital humano, ciencia y tecnología, investigación y desarrollo, conocimiento e información, instituciones públicas y privadas eficientes y medio ambiente protegido y aprovechado. Esos factores pueden ser creados y movilizados con políticas, estrategias y programas, interrelacionados, en las áreas de educación, salud y seguridad alimentaria; Ciencia y tecnología; información, comunicaciones y conocimiento; modernización institucional y protección y aprovechamiento medio ambiental.

IV. FUNDAMENTOS Y SOPORTES DEL PLAN.

El Plan de Desarrollo Departamental “**Para los Buenos Tiempos**” tiene como fundamento los principios constitucionales y legales que rigen la planeación del desarrollo económico y social en Colombia. El Plan desarrolla los principios constitucionales establecidos por la Carta de 1991 y principios legales consagrados en la Ley 152 de 1994 y en la Ordenanza N° 003 de 1995.

El Plan “**Para los Buenos Tiempos**” tiene como soportes fundamentales el Programa de Gobierno *Para que vuelvan los buenos tiempos* y el Plan Nacional de Desarrollo *Hacia un Estado Comunitario*. En atención a las disposiciones mencionadas arriba, el Plan presenta en el siguiente cuadro la articulación o armonización con estos soportes.

El Programa de Gobierno *Para que vuelvan los buenos tiempos* fue insumo clave y punto de partida de este Plan de Desarrollo, en él se establecían trece (13) temáticas o ámbitos de actuación futura del gobernante, que respondían a la percepción que se obtuvo de las urgencias y expectativas de los cesarenses en el proceso de campaña electoral. Sin embargo, a pesar de la pertinencia de las trece temáticas, el proceso de planificación estratégica requería un conveniente agrupamiento en aras de constituir unos EJES DE DESARROLLO con características de integralidad y estrategia.

En este proceso de construcción de dichos ejes, los ejercicios de definición de las visiones de desarrollo realizados en cada una de las subregiones del departamento y con el equipo de gobierno, otorgaron una serie de elementos que permitieron reorganizar los anhelos del Programa de Gobierno en cuatro (4) ejes de desarrollo: 1) *Equidad Social y Solidaridad*, que incluye todos los objetivos relativos a los procesos de inclusión social y ampliación de oportunidades, agrupando las temáticas de educación, salud y la política social de atención a

población vulnerable; 2) *Cesar un buen negocio para todos*, que se constituye en el eje del desarrollo económico, propendiendo por procesos de aprovechamiento de las potencialidades y la promoción de un desarrollo regional endógeno basado en relaciones de confianza entre los sectores público y privado, sin perder de vista los contextos internos y externos. En este eje se agruparon las temáticas de desarrollo agropecuario, minería, turismo y desarrollo económico en general; 3) *Entorno territorial para el bienestar colectivo*, es un eje a partir del cual se reconoce que el desarrollo territorial y el crecimiento productivo del Cesar está condicionado a la manera como se revaloricen las ventajas del entorno natural, traduciéndolas en ventajas competitivas, integrando los territorios y dotándolos de manera funcional y sistemática. Este tercer eje de desarrollo agrupó las temáticas referidas a medio ambiente, infraestructura, vías, transporte, vivienda y servicios públicos; 4) *Gobernabilidad, construcción de ciudadanía y paz*, un eje que propende por una nueva actitud institucional guiada por principios de transparencia, eficiencia y participación. Este eje incluye los objetivos de fortalecimiento del tejido social, generación de una cultura democrática, de convivencia y de respeto, fortalecimiento de la identidad regional y valoración de la diversidad cultural y étnica.

Los ejes de desarrollo que orientan el Plan Departamental, a su vez guardan correspondencia con los objetivos generales que plantea el Plan Nacional de Desarrollo *Hacia un Estado Comunitario* que enfatiza en la generación de un ambiente de seguridad democrática, construcción de equidad, impulso al crecimiento económico, generación de empleo y construcción de una nueva cultura de gestión de lo público: 1) Brindar seguridad democrática; 2) Construir equidad social; 3) Impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo; 4) Renovación de la administración pública.

Cuadro N° 1. Matriz de Articulación o Armonización de Planes

PROGRAMA DE GOBIERNO		PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2004 - 2007 "PARA LOS BUENOS TIEMPOS"		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2003 - 2006 "HACIA UN ESTADO COMUNITARIO"	
Temáticas	Principales Acciones	Ejes	Acciones	Objetivos	Acciones
Educación; Salud	<ul style="list-style-type: none"> *Gratuidad de tasas educativas. *Kit Educativo. *Alimentación Escolar. *Mejoramiento de ambientes escolares. *Dotación aulas de informática. *Educación Rural, Telesecundaria, SAT *Capacitación a docentes. *Corredores Universitarios. *Nodos de Inglés e informática. *Líneas de crédito para Educ. Superior. *Liderar Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología. *Afilación masiva al Régimen Subsidiado para pobres y vulnerables (120 mil). *Red Hospitalaria Dptal. *Salud Pública Continua. *Vigilancia y control. *Modernización de ESEs y Direcciones Mpaes de Salud. 	Equidad Social y Solidaridad	<ul style="list-style-type: none"> *Talento Humano Competente. Cobertura. Calidad. Eficiencia. Educ. población pobre, vulnerable (analfabetismo). Educación Superior Pertinente. *Protección y seguridad social. Cobertura (afiliación 120 mil). Red Pública Hospitalaria. Salud Pública. Promoción y Prevención. Grupos Extramurales. Vigilancia y control. Apoyo a la descentralización. *Solidaridad activa y prevención. Prevención y reducción de la vulnerabilidad social. Cesar Solidario. Prevención y Atención de Desastres y/o Emergencias. 	Construir Equidad Social	<ul style="list-style-type: none"> *Revolución Educativa. *Ampliación y mejoramiento de la protección y seguridad social. *Impulso a la Economía Solidaria. *Manejo Social del Campo. *Capitalismo social en servicios públicos. *Desarrollo de las Mypimes. *Calidad de Vida Urbana. *Prevención y mitigación de riesgos naturales. *Fortalecimiento de grupos étnicos. *Mujeres constructoras de Paz y desarrollo. *Apoyo, promoción y fomento al deporte, la recreación física y la educación física.
Agropecuario; Minero; Turismo; Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none"> *Instrumentos de apoyo financiero. *Agronegocios. *Transferencia tecnológica. *Agrocadenas *Exploración minera. *Oficina de gestión minera *Cultura del carbón - sala del carbón *Centro minero de formación y capac. SENA *Programa Integral Hídrico - agua productiva *Banco de Maquinaria - apoyo desarrollo programas agrícolas *Condiciones básicas de convivencia en el campo 	Cesar un Buen Negocio para Todos	<ul style="list-style-type: none"> *Cadenas competitivas y rentables. *Responsabilidad social de las explotaciones mineras. *Turismo sostenible con perspectiva de futuro. *Desarrollo empresarial para la generación de empleo. 	Impulsar el Crecimiento Económico y la Generación de Empleo	<ul style="list-style-type: none"> *Impulso a la vivienda y la construcción. *Impulso a la exploración y explotación de hidrocarburos y minería. *Impulso a la infraestructura estratégica en transporte. *Servicios públicos domiciliarios *Ciencia, Tecnología e Innovación. *Competitividad y desarrollo. *Política Comercial. *Sostenibilidad Ambiental. *Generación de empleo.
Agua Potable y Saneamiento Básico; Medio Ambiente; Infraestructura, Vías, Transporte y Vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> *Unidad Departamental de Agua Potable y Saneamiento básico *Ampliación de cobertura y optimización de sistemas de acueducto y alcantarillado *Fortalecimiento institucional y modernización empresarial *Microempresas comunitarias *Control social de los servicios públicos 	Entorno Territorial para el Bienestar Colectivo	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión Ambiental Colectiva Gestión Ambiental para los Ecosistemas Estratégicos Gestión Ambiental en zonas indígenas Educación Ambiental Producción limpia y ecoeficiencia en sectores productivos y Gestión Ambiental Urbana 		

PROGRAMA DE GOBIERNO		PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2004 - 2007 "PARA LOS BUENOS TIEMPOS"		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2003 - 2006 "HACIA UN ESTADO COMUNITARIO"	
Temáticas	Principales Acciones	Ejes	Acciones	Objetivos	Acciones
Agua Potable y Saneamiento Básico; Medio Ambiente; Infraestructura, Vías, Transporte y Vivienda.	<ul style="list-style-type: none"> *Parque de la Leyenda Valenata *Atracción inversión nacional e internacional *Educación y capacitación ambiental *Ordenamiento territorial con criterio ambiental *Manejo del recurso bosque *Convivencia ambiental urbana *Macroproyecto de masificación de gas domiciliario - ampliación de cobertura *Infraestructura en electrificación *Parques industriales *Mejoramiento, rehaz. de vías primarias, secundarias y terciarias. 		<ul style="list-style-type: none"> * Entornos Competitivos Construcción vía Chimichagua -Cuatro Vientos Construcción Vía Valledupar-San Juan Construcción y mantenimiento Vía La Gloria - La Mata Mejoramiento Vía La Paz-San Roque Embalse multipropósito Los Besotes * Equipamiento Básico para un entorno Equitativo Ampliación de coberturas y optimización de Sistemas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo urbanos y rurales Masificación de Gas natural domiciliario 		<ul style="list-style-type: none"> *Impulso a la infraestructura estratégica en transporte. *Competitividad y desarrollo. *Servicios públicos domiciliarios
Desarrollo Institucional; Cultura; Recreación y Deportes; Seguridad, Participación Ciudadana y Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> *Oferta y demanda de información - Internet y otros medios *Asistencia técnica municipal en diferentes áreas *Construcción plan estratégico CESAR largo plazo. *Instrumentos y herramientas de gestión y planificación *Modernización administrativa *Sistema de seguimiento de proyectos de inversión - Modernización Bco Proyectos *Evaluación gestión municipal y departamental *Fortalecimiento Fondo Mixto, Consejos municipales de cultura y organización administrativa Coordinación de Cultura *Programa de lectura y bibliotecas *Fortalecimiento FONDEPORTE y de las ligas *Programa continuo capacitación *Construcción, adecuación y mejoramiento áreas deportivas *Escuelas de formación deportiva *Departamento vigilado y en orden - brindar seguridad y confianza * Veedurías ciudadanas - Inversión vigilada y controlada *Consejos comunitarias *Talleres capacitación y sensibilización convivencia y solidaridad 	Gobernabilidad, construcción de ciudadanía y paz	<ul style="list-style-type: none"> * Nueva actitud Institucional Modernización y rediseño institucional del Departamento Desempeño de la gestión territorial Transparencia en los actos de Gobierno * Gobernabilidad y construcción de ciudadanía Seguridad y orden público Cultura democrática, participación ciudadana y comunitaria Convivencia ciudadana, resolución pacífica de los conflictos, Construcción de nuevos valores Derechos humanos Identidad regional y diversidad cultural y étnica 	Renovación de la Administración Pública	<ul style="list-style-type: none"> * Fortalecimiento de la participación Ciudadana * Una nueva cultura de gestión de lo público Rediseño institucional hacia labores misionales. Procesos de evaluación, gobierno en línea y sistemas de información unificados. * Avance en la descentralización y el Desarrollo Territorial.
				Brindar seguridad democrática	

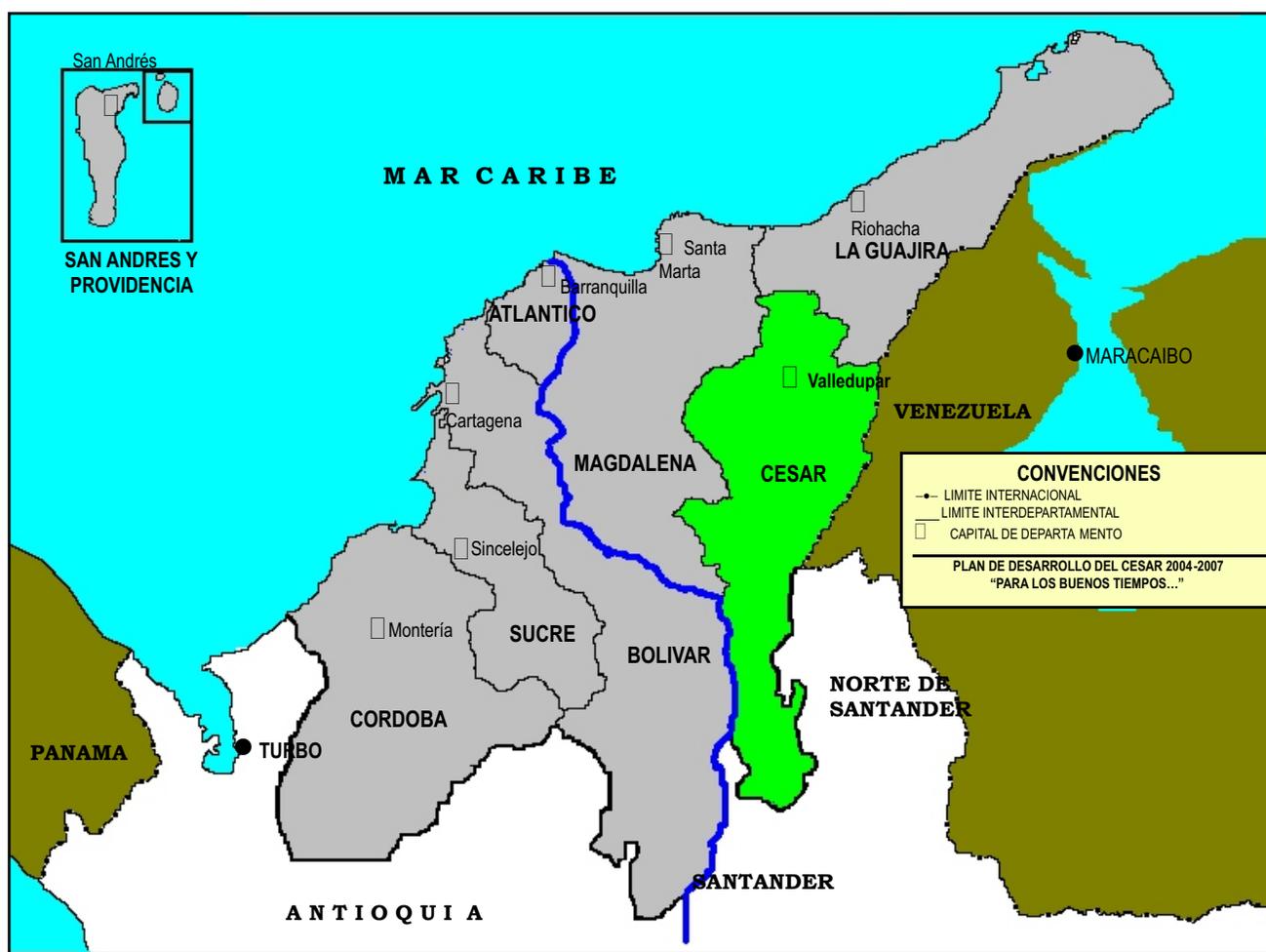
C. CONDICIONES ACTUALES PARA EL DESARROLLO DEL CESAR E IMAGEN OBJETIVO.

Con el fin de contar con un referente del contexto interno de desarrollo territorial del Cesar que permita establecer las fortalezas y debilidades, a nivel general y por subregiones, que suministren criterios para la definición de los objetivos y estrategias de los ejes de desarrollo, a continuación se exponen las principales características geográficas y demográficas, los rasgos funcionales municipales y los perfiles subregionales generales.

i. RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO.

El Departamento del Cesar se ubica al nororiente del país y sus límites son: al norte con los Departamentos de La Guajira y Magdalena; al este con la República Bolivariana de Venezuela y el Departamento Norte de Santander; al oeste con los Departamentos del Magdalena y Bolívar y al sur con el Departamento de Santander. La extensión territorial es de aproximadamente 22.905 kms cuadrados, de los cuales el 95% corresponde a área rural.

Mapa N° 1.

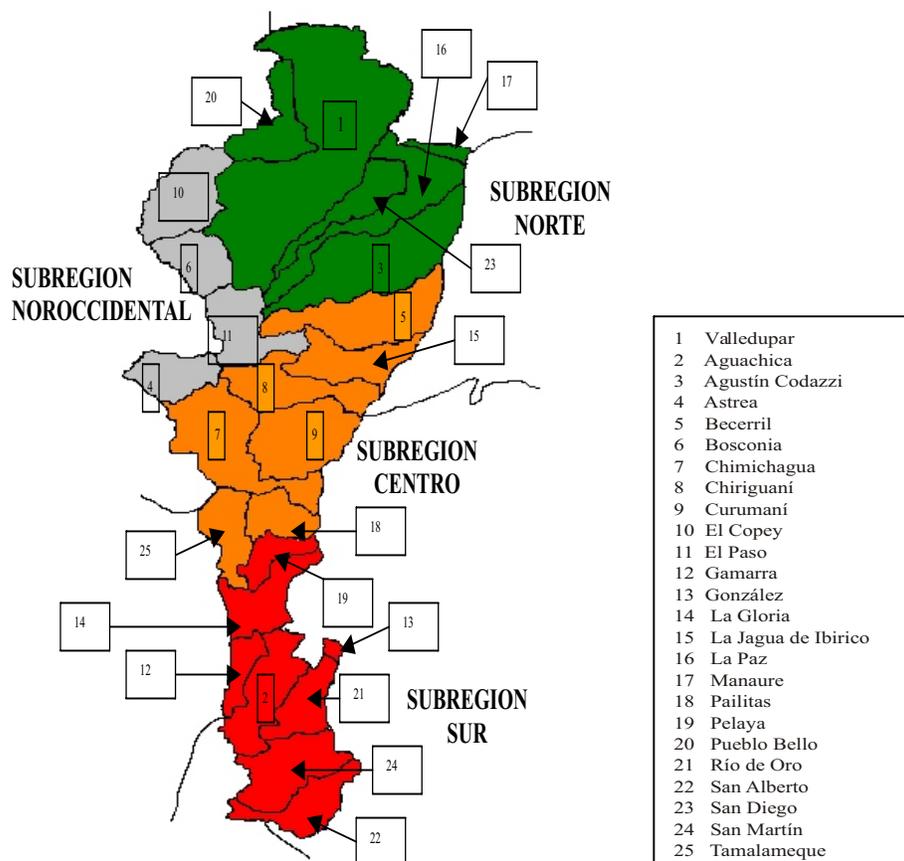


Fuente: Caribe Siglo XXI. Corpes C.A. 1998.

El Departamento del Cesar, segregado del Departamento del Magdalena, fue creado mediante la Ley 25 del 21 de diciembre de 1967. Su capital es la ciudad de Valledupar. El departamento cuenta con 25 municipios, que integran cuatro (4) subregiones (Norte, Noroccidental, Centro y Sur): Aguachica, Astrea,

Becerril, Bosconia, Agustín Codazzi, Curumaní, Chimichagua, Chiriguana, El Copey, El Paso, Gamarra, González, La Gloria, La Jagua de Ibirico, La Paz, Manaure, Pailitas, Pelaya, Pueblo Bello, Río de Oro, San Alberto, San Diego, San Martín, Tamalameque y Valledupar. Posee alrededor de 130 corregimientos.

Mapa N° 2.
DIVISIÓN POLITICO-ADMINISTRATIVA Y SUBREGIONALIZACIÓN



Según datos de ajustes del Censo por parte del DANE, el departamento del Cesar para el año 2003 contaba con una población de 1.015.888 habitantes, lo cual corresponde al 10.3% de la población total de la Región Caribe y el 2,19% del total nacional. El 60.4% de la población cesarense se ubica en la zona urbana y el 39.6% en la rural.

El ritmo de crecimiento demográfico del Cesar observa una tendencia hacia la disminución más

pronunciada que la registrada para los últimos dos períodos intercensales en el país y la Región Caribe. En efecto, el Cesar experimentó una caída cercana al 2% entre los períodos intercensales 73-85 y 85-93, al pasar de una tasa del 3.55% a una de sólo 1.53%, respectivamente.

La migración de población, que huye de la violencia especialmente o que busca nuevas oportunidades de empleo, explica, para el caso específico del Cesar, el menor crecimiento de su

tasa de población. La tasa bruta de migración (TBMi) del Cesar en el período fue del -7.44 por cada mil habitantes, contra 0.63 por cada mil habitantes de la Región Caribe. Sólo una tasa de migración negativa tan alta ha permitido contrarrestar el comportamiento de la tasa de crecimiento natural (TCN) del departamento, ligeramente superior incluso a la de la Región Caribe.

En efecto, el Cesar, al igual que la región, presenta una tasa bruta de natalidad (TBN) superior a la del país y una tasa bruta de mortalidad (TBM) por debajo del promedio nacional. Al igual que la región, el Cesar es un departamento expulsor de población, aunque de una manera más intensa que Córdoba y Sucre. Población que posiblemente emigra hacia departamentos como Atlántico, Bolívar, Santander, Antioquia y La Guajira.

Cuadro N° 2.
COMPONENTES DEL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO
Tasas por cada mil Habitantes (%)

	T.B.N.	T.B.M.	T.C.N.	T.B.Mi.	T.C.T.
T. Nacional	25.90	6.10	19.80	-0.30	19.50
T. Región Caribe	27.68	5.25	22.43	-0.63	21.80
Atlántico	25.38	5.05	20.33	1.47	21.80
Bolívar	27.78	5.10	22.68	0.12	22.80
Cesar	28.09	5.35	22.74	-7.44	15.30
Córdoba	27.63	5.15	22.48	-4.68	17.80
La Guajira	32.26	4.70	27.56	13.34	40.90
Magdalena	29.19	5.75	23.38	-0.48	22.90
Sucre	28.28	5.35	22.93	-4.53	18.40

Fuente: Econometría Ltda con base en DANE. 1994.

Esta dinámica demográfica pareciera indicar que la oferta de trabajo al interior de la Región Caribe se desplaza de los departamentos de base agropecuaria afectados por la violencia en sus áreas rurales (Córdoba, Cesar y Sucre) hacia departamentos urbanizados y con una base productiva más diversificada.

ii. CONDICIONES NATURALES.

El Departamento presenta climas muy variados debido a los diversos pisos térmicos, que van desde el cálido ardiente, en las orillas del río Magdalena y las llanuras, hasta el frío del páramo

y superpáramo en las cumbres de la Sierra Nevada y la Serranía del Perijá.

Aunque existen ciertos parámetros en el régimen de lluvias, estas se presentan con bastante irregularidad lo que provoca grandes riesgos y pérdidas en la actividad agropecuaria.

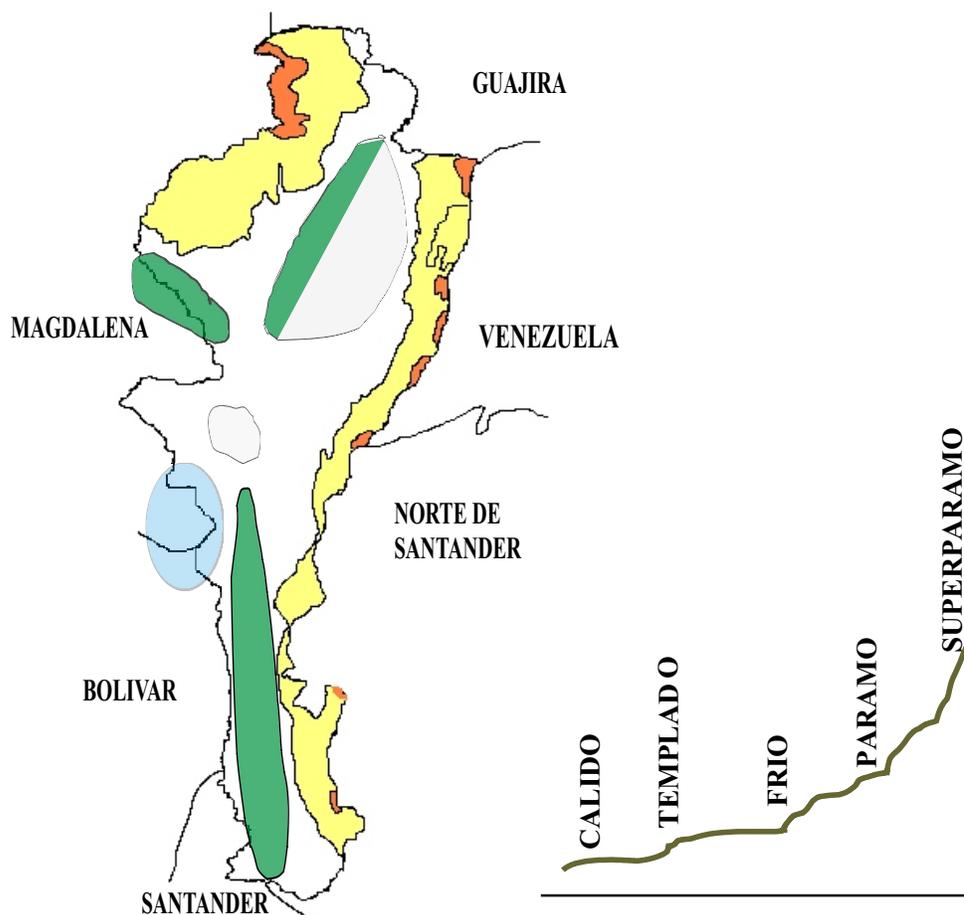
La vegetación natural que predomina en el departamento es el bosque seco tropical que se encuentra en la mayor parte de la Hoya del Cesar y Valle de Codazzi y en la parte plana de la región sur; en la parte central existe el bosque húmedo tropical y en las partes altas hay gran variedad de bosques montañosos.

El Departamento del Cesar cuenta con un abundante recurso hídrico conformado por numerosos ríos, lagos, lagunas y ciénagas. Se destacan las cuencas de los ríos Cesar, Guatapurí y la del río Magdalena.

En el siguiente mapa se muestran las condiciones naturales del territorio, resaltando

sus ecosistemas estratégicos (Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía de Perijá y Complejo Cenagoso de Zapatosa) y las llanuras donde se concentra la actividad agropecuaria. Las características naturales de la región, se constituyen en “ventanas de oportunidad” para desencadenar procesos de desarrollo al interior de sus territorios.

Mapa N° 3. CONDICIONES NATURALES DEL CESAR.



El río Cesar nace al oriente de la Sierra Nevada de Santa Marta y desemboca en la Ciénaga de Zapatosa en un recorrido de 280 Kms, es navegable desde Valledupar hasta la ciénaga en pequeñas embarcaciones. El río Magdalena sirve de límite al Cesar con Bolívar en una

extensión de 98 Kms y el Río Guatapurí es de especial importancia ya que sus aguas servirán para el proyecto de irrigación de Valledupar que permitirá adecuar cerca de 10.800 has para la producción agropecuaria.

En la zona sur se encuentra el río Lebrija que baña a los municipios de Aguachica y San Alberto en una extensión de 190 Kms sirviendo de límite con el Departamento de Santander. En el centro y sur del departamento hay amplias zonas lacustres que cubren más de 100.000 hectáreas. Sobresale la Ciénaga de Zapatosa con una superficie de 31.000 hectáreas en donde se desarrolla una dinámica actividad pesquera que presenta problemas que van desde métodos inadecuados de captura hasta la comercialización de la producción.

La clasificación de los suelos del Departamento del Cesar se determina con base en el diagnóstico agropecuario del Cesar, el cual utilizó la información del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. En el departamento se han realizado estudios agrológicos en 15 municipios : Becerril, Bosconia, Codazzi, El Copey, Gamarra, González, La Paz, Manaure, Pailitas, Pelaya, Río de Oro, San Alberto, San Martín, Tamalameque y Valledupar, los cuales representan un área de 1.473.801 hectáreas. Estos estudios permiten distribuir el tipo de suelo de acuerdo con su vocación agrícola, ganadera y forestal.

iii. FUNCIONALIDADES LOCALES Y SUBREGIONALES.

Una lectura al modelo o enfoque de desarrollo de una región, debe contribuir a identificar las dinámicas de los territorios que la componen y sus funcionalidades con respecto al desarrollo regional, reconociendo que el territorio no es plano ni homogéneo y que existen distintas posibilidades de aprovechamiento.

Desde esta perspectiva, en el reconocimiento del territorio departamental se observa la presencia

de dos (2) **Centros Regionales**, Valledupar y Aguachica, centros de comercio y servicios que lideran circuitos económicos, más allá de los límites departamentales, involucrando municipios de La Guajira y Bolívar.

Valledupar, capital departamental, tiene un área de influencia comercial que integra a los municipios de la subregión norte del departamento y a varios municipios del sur de La Guajira. Aguachica, segunda ciudad del Cesar, ejerce su influencia en el sur del departamento, integrando, además, a varios municipios del sur de Bolívar, que cruzan el río Magdalena en busca de los bienes y servicios ofrecidos allí.

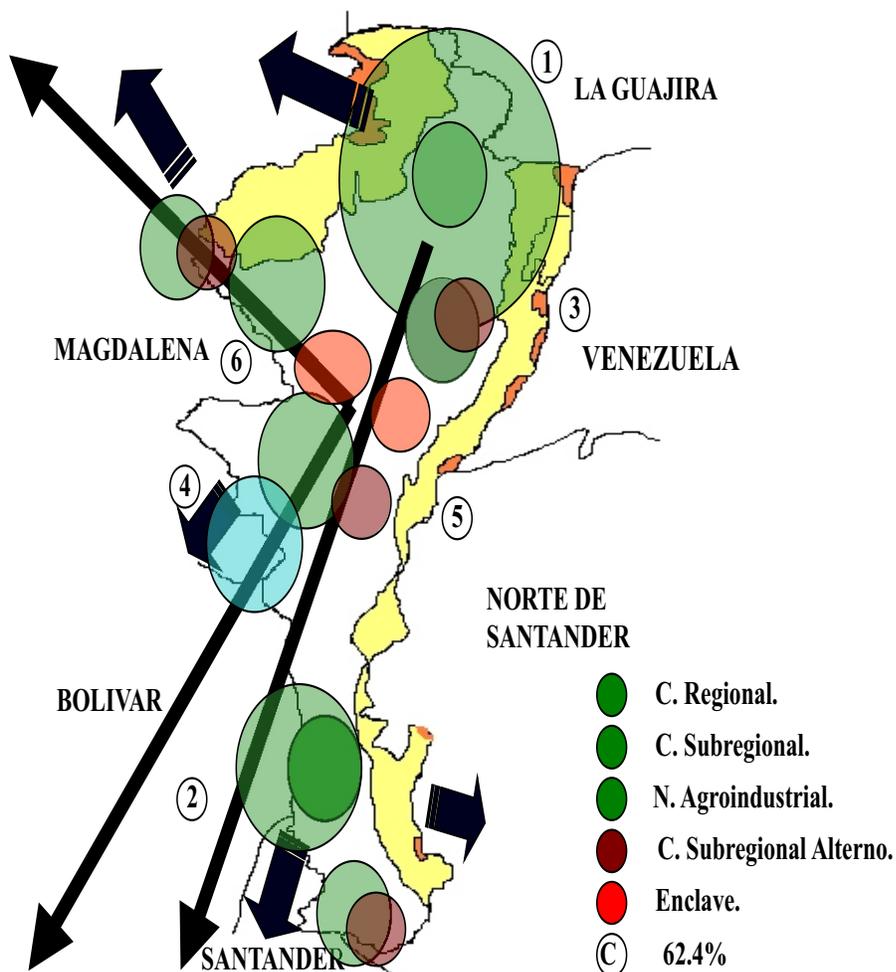
Los **Centros Subregionales** son Bosconia y Chiriguaná, cada uno de los cuales ejerce su influencia en la subregión a la que pertenecen. Existen, así mismo, **Núcleos Agroindustriales** donde se ha concentrado el desarrollo de actividades de este tipo, especialmente las derivadas de productos como la palma de aceite, lácteos y cárnicos, principalmente. Estos núcleos son: Valledupar, Codazzi, El Copey, Aguachica y San Alberto.

Debido a la dinámica productiva que han adquirido o al ofrecimiento de ciertos servicios específicos de orden institucional, social y/o financiero, también se observan **Centros Subregionales Alternos** al interior de cada una de las subregiones del departamento. En el sur, San Alberto; en el centro del departamento, Curumaní; en el noroccidente, El Copey¹; y en el norte, Codazzi.

Sobre el territorio de dos municipios, La Jagua de Ibirico y El Paso se desarrolla una **economía de enclave** extracción minera- que se caracteriza por un escaso nivel de reinversión de excedentes en la región².

1 También puede catalogarse como **centro subregional alternativo** en la Subregión Noroccidental, a La Loma (municipio El Paso), epicentro de la explotación carbonífera en esta subregión.
2 En la Subregión Sur, concretamente en San Alberto, la explotación de la palma africana por parte de Indupalma, también se considera en la opinión de algunos actores subregionales- como una economía extractiva de enclave. La flexibilización de las relaciones laborales -expresadas en la contratación vía cooperativas- y los escasos niveles de reinversión en la región son características que bien podrían darle dicho carácter.

Mapa N° 4. FUNCIONALIDADES LOCALES Y SUBREGIONALES DEL TERRITORIO.



Los números en el mapa representan a los seis (6) municipios que concentran la población del departamento (Valledupar, Aguachica, Codazzi, Chimichagua, Curumaní y Chiriguaná), entre ellos suman el 62.4% del total de la población departamental. La concentración poblacional ha sido determinante para la persistencia de los desequilibrios subregionales, en la medida en que la localización de la infraestructura

productiva y de servicios sociales e institucionales suele determinarse por el tamaño y las necesidades de dicha población, factores que a su vez generan economías de aglomeración y no incentivan a una distribución uniforme sobre el territorio. La concentración poblacional se presenta especialmente en Valledupar, donde se localiza el 34.27% de la población del departamento.

Las flechas en el mapa son rutas del destino de los excedentes que produce el modelo de desarrollo departamental actual. La economía de enclave alrededor de la extracción minera es la que menos excedentes reinvierte en la región, cuyos frutos viajan hacia el interior del país y hacia el exterior. Territorios cercanos como Santander, Norte de Santander, Magdalena y Atlántico son otros destinos de los excedentes.

Este es el enfoque de desarrollo departamental que tenemos hoy, aislado, sin mayores interconexiones y desaprovechando la oferta del entorno y la oportunidad de la ubicación (rodeado de cinco departamentos y con la condición de departamento fronterizo Venezuela-), con débiles procesos de reinversión y una incapacidad para generar bienestar a los habitantes del departamento. Esta dinámica, además, denota un desarrollo desigual en el departamento y unos desequilibrios entre las subregiones.

Se cuentan varios factores significativos que han aportado al desarrollo desigual del departamento del Cesar; desde la configuración territorial, el

rezago tecnológico en la producción, la concentración poblacional, el centralismo, la violencia generalizada, el abandono del río Magdalena como medio de transporte, la baja presencia estatal y el desaprovechamiento del entorno, entre muchos otros.

IV. LA SUBREGIONALIZACION.

En la primera mitad de los años noventa, la discusión al interior del departamento sobre la pertinencia de profundizar en el proceso de descentralización y otorgar mayor visibilidad a las regiones o territorios subdepartamentales, condujo a un ejercicio de subregionalización, que consideró y valoró las conveniencias para la planificación regional y la desconcentración del desarrollo socioeconómico del Cesar.

En el siguiente cuadro se hace una presentación de los resultados de ese proceso de subregionalización, destacando los objetivos y todos los criterios que se consideraron para proponer la actual integración de las subregiones del departamento.

Cuadro N° 3.

OBJETIVOS DE LA SUBREGIONALIZACION	CRITERIOS PARA LA SUBREGIONALIZACION
<p>Desconcentrar el desarrollo socioeconómico que presentan algunas áreas del territorio, producto de la visión agregada de la problemática departamental.</p> <p>Determinar los desequilibrios supramunicipales que existan en las diferentes dimensiones del desarrollo, de tal manera que a través de un ejercicio de planificación se permita establecer una política de acciones, programas y proyectos, donde la inversión sea focalizada de forma óptima.</p> <p>Detectar las potencialidades y limitaciones de las diferentes áreas sobre las que se pueda actuar efectivamente en la búsqueda de un nivel de competitividad territorial aceptable.</p> <p>Implementar un instrumento de planificación territorial que logre afianzar la descentralización y autonomía regional, a través de una mayor equidad social y un ordenamiento territorial.</p>	<p>División político-administrativa: Los municipios que integran cada subregión conservan los límites municipales.</p> <p>Continuidad geográfica: Se tiene en cuenta la cercanía o proximidad geográfica, lo cual permite la conformación de un espacio común integrado por los diferentes municipios de la subregión.</p> <p>Intercomunicación subregional: Sólo un territorio con un mínimo de comunicación interna puede servir como área básica de planificación y operación de acciones. Las vías son los principales canales entre los sitios de producción y los centros de consumo y a través de los cuales la presencia institucional del Estado es más notoria.</p> <p>Vocación económica: Identificación de los espacios teniendo en cuenta las actividades económicas y determinando la existencia de potencialidades y limitantes y la orientación de las acciones y recursos.</p> <p>Vínculos intermunicipales: La subregionalización de un territorio implica la revisión de los diferentes vínculos que se presentan en los espacios (aspectos económicos, políticos, sociales, culturales, ambientales, integración vial, etc., con el fin de determinar el tipo de relaciones que mantienen los diferentes asentamientos.</p> <p>Adicionalmente a los criterios generales, se tuvieron en cuenta también otros <i>factores económicos y sociales</i> que determinan con intensidad el comportamiento futuro de una subregión y que por consiguiente aportan nuevos elementos al proceso de planificación.</p>

En los últimos años, las visiones y discursos subregionales se han hecho más explícitos, requiriendo incluso un reordenamiento institucional que materialice los propósitos de la subregionalización.

Teniendo en cuenta lo anterior y soportado en la Ordenanza 003 de 1995, que formalizó e institucionalizó el proceso de subregionalización, el Departamento del Cesar se encuentra dividido en *cuatro (4) subregiones* a saber: Norte, Central, Noroccidental y Sur. Es imperativo para la actual administración departamental integrar los procesos territoriales de desarrollo, concertar con las subregiones una visión de futuro y garantizar un aumento de la gobernabilidad en el Cesar.

SUBREGION NORTE

Está conformada por los municipios de Agustín Codazzi, como centro nodal, Valledupar, La Paz, Manaure, San Diego, Codazzi y Pueblo Bello como municipios de influencia.

Se encuentra ubicada en la parte norte del departamento con un área de 8.128,5 kms², los cuales representan el 35.48% de total departamental, siendo la subregión mas extensa. Para el año 2003, la subregión Norte tenía una población de 495.496 habitantes, que representaban el 48.77% del total departamental. Valledupar presenta la mayor concentración de la población con el 70.2% dentro de la subregión y el 34.27% de la población total del departamento.

Teniendo como base el ejercicio de planeación participativa (Encuentro Subregional) realizado en el municipio de Codazzi el día 5 de marzo del año en curso, con participación de los gremios, líderes cívicos, academia, alcaldes, diputados, parlamentarios, funcionarios estatales y organizaciones de base, los actores sociales de este territorio, identificaron, entre otros aspectos, las potencialidades (oportunidades y fortalezas) y las limitantes (debilidades y amenazas) para el desarrollo de la Subregión Norte, las cuales han sido sintetizadas en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4.

<i>POTENCIALIDADES</i> OPORTUNIDADES/FORTALEZAS	<i>LIMITANTES</i> AMENAZAS/DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Posición estratégica de la Subregión, debido a la cercanía de la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá. Así mismo, la proximidad al mar y a los puertos de la Región Caribe. - El corredor vial Codazzi-Machique (Venezuela). Subregión con frontera internacional para aumentar las exportaciones. - Explotación minera como beneficio económico y generación de empleo. - Infraestructura Productiva de la subregión. - Área Metropolitana como apoyo institucional. - Reactivación agropecuaria en la subregión (algodón, palma africana, frutales). - Existencia de un recurso humano-Talento. Tecnología para conservación y utilización del recurso agua.. - Promoción de programas de ecoturismo a nivel nacional. - Mercado internacional del sector minero. - La Ley de fronteras. - Zona Económica Especial de Exportación (ZEEE). - Diversidad cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alto índice de desempleo, superior al 30%. - Situación de conflicto armado: orden público, Inseguridad, desplazamiento forzado y violencia política. - Infraestructura vial deficiente y en mal estado. - Baja cobertura de los Servicios públicos (Agua potable, alcantarillado, aseo, electrificación etc.) - escaso acceso a la educación superior y baja calidad educativa. - Abandono de las tierras cultivables productivas. - Deterioro ambiental (fumigaciones áreas a cultivos ilícitos) y la deforestación de las áreas cercanas a las cuencas hidrográficas. - El ALCA, como instrumento para los productores. - Falta mayor compromiso del estado con los actores sociales e instituciones asentadas en la subregión. - Carencia de liderazgo y sentido de pertenencia de los habitantes. - Carencia de inversión extranjera en la Subregión. - Corrupción Política y administrativa. - Legislación Agraria.

Fuente: Conceptos y opiniones recogidas de las mesas de trabajo (Codazzi, 5 de marzo de 2004).

SUBREGION NOROCCIDENTAL

Está conformada por los municipios de Bosconia como centro subregional y los municipios de El Copey, El Paso y Astrea como entes territoriales de influencia.

La subregión se encuentra situada al occidente del departamento, tiene una superficie de 3.068.7 kms², que representan el 13.39% del total departamental, siendo la subregión de menor extensión territorial. Para el año 2003, la subregión Noroccidental tenía una población de 102.841 habitantes, que representaban el 10.12% del total departamental, siendo la subregión de menor concentración poblacional

en el departamento.

Teniendo como base el ejercicio de planeación participativa (Encuentro Subregional) realizado en el municipio de Bosconia el día 4 de marzo del año en curso, con participación de gremios, líderes cívicos, academia, alcaldes, diputados, parlamentarios, funcionarios estatales y organizaciones de base, los actores sociales de este territorio, identificaron, entre otros aspectos, las potencialidades (oportunidades y fortalezas) y las limitantes (debilidades y amenazas) para el desarrollo de la Subregión Noroccidental, las cuales han sido sintetizadas en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 5.

<p><i>POTENCIALIDADES</i> OPORTUNIDADES/FORTALEZAS</p>	<p><i>LIMITANTES</i> AMENAZAS/DEBILIDADES</p>
<ul style="list-style-type: none"> - La subregión presenta una ubicación estratégica en el departamento. - Posee una riqueza carbonífera y de otros minerales. - Tierras aptas para la agricultura y la ganadería, suelos de clase I, II, III y IV entre otros. - Posee dos ecosistemas estratégicos: la Sierra Nevada de Santa Marta, el Río Cesar y el Río Ariguani y ciénagas. - Acceso a sistemas de transportes multimodal 	<ul style="list-style-type: none"> - Alta conflictividad, lo que genera una inseguridad en la subregión especialmente en las zonas rurales, acompañada de un desplazamiento forzado. - Contaminación Ambiental producto del impacto negativo de la economía del carbón. - Internacionalización de la economía. - Bajo nivel de formación del recurso humano. - Baja cobertura y deficiente calidad de los servicios masivos domiciliarios. - Debilitado tejido social y pobreza.

Fuente: Conceptos y opiniones recogidas de las mesas de trabajo (Bosconia, 4 de marzo de 2004).

SUBREGION CENTRAL

Está formada por el municipio de Curumaní como centro nodal y Becerril, Chiriguana, La Jagua de Ibirico, Chimichagua, Tamalameque y Pailitas como municipios de influencia.

Esta subregión se encuentra ubicada en la parte central del departamento con una extensión de 6.722 kms², que representan el 29.34% del total departamental, siendo la segunda subregión en extensión territorial, después de la subregión Norte. Para el año 2003, la subregión registraba una población total de 197.837 habitantes, los cuales representaban el 19.47% del total departamental, destacándose los municipios de

Chimichagua y Curumaní, quienes participan dentro de la subregión con el 22.8% y el 20.0% respectivamente.

Teniendo como base el ejercicio de planeación participativa (Encuentro Subregional) realizado en el municipio de Curumaní el día 3 de marzo del año en curso, con participación de gremios, líderes cívicos, academia, alcaldes, diputados, parlamentarios, funcionarios estatales y organizaciones de base, los actores sociales de este territorio, identificaron, entre otros aspectos, las potencialidades (oportunidades y fortalezas) y las limitantes (debilidades y amenazas) para el desarrollo de la Subregión Centro, las cuales han sido sintetizadas en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 6.

POTENCIALIDADES OPORTUNIDADES/FORTALEZAS	LIMITANTES AMENAZAS/DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Posición y ubicación geográfica estratégica de la Subregión -Recursos hídricos. -Dispone del Ecosistema Estratégico o Complejo Cenagoso de Zapatosa -Vocación y potencial agropecuario, pesquero y minero. -Aptitud de suelos para agricultura y ganadería -Existencia de recursos mineros. -Infraestructura productiva para el desarrollo agroindustrial (plantas de yuca, silos para almacenar cereales, cítricos y lácteos) -Cercanía a los puertos e Infraestructura portuaria. -Existencia de vías de comunicación y modos de transporte. -Existencia de nichos de mercados internos y externos. -Existencia de instrumentos y políticas favorables para la producción y disponibilidad de ciencia y tecnología. -Riqueza cultural -Regalías del carbón existente en los municipios de La Jagua de Ibirico y Chiriguana. -Ecoturismo. - Poseer un potencial carbonífero en la subregión. 	<ul style="list-style-type: none"> -Situación de conflicto armado: orden público, Inseguridad, desplazamiento forzado y violencia política. -Infraestructura vial deficiente y en mal estado. -Servicios públicos deficientes (Agua, alcantarillado, aseo, electrificación etc.) -Política global del Estado. Políticas claras para los sectores agropecuario, pesquero (productores). -Problemática ambiental: Deterioro del medio ambiente y de los ecosistemas y recursos hídricos, deforestación y tala de bosques, falta de operatividad de las CAR, políticas para el manejo, recuperación y recuperación de los ecosistemas, baja cultura ambiental. -Falta tecn ificación del campo (distritos de riego, asistencia técnica, maquinaria, tecnologías) -Falta de visión empresarial y de preparación para retos subregionales - trabajo en equipo de parte de municipios, gremios y sector privado. -Falta de capacitación del re curso humano de la subregión. -Falta de recursos financieros (crédito). -Invasión de la producción subsidiada - -Falta de competitividad -Contrabando. Falta de control del Estado - Competencia desleal. -Desvalorización de la identidad cultural subregional -Inadecuada planificación regional para la inversión -Falta de vías terciarias en la subregión.

Fuente: Conceptos y opiniones recogidas de las mesas de trabajo (Curumaní, 3 de marzo de 2004).

SUBREGION SUR

Está integrada por los municipios de Aguachica, Pelaya, La Gloria, Gamarra, Río de Oro, González, San Martín y San Alberto, con centro o nodo subregional en Aguachica. Tiene una superficie de 4.454,5 kms², que representan el 19.44% de la extensión territorial total del departamento.

Según proyecciones del DANE, para el año 2003, la subregión Sur tenía una población de 219.714 habitantes, que representaban el 21.62% del total departamental, siendo la segunda subregión en concentración poblacional en el

departamento, después de la subregión Norte.

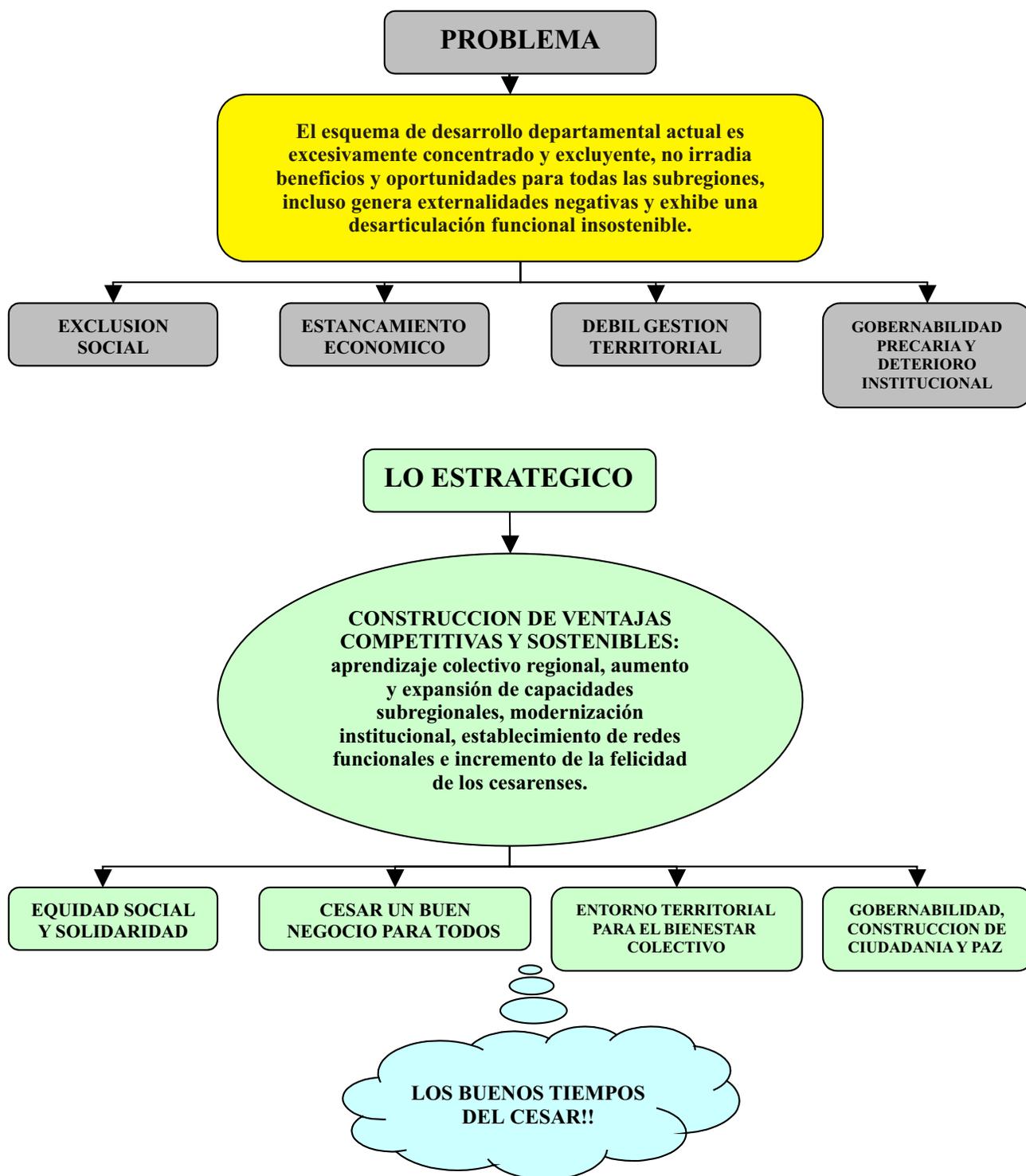
Teniendo como base el ejercicio de planeación participativa (Encuentro Subregional) realizado en el municipio de Aguachica el día 2 de marzo del año en curso, con participación de gremios, líderes cívicos, academia, alcaldes, diputados, parlamentarios, funcionarios estatales y organizaciones de base, los actores sociales de este territorio, identificaron, entre otros aspectos, las potencialidades (oportunidades y fortalezas) y las limitantes (debilidades y amenazas) para el desarrollo de la Subregión Sur, las cuales han sido sintetizadas en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 7.

<p>POTENCIALIDADES OPORTUNIDADES/FORTALEZAS</p>	<p>LIMITANTES AMENAZAS/DEBILIDADES</p>
<ul style="list-style-type: none"> - La subregión presenta una ubicación estratégica, ya que limita con otros departamentos. - Posee modos de transporte (terrestre, férreo y fluvial). - Recursos naturales.. - La carretera Troncal de Oriente, sirve de corredor de intercomunicación a la subregión - Posee el río Magdalena, el cual es un ecosistema estratégico para la subregión. - Vocación Agropecuaria y alta fertilidad de las tierras. - Alto numero de organizaciones de base y sociales. - Infraestructura productiva, educativa y de salud. - Flujos Comerciales con el Sur de Bolívar y el departamento de Santander. - Nuevo entorno institucional y política estatal. -Demanda de productos derivados del sector agropecuario y pesquero a nivel nacional e internacional. -Producción de ganado de carne, palma africana, caña panelera, arroz y sorgo, explotaciones que se encuentran en buen grado de tecnificación; la producción pesquera es también significativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Alto conflicto armado en la subregión, acompañada de un desplazamiento forzado. - Proliferación de cultivos ilícitos. - Débil integración subregional. - Pocos procesos de transformación de las materias primas. - Alta Contaminación ambiental. - Servicios masivos domiciliarios deficientes en cobertura y calidad. - Inequidad y exclusión en la distribución de la riqueza subregional. - Individualismo, escaso sentido de pertenencia y de trabajo en equipo de parte de los actores sociales. - Carencia del puente sobre el Río Magdalena - Falta de credibilidad en las instituciones que operan en la subregión. - Concentración de las inversiones y la oferta institucional en otras subregiones del departamento. - Desarrollo técnico, tecnológico y científico rezagado.

Fuente: Conceptos y opiniones recogidas de las mesas de trabajo (Aguachica, 2 de marzo de 2004).

Gráfico N° 5. RESUMEN GRAFICO



V. MISIÓN DEL DEPARTAMENTO.

Al Departamento del Cesar, como entidad territorial, le corresponde adelantar la GESTIÓN, PROMOCIÓN y ARTICULACIÓN del proceso de desarrollo integral de su territorio, en busca de la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, en armonía con el medio ambiente natural.

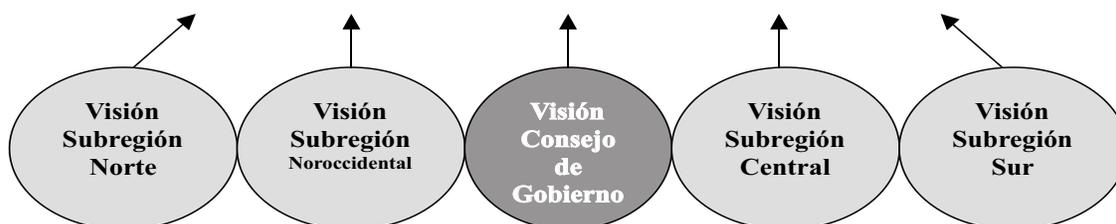
En cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, el Departamento debe ejercer la misión institucional de COORDINAR con autoridades y organizaciones civiles, todas las acciones encaminadas al logro de las metas y resultados previstos por este Plan de Desarrollo Departamental. Así mismo, COMPLEMENTAR la acción de sus municipios en la ejecución de sus planes de desarrollo, siempre dentro del respeto por la autonomía local y SUBSIDIAR aquellas acciones que no puedan ser atendidas por otros niveles de gobierno. Será también, el INTERMEDIARIO entre la Nación y los Municipios en todos los asuntos relacionados con el desarrollo económico, social y ambiental que afecten su territorio.

VI. VISIÓN ESTRATÉGICA ³

Con el propósito de contar con una primera aproximación de una imagen objetivo compartida de desarrollo a largo plazo que guíe y logre la convergencia de las acciones de las diversas instituciones y actores del desarrollo departamental, en el proceso de formulación del plan de desarrollo 2004-2007 se adelantó una reflexión sobre la imagen objetivo del Cesar viviendo LOS BUENOS TIEMPOS, que permitió avanzar en una propuesta de visión que continuará siendo socializada y complementada a través del proyecto de formulación del plan estratégico prospectivo que emprenderá esta administración.

La visión estratégica alcanzada ha sido producto del análisis y reflexión prospectiva del Consejo de Gobierno y de los Encuentros Subregionales, dónde se hizo conciencia sobre las oportunidades y amenazas del contexto externo del desarrollo del Cesar, condicionado principalmente por el proceso de globalización, e igualmente se exploró el contexto interno en relación con las fortalezas y debilidades de los Cesarenses. Con base en los anteriores referentes se elaboró una primera aproximación colectiva sobre la imagen objetivo del Cesar de los Buenos Tiempos, hacia un horizonte de 20 años:

En el año 2025 el Departamento del Cesar vive LOS BUENOS TIEMPOS, reflejados en el hecho de ser un centro modelo de desarrollo sostenible y competitivo en lo agroindustrial, minero, turístico y pesquero. Es un territorio integrado con los mercados internos y externos y dotado de servicios públicos eficientes y de calidad. Su población se desenvuelve en un ambiente de convivencia pacífica cimentada en una cultura democrática, de valores éticos y sociales que respeta la diversidad cultural y promueve una identidad regional, donde el ser humano es el centro de las decisiones públicas.



³ La visión es una imagen positiva y compartida del futuro, que guía la toma de decisiones y facilita la construcción de propósitos comunes. El proceso de construcción de visión significa la transformación de la cultura, las actitudes y las costumbres de los diferentes individuos para constituirlos en agentes de su propio desarrollo. Esta visión estratégica para el Cesar se construyó a partir de los ejercicios de planeación estratégica adelantados en los Encuentros Subregionales y al interior de los Comités Consultivos o de Seguimiento y el equipo de gobierno departamental.

Esta imagen objetivo compartida de desarrollo a su vez ha sido retroalimentada por ejercicios similares realizados en los Encuentros Subregionales y con la alta dirección departamental, donde se concibieron las siguientes imágenes futuras de desarrollo:

Visión Consejo de Gobierno:

El Departamento del Cesar es un centro agroindustrial y turístico integrado y conectado con mercados internos y externos, generador de valor a través de encadenamientos productivos sostenibles, con una identidad regional sustentada en la diversidad cultural.

Visión Subregión Norte:

La subregión Norte en el año 2020 será el centro agroexportador y minero de la región Caribe, integrado a los mercados internacionales de manera competitiva, equilibrada y sostenible, con altas coberturas sociales y de servicios masivos y domiciliarios, en donde el nivel de empleo será óptimo, soportado en una dinámica laboral alrededor de minicadenas productivas y ecoturísticas, dada a través de la consolidación de la Zona Económica Especial de Exportación donde el aprovechamiento de los recursos naturales sea racional, en un ambiente de paz y convivencia pacífica, con alta participación ciudadana y con el liderazgo de una dirigencia

responsable.

Visión Subregión Noroccidental:

La subregión se consolida como el centro de desarrollo agroindustrial, minero, turístico y de servicios sostenible del Departamento del Cesar, brindando una vida digna a sus habitantes, en un ambiente donde prima la solidaridad, la convivencia y la paz.

Visión Subregión Central:

La subregión Centro se concibe como un territorio con una base agroindustrial, pesquera, comercial y prestadora de servicios, consolidada, productiva y sostenible; convertida en un eje de desarrollo ecoturístico, núcleo de civilidad y solidaridad fundamentada en el desarrollo del capital humano, educado, preparado y culto, con calidad de vida y paz.

Visión Subregión Sur:

La subregión Sur es un territorio agroindustrial, pesquero y comercial, sostenible y competitivo, dotado de servicios eficientes, con una infraestructura productiva, integrado e intercomunicado con mercados regionales e internacionales, donde se convive de manera pacífica y su sociedad se destaca por el alto nivel de educación e investigación tecnológica y sus valores éticos.



DEPARTAMENTO DEL CESAR





I. EQUIDAD SOCIAL Y SOLIDARIDAD.

DEPARTAMENTO DEL CESAR

I. EQUIDAD SOCIAL Y SOLIDARIDAD

Una estrategia de desarrollo regional que no conciba el objetivo de lograr un departamento más equitativo, podría encaminar al Cesar hacia una mayor inestabilidad social. El eje de desarrollo EQUIDAD SOCIAL Y SOLIDARIDAD del Plan de Desarrollo 2004-2007 se entiende como un esfuerzo por cerrar la brecha de la desigualdad en nuestro departamento, un ejercicio de **inclusión social** a base de crear oportunidades y garantizar equilibrio.

El desarrollo humano inicia con la ampliación de las **oportunidades**. Las más esenciales son, sin duda, disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles.

Otras oportunidades, altamente valoradas, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de derechos y el cumplimiento consciente de deberes.

Pero, la creación de oportunidades para los cesarenses socialmente *excluidos* o *en condiciones de vulnerabilidad*, no es responsabilidad exclusiva del gobierno, es una RESPONSABILIDAD SOCIAL DE TODOS, y especialmente de aquellos que tienen mayores posibilidades de contribuir con la formación de capacidades humanas en estos individuos y grupos. Este es el concepto de SOLIDARIDAD que se pretende socializar a través del Plan de Desarrollo, en el cual se asume como prioridad la PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD, superando los esquemas asistencialistas, mejorando la focalización del gasto y generando en nuestra gente la capacidad de crear autodesarrollo.

El Departamento del Cesar se encuentra entre los departamentos con mayor concentración de la riqueza, a la vez que exhibe un deterioro en los indicadores sociales. Mientras el coeficiente de Gini nacional se encontraba en 0.56 en el año 2000, en el Cesar estaba en 0.59. Los nuevos departamentos presentan los mayores índices de concentración del ingreso con 0.60, seguidos muy de cerca por Cauca y Cesar. 4



II. CESAR UN BUEN NEGOCIO PARA TODOS.

DEPARTAMENTO DEL CESAR

II. CESAR UN BUEN NEGOCIO PARA TODOS

Para configurar al Cesar como UN BUEN NEGOCIO PARA TODOS es preciso avanzar en el **aprovechamiento de las potencialidades** o en la **redefinición de la base productiva**, a la luz de los contextos internos y externos de desarrollo y de la evolución futura de los cambios mundiales, para lo cual es imprescindible continuar en el ejercicio de PROSPECTIVA del Departamento. Igualmente, la política pública debe esforzarse por crear un ambiente favorable para facilitar la inversión y promover un DESARROLLO REGIONAL ENDOGENO que supere el tipo de desarrollo de enclave y que exhiba características de innovación, soporte en tecnología y emprendimiento entre nuestra gente. Ese nuevo enfoque de desarrollo se soporta en la CONFIANZA como elemento fundamental para que las acciones gubernamentales sean asumidas con responsabilidad y compromiso por parte del sector privado, y para propiciar dinámicas de **re inversión** en nuestro territorio que generen valores agregados económicos y sociales.

Todo lo anterior, podría resumirse en tres (3) orientaciones: promover el cambio hacia **estructuras productivas más dinámicas** (fomento de actividades innovadoras: tecnológicas -transferencia, investigación y desarrollo? y **exportadoras** (fomento a la conquista de nuevos mercados externos, diversificación de la oferta exportadora y el

desarrollo de encadenamientos internos de las actividades exportadoras), garantizando un adecuado **equilibrio** entre la *iniciativa individual* de los agentes, que es decisiva para generar procesos dinámicos de innovaciones, y el desarrollo de sistemas de *coordinación e incentivos públicos*, vinculados al desempeño. Todas las acciones departamentales estarán destinadas a impactar de manera positiva el PIB, el nivel de ingreso de los más pobres y la inserción o vinculación de una nueva capa de propietarios a las oportunidades.

Es importante que la economía cesarensa no se descontextualice, eso implica PENSAR GLOBAL y ACTUAR LOCAL, apoyando y fortaleciendo los procesos subregionales de desarrollo, pero sin perder de vista la necesidad de inserción en la globalización. ²² La competitividad es una meta, así como lo es la generación de CADENAS DE VALOR (encadenamientos productivos y sociales) y la integración a mercados regionales, nacionales e internacionales.

La concepción del desarrollo económico que se pretende impulsar con el eje estratégico de desarrollo CESAR UN BUEN NEGOCIO PARA TODOS es necesariamente integral y no sectorial, lo que implica un permanente diálogo intersectorial en favor del logro de los propósitos.



III. ENTORNO TERRITORIAL PARA EL BIENESTAR COLECTIVO.

DEPARTAMENTO DEL CESAR

III. ENTORNO TERRITORIAL PARA EL BIENESTAR COLECTIVO

El Departamento del Cesar ha planteado un esquema de desarrollo de espaldas a su entorno territorial y de las condiciones naturales que posee, situación paradójica si se tienen en cuenta las dinámicas globales que sobrestiman este tipo de ventajas para la generación de condiciones de desarrollo sustentables y humanas. De igual manera, la dotación funcional y sistemática de su territorio sigue siendo un sueño, cada vez más lejano si no se hace un esfuerzo serio por determinar con transparencia los impactos y por armonizar las acciones alrededor de un nuevo enfoque de desarrollo donde lo territorial sea abordado de manera integral.

Se distinguen en el Departamento del Cesar, dada la amplitud y ubicación de su territorio, cinco ecorregiones: Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía del Perijá, Valle del Río Cesar, Valle del Río Magdalena y el Complejo Cenagosa de Zapatosa; estos ecosistemas se consideran estratégicos para la sostenibilidad del desarrollo socioeconómico del departamento.

El manejo de los ecosistemas ha estado enmarcado por acciones institucionales aisladas en cada jurisdicción, enfocadas a solucionar problemas puntuales sin desprenderse de planes coherentes con la situación general ambiental y sociocultural de los mismos, y sin tener en cuenta su integralidad. De manera general, el 77% de la jurisdicción del Cesar tiene un nivel de severidad Alto en los procesos de erosión y sedimentación, mientras que el 53% del territorio tiene un grado de estabilidad media de la formación superficial del suelo (parte superior de la corteza terrestre).

La confrontación entre la oferta y la demanda de los elementos ambientales para el desarrollo de

las actividades socioeconómicas en el departamento, ha provocado el deterioro de la base natural (ecosistemas) que soporta dichas actividades, y amenaza con causar impactos negativos, cada vez en mayor medida, sobre la estabilidad y sostenibilidad de las mismas.

En cuanto a la dinámica de la dotación y la disponibilidad de equipamientos del territorio cesarense, se puede corroborar que la ejecución de muchas obras se ha adelantado sin la observancia de aspectos de índole ambiental, pero además sin una seria justificación sobre su conveniencia o funcionalidad.

El desarrollo territorial y el crecimiento productivo del departamento estará condicionado a la manera como se integren las zonas con alto potencial agrícola, ganadero, pesquero, minero, turístico, con los ejes viales de transporte que comunican a estas zonas con los centros urbanos del departamento, del resto de la costa Caribe y con el interior y exterior del país. El acceso y enlace terrestre entre los centros de producción y centros de consumo del departamento están soportados en la red vial de carácter secundario y terciario. Otro tipo de dotaciones (transporte multimodal, infraestructura productiva, distritos de riego, infraestructura de servicios públicos) no pueden perder de vista elementos como la **especialización productiva subregional** y/o las **dinámicas de asociatividad** entre municipios para emprender proyectos supramunicipales en aras de la prestación de ciertos servicios (acueductos regionales, aseo, electrificación, embalses multipropósito, etc.). En cualquier caso, la eficiencia deberá actuar como criterio para las inversiones.



**IV. GOBERNABILIDAD,
CONSTRUCCION DE CIUDADANIA
Y PAZ**

DEPARTAMENTO DEL CESAR

IV. GOBERNABILIDAD, CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y PAZ.

No es un secreto que la legitimidad institucional está erosionada. Los fenómenos de corrupción, clientelismo, politiquería e ineficiencia han provocado el alejamiento y la falta de credibilidad de la sociedad en torno a sus instituciones. A este panorama se sumó, en los últimos años, un incremento acelerado de expresiones de violencia, inseguridad y conflicto armado, aún cuando las variables por homicidios, retenes ilegales, terrorismo y secuestro extorsivo, empezaron a ceder en porcentajes significativos en todo el departamento.²⁷

A la disputa territorial entre guerrillas y paramilitares se adicionó otro elemento de desestabilización que ha configurado el principal problema humanitario del departamento: el desplazamiento forzado de campesinos, los cuales en su afán por preservar la vida, huyen hacia los centros urbanos más cercanos con la esperanza de reconstruir sus anhelos y expectativas. En el departamento se contabilizan alrededor de 72 mil desplazados, aún cuando se entiende que existe un subregistro.

Además de la débil presencia institucional en el territorio departamental, también la actitud pasiva y de apatía de las comunidades dificulta un ejercicio permanente de concertación y construcción. Este panorama desalentador requiere, sin duda, una **nueva actitud institucional** en favor de un proyecto regional de reconciliación y desarrollo, con una alta dosis de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, no sólo como beneficiarios de un torrente de bienes y servicios emanados de la acción estatal, sino como protagonistas en la definición, ejecución y vigilancia de los

programas y proyectos.

Las actuaciones del gobierno departamental serán guiadas por los principios de **transparencia** y **eficiencia**, compartiendo atribuciones con la sociedad civil al hacer operativos los sistemas de **participación** decisoria de la ciudadanía. Necesariamente, la administración deberá someterse a un rediseño institucional que le permita impactar favorablemente las funciones del departamento como articulador e intermedio entre los demás niveles de gobierno y adelantar una gestión pública admirable y digna de la confianza del ciudadano.

La construcción del nuevo departamento del Cesar es tarea de todos, por tal razón, es preciso fortalecer los procesos de **construcción de ciudadanía y paz**, empoderando a las comunidades y generando una verdadera **cultura democrática**. En esta tarea de fortalecer el tejido social, es vital promover la convivencia, el respeto de los derechos humanos y la resolución pacífica de los conflictos, a través de vehículos tan propicios como la educación, la cultura y el deporte, procurando diariamente convertir esta región en escenario de convivencia o laboratorio de paz. La paz regionalmente vista no es otra cosa que concertar intereses diversos para construir socialmente la región.

Sin duda, un esfuerzo adicional está en la formación de una **identidad regional** respetuosa de nuestra **diversidad cultural**. En este sentido, será muy pertinente la puesta en marcha de los programas CESAR ETNICO y CESAR DIVERSO.

<p>2. Seguridad, participación ciudadana y convivencia</p>	<p>Seguridad y orden público</p> <p>Cultura democrática, participación ciudadana y comunitaria</p> <p>Convivencia ciudadana, resolución pacífica de los conflictos, Construcción de nuevos valores</p> <p>Derechos humanos</p> <p>Identidad regional y diversidad cultural y étnica</p>	<p>Diseño e implementación de un programa de seguridad dptal con el concurso de la Policía, Ejército y otros organismos en el marco de la política Nacional de Seguridad con el fin de disminuir los índices de inseguridad del departamento.</p> <p>Lograr que las comunidades de los 25 municipios obtengan las herramientas para la conformación y fortalecimiento de los Comités de Desarrollo y Control Social a los Servicios Públicos.</p> <p>Capacitar a los dignatarios y líderes comunales de los 25 municipios del departamento para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal y el logro de una efectiva participación ciudadana.</p> <p>Lograr que en los 25 municipios del departamento existan veedores calificados y puedan ejercer su función libre y eficazmente</p> <p>Crear el Observatorio de Paz del Cesar</p> <p>Ejecución de cinco proyectos productivos para comunidades que retornen a sus lugares de origen.</p> <p>Diseñar e implementar un Plan de Acción de apoyo integral a comunidades rurales ubicadas en zonas de conflicto y/o desplazados.</p> <p>Capacitar a 200 representantes de las organizaciones de base y líderes comunitarios en temas de paz y convivencia pacífica, que serán multiplicadores para capacitar 20.000 personas</p> <p>Apoyar eventos deportivos municipales, departamentales y nacionales (Juegos intercolegiados, Departamentales, día del niño, olimpiadas especiales, juegos indígenas, paraolímpicos, nacionales, etc.) para beneficiar a una población deportiva de 95.000 personas entre niños, jóvenes y adultos.</p> <p>Implementación de un Programa integral de Capacitación en diferentes prácticas deportivas a 2.800 personas.</p> <p>Creación de 11 escuelas de talento y 25 escuelas municipales de formación deportiva</p> <p>Dotación, adecuación y construcción de 25 escenarios deportivos del departamento previo inventario de los existentes y su estado.</p> <p>Apoyar la preparación y participación de las selecciones departamentales en competiciones nacionales beneficiando a 2.500 deportistas.</p> <p>Fortalecer y dotar el centro biomédico</p> <p>Diseñar e implementar un Plan de Acción para la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos.</p> <p>Apoyar y coordinar con 10 municipios del departamento el diseño de sus planes municipales de acción en derechos humanos.</p> <p>Ejecución de cinco (5) programas integrales de cultura a nivel departamental por año.</p> <p>Apoyar artistas de las diferentes áreas en diez (10) eventos de difusión cultural y artística a nivel municipal, departamental y nacional por año.</p> <p>Apoyar 12 eventos folclóricos y 12 eventos religiosos por año.</p> <p>Apoyar programas de formación musical para directores de Banda (11 municipios por año), para directores de Música tradicional (9 municipios por año) y para directores de Coros (5 municipios por año).</p> <p>Formación en valores culturales y de convivencia en 10 municipios por año.</p> <p>Apoyo a la formulación de un (1) Plan de Vida para la etnia Yúkpa.</p> <p>Adelantar un (1) Proyecto de Socialización con los Kogui (transmisión conocimiento propio).</p>
---	---	---



**PLAN DE INVERSIONES
2004 -2007**

DEPARTAMENTO DEL CESAR



lanamiento
Mi Biografía
MANOSTE
V. 20

I. PLAN DE INVERSIONES

El Plan de Inversiones es un instrumento del Plan de Desarrollo, donde se determinan los recursos para el financiamiento de los diferentes programas, subprogramas y proyectos que se ejecutarán en el periodo de gobierno para alcanzar los objetivos y metas previstas en la parte general estratégica del Plan del Desarrollo.

1. Plan Financiero

Es un instrumento de planificación y gestión financiera que, partiendo de un diagnóstico financiero, determina objetivos, estrategias y metas de ingresos y gastos, para sanear las finanzas territoriales y lograr los objetivos del Plan de Desarrollo.

Este instrumento permite establecer las metas de inversión para cada una de las vigencias fiscales del periodo de gobierno, estableciéndose de esta manera el financiamiento del Plan Desarrollo, del Plan Operativo Anual de

Inversiones, del Presupuesto y del Programa Anual Mensualizado de Caja.

1.1 Análisis Histórico

Estructura de los Ingresos y Gastos, Periodo 2000-2003.

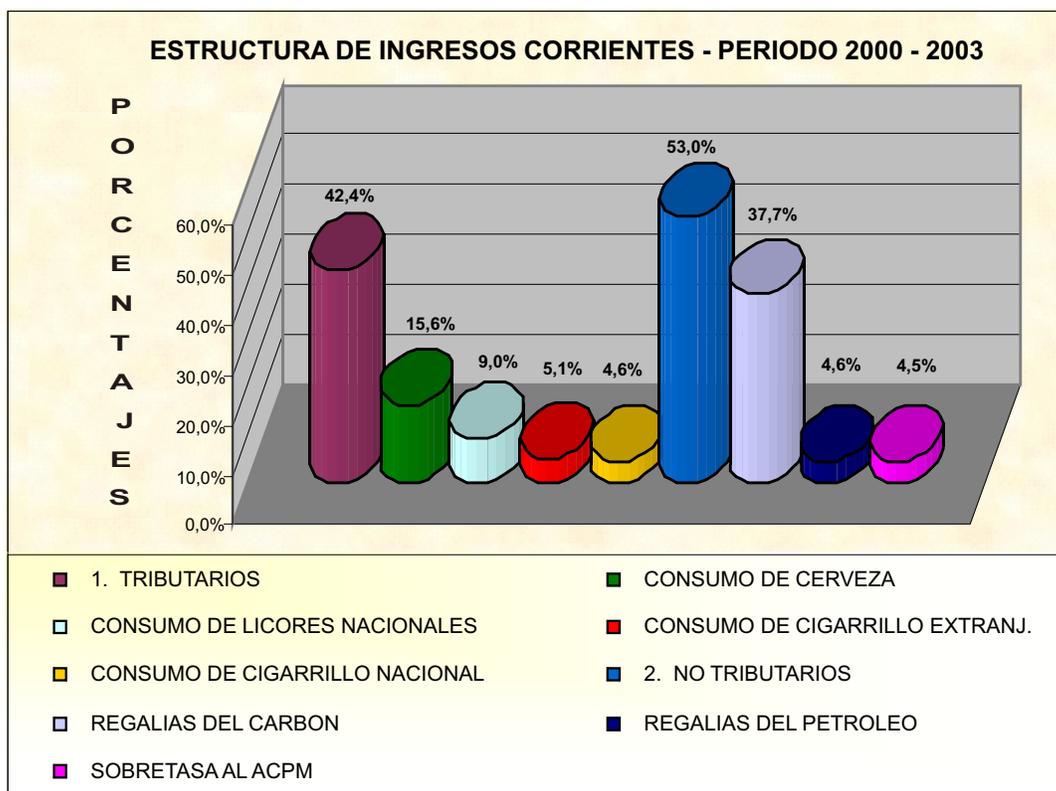
En el total de los ingresos, los ingresos corrientes y recursos de capital participan en promedio, en el periodo analizado, con el 92.6% y el 7.4%, respectivamente.

Esta estructura obedece a la alta incidencia que tienen los ingresos tributarios y no tributarios en los ingresos corrientes del Departamento, donde participan con el 41.9% y 50.7%. Los ingresos No Tributarios han aumentado su participación en el total de los ingresos corrientes como consecuencia de los mayores ingresos que por concepto de Regalías está recibiendo el Departamento, que de \$21.444 millones recaudados en el año 2001, se incrementaron a \$42.657 millones en el año 2003. (Ver gráfico).

La baja participación de Recursos de Capital en el total de los ingresos se debe a que los créditos en que recurrió la Administración Departamental, en dos ocasiones en el periodo 2000-2003, como instrumento para apalancar la inversión, no fueron montos representativos, \$3.000 millones en el año 2001 y \$5.000 millones en el 2002. El 4.3% restante para que los recursos de capital alcanzaran el indicador de 7.4%, se debió al superávit fiscal de \$9.967,7 millones y a los rendimientos financieros que obtuvo el Departamento en el año 2003.



Gráfico No. 14



Por su parte, en el total de los gastos, los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión, participaron en promedio, en el periodo analizado, con el 41.7%, 14.5% y 43.8%, respectivamente.

La alta participación de los gastos de funcionamiento obedece a que las transferencias tienen una presencia considerable en los gastos, con un porcentaje promedio del 25.8%, como consecuencia del programa de saneamiento fiscal que se viene desarrollando desde el año 2001 y previsto hasta el año 2004.

En los gastos de funcionamiento la participación promedio (41.7%) en el periodo analizado, se distribuye así: Servicios personales, 9.5%, gastos generales 6.3% y transferencias 25.8%. El porcentaje promedio que registra el servicio de la deuda (14.5%) obedece básicamente a la amortización de capital en el 2003 por valor de \$16.500 millones.

En lo que respecta a la inversión, a pesar de que se tomaron recursos para el saneamiento fiscal, el porcentaje promedio de participación, 43.8%, es bastante representativo.

Comportamiento de los Ingresos y Gastos, Periodo 2000-2003.

Los ingresos totales crecieron en promedio el 29.9% en el periodo analizado, donde los ingresos corrientes crecieron el 26.1% y recursos de capital el 94.6%.

En los ingresos corrientes los tributarios crecieron en promedio el 7.8% y los no tributarios el 45.6%, crecimiento éste que se sustenta en la variación promedio, entre otras, de las siguientes rentas, Tributarios: Sobre tasa a la gasolina, 202.2%, licores extranjeros 112.7%, cigarrillo extranjero, 37.0%, cerveza extranjera, 30.0%. No tributarios: Regalías del carbón, 63.3%, Sobre Tasa al A.C.P.M, 56.7% y producido de Alcohol, 37.6%.

El alto porcentaje de crecimiento promedio de recursos de capital (94.6%) es producto de la variación de este componente en los años 2001 (107.8%) por la utilización del recurso del crédito, y 2003 (109.7%) por los rendimientos financieros y el superávit fiscal.

A su vez, los gastos totales crecieron en promedio el 19.3%, en el periodo analizado, en el que los gastos de funcionamiento crecieron el 13.1%, servicio de la deuda el 79.4% y la inversión el 27.4%.

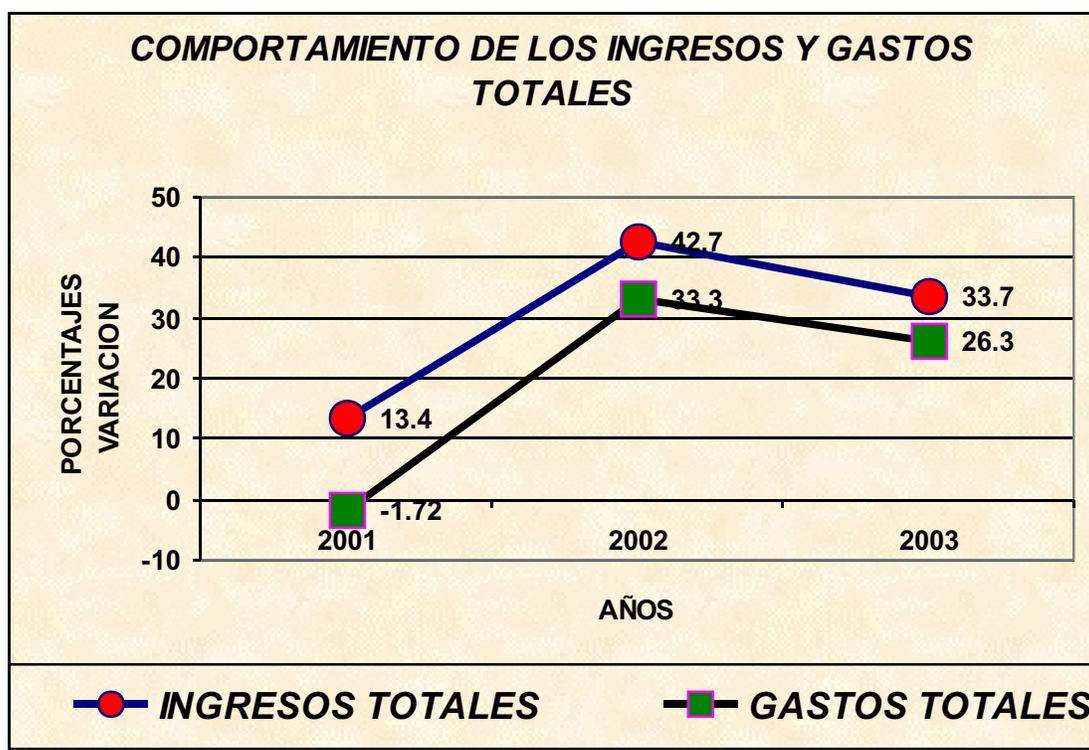
En los gastos de funcionamiento, los servicios personales, y los gastos generales presentan decrecimientos de -3.1% y -7.2%, respectivamente contrario a las transferencias

que registran un crecimiento promedio del 9.3%,

El servicio de la deuda tiene un crecimiento en el periodo analizado bastante considerable (79.4%), por el direccionamiento de recursos para la amortización de capital, como política del Gobierno Nacional y Departamental para disminuir el nivel de endeudamiento del departamento.

El crecimiento promedio de las inversiones (27.4%) dependió básicamente del crecimiento de las regalías, del incremento de las rentas propias, de la racionalización del gasto corriente y del ahorro producto del programa de saneamiento fiscal.

Gráfico N° 15.



La estructura y el comportamiento de los ingresos y los gastos analizados anteriormente, producto de políticas nacionales orientadas a mejorar la gestión y el desempeño de las administraciones locales y seccionales, mediante la distribución precisa y clara de competencias y recursos y el control normativo del gasto, fortalecieron el fisco departamental permitiendo atender necesidades básicas de la población

cesarenses e ir mejorando la situación económica y social de la misma.

Muestra de la situación financiera del departamento es el comportamiento de ciertas variables consideradas fundamentales para la evaluación del desempeño administrativo y fiscal de las entidades territoriales como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 26. Variables financieras período 2001 - 2003

INDICADOR	2001	2002	2003
Ahorro corriente (Millones \$)	2.269,3	6.957,6	11.652,3
Ahorro operacional (Millones \$)	22.855,0	24.973,1	40.367,0
Saldo de la deuda (Millones \$)	21.696,0	18.453,0	2.200,0
Gastos funcionamiento/ICLD (%)	92,93	64,39	52,47
Solvencia (%)	18,3	11,90	5,7
Sostenibilidad (%)	43,22	40,56	25,5

1.2 Proyecciones de Ingresos y Gastos 2004 - 2007

La proyección de los ingresos del departamento en el periodo 2004 - 2007 es concordante con las políticas macroeconómicas del Estado, debido a que el ajuste futuro de los ingresos se realizó con base en la inflación y el crecimiento real de la economía, previstos en el Plan de Desarrollo Nacional 2002 - 2006 "Hacia un Estado Comunitario".

En tal sentido la proyección se soportó en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2004, al cual se le aplicó como factor de crecimiento la inflación esperada para los años 2005, 2006 y 2007, estimada en 4,5%; 3,5% y 3,0% respectivamente, mas determinados puntos porcentuales de crecimiento de la actividad económica para ciertas rentas, de acuerdo al análisis histórico del comportamiento de cada una de ellas; otras rentas se proyectaron únicamente con la inflación esperada, específicamente aquellas que presentaron una tendencia constante o decreciente.

Los recursos de regalías del carbón se incluyeron como datos de entrada basados en las proyecciones de Minercol.

En lo que respecta a los gastos de funcionamiento, estos se calcularon teniendo presente los planes de compra, el crecimiento ponderado de los sueldos, la modernización administrativa, el ajuste de la planta de personal para adecuarla a las necesidades operativa de la administración, y el saneamiento fiscal. El servicio de la deuda se proyectó de acuerdo a las condiciones financieras de cada crédito. En este componente se incluyó el Servicio de la Deuda de los créditos programados para las Vigencias Fiscales 2004, 2005 y 2006.

1.3 Disponibilidad de recursos de inversión para el cuatrienio 2004 - 2007

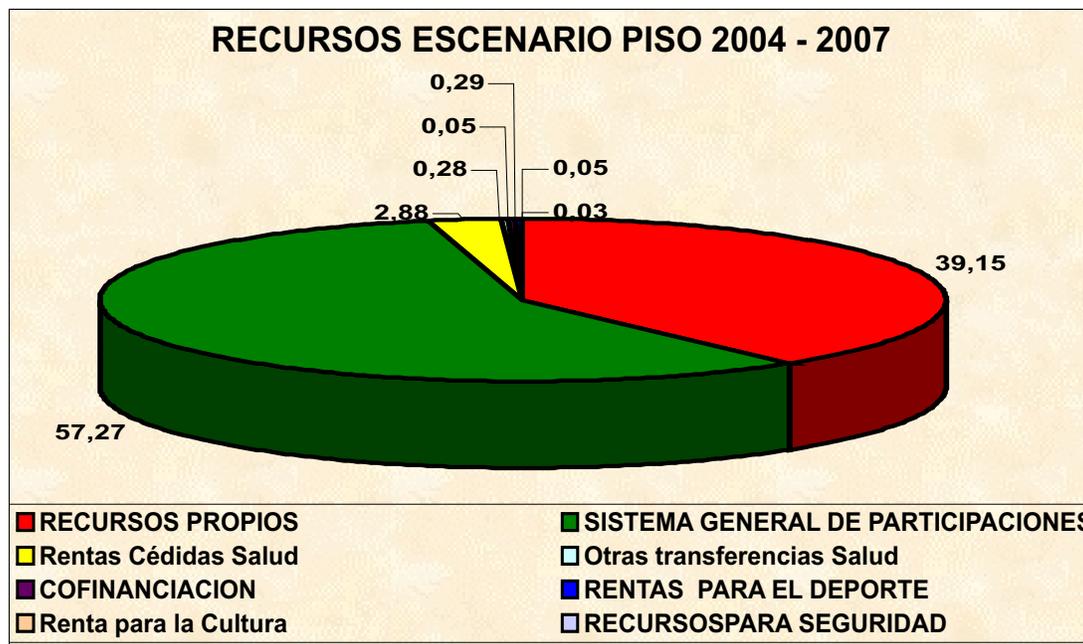
Las inversiones para ejecutar el Plan de Desarrollo están calculadas con recursos en dos escenarios: Piso y Techo.

Recursos de Inversión en el Escenario Piso.

Es el presupuesto que cuenta con recursos que tienen un alto grado de certeza de ingreso al fisco departamental, proveniente del Sistema General de Participaciones, Ingresos Propios (rentas, recursos de regalías, crédito y recursos del

balance), rentas cedidas, otras transferencias, recursos de cofinanciación adicionados al presupuesto del 2004, rentas para el deporte y recursos para la seguridad. Este escenario se constituye en la base de acción del Gobierno Departamental para el Cuatrienio 2004 - 2007, y sobre él se realizará la evaluación de resultados.

Gráfico N° 16.

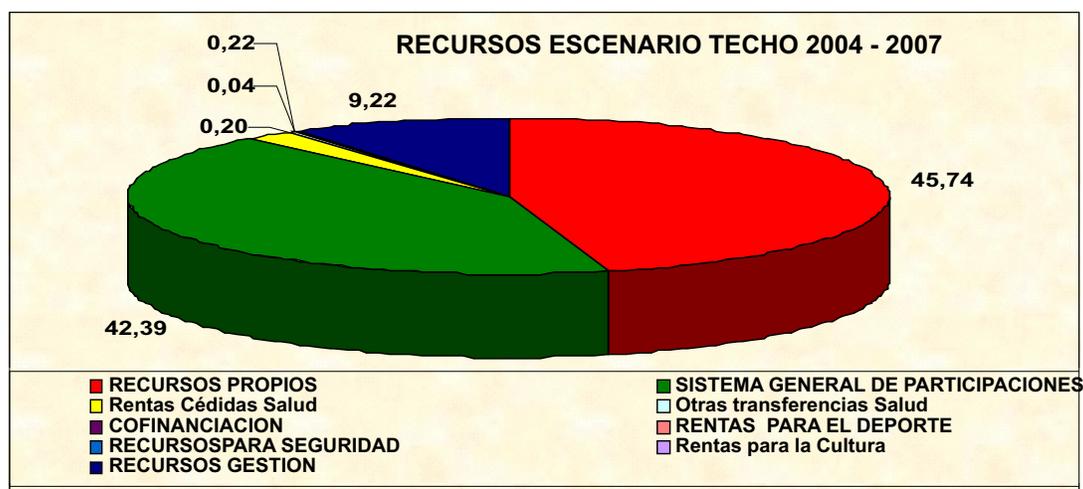


Recursos de Inversión en el Escenario Techo.

Este escenario se constituye en una opción ideal de acción, posible en la medida en que la capacidad de construir alianzas para el desarrollo se convierta en un propósito real del equipo de gobierno y se presenta como referente para guiar la gestión de recursos.

Es el presupuesto del escenario piso modificado en lo correspondiente a los recursos de regalías, los cuales se proyectaron de acuerdo a las perspectivas de explotación del carbón por parte

de la empresa Drummond, lo que generaría regalías para el Departamento en los años 2004, 2005, 2006 y 2007 por valor de \$80.000 millones, \$100.000 millones, \$120.000 millones y \$140.000 millones, respectivamente. Además al escenario piso modificado se le suman los recursos de gestión, o sea aquellos que se aspira conseguir ante entidades internacionales, nacionales, municipales y privadas para que coadyuven la ejecución de los programas, subprogramas y proyectos del Plan de Desarrollo.



Cuadro N° 27. CONSOLIDADO RECURSOS DE INVERSION DEL ESCENARIO PISO 2004-2007

CONCEPTO	Millones de Pesos				TOTAL	% PARTIC.
	2004	2005	2006	2007		
Rentas	15.208,00	19.978,90	21.086,98	25.167,14	81.441,02	8,45
Regalías	49.660,10	57.996,12	63.220,83	63.446,29	234.323,34	24,32
Crédito	5.000,00	25.000,00	20.000,00	-	50.000,00	5,19
Regalías Superávit	9.128,30				9.128,30	0,95
Regalías cancelación reservas	954,20				954,20	0,10
Rentas superávit	1.410,80				1.410,80	0,15
SUBTOTAL RECURSOS PROPIOS	81.361,40	102.975,02	104.307,81	88.613,43	377.257,66	39,15
SGP Educación	113.062,60	118.150,42	122.285,68	125.954,25	479.452,95	49,76
SGP Salud	16.128,00	16.128,00	16.128,00	16.128,00	64.512,00	6,69
SGP Educación Superávit	2.365,63				2.365,63	0,25
SGP Salud Superávit	5.527,89				5.527,89	0,57
SUBTOTAL SGP	137.084,12	134.278,42	138.413,68	142.082,25	551.858,47	57,27
Rentas Cédidas Salud	6.545,40	6.839,90	7.079,30	7.291,70	27.756,30	2,88
Otras transferencias Salud	628,50	656,80	679,80	700,20	2.665,30	0,28
Recursos de cofinanciación	419,70				419,70	0,04
Recursos cofinanciación superávit	55,30				55,30	0,01
SUBTOTAL COFINANCIACION	475,00	-	-	-	475,00	0,05
Rentas para el Deporte	575,80	624,80	677,90	735,60	2.614,10	0,27
Rentas para el Deporte Superávit	198,07				198,07	0,02
SUBTOTAL RENTAS PARA EL DEPORTE	773,87	624,80	677,90	735,60	2.812,17	0,29
Recursos para seguridad	60,00	60,00	60,00	60,00	240,00	0,02
Recursos para seguridad superávit	26,47				26,47	0,00
SUBTOTAL RECURSOS PARA LA SEGURIDAD	86,47	60,00	60,00	60,00	266,47	0,03
Rentas para la cultura	122,38	127,88	132,35	136,32	518,93	0,05
TOTAL INVERSIONES ESCENARIO PISO	227.077,14	245.562,82	251.350,84	239.619,50	963.610,30	100,00

Cuadro N° 28. CONSOLIDADO RECURSOS DE INVERSIÓN DEL ESCENARIO TECHO 2004-2007

Millones de Pesos

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	TOTAL	% PART.
Rentas	15.208,00	19.978,90	21.086,98	25.167,14	81.441,02	6,26
Regalías	82.761,40	102.996,12	123.220,83	143.446,29	452.424,64	34,76
Crédito	5.000,00	25.000,00	20.000,00	-	50.000,00	3,84
Regalías Superávit	9.128,30				9.128,30	0,70
Regalías cancelación reservas	954,20				954,20	0,07
Rentas superávit	1.410,80				1.410,80	0,11
SUBTOTAL RECURSOS PROPIOS	114.462,70	147.975,02	164.307,81	168.613,43	595.358,96	45,74
SGP Educación	113.062,60	118.150,42	122.285,68	125.954,25	479.452,95	36,83
SGP Salud	16.128,00	16.128,00	16.128,00	16.128,00	64.512,00	4,96
SGP Educación Superávit	2.365,63				2.365,63	0,18
SGP Salud Superávit	5.527,89				5.527,89	0,42
SUBTOTAL SGP	137.084,12	134.278,42	138.413,68	142.082,25	551.858,47	42,39
Rentas Cedidas Salud	6.545,40	6.839,90	7.079,30	7.291,70	27.756,30	2,13
Otras transferencias Salud	628,50	656,80	679,80	700,20	2.665,30	0,20
Recursos de Cofinanciación	419,70				419,70	0,03
Recursos Cofinanciación superávit	55,30				55,30	0,00
SUBTOTAL COFINANCIACION	475,00	-	-	-	475,00	0,04
Rentas para el Deporte	575,80	624,80	677,90	735,60	2.614,10	0,20
Rentas para el Deporte Superávit	198,07				198,07	0,02
SUBTOTAL RENTAS PARA EL DEPORTE	773,87	624,80	677,90	735,60	2.812,17	0,22
Recursos para seguridad	60,00	60,00	60,00	60,00	240,00	0,02
Recursos para seguridad superávit	26,47				26,47	0,00
SUBTOTAL RECURSOS PARA SEGURIDAD	86,47	60,00	60,00	60,00	266,47	0,02
Renta para la cultura	122,38	127,88	132,35	136,32	518,93	0,04
Recursos Gestión Nacional	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	120.000,00	9,22
Recursos Gestión Internacional	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL RECURSOS GESTION	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	120.000,00	9,22
TOTAL INVERSIONES ESCENARIO TECHO	290.178,44	320.562,82	341.350,84	349.619,50	1.301.711,60	100,00

1.4 Presupuestos Plurianuales

Es la distribución anualizada de los costos de los diferentes programas, subprogramas y proyectos que se ejecutarán en el periodo de gobierno, para

obtener los objetivos y metas contenidos en la parte estratégica del Plan de Desarrollo, de acuerdo a las posibilidades de recursos del escenario piso, que tiene un monto estimado de \$963.610,30 millones.

En la estructura de los presupuestos plurianuales se consignó información de los programas y/o proyectos estratégicos que concretarán los objetivos y metas del Plan de Desarrollo; distribución anualizada de los costos de los programas y/o proyectos estratégicos y las fuentes de financiamiento.

Criterios técnicos para la priorización de los programas que se incluyeron en los presupuestos plurianuales.

✍ Destinación específica de rentas propias: 80% de la Sobre tasa a la gasolina y al A.C.P.M. , para atender el contrato de la Concesión vial.

✍ Distribución específica de los recursos de regalías: Se destinó 60% del total de las regalías para atender inversiones en los sectores de salud, educación y agua potable y saneamiento básico; por no alcanzar el Departamento del Cesar las coberturas mínimas establecidas en la Ley 756 del 2002. El 40% restante para programas y proyectos prioritarios del Plan de Desarrollo.

✍ Programas y proyectos en ejecución.

✍ Priorización de programas y proyectos estratégicos armonizados al Programa de Gobierno y a los determinantes estratégicos del diagnóstico.

Distribución Territorial de la Inversión Departamental.

Para la territorialización de la inversión departamental en los Planes de Acción se tendrán en cuenta los siguientes principios:

✍ **Concurrencia:** El departamento desarrollará actividades en conjunto con los municipios hacia un propósito común, procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente sus competencias.

✍ **Complementariedad:** El departamento prestará colaboración y apoyo a los municipios para potenciar la inversión, con el fin de que éstos presten un servicio con plena eficacia. En este principio de la planeación se tendrá en cuenta el criterio de las necesidades básicas insatisfechas NBI para la distribución municipal de las inversiones.



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES CONSOLIDADO Escenario Piso							
OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RECURSOS POR VIGENCIAS (Millones de \$)					Partic. %
		2004	2005	2006	2007	TOTAL	
I. EQUIDAD SOCIAL Y SOLIDARIDAD							
	1. Talento Humano Competente	131.428,2	132.150,4	136.285,7	139.954,3	539.818,6	78,4
	2. Protección y Seguridad Social	42.828,9	33.024,7	32.287,1	31.119,9	139.260,6	20,2
	3. Solidaridad Activa y Prevención	1.303,2	2.575,1	2.781,9	2.937,7	9.597,9	1,4
Subtotal		175.560,3	167.750,2	171.354,7	174.011,9	688.677,1	71,5
II. CESAR UN BUEN NEGOCIO PARA TODOS							
	1. Cadenas competitivas y rentables	5.539,9	4.152,0	6.965,6	8.017,4	24.674,9	64,8
	2. Responsabilidad Social de las Explotaciones Mineras	660,0	1.010,0	885,0	875,0	3.430,0	9,0
	3. Turismo Sostenible con Perspectiva de	396,0	1.770,0	1.145,0	925,0	4.236,0	11,1
	4. Desarrollo Empresarial para la Generación de Empleo	810,0	1.810,0	1.560,0	1.560,0	5.740,0	15,1
Subtotal		7.405,9	8.742,0	10.555,6	11.377,4	38.080,9	4,0
III. ENTORNO TERRITORIAL PARA EL BIENESTAR COLECTIVO							
	1. Gestión ambiental colectiva	2.208,4	2.275,1	2.481,9	2.637,6	9.603,0	4,6
	2. Entornos competitivos	18.726,2	41.310,2	40.345,8	25.391,0	125.773,2	59,8
	3. Equipamiento básico para un entorno equitativo	15.971,0	19.522,7	20.178,3	19.393,9	75.065,9	35,7
Subtotal		36.905,6	63.108,0	63.005,9	47.422,6	210.442,1	21,8
IV. GOBERNABILIDAD CONSTRUCCION DE CIUDADANIA Y PAZ							
	1. Nueva actitud institucional	1.379,2	1.920,0	1.110,0	808,8	5.218,0	19,8
	2. Seguridad, participación ciudadana y convivencia	5.825,6	4.043,0	5.324,1	5.998,2	21.190,9	80,2
Subtotal		7.204,8	5.963,0	6.434,1	6.807,0	26.408,9	2,7
TOTAL		227.076,6	245.563,2	251.350,4	239.618,9	963.609,0	100,0

PLAN DE INVERSIONES POR FUENTES DE FINANCIACION
2004 - 2007
Escenario Piso

OBJETIVOS GENERALES	FUENTES DE FINANCIACION (Millones de \$)										TOTAL	
	Rentas Propias	Regalías	Créditos	SGP	Rentas Cedidas	Transf. Salud	Cofinanc.	Rentas Deportes	Rentas Cultura	Recursos Seguridad		
I. EQUIDAD SOCIAL Y SOLIDARIDAD												
Subtotal	2.412,1	103.985,9		551.858,6	27.756,3	2.665,3						688.678,1
II. CESAR UN BUEN NEGOCIO PARA TODOS												
Subtotal	13.975,7	23.630,2					475,0					38.080,9
III. ENTORNO TERRITORIAL PARA EL BIENESTAR COLECTIVO												
Subtotal	59.824,3	100.618,0	50.000,0									210.442,3
IV. GOBERNABILIDAD CONSTRUCCION DE CIUDADANIA Y PAZ												
Subtotal	6.639,8	16.171,9						2.812,2	518,6	266,5		26.408,9
TOTAL	82.851,8	244.406,0	50.000,0	551.858,6	27.756,3	2.665,3	475,0	2.812,2	518,6	266,5		963.610,2
PORCENTAJE	8,6	25,4	5,2	57,3	2,9	0,3	0,0	0,3	0,1	0,0		100,0

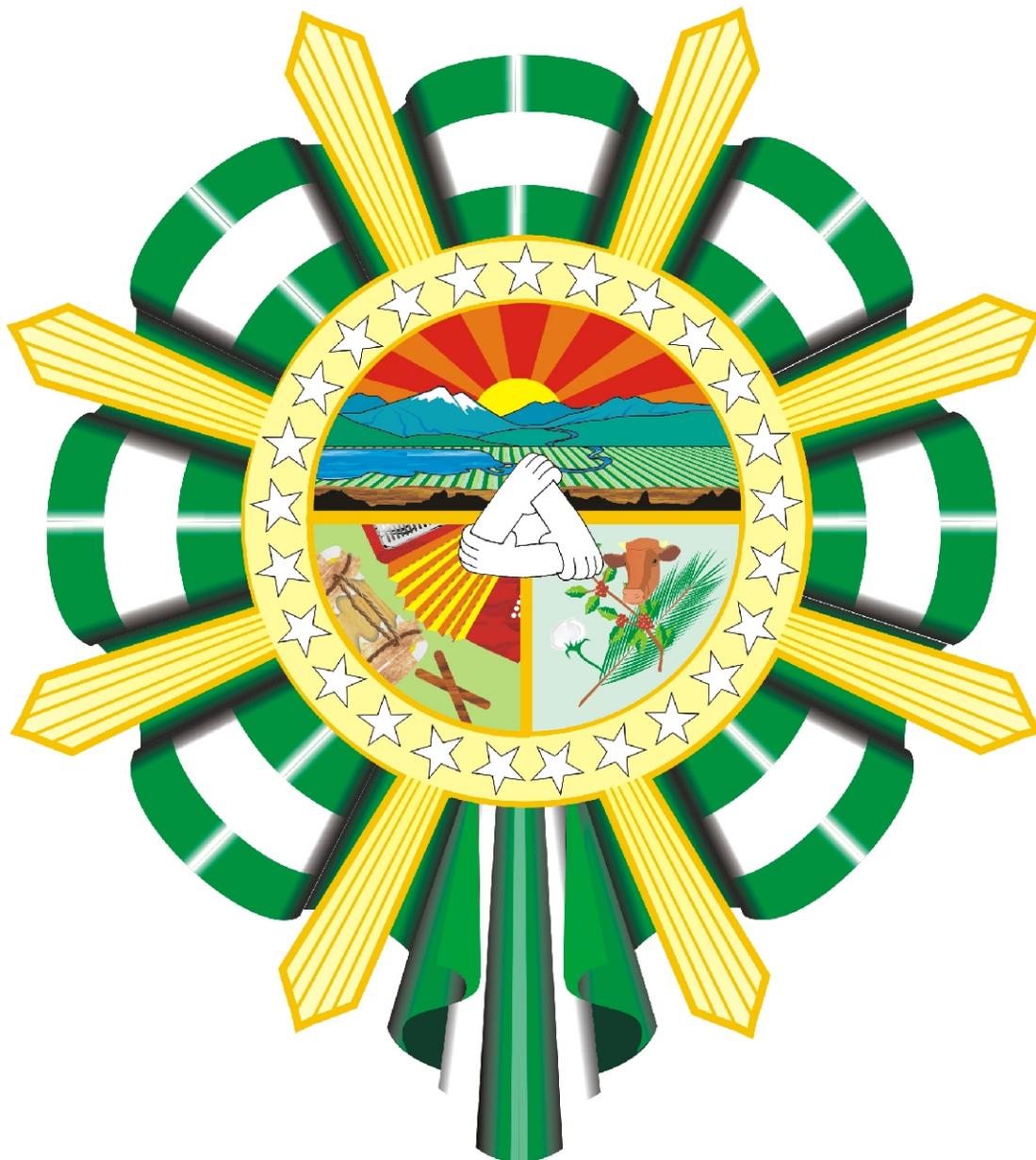
I. EQUIDAD SOCIAL Y SOLIDARIDAD							
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES							
Escenario Piso							
OBJETIVOS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	RECURSOS POR VIGENCIAS (Millones de \$)					Partic. %
		2004	2005	2006	2007	TOTAL	
1. Talento Humano							
Competente							
	Calidad Educativa	6.000,0	4.000,0	4.500,0	4.500,0	19.000,0	3,5
	Cobertura y Sostenibilidad Educativa	5.000,0	4.000,0	4.500,0	4.500,0	18.000,0	3,3
	Educación población vulnerable y analfabetismo	1.000,0	2.000,0	1.000,0	1.000,0	5.000,0	0,9
	Educación superior pertinente	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	8.000,0	1,5
	Eficiencia	2.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	8.000,0	1,5
	Prestación de Servicios	115.428,2	118.150,4	122.285,7	125.954,3	481.818,6	89,3
Subtotal		131.428,2	132.150,4	136.285,7	139.954,3	539.818,6	78,4
2. Protección y Seguridad Social							
	Aseguramiento y Continuidad con subsidio a la demanda	5.806,2	6.009,4	6.059,5	6.271,6	24.146,8	17,3
	Promoción y Prevención					0,0	0,0
	Grupos Extramurales	2.000,0	2.058,4	1.300,4	290,1	5.648,9	4,1
	Mejoramiento de la eficiencia de la Red Pública	443,8	197,1			640,9	0,5
	Prestación a los pobres y vulnerables y Servicios no POS con subsidios a la oferta					0,0	0,0
	Desarrollo a cuarto nivel Hospital Rosario Pumarejo de López	3.800,0				3.800,0	2,7
	Fortalecimiento del Segundo nivel de atención	450,0	50,0		0,0	500,0	0,4
	Mejoramiento de la prestación de los servicios en el primer nivel	500,0	50,0			550,0	0,4
	Interventoría y Auditoría del Sistema de Seguridad Social en salud	1.000,0	1.035,0	1.040,0	438,3	3.513,4	2,5
	Prestación de servicios	23.028,6	19.976,2	20.215,6	20.428,0	83.648,3	60,1
	Salud pública	5.800,3	3.648,5	3.671,5	3.691,9	16.812,3	12,1
Subtotal		42.828,9	33.024,7	32.287,1	31.119,9	139.260,6	20,2
3. Solidaridad Activa y Prevención							
	Prevención y reducción de la vulnerabilidad social	973,2	2.168,0	2.361,9	2.503,7	8.006,8	83,4
	Prevención y atención de desastres y/o emergencias	330,0	407,1	420,0	434,0	1.591,1	16,6
Subtotal		1.303,2	2.575,1	2.781,9	2.937,7	9.597,9	1,4
TOTAL		175.560,3	167.750,2	171.354,7	174.011,9	688.677,1	100,0

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES							
Escenario Piso							
OBJETIVOS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	RECURSOS POR VIGENCIAS (Millones de \$)					Partic. %
		2004	2005	2006	2007	TOTAL	
II. CESAR UN BUEN NEGOCIO PARA TODOS							
1. Cadenas Competitivas y Rentables							
	Instrumentos de apoyo financiero	4.065,9	2.176,0	4.862,6	6.055,4	17.159,9	69,5
	Incubación, fortalecimiento de agromercados y acceso a mercados	380,0	350,0	400,0	350,0	1.480,0	6,0
	Transferencia de tecnología	355,0	380,0	380,0	380,0	1.495,0	6,1
	Fomento de agro cadenas	739,0	1.246,0	1.323,0	1.232,0	4.540,0	18,4
	Subtotal	5.539,9	4.152,0	6.965,6	8.017,4	24.674,9	64,8
2. Responsabilidad Social de las Explotaciones Mineras							
	Formación técnica	15,0	15,0	15,0	15,0	60,0	1,7
	Apoyo a procesos de incubación y fort. a MIPYMES	30,0	90,0	90,0	90,0	300,0	8,7
	Impulso y promoción a proyectos mineros	515,0	795,0	670,0	670,0	2.650,0	77,3
	Investigación y transferencia de tecnología	100,0	110,0	110,0	100,0	420,0	12,2
	Subtotal	660,0	1.010,0	885,0	875,0	3.430,0	9,0
3. Turismo Sostenible con Perspectiva de Futuro							
	Turismo competitivo para el Cesar	96,0	1.450,0	950,0	750,0	3.250,0	2,3
	Infraestructura turística de calidad	100,0	40,0	20,0	60,0	220,0	76,7
	Formación, capacitación y cultura de turismo	75,0	75,0	175,0	150,0	575,0	1,4
	Fuerza empresarial	125,0	205,0	175,0	175,0	680,0	3,5
	Promoción turística	396,0	1.770,0	1.145,0	925,0	4.236,0	16,1
	Subtotal	792,0	2.540,0	2.245,0	1.960,0	7.537,0	11,1
4. Desarrollo Empresarial para la Generación de Empleo							
	Instrumentos de apoyo financiero	300,0	450,0	200,0	200,0	1.150,0	20,0
	Promoción económica	200,0	200,0	200,0	200,0	800,0	13,9
	Transferencia de tecnología	50,0	400,0	400,0	400,0	1.250,0	21,8
	Fortalecimiento a MIPYMES e Internacionalización	260,0	760,0	760,0	760,0	2.540,0	44,3
	Subtotal	810,0	1.810,0	1.560,0	1.560,0	5.740,0	15,1
	TOTAL	7.405,9	8.742,0	10.555,6	11.377,4	38.080,9	100,0

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES							
Escenario Piso							
III. ENTORNO TERRITORIAL PARA EL BIENESTAR COLECTIVO	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	RECURSOS POR VIGENCIAS (Millones de \$)					Partic. %
		2004	2005	2006	2007	TOTAL	
1. Gestión Ambiental							
Colectiva	Gestión Ambiental para los Ecosistemas Estratégicos	805,4	800,0	931,9	1.137,7	3.675,0	38,3
	Gestión Ambiental en zonas indígenas	100,0	100,0	100,0	100,0	400,0	4,2
	Educación Ambiental	200,0	200,0	200,0	200,0	800,0	8,3
	Producción limpia y ecoeficiencia en sectores productivos y Gestión Ambiental Urbana	150,0	300,0	300,0	200,0	950,0	9,9
	Redes de Monitoreo y control ambiental	123,0	175,1	250,0	200,0	748,1	7,8
	Ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas	200,0	200,0	300,0	300,0	1.000,0	10,4
	Recuperación y manejo forestal	200,0	200,0	100,0	200,0	700,0	7,3
	Aguas subterráneas	230,0	100,0	100,0	100,0	530,0	5,5
	Desarrollo ecoturístico sostenible	200,0	200,0	200,0	200,0	800,0	8,3
Subtotal		2.208,4	2.275,1	2.481,9	2.637,7	9.603,1	4,6
2. Entornos							
Competitivos							
	Construcción vía Chimichagua -Cuatro Vientos	3.500,0	10.000,0	5.000,0		18.500,0	14,7
	Construcción Vía Valledupar-San Juan	1.500,0				1.500,0	1,2
	Concesión Vial	9.529,7	10.339,7	11.115,2	11.893,2	42.877,8	34,1
	Mejoramiento Vía La Paz-San Roque	1.650,0	4.500,0	6.580,6	9.547,8	22.278,4	8,0
	Mejoramiento Red Vial Secundaria	600,0	500,0	2.000,0	2.600,0	5.700,0	4,5
	Infraestructura de transporte y telecomunicaciones	46,5	320,5	300,0	200,0	567,0	0,5
	Infraestructura productiva	300,0	300,0	300,0	300,0	1.200,0	1,0
	Almacenamiento hídrico	750,0				750,0	
	Embalse multipropósito Los Besotes	850,0	15.000,0	5.000,0	850,0	20.000,0	15,9
	Electrificación Rural		350,0	350,0		2.400,0	1,9
Subtotal		18.726,2	41.310,2	40.345,8	25.391,0	125.773,2	59,8
3. Equipamiento							
Básico para un entorno							
Equitativo							
	Ampliación de coberturas Sistemas de Acueductos urbanos y rurales	2.951,3	4.900,0	8.000,0	7.000,0	22.851,3	30,4
	Ampliación de coberturas Sistemas de Alcantarillados urbanos y rurales	2.552,8	1.401,5	3.578,3	6.534,1	14.066,6	18,7
	Ampliación de coberturas Sistemas de Aseo urbanos y rurales	2.087,1	700,0	600,0	600,0	1.900,0	2,5
	Preinversión Sistemas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo	3.750,0	3.511,0	1.200,0	200,0	2.087,1	2,8
	Optimización de Sistemas de Acueducto urbanos y rurales		2.400,0	1.300,0	1.300,0	5.000,0	6,7
	Optimización de Sistemas de Aseo urbanos y rurales		1.000,0	1.000,0	100,0	2.100,0	2,8
	Fortalecimiento institucional del sector	529,9	470,1	1.000,0	700,0	1.000,0	1,3
	Mejoramiento redes eléctricas barrios subnormales y Alumbrado	700,0	700,0	1.000,0	700,0	3.100,0	4,1
	Masificación de Gas natural domiciliario	800,0	1.000,0			1.800,0	2,4
	Construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural	900,0	600,0	500,0		2.000,0	2,7
	Centros Urbanos para la Gente	1.700,0	2.840,2	3.000,0	2.959,9	10.500,0	14,0
Subtotal		15.971,0	19.522,7	20.178,3	19.393,9	75.065,9	35,7
TOTAL		36.905,6	63.108,1	63.006,0	47.422,6	210.442,3	100,0

IV. GOBERNABILIDAD, CONSTRUCCION DE CIUDADANIA Y PAZ								
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES								
Escenario Piso								
OBJETIVOS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	RECURSOS POR VIGENCIAS (Millones de \$)						Partic. %
		2004	2005	2006	2007	TOTAL		
1. Nueva actitud Institucional								
	Modernización y rediseño institucional del Departamento	830,0	1.120,0	410,0	60,0	2.420,0	46,4	
	Desempeño de la gestión territorial	459,2	500,0	350,0	348,8	1.658,0	31,8	
	Transparencia en los actos de Gobierno	90,0	300,0	350,0	400,0	1.140,0	21,8	
Subtotal		1.379,2	1.920,0	1.110,0	808,8	5.218,0	19,8	
2. Seguridad, participación ciudadana y convivencia								
	Seguridad y orden público	2.933,8	2.400,0	1.900,0	1.428,5	8.662,3	40,9	
	Cultura democrática, participación ciudadana y comunitaria	125,0	330,0	330,0	330,0	1.115,0	5,3	
	Convivencia ciudadana, resolución pacífica de los conflictos, Construcción de nuevos valores	2.164,6	738,3	2.486,5	3.606,0	8.995,4	42,4	
	Derechos Humanos	55,0	100,0	100,0	100,0	355,0	1,7	
	Identidad regional y diversidad cultural y étnica	547,2	474,7	507,6	533,7	2.063,2	9,7	
Subtotal		5.825,6	4.043,0	5.324,1	5.998,2	21.190,9	80,2	
TOTAL		7.204,8	5.963,0	6.434,1	6.807,0	26.408,9	100,0	

NUESTRO ESCUDO



DEPARTAMENTO DEL CESAR

HIMNO DEL CESAR

Coro

La historia nos grita: ¡Marchad adelante!
Marchad, que Colombia ya canta en su voz
el lírico canto de nuestros juglares, c
on fiel guacharaca, caja q acordeón.

I

Levanta Cesar tu bandera a los cielos,
aquella que ostenta su verde fulgor,
de limpia labranza y de blancos ensueños,
de una tierra amiga de esfuerzo y sudor.
Un río te surca; fecundo y triunfante,
su nombre legó a atu hermosa región
abriendo camino en tus fértiles valles;
regando incansable tus campos de sol.

II

Ayer en tu suelo rompió la cadena
de la sujeción con patriótico ardor,
la augusta matrona, la gran Loperena,
que alzó de los libres la nueva canción.
Hoy canta también en la límpida sierra
el férvido arhuaco de fe y tradición,
que mira crecer ¡Oh Cesar! En tu tierra
la luz de tu pueblo sin par luchador.

LA BANDERA





I. EQUIDAD SOCIAL Y SOLIDARIDAD.

DEPARTAMENTO DEL CESAR



I. EQUIDAD SOCIAL Y SOLIDARIDAD

Una estrategia de desarrollo regional que no conciba el objetivo de lograr un departamento más equitativo, podría encaminar al Cesar hacia una mayor inestabilidad social. El eje de desarrollo EQUIDAD SOCIAL Y SOLIDARIDAD del Plan de Desarrollo 2004-2007 se entiende como un esfuerzo por cerrar la brecha de la desigualdad en nuestro departamento, un ejercicio de **inclusión social** a base de crear oportunidades y garantizar equilibrio.

El desarrollo humano inicia con la ampliación de las **oportunidades**. Las más esenciales son, sin duda, disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles.

Otras oportunidades, altamente valoradas, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de derechos y el cumplimiento consciente de deberes.

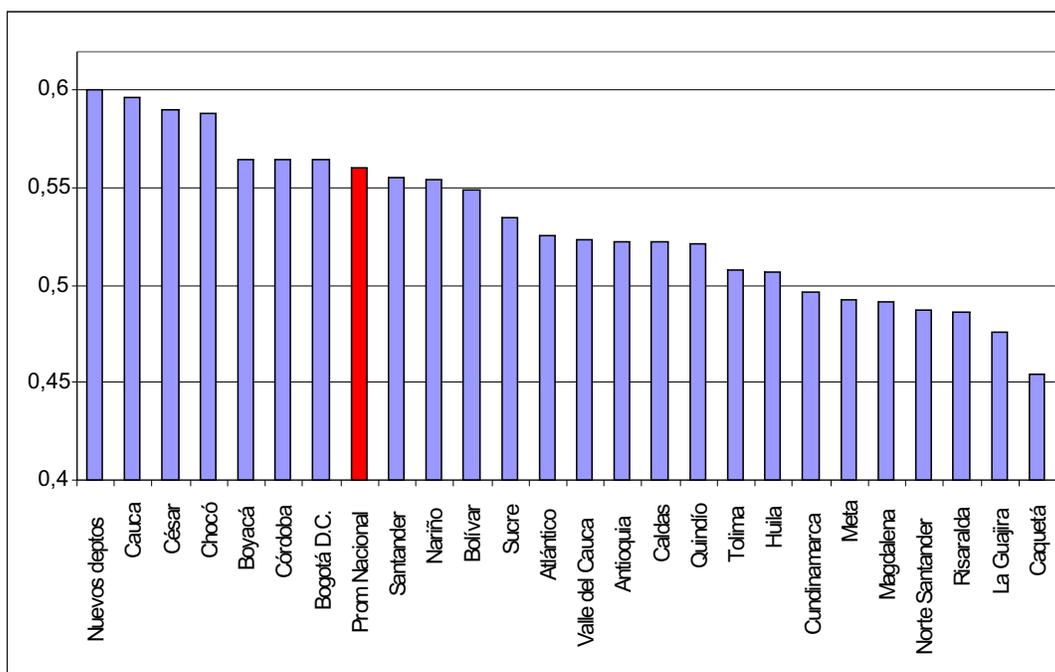
Pero, la creación de oportunidades para los cesarenses socialmente *excluidos* o *en condiciones de vulnerabilidad*, no es responsabilidad exclusiva del gobierno, es una RESPONSABILIDAD SOCIAL DE TODOS, y especialmente de aquellos que tienen mayores posibilidades de contribuir con la formación de capacidades humanas en estos individuos y grupos. Este es el concepto de SOLIDARIDAD que se pretende socializar a través del Plan de Desarrollo, en el cual se asume como prioridad la PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD, superando los esquemas asistencialistas, mejorando la focalización del gasto y generando en nuestra gente la capacidad de crear autodesarrollo.

El Departamento del Cesar se encuentra entre los departamentos con mayor concentración de la riqueza, a la vez que exhibe un deterioro en los indicadores sociales. Mientras el coeficiente de Gini nacional se encontraba en 0.56 en el año 2000, en el Cesar estaba en 0.59. Los nuevos departamentos presentan los mayores índices de concentración del ingreso con 0.60, seguidos muy de cerca por Cauca y Cesar. ⁴



⁴ El coeficiente de Gini mide el grado de concentración de la riqueza, a partir de esta cifra se puede concluir sobre la dinámica redistributiva de los ingresos en un territorio determinado. El coeficiente va de cero (0) a uno (1), a mayor concentración de la riqueza la cifra se acerca a 1.

Gráfico N° 6. COEFICIENTE DE GINI 2000 POR DEPARTAMENTOS

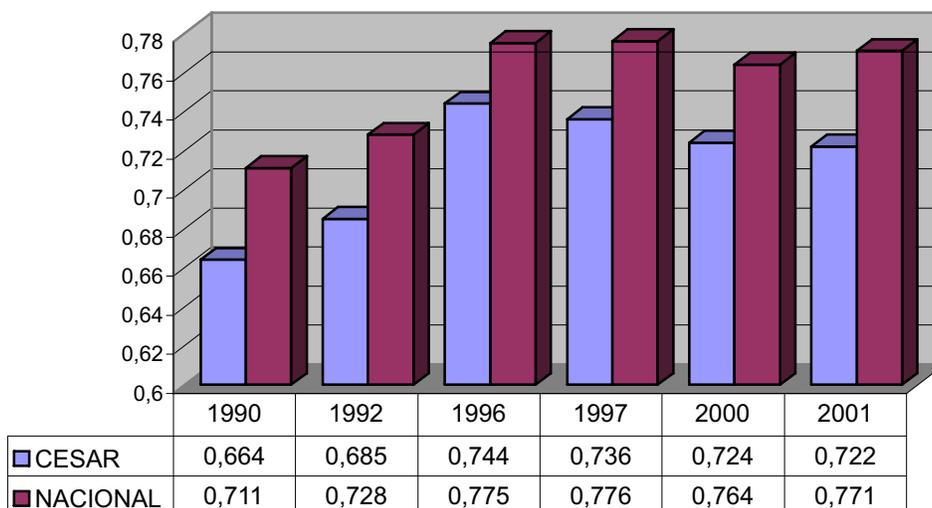


Fuente: 10 años de desarrollo humano, PNDH

Así mismo, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) muestra retrocesos en los últimos años. Después de un avance sostenido entre 1990 y 1996, donde el IDH departamental pasó de 0.664 a 0.744, a una distancia del IDH nacional de 31 milésimas (0.775), se llegó a un índice de 0.736 en 1997 y 0.724 en el 2000, a una distancia de 40 milésimas del IDH nacional. En el año 2001, además de disminuir en el IDH (0.722), el

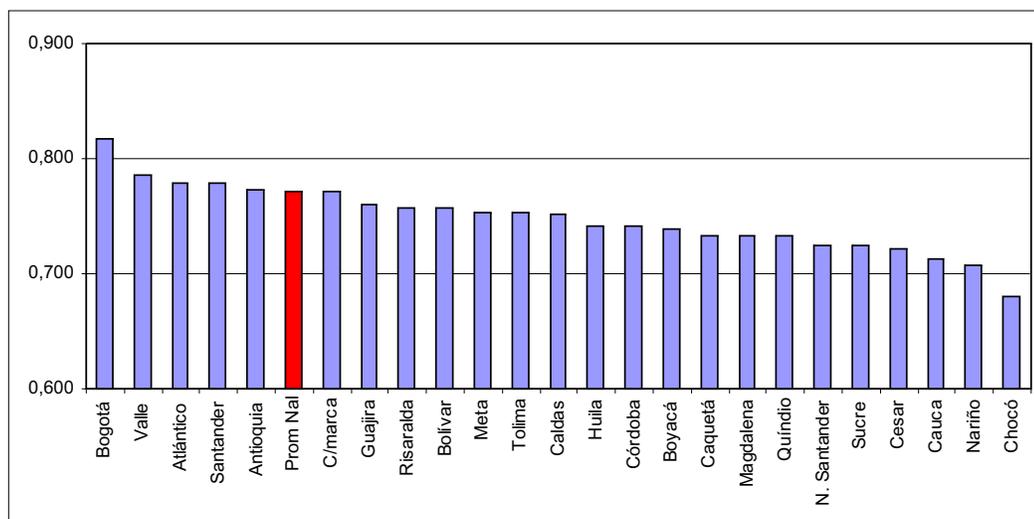
departamento del Cesar se alejó significativamente del IDH nacional (0.771), quedando a 49 milésimas. Lo anterior indica, que mientras el país muestra una recuperación en el Índice de Desarrollo Humano, el Cesar retrocede y se aleja de las posibilidades de nivelación, ocupando el puesto 21 donde sólo supera ligeramente a Cauca, Nariño y Chocó.

Gráfico N° 7. IDH. COMPARACION CESAR-NACIONAL.



Fuente: Diez Años de Desarrollo Humano en Colombia. PNDH. 2002.

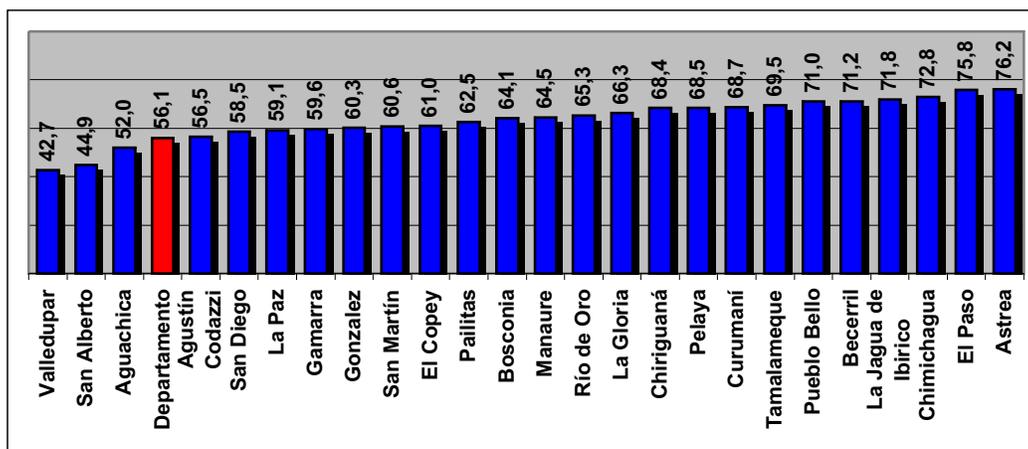
Gráfico N° 8. INDICE DE DESARROLLO HUMANO POR DEPARTAMENTOS 2001



Fuente: 10 años de desarrollo humano, PNDH

Los distintos municipios del departamento presentan altos porcentajes de necesidades básicas insatisfechas (NBI) y no son halagüeñas las mediciones de acuerdo con la Línea de Pobreza (LP), Línea de Indigencia (LI) o Índice de Condiciones de Vida (ICV).

Gráfico N° 9. PORCENTAJE NBI 2003



Fuente: DANE. Sistema de Información OAPD

Cuadro N° 8. LÍNEA DE POBREZA - LÍNEA DE INDIGENCIA 1996-2000

	1996	1997	1998	1999	2000
NACIONAL					
Línea de Pobreza	52.77	50.32	51.47	56.27	59.80
Línea de Indigencia	18.67	18.07	17.85	19.71	23.40
CESAR					
Línea de Pobreza	49.74	55.87	55.51	53.72	61.40
Línea de Indigencia	14.15	18.39	18.36	13.48	16.40

Fuente: Cálculos DNP-UDS-DIOGS con base en DANE, EH Nacionales.

Cuadro N° 9. ÍNDICE DE CONDICIONES DE VIDA 1985-2000

	1985	1993	1997	1998	1999	2000
NACIONAL						
TOTAL	60.17	70.80	73.30	73.29	75.22	75.70
Cabecera	73.29	79.00	82.30	82.93	83.04	83.34
Resto	29.83	46.60	51.00	50.55	54.79	55.46
CESAR						
TOTAL	51.30	60.00	62.10	69.11	68.59	67.89
Cabecera	64.90	69.60	76.70	79.15	79.31	79.24
Resto	27.80	41.40	47.70	50.92	52.69	50.21

Fuente: DNP-Misión Social, con base en DANE, censo 85 y 93, EH Nacionales.

1.1. Talento Humano Competente.

La educación es una llave maestra que incide, de manera simultánea, sobre la equidad, el desarrollo y la construcción de ciudadanía. Es un factor esencial, en primer término, para superar el fenómeno de “reproducción intergeneracional” de la pobreza y la desigualdad. En este sentido, su efecto en las próximas generaciones se podría comprobar con la mirada al ambiente educacional, el rendimiento educativo, las condiciones de salubridad y la movilidad socio-ocupacional ascendente de quienes egresan del sistema educativo; esto sin contar las herramientas esenciales de la vida moderna que ofrece el ámbito educativo y que evitan la marginalidad sociocultural. Si se pretende avanzar en el destierro de la desigualdad y en la creación de oportunidades para el autodesarrollo, la educación es una genuina herramienta.

Pero, a la necesidad de **universalizar la educación** (cobertura, accesos, permanencia), le surgen propósitos complementarios asociados con el aumento en la calidad de la educación (actualización de estilos de aprendizaje y enseñanza, soporte informático y tecnológico, mejoramiento curricular, capacitación docente, ambiente educativo adecuado, investigación,

etc.); la **democratización** de la educación (ir más allá de la ampliación de coberturas, cerrar la brecha entre segmentos que reciben buena educación y los condenados a recibir educación de baja calidad); la **adecuación de los sistemas educativos a las exigencias productivas y la competitividad** basada en la incorporación de progreso técnico (articulación sistémica que integre la educación, la capacitación y la investigación entre sí y con el sistema productivo); y con las necesidades de concebir una **educación para la construcción de ciudadanía** (desde los ámbitos educativos construir cultura ciudadana de vocación democrática).

1.1.1 Ampliar cobertura en educación básica y media garantizando permanencia.

La mayor cobertura educativa en el departamento se encuentra en la subregión norte, que incluye al Municipio de Valledupar, que representa -individualmente considerado- una tercera parte del total de la población estudiantil del departamento. Este municipio se encuentra certificado por efectos de la Ley 715 de 2001, arts. 20 y 41, y presentó para 2003 una cobertura del 93,2%, incluyendo la matrícula del sector privado.

Las coberturas por municipio, la población por fuera del sistema y el porcentaje a crecer (hasta el 100%) durante el año anterior fueron las siguientes:

**Cuadro N° 10. COBERTURA EDUCATIVA (MATRICULA)
SECTORES OFICIAL Y NO OFICIAL, ÁREAS RURAL Y URBANA, 2003**

Municipios	(5 -17) años	Total Matrícula			COBERTURA	Poblac. X FUERA DEL SISTEMA	Porcentaje a Crecer para el 100%
	Total	Urbana	Rural	Total			
Aguachica	26.546	17.198	3.275	20.473	77,1%	6.073	22,8%
Gamarra	3.233	2.183	987	3.170	98,2%	63	1,8%
González	7.553	431	878	1.309	17,3%	6.244	82,7%
La Gloria	6.678	1.636	1.973	3.609	54,0%	3.069	46,0%
Pelaya	5.613	2.790	1.443	4.233	81,9%	1.380	18,0%
Río de Oro	5.204	1.545	2.263	3.808	73,2%	1.396	26,8%
San Alberto	5.283	3.899	968	4.867	92,9%	416	7,1%
San Martín	5.712	2.244	2.214	4.458	78,0%	1.254	22,0%
Subtotal Subregión Sur	65.821	31.926	14.001	45.927	69,7%	19.894	30,2%
Becerril	4.533	2.617	909	3.526	77,7%	1.007	22,2%
Chimichagua	15.134	3.159	5.797	8.956	59,1%	6.178	40,8%
Chiriguaná	9.840	3.722	2.029	5.751	58,4%	4.089	41,6%
Curumani	13.140	5.332	2.671	8.003	60,9%	5.137	39,0%
La Jagua	11.086	4.015	1.755	5.770	52,0%	5.316	48,0%
Pailitas	4.917	3.431	1.380	4.811	97,9%	106	2,1%
Tamalameque	4.403	1.746	2.737	4.483	101,8%	-80	0,0%
Subtotal Subregión Central	63.052	24.022	17.278	41.340	65,5%	21.713	34,5%
Astrea	7.553	2.414	2.178	4.592	60,7%	2.961	39,3%
Bosconia	8.769	6.058	485	6.543	74,6%	2.226	25,4%
El Copey	8.549	4.591	1.362	5.953	69,6%	2.596	30,4%
El Paso	8.287	1.230	3.335	4.583	55,3%	3.714	44,6%
Subtotal Subregión Noroccidental	33.157	14.293	7.360	21.653	65,3%	11.504	34,7%
Valledupar	100.145	83.443	7.846	91.289	91,1%	8.856	8,9%
A. Codazzi	23.738	10.234	3.779	14.013	59,0%	9.725	41,0%
Manauare	3.321	1.856	337	2.193	66,0%	1.128	34,0%
Pueblo Bello	6.916	1.496	2.977	4.473	64,6%	2.443	35,4%
La Paz	7.713	3.773	1.737	5.510	71,4%	2.203	28,6%
San Diego	4.945	2.232	947	3.179	64,3%	1.766	35,7%
Subtotal Subregión Norte	146.778	103.034	17.623	120.657	82,2%	26.121	17,8%
Total Departamento	308.807	173.275	56.262	229.537	74,3%	79.270	25,7%

Fuente: formulario DANE C 600 2003, cuadros digitados y consolidados por la SED. Porcentajes de crecimiento determinado por OAPD.

Estas cifras detalladas por municipio permiten comprender que existen casos atípicos dentro del departamento, que merecen consideraciones especiales, particularmente el del Municipio de González, por su baja cobertura total, así como los casos de los municipios de La Gloria, Chimichagua, Agustín Codazzi, La Jagua de

Ibirico, El Paso y Astrea. Estos municipios, salvo Agustín Codazzi, se caracterizan por mayoritarias poblaciones en el área rural, lo que motiva consideraciones adicionales sobre los montos a invertir, que deben comprender el alto grado de dispersión geográfica.

El deseo básico de la Administración Departamental es ampliar estas coberturas de atención de la población, buscando impactar los indicadores globales de dicha cobertura. En este propósito se han considerado las siguientes estrategias y/o acciones:

✍ Gratuidad de tasas educativas (matrículas y pensiones).

✍ Financiación focalizada de la canasta educativa Kit Escolar- (vestuario, calzado, dotación en textos, alimentación).

✍ Implementación de nuevas estrategias y/o metodologías de aprendizaje en zonas rurales que faciliten el acceso al servicio de educación a población vulnerable (SAT, Telesecundaria, Posprimaria, entre otras).

✍ Implementación de un programa de etnoeducación para el Departamento.

✍ Implementación de un programa que articule el proceso de descentralización del sistema educativo municipal previsto en la Ley 715 de 2001.

1.1.2 Ampliar cobertura en educación superior.

La Universidad Popular del Cesar representa la mayor parte de la oferta académica y de la cobertura total en educación superior en el Cesar. Algunas universidades con sedes, seccionales y programas en extensión, entre las que se destacan la UDES, Universidad San Buenaventura, ESAP, UNAD y la Universidad Antonio Nariño, también representan una cobertura importante. En lo corrido del año 2004,

las Universidades de Pamplona (oficial), San Martín (privada) y Santo Tomás (privada) empiezan a representar una cifra de cobertura interesante con sus programas académicos ofrecidos en la capital del departamento. La oferta académica en otras poblaciones es baja o inexistente para la mayor parte de los municipios, salvo la presencia permanente de la UPC, la Universidad de Pamplona en La Jagua de Ibirico y algunos entes privados en Aguachica y, en menor grado, en Chimichagua.

De acuerdo con estimaciones del MEN, la cobertura en educación superior en el Departamento, incluyendo matrícula de pregrado oficial y privada, es del 9.5%, cobertura que se ubica por debajo de la media nacional, la cual se estima en el 22%. La única universidad con sede en el departamento es la Universidad Popular del Cesar, que funciona con una sola seccional en el municipio de Aguachica. Otras universidades y la misma UPC (11 en total) ofrecen programas en extensión (35), en diversas jornadas. De estos programas, los de Contaduría Pública, Ingeniería de Sistemas, Administración de Empresas y Derecho son ofrecidos simultáneamente por diversos entes en la misma ciudad.

La UPC ofreció durante el año 2002, 13 programas en pregrado en diversas jornadas, y 11 programas de posgrado (ICFES, 2002). Las otras universidades ofrecieron 6 programas de posgrado y 21 en pregrado, y 5 como carreras técnicas o tecnológicas. En los convenios suscritos entre las Alcaldías Municipales y las Instituciones de Educación Superior, se observa, para ese mismo año, que los municipios de Chimichagua (1) y Aguachica (2), poseían oferta académica adicional a la ofrecida por la UPC. La tabla síntesis de lo aquí esbozado es la siguiente:

Cuadro N° 11. OFERTA EDUCATIVA UNIVERSITARIA 2002

Instituciones	JORNADA	CUPOS	SOLICITUDES	PRIMIPAROS	Matrícula Total en 1o. Curso	Total Alumnos Matriculados		EGRESADOS	GRADUADOS
						Periodo Académico			
						Primero	Segundo		
Cesar 2002*		5636	5685	2857	3387	9542	10117	655	486
UPC 2002	DIU 24	3350	5036	2481	2817	6882	7496	255	87
	NOC 5								
Otros		2286	649	376	570	2660	2621	400	399

Fuente: ICFES. Cálculos de la OAPD.

* No se incluyen las estadísticas de la ESAP y la UNAD.

Como se aprecia, la UPC en ese año (2002) ofreció la mayor parte de los cupos y graduaciones, lo que permite afirmar que es la Institución de Educación Superior (IES) que determina la oferta académica del departamento. La Universidad de San Buenaventura llevó en ese año una de sus especializaciones al municipio de Chimichagua, en donde inscribió una cohorte de 13 alumnos en el segundo semestre del año. Para otras entidades la oferta académica en entes territoriales diferentes a la capital se dió en el campo de la educación, como es el caso de la Universidad del Magdalena, que matriculó dos cohortes en pregrado que sumaron 66 alumnos en el municipio de Aguachica, cifra similar a la que inscribió en Valledupar en el mismo período (68 alumnos). La otra universidad pública con presencia en la zona es la Universidad de Pamplona, que ofrece sus programas en el Cesar y La Guajira.

La restante oferta académica se concentró en Aguachica, donde la Corporación Tecnológica Centrosistemas ofreció uno de los programas que se cursaban en Valledupar, alcanzando una cohorte de 34 alumnos en el año.

Si bien la presencia de estas universidades en el Departamento del Cesar ha permitido la dinamización del acervo cultural y productivo, aún se espera una diversificación de la oferta, más acorde con las potencialidades regionales. Programas como la ingeniería pesquera o la tecnología en acuicultura podrían beneficiar significativamente a municipios lacustres como Chimichagua, Tamalameque y los restantes ribereños, los cuales podrían presentar un mejor aprovechamiento de sus recursos ictiológicos, en consonancia con el enfoque de desarrollo pretendido.

En cuanto a educación técnica, se observa que, según el documento del perfil educativo del Cesar para 2004, elaborado por el MEN, en el Cesar existen 5 centros regionales del SENA, en los que durante el año 2002 estudiaron 16.263 alumnos de los cuales 13.870 se encontraban en educación no formal y 2.393 en educación formal. En cuanto a la distribución de los alumnos matriculados en educación formal hay una baja participación de tecnólogos (4%); y una alta participación de trabajadores calificados (52%). Igualmente se aprecian salidas parciales (27%) y formación de técnicos (17%).

Las estrategias y/o acciones consideradas para cumplir con el propósito de la ampliación de coberturas en educación superior son:

✍ Creación y/o consolidación de corredores universitarios (físicos y virtuales).

✍ Financiación parcial focalizada de tasas educativas en educación superior, a través de sistemas de condonación por méritos académicos.

✍ Impulso a convenios entre las universidades y los entes territoriales para el desarrollo de programas de extensión universitaria.

✍ Articulación con el SENA para el impulso y la promoción a los programas técnicos y tecnológicos de mayor pertinencia para la región. En este sentido, se gestionará la formación de capacitadores ambientales para el desarrollo sostenible.

1.1.3 Disminuir el analfabetismo simple y funcional.

El analfabetismo en Colombia en las personas de 15 años y más es del 7,89% para el total nacional, desagregado de manera ponderada en el 4,18% en cabecera y 17,97% en el sector rural. Para el Departamento del Cesar según el perfil educativo del MEN (2004), el analfabetismo es del 14,1%, prácticamente duplicando la media nacional. Los municipios con mayor componente rural, si se transpone la tendencia nacional, tendrían una mayor afectación de analfabetismo, y con mayor presencia en hombres que en mujeres. ⁵ Frente a esta situación se propone:

Implementación de programas de educación para adultos en aras de disminuir el analfabetismo simple y funcional del departamento.

1.1.4 Aumentar la calidad educativa.

La calidad de la educación es un concepto bastante controversial en el ámbito académico mundial y colombiano, debido a las diferentes concepciones del objeto y sujetos a evaluar, las técnicas de evaluación, y los diferentes contenidos impartidos, que no permiten unificar un sólo modelo de evaluación.

Internacionalmente, se manejan tres diferentes enfoques de evaluación de la calidad, que pueden denominarse *enfoque interno de la calidad* (orientado a estándares cuantitativos e indicadores objetivos, número de profesores, dedicación, títulos, relación estudiantes por profesor y carga académica), *enfoque externo de la calidad* (insiste en una conjunción de calidad y pertinencia para evaluar las competencias básicas, habilidades y competencias que la sociedad, como principal usuaria y beneficiaria, exige como característica de la educación), y *enfoque sistémico de la calidad* en la educación (pretende acoger los dos modelos anteriores, evaluando inicialmente las necesidades del contexto social, el proceso formativo, el resultado, y el impacto del producto en la sociedad)⁶



⁵ Cálculos del DNP-UDS_Misión Social, con base en censos 85-93. DANE/EH nacionales, citados por el perfil departamental del Cesar, MEN 2004.

⁶ Para ver una descripción que desarrolle más detalladamente estos enfoques, consultar a Restrepo, Bernardo. "Calidad de la educación: enfoques generales e indicadores de calidad por niveles de enseñanza". En Revista Educación y Cultura, # 60, junio de 2002, P. 15 a 19.

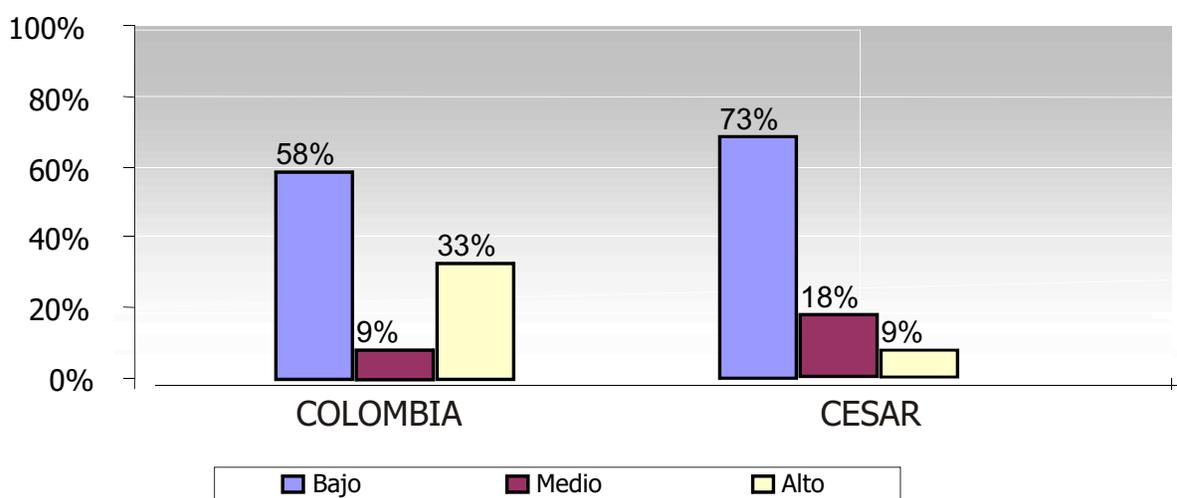
En el país se ha pasado de un enfoque centrado en el primer modelo (desde su aparición hasta 1999), a un modelo que se encuadra en el segundo enfoque (desde el año 2000 a la fecha). Los resultados formales se presentan a continuación:

tiene que la mayoría (74%) de los establecimientos educativos del Cesar que presentaron el examen de Estado del ICFES en el 2003 se clasificaron en la categoría baja. El ICFES ha presentado comparaciones entre los distintos niveles de desempeño por ente territorial, para el 2003, de la siguiente manera:

En lo relativo a pruebas de Estado ICFES, se

Gráfico N° 10.

**COLOMBIA Y CESAR
PORCENTAJE DE COLEGIOS POR CATEGORÍA
Pruebas ICFES - 2003**



Fuente: ICFES(2004). Gráfico reelaborado por la OAPD.

Es claro este gráfico en señalar el bajo nivel observado en pruebas ICFES, frente a la media nacional. Las tres cuartas partes de la población estudiantil cesarense se clasifica en los niveles inferiores del total, mientras que casi una quinta parte se clasifica en el nivel medio, contra una décima parte en el conjunto nacional. El nivel alto de desempeño para el Cesar representa menos de una décima parte del total, mientras que para el nivel nacional totaliza una tercera parte del total.

La Secretaría de Educación Departamental (SED) calculó los desempeños en exámenes del ICFES por establecimientos educativos

desagregados por municipios. Los resultados arrojados en la prueba del segundo semestre de 2003 fueron los siguientes: sólo dos colegios del municipio de Valledupar se ubican en la categoría muy superior, y representan el 1% del total de colegios del Departamento del Cesar.

El rango Bajo, es el de mayor representatividad en las instituciones educativas, y equivale al 36,79% del total, seguido del rango inferior, equivalente al 36,2% del total. Entre estos dos rangos suman el 73,05% del total de establecimientos, lo que es consistente con los resultados globales por estudiante que se presentaron anteriormente. El rango Muy Inferior

se presenta en un sólo establecimiento perteneciente al municipio de Aguachica, subregión Sur, y equivale al 0,5%. El rango Superior está representado en 9 colegios que suman el 4,66% pertenecientes a los municipios de Valledupar (8) y Agustín Codazzi (1), municipios de la subregión Norte. El rango de desempeño Alto, se encuentra repartido entre las subregiones Sur, municipio de San Alberto (2), equivalentes al 1%, y subregión Norte, municipios de Valledupar (3) y Agustín Codazzi (1).

En términos generales, se puede decir que los pocos colegios del Cesar con buen nivel de desempeño en las pruebas ICFES pertenecen a la subregión Norte, localizados básicamente en el municipio de Valledupar, y hacen parte del sector privado de la educación en su gran mayoría.

Los rendimientos en las pruebas SABER, las cuales indican el desempeño en matemáticas y lenguaje de los estudiantes pertenecientes a grados 5 y 9, se desagregan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 12. PROMEDIOS PRUEBA SABER 5° y 9°

NOMBRE	QUINTO		NOVENO	
	Prom. MATEMATICAS	Prom. LENGUAJE	Prom. MATEMATICAS	Prom. LENGUAJE
Promedio Subregión sur	50.0	54.2	56.5	61.1
Promedio Subregión Centro	52.0	55.9	56.9	59.5
Promedio Subregión Noroccidente	53.3	56.6	55.5	58.4
Promedio Subregión Norte	52.8	55.8	56.2	62.0
Cesar	51.5	55.9	56.6	60.4
Colombia	52.8	58.2	57.2	60.6

Fuente: SED, oficina estadística. Cálculos y cuadro de la OAPD.

La tabla indica como rasgos notables, que el desempeño medio es cercano a la media nacional, y que en el caso de las pruebas en matemáticas en quinto, la subregión Noroccidental supera la media nacional, mientras que la subregión Norte la iguala y la subregión Sur presenta los resultados promedios más bajos. En el caso de la prueba de lenguaje aplicada a los estudiantes de noveno, los estudiantes de las subregiones Sur y Norte superan la media nacional. Como se aprecia, el desempeño es muy parejo en las subregiones, pero las subregiones Norte y Sur presentan promedios de desempeño más elevados que el resto de subregiones y Colombia en Lenguaje.

Las pruebas ECAES, o exámenes de calidad de la Educación Superior, son pruebas presentadas por los estudiantes de último año y egresados de los diferentes programas de pregrado para los que está diseñada.⁶

En cuanto a ciencia y tecnología en la educación superior, es necesario que se potencien elementos mínimos de calidad en las universidades, como la formación investigativa a nivel de maestría o doctorado, y la creación de grupos y centros de investigación aprobados por Colciencias. Estos indicadores básicos de calidad, y del desarrollo de la Ciencia y Tecnología, le permitirán al departamento

6 El diseño de estas pruebas (2003), a diferencia de las realizadas en el año 2002, no permite comparar los resultados entre todas las universidades, si no por cohortes de estudiantes evaluados (1 a 50, 51 a 100 y 101 o más) y por asignaturas de cada disciplina. Por esta razón, la ausencia de comparabilidad, tan valioso instrumento descriptor de calidad en la formación no puede ser utilizada para efectos de planeación del desarrollo, hasta que el ICFES o el Viceministerio de la Educación Superior subsanen tamaña deficiencia.

generar indicadores posteriores en la producción bibliográfica, y el registro de investigaciones y patentes, que actualmente están ausentes, salvo el honroso caso del grupo de investigación en óptica de la UPC, la que permite con sus dos profesores doctorados, no presentar en ceros el panorama de la Ciencia y Tecnología en el Cesar.⁸

Para un aumento sostenido de la calidad educativa se deben adelantar estrategias y/o acciones como:

✍ Apoyar el refuerzo para la superación de deficiencias en pruebas SABER.

✍ Apoyar el entrenamiento en pruebas de ICFES.

✍ Capacitación a docentes, enfatizando en áreas de bajos resultados.

✍ Implementación de la evaluación docente y evaluación a directivos y administrativos docentes.

✍ Mejoramiento de ambientes escolares.

✍ Dotación de ayudas educativas.

✍ Apoyo a proyectos de formación investigativa, ciencia y tecnología y creación de centros de investigación.

✍ Creación de centros nodales para inglés e informática.

✍ Creación de una cultura empresarial fortaleciendo los proyectos educativos institucionales de las unidades educativas del Departamento del Cesar.

1.1.5 Garantizar la eficiencia del sector educativo.

El sector educativo del departamento requiere

avanzar en el seguimiento permanente a la eficiencia del servicio, para ello se hace indispensable fortalecer un sistema de información educativo y modernizar la SED.

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema para retener a la población que ingresa y de promoverla de un grado al siguiente hasta culminar el respectivo nivel. De acuerdo con el MEN, para el Departamento del Cesar la tasa de aprobación anual⁹ en 2001 fue del 85%, ligeramente superior al promedio nacional (84%). La tasa de reprobación anual¹⁰ fue igual al promedio nacional (7%). El índice de deserción anual¹¹ fue del 8%, superior a la media nacional (7%). La tasa de aprobación para el Municipio de Valledupar era más alta que la del Departamento y la Nación, de 90%. La tasa deserción de los estudiantes de Valledupar es



⁸ Recientemente, la UDES accedió a recursos de FOMIPYME para proyectos que permitirán avanzar en la investigación y en la relación universidad-empresa.

⁹ Proporción de alumnos que al finalizar el año lectivo cumplen los requisitos académicos para matricularse en el grado inmediatamente superior al año siguiente.

¹⁰ Proporción de alumnos que al finalizar el año lectivo no cumplen con los requisitos académicos para matricularse en el grado inmediatamente superior al año siguiente.

¹¹ Proporción de alumnos matriculados que durante el año lectivo, por diferentes motivos, abandonan sus estudios sin haber culminado el grado.

Estrategias y/o acciones:

✍ Modernización de la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes Departamental, de tal manera que esta dependencia posea un alto grado de sistematización e interconexión con los municipios, para lo cual se fortalecerá un sistema de información educativa.

✍ Mejoramiento de las relaciones técnicas (relación docente por alumnos, aprobación, reprobación, deserción, costo percápita, etc.).

1.2. Protección y Seguridad Social.

En los últimos años, el sector de la salud ha sido sometido a una serie de reformas que se encaminan a establecer mecanismos para mejorar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, incorporar y mejorar esquemas de solidaridad, garantizar mayor acceso, aumentar la transparencia del sistema y obtener equilibrios financieros, entre otros. El proceso de descentralización en salud le otorga protagonismo a los gobiernos locales, encomendando al departamento funciones de vigilancia y control, así como de concurrencia y complementariedad en lo relativo a aseguramiento y salud pública.

Para cumplir con los desafíos que impone este sector, el departamento del Cesar se propone

mejorar las condiciones de la salud de la población en lo relacionado con la disminución de las tasas de morbilidad, disminuir la tasa de mortalidad infantil, contribuir al aumento del desarrollo científico y tecnológico del sector y aumentar la cobertura en atención y seguridad básica, entre otros.

1.2.1 Establecer una cobertura equitativa del Régimen Subsidiado de Salud.

A 31 de marzo de 2003¹², el departamento del Cesar disponía de 521.856 afiliados al Sistema General de Seguridad Social, los cuales corresponden al 50.1% de la población total departamental. De estos, pertenecían al régimen contributivo el 26.6% y el 73.3% al régimen subsidiado.

El departamento pasó de tener 376.968 personas afiliadas al régimen subsidiado en el año 2002, a alcanzar en el año 2003 una cifra de 386.977 afiliados, teniendo un crecimiento para el periodo del 1.02%, lo cual fue homogéneo al presentado a nivel nacional, siendo este último del 1.03%. Así mismo, la cobertura actual del departamento respecto a la población con necesidades básicas insatisfechas (NBI) es de 72% cubiertos con subsidios a la demanda, estando por encima de la presentada a nivel nacional, la cual es del 69%.



¹² El 1° de abril de cada año inicia el período de contratación para la afiliación, por tal razón se suministra el dato a 31 de marzo.

A nivel local, en el año 2002, los municipios de Astrea, Manauere, San Alberto, y Gamarra alcanzaron coberturas superiores al 80% en el régimen subsidiado de salud, en tanto que para el año 2003, Río de Oro, Pueblo Bello, La Jagua de Ibirico, La Gloria, González, Gamarra y Astrea alcanzaron coberturas superiores al 90%. Por otra parte, para el año 2002, los municipios de González y Pueblo Bello tuvieron coberturas inferiores al 50%. En tanto, que para el año 2003, los municipios de San Alberto¹³, La Paz, El Copey y Bosconia presentaron estas mismas coberturas.

La población afiliada al régimen subsidiado de salud en el departamento está asegurada en doce (12) administradoras, de las cuales en el año 2002, Solsalud participaba con el 26.3%, Salud Vida con el 18.3% y Comparta con el 10.3%, siendo estas empresas las más representativas.

En el departamento en el año 2003 existían alrededor de 147.206 personas que aun no estaban aseguradas, lo cual amerita un seguimiento al diseño de las políticas del sector. Uno de los retos de la administración departamental consiste en “ampliar la cobertura de atención y asistencia básica en salud, garantizando el acceso de los cesarenses de menores recursos, carnetizando 120.000 afiliados al régimen subsidiado en el cuatrienio”.

¹⁴ Con esta meta se busca mejorar la oferta en los servicios preventivos y curativos, con lo cual se garantizaría el normal funcionamiento del sistema general de seguridad social en el Cesar.

El cumplimiento del objetivo específico planteado se sustenta en estrategias como:

 Incrementar la cobertura del régimen subsidiado de nuevos afiliados, para lo cual se debe integrar la oferta y la demanda con base en la capacidad de los hospitales públicos, a los

cuales se les asignarán los recursos con base en la capacidad operativa de su oferta y de la estructura de sus ingresos por venta de servicios.

 Establecer acciones de seguimiento a las ARS para evaluar la prestación del servicio, donde la participación ciudadana sea elemento clave del proceso.

 Diseñar mecanismos institucionales que permitan definir criterios para la asignación de los recursos del RSS, los cuales se ajustarán a la normatividad y a las necesidades del servicio, lo cual debe ir acompañado de un proceso de reestructuración administrativa e institucional de los hospitales públicos del departamento, siendo de manera gradual y de acuerdo a su nivel.

 Optimizar y depurar el SISBEN como un punto de apoyo para el mejoramiento de la prestación del servicio en salud.

1.2.2 Mejorar la calidad, eficiencia y cobertura de la oferta de la Red Pública Hospitalaria.

En el año 2003, el Departamento contaba con 3 hospitales regionales, 21 centros de salud y 111 puestos de salud. Así mismo, existían 17 instituciones de asistencia privadas (clínicas), en tanto que se contaba con 26 IPS (instituciones prestadoras de salud).

Por otra parte, existían alrededor de 1.169 camas de las instituciones públicas hospitalarias del departamento y 396 de las instituciones privadas.

La mayoría de los hospitales públicos del departamento se encuentran enfrentados a una pésima situación financiera y su sostenibilidad se ve comprometida, la cual es agravada por la falta de flexibilidad en los procesos administrativos de tipo laboral. Frente al objetivo del mejoramiento de la Red Pública Hospitalaria se propone:

¹³ El municipio de San Alberto aplicó nueva encuesta y la población con necesidades básicas prácticamente se duplicó, lo que le significó al municipio pasar del 80% al 50%.
¹⁴ Programa de Gobierno Departamental 2004-2007. “Para que Vuelvan los Buenos Tiempos” Página 14, octubre de 2003..

✍ Modernizar administrativa, institucional y financieramente el Hospital Rosario Pumarejo de López, con el propósito de ampliar el nivel de atención a municipios del sur y centro del departamento de La Guajira, municipios del centro del departamento del Magdalena y los municipios del norte, centro y noroccidente del departamento del Cesar. Para lograr lo anterior, se debe mejorar la capacidad técnica y científica del principal centro hospitalario del departamento, con el fin de ajustarlo a las nuevas exigencias del sistema, actualizando y mejorando su infraestructura y dotación donde sea necesaria y optimizando las condiciones del recurso humano.

✍ Mejorar la capacidad resolutive de los hospitales públicos existentes en el departamento, con el propósito de que sean más competitivos frente a las instituciones privadas. En este sentido, habrá una mayor inversión para adecuar y mejorar la red pública de hospitales del departamento, de primer y segundo nivel, lo cual partirá de un inventario general que permita determinar las necesidades en infraestructura pública, dotación, organización y operatividad.

✍ Mejorar el acceso y la utilización de los servicios de salud por parte de los habitantes cesarenses, para lo cual debe prevalecer una mayor calidad y una menor complejidad en los diferentes niveles de atención.

✍ Establecer a través de la Secretaría de Salud Departamental un plan de acción para organizar la prestación de los servicios de las instituciones públicas de salud de primer y segundo nivel, en busca de que éstos lleguen a la población más pobre, no asegurada y vulnerable, dándole prioridad a la atención primaria, la ambulatoria y los servicios de salud pública.

✍ Establecer ajustes institucionales en la red pública, con el propósito de estudiar la posibilidad de entregar a los particulares y sector privado, algunos servicios que actualmente ofertan las instituciones públicas de salud del departamento, con lo cual se busca una mayor calidad y eficiencia para la población. En este sentido, se estudiará la transformación de los mismos en esquemas de empresas mixtas, donde trabajadores, grupo de profesionales oriundos del departamento y empresas asociativas sean los mayores accionistas. En síntesis, se busca fortalecer la infraestructura física y tecnológica de la red pública.

✍ Diseñar un esquema institucional de la red pública en términos regionales, agrupando un número de municipios, con base en criterios técnicos, de necesidades, población, cobertura y calidad del servicio. En este esquema se le dará prioridad a la atención de las zonas rurales del departamento.



1.2.3 Garantizar continuidad a los programas de Salud Pública.

La tasa de mortalidad general en el departamento para el año 2003 fue de 2.56 por mil habitantes, estando por encima de la presentada en el año 2002, la cual fue de 2.36 por mil habitantes; ambas se situaron por debajo del promedio nacional, que se ubicó en 2.42 y 2.44 por mil habitantes para los mismos años. En el año 2003 se presentaron en el departamento un total de 2.313 muertes. La primera causa se atribuye a las heridas causadas con arma de fuego, con 752 muertes (32.5%), siguiéndole las mortalidades perinatales (9.12%), seguidas por el infarto agudo del miocardio (6.9%), las insuficiencias respiratorias agudas (5.75%) y los accidentes de tránsito (4.3%). Los grupos de edades más afectados fueron los hombres de 15-44 años, con el 33% y los mayores de 60 años representaron el 24%. La principal causa de muerte en estos grupos fueron las heridas causadas con armas de fuego, siguiéndole los menores de 1 año con 355 muertes (15.3%), siendo la primera causa de muerte en este grupo la infección respiratoria aguda (IRA).¹⁵

La mortalidad materna, infantil y perinatal presenta estadísticas preocupantes para el departamento. La tasa de mortalidad materna se incrementó (2003) en un 21.4 (52.3 por cien mil) con relación al año anterior, comportamiento que contrastó con la tasa nacional que actuó en franco descenso. El 45% procedía del área rural y el 54.5% recibió atención inicial de parteras en su domicilio. El mayor número de muertes ocurrió entre mujeres de 22 años.¹⁶ Para el año 2002 la tasa de mortalidad infantil se ubicó en un 18.8 por mil nacidos vivos. Para ese mismo año, ocurrieron en el territorio departamental unas 139

muertes perinatales, para una tasa de 4.5 por mil nacidos.

Desde el año 2000 la tasa general de morbilidad en el departamento ha venido en aumento, pasando de 27.33 por diez mil habitantes en el año 2000, a ubicarse en 37.1 por diez mil habitantes en el año 2001 y alcanzar 39.1 por diez mil en el año 2002. La primera causa de morbilidad por *egresos hospitalarios* corresponde a las complicaciones relacionadas con el embarazo y puerperio, siguiéndole en orden de importancia las enfermedades diarreicas agudas, trastornos del aparato genito-urinario, infecciones de las vías respiratorias, abortos, lesiones traumáticas y fracturas múltiples de ambos miembros. En el año 2002, la tasa general de morbilidad por *consulta médica externa* por mil habitantes fue de 576, el grupo de población que más consultó fue el de mujeres entre 15-44 años, siendo la primera causa de consulta las enfermedades de los dientes y su estructura de sostén, seguido de las enfermedades del aparato genito-urinario, vaginitis y bulbo-vaginitis. En segundo orden, están los niños de 5-14 años y de 1-4 años, siendo la primera causa de consulta las enfermedades de los dientes y los tejidos de sostén, seguido de las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades diarreicas.

La desnutrición protéico-calórica se encuentra dentro de las primeras causas de mortalidad infantil y de años de vida potencialmente perdidos. La tasa de mortalidad en el año 2002 por cien mil fue de 45.7 y la tasa de morbilidad en el año 2002 por desnutrición fue de 15.0 por cien mil, siendo el grupo de edad más afectado los menores de 1 año.

¹⁵ Gobernación del Cesar-Secretaría de Salud Departamental. Perfil Epidemiológico Cesar 2003.
¹⁶ Ibid. Página 33.

Ciertas regiones del departamento presentan características geográficas y de sus ecosistemas, que se convierten en áreas de alto riesgo para las enfermedades transmitidas por vectores (zancudos, mosquitos, insectos, etc), las cuales representan los mayores problemas para la salud de la población del Departamento. La incidencia del dengue se ha venido incrementando en el último quinquenio, pasando de presentar 814 casos en 1999 a registrar 1975 casos en el año 2002, siendo un problema de salud pública, afectando el 96% de los municipios en todos los grupos poblacionales. En dengue hemorrágico, los casos se han reducido en los últimos dos (2) años, pasando de registrar 159 casos en el año 2001 a detectar 80 casos en el año 2002, con un decrecimiento del 50.3% en el territorio departamental.

El 4% de los casos de dengue reportados corresponden a dengue hemorrágico siendo la mortalidad por esta causa del 0.02%.

La incidencia de la malaria es desigual en los últimos 4 años, pasando de presentar 59 casos en el año 1999, a detectar 197 en el 2000, subiendo a 229 casos en el año 2001 y 85 casos en el año 2002. En este último año, de los 85 casos el 67% de ellos procedieron de otros departamentos, siendo Norte de Santander quien más aportó (La Gabarra), seguido por la región del sur de Bolívar. El 82% de los casos fueron de malaria por vivax.

En cuanto a la vigilancia epidemiológica para enfermedades inmunoprevenibles¹⁷ el reporte departamental se resume así: En el Departamento en los años 2001 y 2002 las coberturas para todos los biológicos estuvieron por debajo del 95%. El único biológico que alcanzó coberturas útiles fue sarampión donde se logró el 100%. Las coberturas en el PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones) para 2002 Fueron: Antipolio 91.3%, DPT 91.2%, BCG 93.4%, HB 91.1% y Triple Viral 87.8%. Estas cifras indican que se sigue manteniendo en riesgo a una parte aún significativa de población infantil.

Las estrategias y/o acciones consideradas para garantizar continuidad y aumentar el desempeño en Salud Pública son:

✎ Implementar un Programa continuo de Salud Pública, donde el soporte será el Plan de Atención Básica (PAB), aspirando, entre otras cosas, a elevar las coberturas de vacunación útiles que alcancen niveles superiores al 95% en los niños menores de 5 años en todos los biológicos. Esto se logrará a través de un esquema de vacunación gratuita, donde será fundamental capacitar a la población en la importancia de las campañas de vacunación.

✎ Disminuir la incidencia de malaria, dengue clásico y hemorrágico, fiebre amarilla, dándole prioridad de aplicación a aquellas zonas del departamento que presentan alto riesgo por sus condiciones medioambientales.

✎ Establecer una acción territorial, especialmente en el CESAR RURAL para disminuir la morbilidad y reducir la mortalidad infantil y materna, lo cual debe acompañarse del mejoramiento de mecanismos de vigilancia.

✎ Implementar un Plan de Acción que permita disminuir la morbimortalidad por desnutrición protéico-calórica.



¹⁷ Poliomiellitis, sarampión, tétano neonatal, difteria, hepatitis B, rubeola, tuberculosis, meningitis y fiebre amarilla.

1.2.4 Modernizar institucionalmente las Direcciones Municipales de Salud y las Empresas Sociales del Estado.

Si bien las acciones realizadas en las administraciones anteriores, en desarrollo del proceso de descentralización en salud, han aportado elementos importantes, aún existen tres (3) municipios ¹⁸ que no han alcanzado ese objetivo; esto en algunos casos debido a la falta de capacidad institucional en los niveles territoriales para lograr acciones de asistencia y apoyo operativo; además, existe una deuda prestacional de los hospitales del Departamento, situación que afecta el proceso de descentralización.

En cuanto a este objetivo específico se plantean las siguientes estrategias y/o acciones:

✍ Asesorar técnica y administrativamente a los municipios no certificados, con el propósito de hacer más eficiente su labor de prestación del servicio.

✍ Diseñar e implementar un sistema de información del sector que permita monitorear permanente las acciones, programas y proyectos en términos de prestación del servicio, salud pública, aseguramiento, recursos humanos y operatividad financiera.



¹⁸ Curumaní, Chiriguaná (Primer nivel) y Pueblo Bello.



1.3. Solidaridad Activa y Prevención.

La equidad es la medida de la calidad del desarrollo que se logra. Un desarrollo equitativo es más integrador en términos sociales, pero requiere incorporar una variable de responsabilidad: la SOLIDARIDAD. Tal como quedó reseñado arriba, la solidaridad que se propone involucra a toda la sociedad cesareña, y a través de su accionar el gobierno departamental pretende enviarle a la ciudadanía, y arraigar en ella, orientaciones éticas cada vez más integradas a los propósitos colectivos y a las decisiones que lleven a superar la carencia de oportunidades y disminuir las desigualdades. En pocas palabras, el llamado es a ejercer una SOLIDARIDAD ACTIVA, no exclusivamente moral.

1.3.1 Prevención y Reducción de la Vulnerabilidad Social.

Hoy el departamento del Cesar cuenta con cerca de 400.000 personas en condiciones de exclusión social y vulnerabilidad. Esta situación es comprobable si se observa la realidad de ciertos grupos específicos como: niños, mujeres, jóvenes, adultos mayores, discapacitados, etnias y comunidades ubicadas en zonas de alto riesgo, entre otros, a los cuales en muchos de los casos se les suma la condición de pobre, pobre extremo, desplazado y/o vulnerable.

En el Cesar la población infantil se encuentra -en gran número- expuesta a problemas de marginamiento, desnutrición¹⁹ y al desconocimiento de sus derechos fundamentales. Desde el Gobierno Departamental se promoverá la promulgación de *Pactos por la Infancia*.

Las mujeres representan el 49,39% del total de la población departamental y se enfrentan a diario con problemáticas asociadas a la discriminación, el trato desigual, el maltrato al interior de sus hogares, etc.

La juventud es un segmento de la población frente al cual es necesario actuar de manera más decidida. El Plan de Desarrollo prevé la necesidad de definir durante el mandato, acciones que desde los diferentes sectores den una respuesta integral a las necesidades y potencialidades de la juventud del Cesar. En esta perspectiva se inscribe el propósito de promover y facilitar el acceso a la educación superior y el ofrecimiento de facilidades de financiación para proyectos productivos de profesionales recién egresados. Igualmente, el impulso a la Coordinadora Departamental de Juventudes es muestra de un ánimo legítimo por crear espacios de concertación para la construcción de una política pública coherente e incluyente para esta población.

La población discapacitada se estima en el 14% del total poblacional del departamento, algo más de 142 mil cesarenses, que en un 60% han llegado a la discapacidad por accidentes de

tránsito, lo que implica, a primera vista, la necesidad de una política de prevención vial y de integración de este grupo poblacional a las dinámicas de desarrollo humano y económico²⁰. En este sentido se orientan las acciones de fortalecimiento de las redes municipales y departamental de la discapacidad, así como la interlocución con el Comité de la Discapacidad conformado al interior del Consejo Departamental de Política Social.

Otros grupos poblacionales como adultos mayores y comunidades étnicas (indígenas y negritudes) también se catalogan como vulnerables y requieren de opciones y oportunidades que les permitan una inclusión social sostenible.

Pero, el principal drama del Departamento es, sin duda, el de los desplazados por la violencia. De acuerdo con reporte de la Red de Solidaridad Social (enero 30/2004) estos ascienden a 71.172 en todo el departamento, los cuales representan 10.166 familias. En Valledupar se contabilizan 40.425 (5.775 familias) que equivalen al 56.7% del total departamental.

Los municipios que le siguen a la capital departamental en volumen de desplazados recepcionados son: Agustín Codazzi con el 10.85%, Pailitas (3.45%), Aguachica (3.39%) y El Copey (2.93%).

El siguiente cuadro muestra totales municipales de personas y familias y su porcentaje.

¹⁹ La desnutrición protéico-calórica se encuentra dentro de las primeras causas de mortalidad y de años de vida potencialmente perdidos. La tasa de mortalidad en el año 2002 por cien mil fue de 45.7 y los AVPP en años es de 207.1. La desnutrición es el principal factor de riesgo para enfermedades como EDA, IRA, TBC, anemias, siendo el grupo de edad mas afectado los menores de 1 año. La tasa de morbilidad en el año 2002 por desnutrición fue de 15.0 por cien mil. La prevalencia de nacidos vivos con peso al nacer < de 2.500 gr. es del 24% en el departamento, frente a la prevalencia nacional que es de 7%.

²⁰ Las estimaciones son de la Oficina de Política Social del Departamento

**Cuadro N° 13.
POBLACIÓN DESPLAZADA. DEPARTAMENTO DEL CESAR
ENERO 2004.**

MUNICIPIO	FAMILIAS	PERSONAS	PORCENTAJE
ASTREA	43	301	0.42%
AGUACHICA	345	2.415	3.39%
BOSCONIA	207	1.449	2.03%
BECERRIL	127	889	1.24%
CODAZZI	1.104	7.728	10.85%
CURUMANÍ	255	1.785	2.50%
COPEY	298	2.086	2.93%
CHIMICHAGUA	46	332	0.46%
CHIRIGUANÁ	253	1.771	2.48%
EL PASO	53	371	0.52%
GAMARRA	13	91	0.12%
GONZALEZ	-	0	0.00%
LA GLORIA	34	238	0.33%
LA JAGUA DE IBIRICO	141	987	1.38%
LA PAZ	178	1.246	1.75%
MANAURE	223	1.561	2.19%
PAELITAS	351	2.457	3.45%
PELAYA	144	1.008	1.41%
PUEBLO BELLO	128	896	1.25%
RIO DE ORO	31	217	0.30%
SAN DIEGO	251	1.757	2.46%
TAMALAMEQUE	41	287	0.40%
SAN MARTÍN	120	840	1.18%
SAN ALBERTO	5	35	0.04%
VALLEDUPAR	5.775	40.425	56.79%
TOTAL	10.166	71.172	100%

Fuente: Red de Solidaridad Social Cesar. Enero 30 de 2004.

Habitualmente, la ciudadanía asume que la responsabilidad, frente a estos grupos humanos o individuos en condiciones de vulnerabilidad, es exclusivamente del Estado, pero en realidad las sociedades muestran, que en la medida en que se hacen más solidarias, también incrementan su desarrollo socioeconómico. La política social del Departamento se encaminará al diseño de programas de carácter integral y multidimensional, de larga duración, centrados en el MANEJO SOCIAL DEL RIESGO y la PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD, claro está, sin dejar de lado otros programas donde se exprese la solidaridad al enfrentar problemas TEMPORALES, fruto de

condiciones económicas o naturales de carácter TRANSITORIO. El Consejo de Política Social Departamental deberá concebir una estrategia interinstitucional e intersectorial para que los municipios adopten el enfoque preventivo en sus políticas y planes de acción.

Otras estrategias que se considerarán para el cumplimiento del objetivo son:

-  Fortalecer procesos que generen oportunidades y contribuyan a una *inclusión social sostenible* de sectores en condiciones de vulnerabilidad, especialmente con componentes de formación y empleo para la autogestión.

✍ Establecer acciones encaminadas a la inclusión social y a la garantía eficiente de los derechos fundamentales de grupos como: niñez, familia, mujer, juventud, adulto mayor, discapacitados y etnias, creando condiciones para su desarrollo y para la participación como actores del desarrollo regional.

✍ Concebir programas que, desde los diferentes sectores, den una respuesta integral a las necesidades y potencialidades de la gente joven del departamento. En este propósito se inscribe el fortalecimiento de la Coordinación Departamental de Juventudes y los proyectos “Liderazgo Joven por el Cesar” y “El Cesar es Joven” que pretenden la creación de una red que construya la visión de la juventud cesareña y conciba acciones estratégicas de visibilización sostenible.

✍ Apoyar y coordinar el programa RETORNOS DE CALIDAD para las familias desplazadas (retornos: voluntarios, seguros, sostenibles, con apoyo sicosocial, con seguridad alimentaria, con apoyo a proyectos productivos, con estrategia de seguimiento y verificación).

✍ Estructurar y ejecutar una estrategia interinstitucional de SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN que incluya, por lo menos: a) disminución de la desnutrición infantil y programas de información, educación y comunicación en aspectos de alimentación, nutrición y lactancia materna; b) seguridad alimentaria a la población infantil escolarizada y desescolarizada del departamento; c) alternativas comunitarias de complementación alimentaria como las cocinas u ollas comunitarias; d) seguridad alimentaria para población pobre y vulnerable (“Sembrar para Comer”); e) convocatorias a Mesas de Concertación por la Seguridad Alimentaria; f) promoción en los municipios para la elaboración de los Planes Municipales de Seguridad Alimentaria.

✍ Diseñar una amplia campaña de

sensibilización y socialización del Programa CESAR SOLIDARIO.

✍ Adelantar programas de salud visual, especialmente destinados a la población infantil escolarizada, y promover las iniciativas tendientes a profundizar en el conocimiento de este problema.

✍ Respaldar el desarrollo del Programa Presidencial Redes Constructoras de Paz y Desarrollo (Salud sexual y reproductiva en mujeres adolescentes) y garantizar su continuidad en el Departamento.

✍ Promover la organización e institucionalización de los Consejos para la Política Social (CPPS) en los municipios del Departamento.

✍ Fortalecer las redes municipales de



1.3.2 Prevención y Atención de Desastres y/o Emergencias.

El Departamento del Cesar, por sus condiciones topográficas y climáticas, está expuesto a desastres y emergencias naturales, especialmente representados en huracanes, inundaciones, avalanchas y deslizamientos, erosiones, incendios forestales y emergencias sanitarias por déficit de agua. Otro tipo de emergencias son los incendios estructurales y el derrame de hidrocarburos. Generalmente, la población más afectada resulta siendo la de menores posibilidades económicas, que por su situación están obligados a vivir en zonas de alto

riesgo. Entre 2001 y 2003 se reportaron 284 emergencias en todo el departamento, afectando aproximadamente a más de 40.000 familias.²¹

Algunas estrategias y/o acciones pertinentes, para una reducción de este tipo de vulnerabilidad, son:

✍ Socializar el *Plan Regional para la Prevención y Atención de Desastres* y diseñar acciones interinstitucionales para su ejecución.

✍ Estudiar la alternativa de creación del *Fondo Departamental de Calamidades* como estrategia de reserva y contingencia financiera.



²¹ Datos suministrados por la Oficina de Prevención y Atención de Desastres de la Secretaría de Gobierno Departamental

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS

EJE DE DESARROLLO: I. EQUITAD SOCIAL Y SOLIDARIDAD			
OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.1. Talento Humano Competente			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS
1.1.1 Ampliar cobertura en educación básica y media garantizando permanencia.	Gratuidad de tasas educativas.	Cobertura y Sostenibilidad Educativa	Ampliar la cobertura educativa en 40.000 nuevos cupos en los niveles de preescolar, básica y media.
	Canasta educativa. Nuevas metodologías para zonas rurales. Implementación de un programa de etnoeducación.		Ampliar y mantener la permanencia de la población matriculada en un 95%. Implementación de un programa de dotación de kits escolares para beneficiar a 100.000 alumnos por año. Implementación de un programa de gratuidad para beneficiar a 200.000 alumnos al año de los estratos 1 y 2.
1.1.2 Ampliar cobertura en educación superior.	Corredores universitarios físicos y virtuales. Financiación parcial de tasas educativas. Impulso a convenios con Universidades para extensión universitaria. Articulación con el Sena para programas técnicos y tecnológicos	Educación superior pertinente	Implementación de un programa de Alimentación Escolar para beneficiar a 100.000 alumnos por año. Implementación de un programa para ampliación de cobertura en 500 nuevos cupos al año en educación superior, en cofinanciación con el ICETEX. Implementación del corredor universitario que cubra la población del centro y sur del Cesar.
	1.1.3 Disminuir el analfabetismo simple y funcional. 1.1.4 Aumentar la calidad educativa		Implementación de mínimo dos centros nodales para el aprendizaje de Nuevas Tecnologías Informáticas (NTI) e intensificar el aprendizaje del inglés en el departamento. Implementación de un programa de carreras técnicas en articulación con el SENA y universidades en concordancia con el desarrollo económico de la región. Ampliar la cobertura en 20.000 nuevos cupos de población vulnerable: indígenas, desplazados, discapacitados, etc., en el cuatrienio. Ampliar la cobertura en 5.000 nuevos cupos por año en educación a adultos.
1.1.5 Garantizar la eficiencia del sector educativo.	Apoyo a reforzos para pruebas SABER Entrenamiento para pruebas ICFES. Capacitación a docentes. Evaluación docente. Mejoramiento de ambientes escolares y dotación de ayudas educativas. Apoyo a proyectos en Ciencia y Tecnología. Creación de centros nodales para inglés e informática. Modernización de la SED. Mejoramiento de relaciones técnicas.	Educación poblacion vulnerable y analfabetismo Calidad Educativa Eficiencia	Implementación de un Programa de formación y actualización a docentes y directivos docentes en áreas de desempeño. Implementación de un Programa de Mejoramiento de resultados de pruebas ICFES y SABER dirigido a alumnos y docentes. Modernización de la Secretaría de Educación Departamental. Adquisición e implementación de un software para el montaje de un sistema integral de información del sector Depuración de la planta docente del departamento del Cesar para optimizar recursos. Reubicación de docentes por necesidades del servicio Incorporación a la planta de 1.500 nuevos docentes en el cuatrienio. Implementación del sistema de evaluación de desempeño a docentes y directivos docentes del departamento Implementación del sistema de evaluación insitucional y la implementación de los planes de mejoramiento. Ubicar al Departamento dentro de los 10 mejores en los resultados de la pruebas ICFES.

EJE DE DESARROLLO: I. EQUIDAD SOCIAL Y SOLIDARIDAD			
OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.2. Protección y Seguridad Social.			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS
1.2.1 Establecer una cobertura equitativa del Régimen Subsidiado en Salud.	Incrementar la cobertura del RSS en nuevos afiliados. Establecer acciones de seguimiento a las ARS. Diseñar mecanismos para asignación de recursos del RSS. Optimizar y depurar el SISBEN	Aseguramiento y Continuidad con subsidio a la demanda	Continuidad de 386.977 afiliados en el Régimen Subsidiado de salud en el territorio departamental.
1.2.2 Mejorar la calidad, eficiencia y cobertura de la oferta de la Red Pública Hospitalaria.	Modernizar el Hospital Rosario Pumarejo de López.	Promoción y Prevención	Ampliar la cobertura a 120.000 nuevos afiliados del Régimen Subsidiado de Salud en el cuatrienio a nivel departamental. Implantar el nuevo Sisben en los 25 municipios del departamento con cobertura del 100%. Alcanzar una tasa de mortalidad del 2 por mil en el cuatrienio.
1.2.3. Garantizar continuidad a los programas de salud pública.	Mejorar la capacidad resolutiva de los hospitales públicos del Dpto. Mejorar el acceso y la utilización de los servicios de salud.	Mejoramiento de la eficiencia de la Red Fortalecimiento del Segundo nivel de atención Pública	Alcanzar coberturas útiles del 95% en vacunación en niños menores de 5 años en todos los biológicos.
1.2.4. Modernizar institucionalmente las Direcciones Municipales de Salud y las Empresas Sociales del Estado.	Organizar la prestación de los servicios de salud en las instituciones públicas. Ajustar institucionalmente la red pública y diseñar un esquema en términos regionales. Implementar un programa continuo de salud pública. Acción territorial en el Cesar Rural con grupos extramurales. Plan de acción para disminuir la desnutrición proteico-calórica. Asesorar a los municipios no certificados. Implementar un Sistema de información del sector.	Mejoramiento de la eficiencia de la Red Interventoría y Auditoría del Sistema de Seguridad Social en salud Prestación de servicios Salud pública	Realizar un estudio para identificar la sostenibilidad financiera de las IPS públicas del departamento, con Garantizar la atención de tercer y cuarto nivel a la población pobre y vulnerable en un 85% de la demanda. el propósito de medir el nivel de eficiencia del departamento en el 80% de la Red Pública de servicios. Mejorar la dotación de 25 salas de partos pertenecientes a los hospitales de primer nivel existentes en el departamento. Establecer auditoría e interventoría a los 25 municipios en la aplicación de los recursos provenientes del Régimen Subsidiado de Salud. Incrementar la atención a un 90% de la población de las zonas rurales y de las áreas subnormales de las cabeceras municipales en promoción y prevención. Modernizar 26 Secretarías de salud, la departamental y las municipales. Reestructurar 25 hospitales públicos del departamento.

EJE DE DESARROLLO: I. EQUITAD SOCIAL Y SOLIDARIDAD			
OBJETIVO ESTRATEGICO: 1.3. Solidaridad Activa y Prevención.			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS
1.3.1 Prevención y reducción de la vulnerabilidad social.	Fortalecer procesos para la inclusión social sostenible de sectores en condiciones de vulnerabilidad. Acciones a favor de grupos como: niñez, familia, mujer, juventud, adulto mayor, discapacitados y etnias. Creación de una Red que construya la visión de la juventud y sus acciones estratégicas.	Prevención y reducción de la vulnerabilidad social.	Dotación de 25 cocinas comunitarias, una en cada municipio Implementación del Programa Redes constructoras de Paz y Desarrollo en 6 municipios del departamento. Implementación del Programa Cesar Joven Implementación del Programa Cesar Solidario Promoción y organización de 25 Consejos Municipales para la política social-CPPS Creación de la Embajada Social
1.3.2 Prevención y atención de desastres y/o emergencias.	Apoyar y coordinar el programa RETORNOS DE CALIDAD para desplazados Estructurar y ejecutar una estrategia interinstitucional de SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION. Diseño y socialización del Programa CESAR SOLIDARIO. Adelantar programas de Salud Visual. Respalda el programa Redes constructoras de paz y desarrollo. Promover la organización de los Consejos para la Política Social. Fortalecer las redes municipales y departamental de discapacidad. Socializar el Plan regional para la PAD y diseñar acciones interinstitucionales para su ejecución. Estudiar la alternativa de creación del Fondo Departamental de Calamidades.	Prevención y atención de desastres y/o emergencias.	Fortalecimiento del CREPAD a través de la red de radio de la Secretaría de Salud y la dotación de un equipo completo para la atención de emergencias. Fortalecimiento de los CLOPADs mediante capacitación de sus integrantes en los 25 municipios del departamento Implementación de los planes escolares de emergencias y gestión del riesgo mediante capacitación en las instituciones educativas de los 25 mpios y creación de las brigadas de emergencia estudiantil Fortalecimiento de entidades operativas en los municipios del departamento mediante dotación, capacitación, etc. Socialización e implementación del Plan Regional para la Prevención y Atención de desastres Implementación de Programa de capacitación y de ayuda mutua con las empresas privadas. Implementación de Programa de capacitación a los Comités barriales con el apoyo de entidades como Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, etc.



II. CESAR UN BUEN NEGOCIO PARA TODOS.

DEPARTAMENTO DEL CESAR



II. CESAR UN BUEN NEGOCIO PARA TODOS

Para configurar al Cesar como UN BUEN NEGOCIO PARA TODOS es preciso avanzar en el **aprovechamiento de las potencialidades** o en la **redefinición de la base productiva**, a la luz de los contextos internos y externos de desarrollo y de la evolución futura de los cambios mundiales, para lo cual es imprescindible continuar en el ejercicio de PROSPECTIVA del Departamento. Igualmente, la política pública debe esforzarse por crear un ambiente favorable para facilitar la inversión y promover un DESARROLLO REGIONAL ENDOGENO que supere el tipo de desarrollo de enclave y que exhiba características de innovación, soporte en tecnología y emprendimiento entre nuestra gente. Ese nuevo enfoque de desarrollo se soporta en la CONFIANZA como elemento fundamental para que las acciones gubernamentales sean asumidas con responsabilidad y compromiso por parte del sector privado, y para propiciar dinámicas de **re inversión** en nuestro territorio que generen valores agregados económicos y sociales.

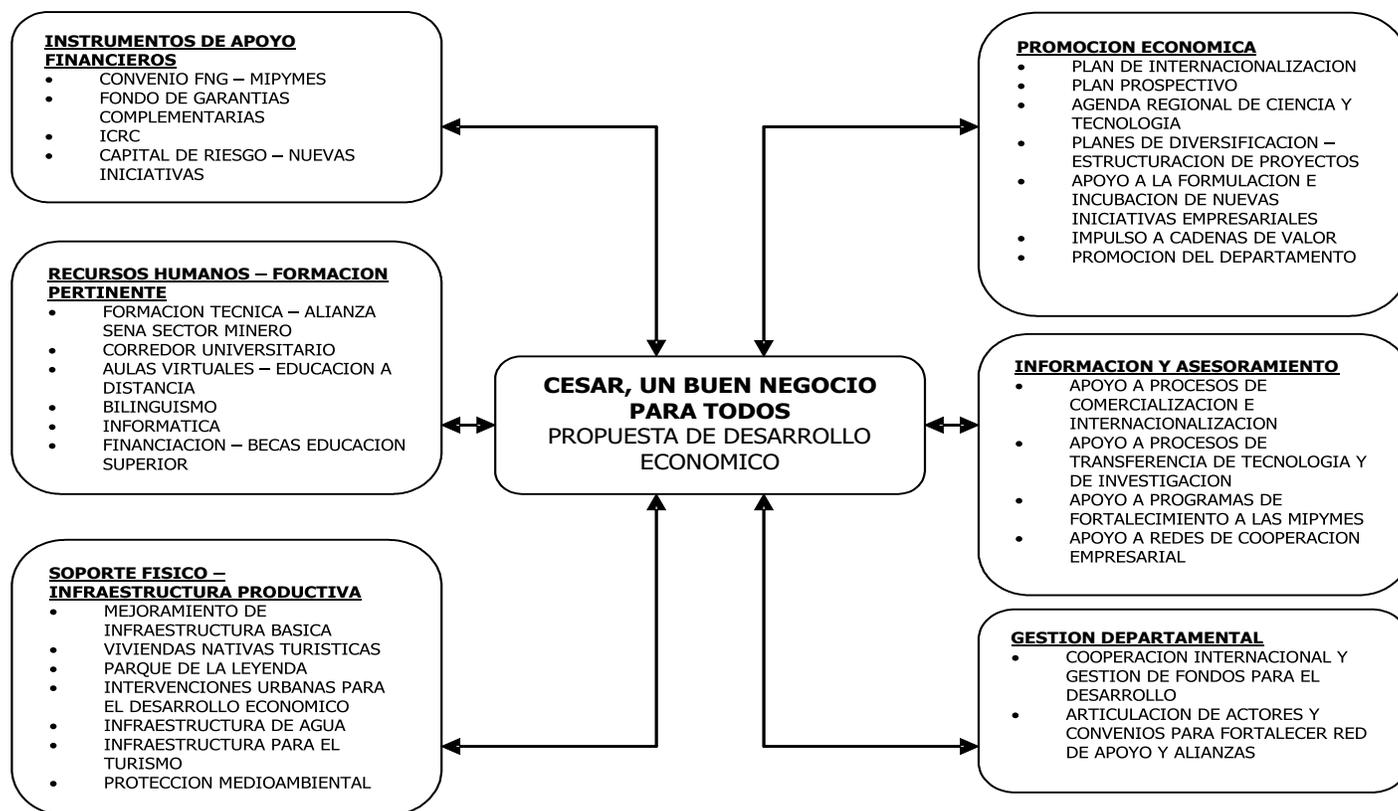
Todo lo anterior, podría resumirse en tres (3) orientaciones: promover el cambio hacia **estructuras productivas más dinámicas** (fomento de actividades innovadoras: tecnológicas -transferencia, investigación y desarrollo? y **exportadoras** (fomento a la conquista de nuevos mercados externos, diversificación de la oferta exportadora y el

desarrollo de encadenamientos internos de las actividades exportadoras), garantizando un adecuado **equilibrio** entre la *iniciativa individual* de los agentes, que es decisiva para generar procesos dinámicos de innovaciones, y el desarrollo de sistemas de *coordinación e incentivos públicos*, vinculados al desempeño. Todas las acciones departamentales estarán destinadas a impactar de manera positiva el PIB, el nivel de ingreso de los más pobres y la inserción o vinculación de una nueva capa de propietarios a las oportunidades.

Es importante que la economía cesareña no se descontextualice, eso implica PENSAR GLOBAL y ACTUAR LOCAL, apoyando y fortaleciendo los procesos subregionales de desarrollo, pero sin perder de vista la necesidad de inserción en la globalización.²² La competitividad es una meta, así como lo es la generación de CADENAS DE VALOR (encadenamientos productivos y sociales) y la integración a mercados regionales, nacionales e internacionales.

La concepción del desarrollo económico que se pretende impulsar con el eje estratégico de desarrollo CESAR UN BUEN NEGOCIO PARA TODOS es necesariamente integral y no sectorial, lo que implica un permanente diálogo intersectorial en favor del logro de los propósitos, como se muestra en el siguiente gráfico:

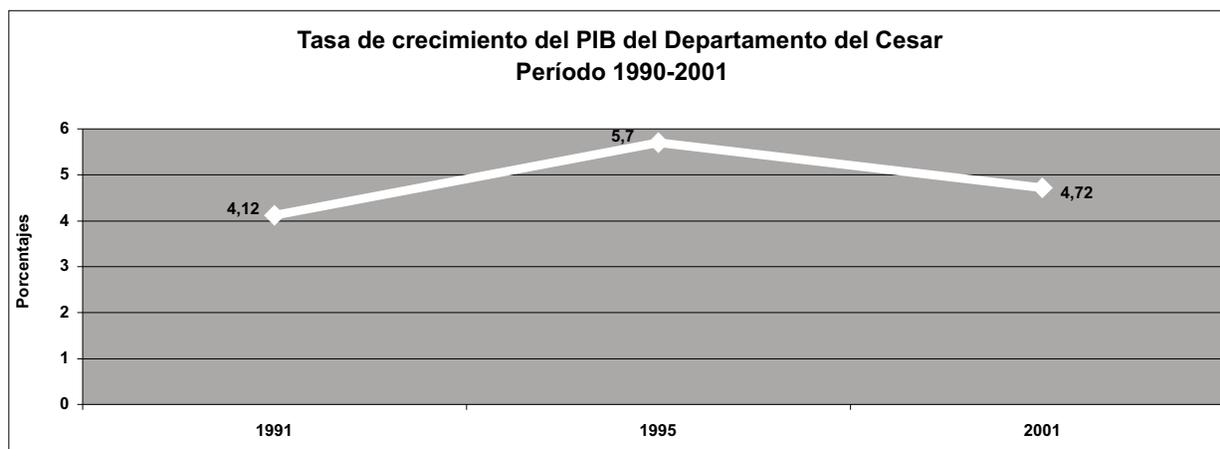
22 Entiéndase COMPETITIVIDAD como "la capacidad de una unidad económica territorial para crecer su producción de manera sostenida con base en la inversión empresarial y la elevación de la productividad, promoviendo el mayor bienestar de la población". Escalafón de la Competitividad de los Departamentos 2001. CEPAL.



Considerando que el Producto Interno Bruto (PIB) es el principal indicador macroeconómico que mide la actividad productiva de un país o una región realizada por los diferentes agentes económicos en un período determinado, se observa en el gráfico la disminución del PIB

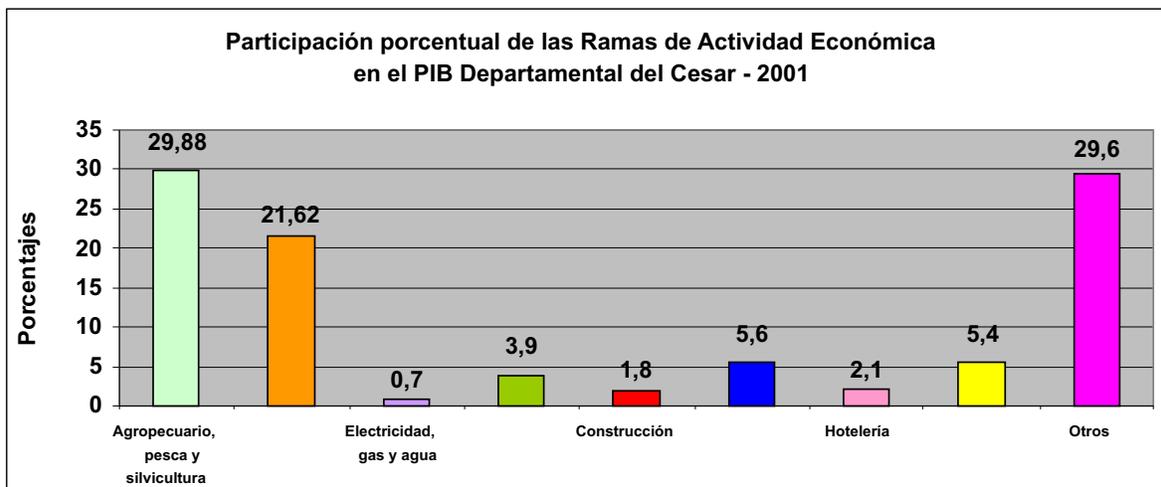
departamental entre 1995 y 2001, reflejándose en el departamento la crisis que se vivió a nivel nacional, sobre todo en el sector agropecuario, el cual empieza a mostrar una leve recuperación en el 2003.

Gráfico No. 12



Fuente: Coordinación Sistemas de Información - O.A. de Planeación Dptal, con datos suministrados por el DANE.

Gráfico N° 13.



Fuente: Coordinación Sistemas de Información - O.A. de Planeación Dptal, con datos suministrados por el DANE.

El Cesar sigue destacándose como un departamento con vocación agropecuaria, lo que se refleja en la mayor participación de este sector dentro del PIB departamental (29,88%-2001), a pesar de la disminución en un 54% del área cosechada, disminuyendo de 292.007 hectáreas en 1990 a 135.709 hectáreas en el 2002. Este es un renglón que dinamiza otros sectores como el transporte, el comercio y la pequeña industria.

La disminución en los cultivos transitorios, principalmente algodón, arroz y maíz, se explica por el impacto del proceso de apertura económica, que favoreció la importación de productos agropecuarios, y por otros factores como la inseguridad, la dificultad en el acceso al crédito, las altas tasas de interés versus la renta de los suelos, la inflación, la falta de políticas coherentes, factores climáticos, problemas fitosanitarios, entre otros. La crisis de este grupo de cultivos afectó seriamente la economía y la estabilidad social del departamento, no solamente en lo que representa el valor de la producción sino en el aspecto de generación de empleo rural, que pasó de generar 51.117 empleos directos a 17.068 en el periodo analizado.

Se presentan unos productos con potencial de

crecimiento como son la Palma aceitera, el cacao, los bosques comerciales, el tabaco, frutales, la yuca industrial, el algodón y el maíz que se articulan a las cadenas productivas impulsadas por el Gobierno Nacional, con demandas identificadas en los mercados nacionales y potencialidades en algunos casos para el mercado internacional. Se encuentran otros cultivos de economía campesina, que soportan la dieta de esta población, con excedentes comercializables como son yuca, frijol, maíz, plátano, ñame y malanga, entre otros, que presentan bajos niveles de competitividad, situación que se explica por la falta de transferencia de tecnología, el nivel cultural de los productores y la falta de políticas de apoyo con componentes de crédito, capacitación y organización de productores para la transformación, y diversificación hacia productos más rentables.

El Sector Pecuario participa con un 17.5% del Producto Interno Bruto (PIB) Departamental, representado en los ingresos generados por la producción de carne y leche principalmente. El inventario de población bovina del departamento en el 2003 fue de 1.378.328, la cual representa el 86% de las especies, con un indicador de capacidad de carga de una unidad de ganado

grande por hectárea (1UGG/Ha). Los indicadores de este subsector reflejan bajos niveles de productividad, un fuerte limitante para su desarrollo y para la generación de rentabilidad y riqueza a los productores.

Alrededor de los ríos Cesar, Magdalena y Ariguani, y de las ciénagas de Zapatos, Mata de Palma, Mata de Queso, San Marcos, Alfaro, Patiño, Similoa y Pita Limón, habitan núcleos importantes que soportan su dinámica económica en la explotación pesquera. La producción se ha visto disminuida y afectada directamente por el deterioro de los ecosistemas estratégicos que soportan estas explotaciones, generándose como consecuencia adicional un incremento en el desempleo. En cuanto a la actividad acuícola, para el año 2002 se disponía en el departamento de 2.067 estanques en manos de 646 productores dedicados principalmente a la explotación de cachama, mojarra lora, tilapia roja y bocachico. Esta capacidad instalada no está siendo explotada de manera competitiva, presentándose dificultades en infraestructura de almacenamiento y conservación, comercialización y acceso a mercados.

El sector minero ha venido incrementando su participación en el PIB departamental, pasando del 7,98% en 1990 al 21,62% en el 2001, siendo el segundo sector productivo después del agropecuario. En el 2003, la producción de carbón, que representa un 98% del sector minero departamental, fue de 21'129.500 toneladas, equivalentes al 42.7% de la producción nacional, y se espera que en los próximos cuatro años alcance una producción de 35 millones de toneladas anuales, debido al incremento de la demanda mundial de este producto.

La minería del carbón genera actualmente 3.000 empleos directos y según estimativos del SENA, se incrementarán a 9.000 en los próximos cinco años. Existe en el Cesar mano de obra capacitada a nivel profesional, con falencias en idiomas y manejo de programas de alta tecnología que aplica la minería actualmente. No existe personal técnico y operativo capacitado, disponible para el Sector.

La minería del Carbón, en general, funciona como un enclave económico, sin encadenamientos productivos que deriven en un crecimiento sostenido de la economía regional y





eleven la calidad de vida de los habitantes del Cesar. Se evidencia una falta de articulación en el sector, a nivel institucional y de coordinación de acciones con las empresas, que permita una mejor orientación de la inversión y unos mayores impactos positivos, desaprovechándose en muchos casos las ventajas tributarias de la legislación actual.

El turismo es considerado como una actividad económica de gran importancia, predominando el interés por orientar su progreso, con un enfoque sostenible. Acorde al diagnóstico contenido en el Plan Maestro para el Litoral del Caribe Colombiano, el desarrollo turístico en el Cesar es incipiente y solamente aparece Valledupar articulado al turismo cultural alrededor de la música vallenata, con una puntuación baja como destino turístico (2). La actividad se ha visto como secundaria, con poco soporte institucional que facilite su desarrollo. A excepción de Valledupar, no se ha realizado un

ejercicio que identifique y soporte los atractivos turísticos bandera, con su respectivo estudio de competitividad, teniendo en cuenta factores como precio, producto y promoción. No se tienen paquetes de ofertas turísticas, ni imagen estructurada como destino turístico.

Los procesos de transformación industrial en el Cesar son incipientes y los existentes se relacionan directamente con la agroindustria de productos como palma de aceite, lácteos y carne. Sigue siendo una debilidad manifiesta la baja densidad empresarial y la incapacidad de agregar valor a otras materias primas de la región. Así mismo, las exportaciones del Departamento se concentran en exportaciones de tipo tradicional, lo que impone tareas significativas para encontrar y desarrollar alternativas de exportación y, a la vez, mejorar la capacidad empresarial de conexión con el exterior (idiomas, inversión extranjera, imagen internacional, apertura a otras culturas).

El Gobierno Departamental, en el marco de sus competencias impulsará y apoyará el desarrollo territorial competitivo, a partir de la cooperación publicoprivada e interinstitucional que permita la articulación de esfuerzos y compromisos, y de la región a las políticas nacionales. Se ofrecerán eficientemente instrumentos de apoyo y se propenderá por vincular a pequeños y medianos productores a las dinámicas económicas. Entre los objetivos a desarrollar están:

2.1. Impulsar cadenas competitivas y rentables.

El aumento de las áreas cosechadas a nivel departamental, las mejoras de productividad del sector agrícola y pecuario, complementado con los procesos de transformación agroindustrial, incidirán directamente en los niveles de competitividad regional, la generación de empleo en el campo y, por ende, en la mejora de la calidad de vida de la gente del Cesar.

Cuadro N° 14. ÁREAS COSECHADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CULTIVOS	1990 – Ha	%	2002 – Ha	%	Variación Ha	Variación %
Transitorios	234.127	80,2%	67.402	49,7%	- 166.725	-71,2%
Permanentes	46.291	15,9%	59.753	44,0%	13.462	29,1%
Anuales	11.589	4,0%	8.554	6,3%	- 3.035	-26,2%
Total	292.007	100,0%	135.709	100%	- 156.298	-53,5%

Fuente: Sistema de Información OAPD. URPA

A pesar de la crisis y recesión de los *cultivos transitorios*, se observa una recuperación, en el período 2002-2003, en cultivos como: algodón, maíz amarillo, arroz riego y yuca industrial, gracias al apoyo que el Gobierno Nacional y la Administración Departamental, a través de los esquemas de **Cadenas Productivas y el Crédito Asociativo**, han dado a estos cultivos, en aras de incrementar su producción, disminuir las importaciones de materias primas y generar empleo en el sector rural. La yuca industrial se presenta como opción para la obtención de alcohol carburante.

Los *cultivos permanentes* presentan un incremento del área cosechada de un 22% entre 1990 y 2002, soportados principalmente en cultivos como la palma aceitera (62%) y el cacao.

El café sigue siendo un producto importante en la economía departamental, representa el 31% del área cosechada de los cultivos permanentes, siendo el tercer cultivo en importancia después de palma aceitera y arroz. Se presentan producciones a nivel departamental de café orgánico y otros tipos de cafés gourmet con buena demanda a nivel internacional.

El cultivo de Palma Aceitera es el más importante en el Departamento del Cesar en cuanto a producción y valor de la misma. En el año 2002 se produjeron 100.263 toneladas de aceite crudo con un valor de \$ 150 mil millones de pesos, constituyendo al Cesar como el segundo productor de aceite de palma, después del Departamento del Meta.

Los cultivos permanentes con más posibilidades para el departamento son: palma aceitera, cacao, bosques comerciales y frutales que tienen un apoyo del Gobierno Nacional y Departamental dentro del esquema de cadenas productivas. También se presentan posibilidades en Caña de azúcar para la producción de alcohol carburante.

observan otros productos con crecimientos como el lulo, maracuyá, mora, papaya y tomate de árbol. El mango, representa un área sembrada importante, desarrollándose a la fecha procesos de exportación exitosos y con potencialidades en el mercado internacional, al igual que otros frutales.

Las áreas sembradas en frutales en el departamento se han incrementado en un 50% aproximadamente entre 1990 y 2002, soportado principalmente en la patilla y la naranja. Se

En el 2003, se presentaron aumentos de áreas en los cultivos de maracuyá, bosques comerciales y tabaco, productos con grandes potenciales a nivel de mercado ²³

Cuadro Nº 15. PRINCIPALES CULTIVOS SEGÚN ÁREAS SEMBRADAS.

Cultivos	1990	%	2002	%	Diferencia	Var.
Algodón	62.788	26,4	1.836	1,5	-60.952	-97,08
Arroz riego	38.081	16,0	18.397	14,8	-19.684	-51,69
Cacao	1.865	0,8	4.194	3,4	2.329	124,88
Café	18.221	7,7	21.226	17,1	3.005	16,49
Naranja	942	0,4	2.028	1,6	1.086	115,29
Maíz tecnificado	15960	6,7	6.500	5,2	-9.460	-59,27
Maíz tradicional	78.670	33,1	36.640	29,5	-42.030	-53,43
Palma africana	21.270	8,9	33.261	26,7	11.991	56,38
Yuca industrial	0	0,0	265	0,2	265	0,00
Tabaco	0	0,0	0	0,0	0	0,00
Bosques	0	0,0	0	0,0	0	0,00
Total	237.797	100,0	124.347	100,0	-113.450,0	51,6

Fuente: URPA - Secretaría de Desarrollo y Gestión Agrominera Cálculos: Coordinación Sistemas de Información - O.A. de Planeación Dptal Evaluaciones Agropecuarias - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural UMATAS-Cesar

Cuadro Nº 16. CULTIVOS FRUTALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Cultivos	1990	%	2002	%	Diferencia	Var.
Aguacate	2.492	57,9	1.175	17,3	-1.317	-52,8
Lulo	77	1,8	382	5,6	305	396,1
Mango	505	11,7	606	8,9	101	20,0
Maracuyá		0,0	42	0,6	42	0,0
Mora		0,0	313	4,6	313	0,0
Naranja	942	21,9	2.028	29,9	1.086	115,3
Papaya		0,0	314	4,6	314	0,0
Patilla	213	4,9	1.434	21,1	1.221	573,2
Tomate de Arbol	75	1,7	493	7,3	418	557,3
Total	4.304	100,0	6.787	100,0		1.662,0

Fuente: URPA - Secretaría de Desarrollo y Gestión Agrominera Cálculos: Coordinación Sistemas de Información - O.A. de Planeación Dptal Evaluaciones Agropecuarias - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural UMATAS-Cesar

²³ Esta información a la fecha no está consolidada en URPA (Unidad Regional de Planeamiento Agropecuario).

Los procesos de transformación a nivel agroindustrial siguen siendo incipientes en el Departamento, a excepción de la palma aceitera y la caña de azúcar (la yuca industrial está por iniciar), agregándose poco valor en la región, lo que no permite el crecimiento sostenido y la consolidación de redes de innovación alrededor de los sectores. Se presentan procesos de trilla de café y molinería de arroz.

Los aspectos más relevantes que han limitado el desarrollo de este subsector agrícola son: la dificultad para acceder al crédito, la escasez de

agua productiva, la poca articulación de los actores, la baja transferencia de tecnología, los problemas de comercialización y la falta de políticas gubernamentales coherentes, de corto y largo plazo que permitan su potenciación y consolidación.

La baja disponibilidad de aguas productivas es quizás el más sensible de los problemas del subsector. El siguiente cuadro es concluyente sobre la realidad de la adecuación de tierras en el Departamento:

Cuadro N° 17. ADECUACIÓN DE TIERRAS EN EL DEPARTAMENTO. 2003.

Concepto	Cifras	Participación (%)
Total hectáreas Departamento	2.290.500	100
Número de hectáreas aprovechables	1.481.717	64,7
Número de hectáreas con riego (particulares)	58.400	3,9
Número de hectáreas adecuadas por INAT	1.380	0,1
Total hectáreas con riego en el Departamento	59.780*	4,03*
Número de usuarios con riego	832	
Número de familias beneficiadas por INAT	617	

Fuente: Instituto Nacional de Desarrollo Rural - INCODER, Cesar
 Cálculos: Coordinación Sistemas de Información - O.A. de Planeación Dptal
 * La cifra, según Secretaría de Desarrollo y Gestión Agrominera, es de alrededor de 20.000 Hás (1,35%) con disponibilidad de riego permanente. Las 59.780 Hás incluyen riegos parciales y/o temporales.

En el subsector pecuario, máximo renglón productivo del departamento en los últimos años, se destaca la producción de carne y leche. En el año 2002, de 167.192 novillos para la producción de carne y 162.920 novillas, un 30% se estaba destinando al sacrificio. En cuanto a producción de leche, el departamento del Cesar está produciendo aproximadamente 940.000 litros diarios, con un promedio de **3,5** litros por vaca. Estas variables no son alentadoras, si se considera que cerca de 1.400.000 hectáreas del departamento están dedicadas a este tipo de explotación, acusando bajos niveles de productividad del sector.

El subsector pecuario presenta como grandes

fortalezas y potencialidades contar con suficiente capacidad instalada para el procesamiento de la industria láctea y cárnica y tener el 100% del territorio departamental libre de fiebre aftosa con vacunación. El subsector, y en particular la especie bovina, tienen grandes posibilidades de mejoramiento, si se adelantan experiencias de uso intensivo en tecnología y aplicación permanente de criterios administrativos en las explotaciones ganaderas.

Atendiendo a la realidad productiva de la región, es preciso impulsar el encadenamiento productivo, apoyándose en estrategias y/o acciones como:

✍ Estimular y apoyar las agrocadenas identificadas, priorizadas y en desarrollo en el departamento del Cesar, y propiciar procesos agroindustriales (cacao, palma aceitera, concentrados yuca industrial, maíz-, frutales, bosques comerciales, lácteos, cárnicos).

✍ Diseñar esquemas para la conformación e implementación de minicadenas productivas.

✍ Apoyar integralmente a las asociaciones de productores (acompañamiento para su organización, créditos, comercialización).

✍ Adecuar y poner en marcha, de acuerdo con las perspectivas de este Plan de Desarrollo Departamental, los diversos instrumentos de apoyo para el sector: Fondo de Garantías Complementarias, Incentivo a la Capitalización Rural del Cesar (Riego), Bancos de Maquinaria y otros acorde a las necesidades de las agrocadenas.

✍ Fortalecimiento institucional y articulación de la *red departamental de apoyo al sector agropecuario*, poniendo en marcha la realización de mesas especializadas (con el apoyo del CONSEA y demás instituciones vinculadas al sector) que permitan concertar, definir y ejecutar los lineamientos de la política departamental. Este espacio servirá para la socialización permanente de estudios y cambios de las políticas nacionales y para proponer ajustes a las departamentales.

✍ Establecimiento de alianzas estratégicas Público Privadas y Academia.

✍ Integración del sector agropecuario y pesquero a los procesos de ciencia y tecnología del Departamento del Cesar, de tal suerte que se logre un impulso a la innovación y la transferencia de tecnología.

✍ A partir de la Prospectiva del Departamento, apoyar procesos subregionales que articulen la producción del sector a los mercados externos, aprovechando la política nacional de comercio exterior.

✍ Apoyar la puesta en marcha de los Centros Provinciales como instancia técnica de soporte a los procesos productivos.

✍ Estimular y acompañar a los pequeños y medianos productores, empresas asociativas, sector solidario, en los procesos de diversificación en agronegocios promisorios para la competitividad y el desarrollo rural con equidad, proveyendo la asesoría institucional en la formulación y gestión de los proyectos, y la asesoría integral (Transf.. tecnología, comercialización, etc) convenida con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas IICA. Se tendrán como prioritarios cultivos como yuca, maíz, arroz, entre otros.

✍ Promover la investigación, generación y transferencia de tecnología (transferencia de paquetes tecnológicos, incluido el componente empresarial) orientada a mejorar la productividad de la ganadería del Cesar, articulando a universidades, gremios e instituciones de investigación con el productor y garantizando la realización de demostraciones públicas.

✍ Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación permanente a la productividad y competitividad del sector, así como a la actuación gubernamental en favor de estos procesos.

✍ Establecer acciones de fomento para la actividad pesquera y acuícola.

2.2. Impulsar la sostenibilidad y la responsabilidad social de las explotaciones mineras.

El sector minero es el segundo sector productivo del departamento. En el subsuelo del Departamento del Cesar, existen importantes yacimientos de carbón, los cuales alcanzan 3.088 millones de toneladas de reservas geológicas, correspondiendo 2.448 millones a reservas medidas (explotadas aproximadamente 112'086.661 toneladas) y 600 Millones a reservas indicadas; lo que equivale al 32% de las reservas existentes en Colombia, según datos suministrados por la Secretaría de Desarrollo y Gestión Agrominera.

El carbón es el segundo producto en las exportaciones Nacionales después del petróleo. Los proyectos de exploración y explotación de Carbón, son desarrollados por empresas mineras nacionales y multinacionales, las cuales aplican técnicas propias de la Geología y la Ingeniería de Minas, acompañadas por tecnologías de punta para el proceso de explotación y transporte.

La minería del Carbón genera impactos ambientales negativos. A pesar de que las empresas mineras desarrollan su plan de manejo ambiental, con el fin de mitigar estos impactos, no hay una participación de la institucionalidad regional en el control y seguimiento para garantizar la eficiencia de dichos planes. Tampoco se han adelantado acciones planificadas que permitan una gestión ambiental territorial articulada y cuyo objetivo sea la sustentabilidad de la región. La minería del Carbón, en general, funciona como un enclave económico, sin encadenamientos productivos y con serias limitaciones para aportar al desarrollo regional.

La explotación de minerales diferentes al Carbón, se desarrolla en un alto porcentaje de manera artesanal, antitécnica e ilegal (72%) y sin ningún tipo de organización empresarial.

Las explotaciones mineras no carboníferas en el Departamento del Cesar, se han venido ejerciendo paralelamente al desarrollo urbanístico e infraestructura del mismo, especialmente en Valledupar en lo referente a materiales de construcción (arenas, gravas, arcillas, calizas, etc.); en forma más tímida, los materiales lapidarios y sulfato de bario (Barita). En el subsuelo del Departamento del Cesar, existen una gran variedad de minerales, la mayoría de ellos se encuentran a nivel de manifestación, con poco o ningún conocimiento de reservas geológicas y sus calidades.

El Plan de Desarrollo Minero del Cesar -1996-, definió prospectos estratégicos en metales preciosos, cobre, minerales industriales, barita, granitos (como rocas ornamentales) y materiales de construcción que con estudios, evaluaciones y programas de exploración serios, se pueden convertir en proyectos de alto interés económico.



Manifestaciones de mineral de hierro tipo Magnetita (óxido de hierro) han sido reportadas en el Centro del Cesar, a lo largo de la Serranía del Perijá entre los municipios de Curumaní y Pailitas. Se ha comprobado y documentado, puntualmente, un filón para un proyecto de pequeña minería ya otorgado en Curumaní, con reservas cercanas a 250.000 toneladas de Hierro, con una concentración superior al 60% del mineral, en una reducida área de 100 Has, el cual iniciará actividades de explotación en el segundo semestre del 2004.

También en el 2004 se espera el inicio del proyecto de exploración de Barita, de pequeña minería de filón, en el corregimiento de Caracolí (municipio de Valledupar).

La explotación ilegal está representada en su mayoría por materiales de construcción, alrededor de la cual actúan muchos intermediarios para su comercialización.

Excepto las pocas investigaciones que ha desarrollado el CIDTEC, de la Universidad Popular del Cesar, en el departamento del Cesar, no se han desarrollado proyectos de investigación científica que conlleven a generar mayores conocimientos sobre los recursos minerales que posee nuestro subsuelo, especialmente en el subsector Carbón.

El Gobierno Departamental trabajará de manera conjunta con las instituciones, municipios, empresas, gremios y comunidades mineras, fomentando y apoyando programas de exploración y explotación que permitan detallar el potencial minero y aprovecharlo de manera técnica, legal, segura, económicamente rentable y ambientalmente sostenible, constituyendo una base para la planificación adecuada del uso de los minerales. Además, será un articulador para desarrollar e impulsar cadenas productivas, generar valor agregado y apoyar la formación del talento humano y la investigación científica en el

sector minero, de acuerdo a las políticas nacionales para tal fin. Para el cumplimiento de estos objetivos se adelantarán las siguientes estrategias y/o acciones:

 Apoyar los procesos de formación del talento humano de la región que permitan articular la demanda de mano de obra de la minería del carbón, para lo cual se propiciarán alianzas con el Sena, empresa privada, universidades y municipios, a la vez que se apoyará el Centro Minero de Formación y Capacitación.

 Apoyar los procesos de incubación y fortalecimiento de MIPYMES regionales orientadas a satisfacer las demandas de productos y servicios de la minería del carbón.

 Impulsar proyectos mineros que apliquen políticas de desarrollo sostenible e incidan en la generación de riqueza y el bienestar de la comunidad, para lo cual se fortalecerá la organización empresarial de la pequeña y mediana minería, de economía solidaria y se establecerán alianzas con Corpocesar, los municipios mineros y el Gobierno Nacional.

 Definir de manera concertada una Propuesta Regional de Mitigación de Impactos Ambientales de las explotaciones mineras y un programa de fiscalización, seguimiento y evaluación de la actividad minera.

 Fomentar la investigación científica, estableciendo alianzas para la formulación y desarrollo de proyectos investigativos y transferencia de tecnología del carbón y otros minerales.

 Impulsar la exploración de minerales, fomentando y promocionando los proyectos mineros.

 Crear, en la Biblioteca Pública Departamental, el Museo Geológico Minero.

✍ 2.3. Turismo Sostenible con perspectiva de futuro para el Cesar.

A partir de información recolectada por la Gobernación del Cesar en el 2003, se observan como las mayores debilidades y amenazas para el sector, la insuficiencia del equipamiento y servicio para el turismo a nivel departamental, además de su baja calidad, la carencia de cultura de la prestación del servicio turístico y la débil participación empresarial en los eslabones de la cadena. Se presentan dificultades en el transporte aéreo y en infraestructura de servicios básicos.

La actividad se ha visto como secundaria, con poco soporte institucional que facilite su desarrollo. Se observan como potencialidades, que las comunidades, el sector productivo y los gobernantes identifican el turismo como una actividad importante para el desarrollo económico del departamento, soportada en atractivos y fortalezas como son la Ciénaga de Zapatoza, la Troncal del Caribe (corredor vial nacional), los ecosistemas estratégicos y la música vallenata. El sector requiere de potenciar la particularidad y enfocarle complementariedad y sinergia con el Caribe colombiano.

Se presentan avances en el diseño de productos turísticos en Valledupar, alrededor del cluster de la música vallenata, soportados en sus buenos servicios públicos y en el posicionamiento a nivel de imagen que se tiene a partir del Festival Vallenato.

El papel de la Gobernación del Cesar se orientará a la promoción y la creación de condiciones para que la actividad turística, con la participación de las comunidades y en el marco del Plan Sectorial Nacional de Turismo, se convierta en una alternativa de desarrollo, fortaleciendo todos aquellos procesos que conduzcan a mejorar la competitividad del Cesar como destino turístico y fomentando la creación de empresas alrededor de la cadena turística, en donde primen criterios de planeación y sostenibilidad ambiental.

Las estrategias y/o acciones departamentales se orientarán a posicionar la actividad turística en el Departamento del Cesar, aprovechando su diversidad cultural y geográfica, identificando y potenciando áreas de atracción turística regionales o locales enmarcadas en el agro, eco y etnoturismo, el patrimonio cultural y arquitectónico, la cultura del agua, la actividad minera, el folclor y la música vallenata.

✍ Adelantar un ejercicio de planeación y asistencia técnica para sentar las bases de un Turismo Competitivo para el Cesar, consolidando la red de apoyo institucional y promoviendo la suscripción de un Acuerdo de Competitividad Turística para el Cesar que permita el diseño y la puesta en marcha de productos turísticos (Complejo Cenagoso de Zapatoza, Ciénaga de Sahaya, Ciénaga Musanda, Ciénaga Doña María, la Cuenca del Vallenato turismo musical, Troncal de Oriente -eje vial para los servicios y el turismo de paso-).



✍ Gestionar y apoyar el mejoramiento de infraestructura básica para la calidad turística (servicios de agua, luz, comunicaciones, carreteras, aeropuertos, transporte, terminales).

✍ Fortalecimiento de la infraestructura turística (de acuerdo con los atractivos a promover).

✍ Fortalecimiento del Parque de la Leyenda Vallenata.

✍ Promover la puesta en marcha de programas de formación, capacitación y sensibilización turística para generar una *Cultura de Turismo*, tanto en los prestadores de servicios turísticos como en las comunidades.

✍ Apoyar la creación y el fortalecimiento de Mipymes turísticas.

✍ Apoyar los programas de viviendas productivas turísticas.

✍ Concebir y desarrollar estrategias y acciones de promoción del turismo doméstico (caravanas **VIVE COLOMBIA, VIAJA POR ELLA** al interior del Departamento, visitando municipios con programación cultural o festiva).

✍ Organizar y adelantar acciones promocionales (ferias, misiones, material y actividades de promoción) para vender al Cesar como destino turístico.

2.4. Impulsar el desarrollo empresarial y la generación de empleo productivo.

La información estadística generada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas- DANE muestra una disminución del desempleo a nivel departamental en los últimos años, presentándose una tasa de desempleo de un 8,7% en el

2003. Sin embargo, esta aparente disminución se soporta no en un aumento de la población ocupada, la cual por el contrario viene disminuyendo, sino en que es menor la población económicamente activa (esto se refleja en la tasa global de participación, la cual ha venido disminuyendo). La mayor parte del desempleo que padece el Cesar es fruto de la crisis del sector agropecuario, con la cual disminuyó ostensiblemente el número de jornales generados por el sector agrícola. Se presenta en el departamento un alto nivel de subempleo por competencia y una falta de preparación de recurso humano técnico y profesional hacia las actividades que soportan la economía regional.

Aún cuando el indicador muestre una situación de aparente control, una de las problemáticas más importantes a enfrentar en el Cesar es el **desempleo**, el **subempleo** y el **bajo nivel de ingresos** de la mayor parte de la población, situación que no les permite a los hogares satisfacer sus necesidades básicas, a lo que se ha sumado la crisis de sectores generadores de empleo, la violencia en el sector rural y los pocos avances que se han dado en el proceso de diversificación de la base económica.



²⁴ En este sentido, son indicativas las cifras que expresan la Línea de Pobreza, la Línea de Indigencia y el Índice de Condiciones de Vida, las cuales enfatizan en la observación sobre los ingresos (LP y LI) y sobre condiciones materiales e inmateriales (ICV). Adicionalmente, hay que considerar que aún no se aplican encuestas para el empleo en el Departamento.

El sector minero, que tiene su mayor fortaleza en el carbón, ha venido en continuo crecimiento, presentando proyecciones interesantes para los próximos años. Pero, persiste la debilidad en la economía del departamento de proyectarse a

atender las demandas de bienes y servicios de este sector, básicamente, por la falta de competitividad del sector industrial, lo que contribuye a la configuración de una economía de enclave alrededor del carbón.

Cuadro N° 18. INDICADORES LABORALES DEPARTAMENTO DEL CESAR

Concepto/Años	2001	2002	2003
% Población en edad de trabajar	71,1	71,6	72,1
Tasa global de participación	59,3	56,7	54,5
Tasa de ocupación	52,7	51,1	49,8
Tasa de desempleo	11,1	9,8	8,7
T.D. Abierto	10,3	8,9	8,2
T.D. Oculto	0,8	0,9	0,5
Tasa de subempleo	21,3	34,8	12,6
Insuficiencia de horas	6,4	6,8	3,5
Empleo inadecuado por competencias	2,4	1,3	1,7
Empleo inadecuado por ingresos	18,8	32,2	11,3
Población total	979.572	997.561	1.015.851
Población en edad de trabajar	696.278	713.944	732.058
Población económicamente activa	412.602	404.528	399.247
Ocupados	366.866	365.041	364.646
Desocupados	45.736	39.487	34.602
Abiertos	45.218	35.918	32.699
Ocultos	3.218	3.570	1.903
Inactivos	283.675	309.416	332.811
Subempleados	87.973	140.844	50.231
Insuficiencia de horas	26.410	27.415	13.955
Empleo inadecuado por competencias	9.781	5.420	6.814
Empleo inadecuado por ingresos	77.634	130.255	44.996

Fuente: DANE

En el sector agropecuario, a pesar de la disminución pronunciada de hectáreas de cultivos entre 1990 y 2002, existen productos que se encuentran en aumento del área cultivada como son cacao, palma africana, tabaco, yuca industrial, algodón y bosques comerciales, los cuales en su mayoría se están desarrollando bajo el esquema de cadenas productivas del Gobierno Nacional y que responden a las potencialidades de los suelos cesarenses. En la agroindustria regional, se cuenta con procesos de tecnología avanzada y capacidad subutilizada en lo

relacionado con lácteos y cárnicos, y en estos momentos, con una planta de procesamiento de yuca en Tamalameque.

Como potencialidades, en favor de la disminución del desempleo, se observan la diversidad de materiales que se podrían explotar alrededor de la pequeña y mediana minería, la gran fortaleza cultural, étnica y de biodiversidad que se constituyen en aspectos fundamentales para el desarrollo turístico.

Existe, sin duda, la oportunidad de articular las economías locales a demandas regionales identificadas, a las cadenas productivas en proceso de fortalecimiento y al aprovechamiento de las potencialidades endógenas del territorio en el contexto global. Cabe destacar, que se han dado avances en procesos de concertación entre la administración departamental, sector privado, organizaciones comunitarias y ONGs, para liderar y gestionar programas de empleo que dinamicen el sector agropecuario, como es el caso de la Maracuyá con el Comité de Cafeteros, y la yuca industrial con COOPYUTA.

El principal esfuerzo de este Plan de Desarrollo, es tratar de aportar en el mejoramiento del nivel de ingresos de la población más pobre, fortaleciendo y diversificando la base económica del departamento, a través de la cooperación públicoprivada e institucional que permita la articulación de esfuerzos y compromisos hacia un Cesar más competitivo. En este sentido, cobra valor el apoyo integral a las MIPYMEs y a la formación laboral acorde a las demandas de trabajo, así como también, el impulso y respaldo a la productividad y a la generación de ingresos en el sector rural, todo esto enmarcado en las políticas nacionales.

Para lograr el objetivo se desarrollarán las siguientes estrategias y/o acciones:

 Puesta en marcha de un Sistema Integral para el Apoyo al Desarrollo Económico Regional con énfasis en el incremento de la productividad, la innovación y la competitividad, acorde con los resultados del ejercicio de formulación del Plan Prospectivo del Cesar. Este sistema integral implicaría avanzar en: dinamizar y liderar el Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, el Consejo Regional de Apoyo a las MIPYMEs, el apoyo a la Incubadora de Empresas Regional y al Plan Estratégico Exportador, el diseño de esquemas para el financiamiento de iniciativas de inversión sostenibles, la promoción del departamento para atraer inversionistas, el aprovechamiento de los instrumentos de política nacional para incentivar la inversión, la puesta en marcha de una Unidad de Cooperación Técnica

Nacional e Internacional y la consolidación del Centro de Estadísticas Regionales (CIER).

 Definición de una política departamental unificada que articule los programas para incentivar la generación de empleo, estableciendo una Unidad Coordinadora de dichos programas y poniendo en marcha el Consejo Departamental de Empleo. Esta política de empleo, necesariamente, estará articulada a las demandas del Departamento en sus programas de nutrición escolar, kit educativo y dotaciones hospitalarias.

 Articulación Departamental de programas que se están desarrollando para incentivar la generación de empleo en el Cesar: SENA, CARCE, GREMIOS, SECTOR FINANCIERO, ONGs, entre otros.

 Articulación Departamental de programas nacionales para incentivar la generación de empleo: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO; MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MINISTERIO DE AGRICULTURA.

 Implementación de instrumentos, programas y proyectos especiales orientados a la generación sostenible de ingresos en cada uno de los principales sectores económicos (agropecuario, minero, turístico).

 Fortalecimiento del sector artesanal a través del esquema de minicadenas productivas, en alianza con Artesanías de Colombia, Municipios, Cámara de Comercio, instituciones y ONGs con experiencia en este renglón. En cumplimiento de esta estrategia se garantizará la participación masiva de artesanas y artesanos indígenas y afrocesarenses.

 Generación de información al servicio del desarrollo económico.

 Apoyo a procesos de comercialización e internacionalización.

 Desarrollo de programas de sensibilización y orientación para participar en los procesos de integración económica internacional.

MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS

EJE ESTRATEGICO DE DESARROLLO: II. CESAR UN BUEN NEGOCIO PARA TODOS			
OBJETIVO ESTRATEGICO: 2. 1. Cadenas Competitivas y Rentables			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS
2.1.1. Impulsar Cadenas Competitivas y Rentables	Estimular y apoyar las agrocadenas identificadas prioritizadas y en desarrollo en el Departamento del Cesar y propiciar procesos Agroindustriales.	Instrumentos de apoyo financiero	10.000 hectáreas cubiertas con el ICRC.
	Apoyo integral a a las asociaciones de productores. Puesta en marcha de instrumentos de apoyo financiero: Fondo de Garantías complementarias, ICRC, Fortalecimiento institucional y articulación de la red de apoyo al sector agropecuario Establecimiento de alianzas estratégicas publico - privadas y academia Integración del sector agropecuario y pesquero a los procesos de ciencia y tecnología Apoyar procesos subregionales que articulen la producción a los mercados externos	20% de garantías complementarias para 13.000 hectáreas de cultivos anuales, 20.000 bovinos, 10 MIPYMES agroindustriales. Participación de la gobernanación con incentivo y/o capital de riesgo en dos bancos de maquinaria y 10 empresas agroindustriales. 1.250 beneficiarios en agronegocios promisorios. 16 agronegocios identificados y en marcha. Realizar 8 campañas zoo y fitosanitarias 40 MIPYMES agroindustriales apoyadas para vincularse a los establecimientos de comercio 8 proyectos agroindustriales estructurados y promocionados	
	Estimular y acompañar a los pequeños productores en los procesos de diversificación en agronegocios promisorios Promoción de la transferencia de tecnología orientada a mejorar la productividad de la Diseñar un sistema de seguimiento y ganadería del Cesar evaluación permanente a la productividad y competitividad del sector Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación permanente de la actuación gubernamental a favor de estos procesos Establecer acciones de fomento para la actividad pesquera y acuícola	Transferencia de tecnología	16 jornadas de transferencia de tecnología para ganadería demostrativas implementadas 8 proyectos de transferencia de tecnología cofinanciados acorde con la agenda de ciencia y tecnología. 4 centros provinciales apoyados 4 cadenas recibiendo asistencia técnica
		Fomento de agrocadenas	12 demostrativos para mejorar productividad de cultivos transitorios y anuales realizados (Gestión y apoyo para incrementar el área sembrada de cultivos permanentes de cacao, palma aceitera, bosques comerciales y frutales a 75.000 hectáreas en el 2007. Gestión y apoyo para incrementar el área sembrada de cultivos transitorios y anuales de yuca industrial, maíz, algodón, productos promisorios a 55.000 hectáreas en el 2007.

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2. 2. Responsabilidad Social de las Explotaciones Mineras			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS
2.2.1 Impulsar la sostenibilidad y la Responsabilidad Social de las Explotaciones Mineras	Apoyar procesos de formación de talento humano de la región que permitan articular la demanda de mano de obra de la minería del carbon.	Formación técnica	Realizar 8 talleres de actualización para el sector
	Alianzas estratégicas con el SENA, universidades y municipios; Corposesar, gobierno Nacional	Apoyo a procesos de incubación y fort. a MIPYMES	20 MIPYMES articuladas a las demandas del sector minero
	Apoyo a procesos de incubación y fortalecimiento de MIPYMES regionales orientadas a satisfacer las demandas de productos y servicios de la minería del carbon	Impulso y promoción a proyectos mineros	Realizar la actualización del plan de desarrollo minero departamental
	Impulso a proyectos mineros que apliquen políticas de desarrollo sostenible		40 explotaciones de pequeña y mediana minería legalizadas y fortalecidas organizacionalmente.
	Fortalecimiento de la organización empresarial de la pequeña y mediana minería		90 empresas fiscalizadas
	definición de manera concertada de una propuesta regional de mitigación de impactos ambientales de la minería del Carbon		4 proyectos mineros estructurados y promocionados
	Puesta en marcha de un programa de fiscalización, seguimiento y evaluación de la actividad minera		Museo geológico minero del Cesar en marcha
	Impulso a la exploración de minerales y promoción de proyectos mineros	Investigación y transferencia de tecnología	8 proyectos de investigación y/o transferencia de tecnología del sector minero cofinanciados.
Creación del museo Geológico minero del Cesar			
Fomentar la investigación científica y transferencia de tecnología del carbon y otros minerales			

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2. 3. Turismo Sostenible con Perspectiva de Futuro para el Cesar			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS
2.3.1 Crear condiciones para el desarrollo de un turismo sostenible en el Departamento del Cesar	Adelantar un ejercicio de planeación y asistencia técnica para sentar las bases de un turismo competitivo para el Cesar	Turismo competitivo para el Cesar	7 focos de desarrollo turístico departamental inventariados
	Gestion y apoyo al mejoramiento de infraestructura basica para la calidad turística		3 productos turísticos diseñados y con plan de acción para su consolidación: Ciénaga de Zapatosa, turismo musical-Valledupar, turismo de paso-Ironcal de Oriente.
	Fortalecimiento de la infraestructura turística		Un acuerdo de competitividad departamental firmado y en marcha
	Fortalecimiento del parque de la leyenda Vallenata	Infraestructura turística de calidad	12 proyectos de infraestructura turística formulados e implementados: Programas de viviendas nativas turísticas, embellecimiento de fachadas y Parque de la Leyenda Vallenata
	Promocion y puesta en marcha de programas de formación, capacitación y sensibilización turística	Formación, capacitación y cultura de turismo	10 municipios sensibilizados, 150 personas formadas.
	Apoyo a la creación y el fortalecimiento de Mipymes turísticas		
	Apoyo al programa de viviendas nativas turísticas		
	Puesta en marcha de acciones de promoción del turismo doméstico	Fuerza empresarial	150 MIPYMES acompañadas en coordinación con el Gobierno Nacional y Municipios
	Organización de acciones promocionales para vender al Cesar como destino Turístico	Promoción turística	Asistencia a 6 ferias, 25 destinos visitados al año con la estrategia de caravanas y una campaña publicitaria diseñada e implementada

OBJETIVO ESTRATEGICO: 2. 4. Desarrollo empresarial y generacion de empleo Productivo			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS
2.4.1 Impulsar el Desarrollo empresarial y la generacion de empleo productivo	<p>Puesta en marcha de un sistema integral de apoyo al desarrollo economico regional con énfasis en el incremento de la productividad, la innovacion y la competitividad</p> <p>Dinamizar y liderar el Consejo Departamental de Ciencia y tecnología, el consejo regional de apoyo a las MIPYMES.</p> <p>Apoyo a la incubadora de empresas regional y al plan estrategico exportador</p> <p>Diseño de esquemas para el financiamiento de iniciativas de inversion sostenible</p> <p>Promocion del Departamento para atraccion de inversionistas</p> <p>Aprovechamiento de instrumentos de politica nacional para atraccion de inversion</p> <p>Puesta en marcha de una unidad de cooperacion tecnica Nacional e internacional</p> <p>Consolidacion del centro de estadísticas regionales CIER</p> <p>Informacion al servicio del Desarrollo economico</p> <p>Desarrollo de programas de sensibilizacion y orientacion en procesos de integracion economica internacional</p> <p>Apoyo a procesos de comercializacion e internacionalizacion</p> <p>Definicion de una politica Departamental que articule los programas para incentivar la generacion de empleo y los articule a los programas regionales y nacionales</p> <p>Implementacion de programas y proyectos orientados a la generacion sostenible de ingresos</p> <p>Articulacion a las demandas del departamento de las MIPYMES regionales</p>	<p>Instrumentos de apoyo financiero</p> <p>Promoción económica</p> <p>Transferencia de tecnología</p> <p>Fortalecimiento a MIPYMES e internacionalización</p>	<p>23 MIPYMES apoyadas con esquemas de incubación y financiación</p> <p>Garantías para 1.375 microempresas en convenio con el Gobierno Nacional</p> <p>Una campaña de promoción departamental diseñada y en marcha</p> <p>8 proyectos estructurados y promocionados para el establecimiento de nuevas empresas</p> <p>12 proyectos de cooperación internacional de transferencia de tecnología cofinanciados.</p> <p>Una agenda regional formulada, 12 proyectos de la agenda cofinanciados.</p> <p>12 proyectos cofinanciados que potencien la generación de empleo productivo.</p> <p>Un plan de internacionalización formulado, 10 MIPYMES apoyadas en sus procesos exportadores</p> <p>Un instrumento de articulación del sector en marcha.</p> <p>300 unidades productivas acompañadas (incluye secto artesanal).</p>



III. ENTORNO TERRITORIAL PARA EL BIENESTAR COLECTIVO.

DEPARTAMENTO DEL CESAR



III. ENTORNO TERRITORIAL PARA EL BIENESTAR COLECTIVO

El Departamento del Cesar ha planteado un esquema de desarrollo de espaldas a su entorno territorial y de las condiciones naturales que posee, situación paradójica si se tienen en cuenta las dinámicas globales que sobrestiman este tipo de ventajas para la generación de condiciones de desarrollo sustentables y humanas. De igual manera, la dotación funcional y sistemática de su territorio sigue siendo un sueño, cada vez más lejano si no se hace un esfuerzo serio por determinar con transparencia los impactos y por armonizar las acciones alrededor de un nuevo enfoque de desarrollo donde lo territorial sea abordado de manera integral.

Se distinguen en el Departamento del Cesar, dada la amplitud y ubicación de su territorio, cinco ecorregiones: Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía del Perijá, Valle del Río Cesar, Valle del Río Magdalena y el Complejo Cenagosa de Zapatosa; estos ecosistemas se consideran estratégicos para la sostenibilidad del desarrollo socioeconómico del departamento.

El manejo de los ecosistemas ha estado enmarcado por acciones institucionales aisladas en cada jurisdicción, enfocadas a solucionar problemas puntuales sin desprenderse de planes coherentes con la situación general ambiental y sociocultural de los mismos, y sin tener en cuenta su integralidad. De manera general, el 77% de la jurisdicción del Cesar tiene un nivel de severidad Alto en los procesos de erosión y sedimentación, mientras que el 53% del territorio tiene un grado de estabilidad media de la formación superficial del suelo (parte superior de la corteza terrestre).

La confrontación entre la oferta y la demanda de los elementos ambientales para el desarrollo de

las actividades socioeconómicas en el departamento, ha provocado el deterioro de la base natural (ecosistemas) que soporta dichas actividades, y amenaza con causar impactos negativos, cada vez en mayor medida, sobre la estabilidad y sostenibilidad de las mismas.

En cuanto a la dinámica de la dotación y la disponibilidad de equipamientos del territorio cesarense, se puede corroborar que la ejecución de muchas obras se ha adelantado sin la observancia de aspectos de índole ambiental, pero además sin una seria justificación sobre su conveniencia o funcionalidad.

El desarrollo territorial y el crecimiento productivo del departamento estará condicionado a la manera como se integren las zonas con alto potencial agrícola, ganadero, pesquero, minero, turístico, con los ejes viales de transporte que comunican a estas zonas con los centros urbanos del departamento, del resto de la costa Caribe y con el interior y exterior del país. El acceso y enlace terrestre entre los centros de producción y centros de consumo del departamento están soportados en la red vial de carácter secundario y terciario. Otro tipo de dotaciones (transporte multimodal, infraestructura productiva, distritos de riego, infraestructura de servicios públicos) no pueden perder de vista elementos como la **especialización productiva subregional** y/o las **dinámicas de asociatividad** entre municipios para emprender proyectos supramunicipales en aras de la prestación de ciertos servicios (acueductos regionales, aseo, electrificación, embalses multipropósito, etc.). En cualquier caso, la eficiencia deberá actuar como criterio para las inversiones.

Si se parte de considerar que el TERRITORIO está integrado por el medio natural y por las dotaciones, funcionalidades y relaciones que en él se desarrollan, entonces no resulta difícil comprender por qué el Plan de Desarrollo 2004-2007 considera como objetivo estratégico CONFIGURAR ENTORNOS TERRITORIALES, COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES QUE SIRVAN AL BIENESTAR COLECTIVO.

Resulta inaplazable, en este contexto, promover un ejercicio de ORDENAMIENTO TERRITORIAL, donde el medio ambiente se constituye en eje estructurante del territorio. Las intervenciones urbanas, por su parte, deben responder a una visión sistémica a favor de las funcionalidades locales y subregionales y a la integración interregional. De igual manera, hay que impulsar la dotación de nuestros entornos con **equipamientos para el mejor vivir y para el mejor producir** (la dotación del territorio por sí sola no genera desarrollo), privilegiando acciones de conservación, recuperación y sostenibilidad.

3.1. Gestión Ambiental Colectiva

Este Plan de Desarrollo pretende aportar los elementos para esclarecer la complejidad y compromisos que se deben lograr entre los habitantes de cada territorio, y entre territorios para alcanzar ese desarrollo sustentable y sostenible, y determina procesos de gestión que deben ser asumidos y emprendidos de manera colectiva.

El Gobierno departamental en atención a sus competencias, y en la perspectiva de ser parte activa de los procesos de gestión ambiental, coadyuvará e impulsará con Corpocesar a los actores comprometidos en la implementación de la política ambiental, articulando y coordinando acciones interinstitucionales y apoyando programas y proyectos que se orienten al logro de los objetivos de desarrollo económico y social del Cesar, en el marco de la sostenibilidad y racionalidad ambiental.

3.1.1 Apoyar y promover la conservación y recuperación de los Ecosistemas Estratégicos o Ecorregiones.

La Corporación Autónoma Regional CORPOCESAR en un ejercicio de planificación estratégica reciente ²⁶ clasificó al territorio del Cesar por ecorregiones, caracterizándolas como se registra en el cuadro.

Se aprecia que los principales efectos ambientales con impactos negativos sobre los ecosistemas presentes en el departamento del Cesar, están relacionados con el deterioro de los recursos, agua, suelo, aire, flora y fauna. Con relación al recurso agua se evidencian alteraciones de los caudales y cursos de agua, contaminación de acuíferos y contaminación hídrica por agentes químicos y descargas de materia orgánica y, altos niveles de sedimentación; la explotación minera trae como consecuencias adversas contaminación atmosférica por emisiones, partículas y ruido; los suelos están críticamente afectados por procesos erosivos, contaminación por uso de químicos, disposición de residuos sólidos tóxicos y no tóxicos y por el uso inadecuado de los asentamientos humanos; las zonas protegidas están siendo afectadas generando deforestación e interrupción de los corredores biológicos.



26 Plan Estratégico de Gestión Ambiental Regional PGAR- 2002-2012.

Cuadro N° 19. CARACTERIZACION DE LA SITUACION ACTUAL AMBIENTAL POR ECORREGION

ECORREGION/ Municipios con jurisdicción	CARACTERISTICAS	RECURSOS	PROCESOS Y PRESIONES SOBRE LOS RECURSOS
Serranía del Perijá Aguachica, Becerril, Codazzi, chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, González, La Gloria, La Jagua de Ibirico, La Paz, Manaure, Pailitas, Pelaya, Río de Oro, San Alberto, San Diego y San Martín.	-Situado al oriente del departamento -566.000 hectáreas -300 Kms de longitud -300.000 habitantes -Resguardos Iroka y Sokorpa -Función ecológica -El 50% de la población consume las aguas del sistema montañoso y para fines agropecuarios	-Nacen los principales 20 ríos del Depto y un sinnúmero de quebradas. -626.285 has de suelo -Diversidad faunística -Variedad fauna silvestre. Madera, plantas medicinales. -Paisajes exóticos.	-Tala indiscriminada de bosques proteedores. -Destrucción y ocupación de nacimientos de los ríos por las actividades agropecuarias -Contaminación por sedimentación, erosión o descarga de materia orgánica -Deforestación -Caza indiscriminada. Poblaciones diezmadas Agricultura y Ganadería -70% de su territorio deteriorado
Sierra Nevada de Santa Marta Valledupar, Bosconia, El Copey, Pueblo Bello	-Situada al norte del departamento -380.000 Hectáreas -350.000 personas -Diversidad pisos térmicos -Riqueza étnica -Función ecológica -El 35% de la población del Cesar consume las aguas de la ecorregión	-Nacen 8 ríos principales y gran número de quebradas y arroyos -Biodiversidad, Reserva forestal protectora, Parque SNSM -Fuente de servicios ambientales -Turismo ecológico, paisajes exóticos -Diversidad de fauna silvestre y del recurso pesquero -Rica variedad florística producto de la diversidad climática	-Uso inadecuado del suelo -Tala indiscriminada de bosques proteedores. -Destrucción y ocupación de nacimientos de los ríos por las actividades agropecuarias -Contaminación por sedimentación, erosión o descarga de materia orgánica -Deforestación -Caza indiscriminada. Poblaciones diezmadas -Agricultura y Ganadería
Complejo Cenagoso de Zapatos Chimichagua, Chiriguaná, Tamalameque, Curumaní, La Gloria, Gamarra, Aguachica, San Martín, San Alberto	-60.000 a 120.000 hectáreas en agua - 1.500 mill. M3 -25 Km2 de ciénagas y humedales menores -Función ecológica y de reservorio hídrico	-Vegetación acuática, semiacuática y silvestre -Diversidad biológica de aves, mamíferos, reptiles. -Aves migratorias intercontinentales -Poblaciones de peces -potencial turístico-Bellos paisajes	-Alta sedimentación provenientes de los ríos que contaminan la cuenca del Cesar -Llanura aluvial de desborde en 58.174 has -Eliminación de la cobertura boscosa por tala y quema -Procesos inadecuados de pesca -Caza indiscriminada con fines comerciales y de consumo -Deterioro recurso hídrico
Valle del Río Cesar Codazzi, Astrea, Becerril, Bosconia, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, El Copey, El paso, La Jagua, La Paz, Pailitas, San Diego, Valledupar	-La cuenca del río Cesar tiene un área de 12.500 Km2 y 218.346.000 M3 de agua subterránea -Agua superficial 380 Km con niveles de 10 Lt/seg/Km2 -5.700 Km2 de suelo Bosques intervenidos 7.310 Has -Rastrojo 104.707 Has -Función de producción económica	-Suelo de alta productividad, clases agrícolas III, IV y V - Fauna silvestre y fauna ictiológica -Especies en vía de extinción, babilla, icotea, iguana, zaino, ñeque, mico cariblanco -Potencial ecoturístico	-Vertimientos de agua al río aportan 1,100 Kg. de DBO/día -Ganadería, agricultura, agroindustria y minería son actividades que han eliminado casi la totalidad de la cobertura vegetal -Clima seco -Tala de bosque natural -Procesos de colonización -Extracción de madera -Caza o captura sin control -Comercialización de avifauna
Valle del Río Magdalena Chimichagua, Pelaya, Pailitas, Tamalameque, La Gloria, Gamarra, Aguachica, Río de Oro, San Martín, San Alberto.	-2.900 Km2 -115.400 Has de cuenca -Función estratégica de producción económica	-Suelos de alta productividad -Alto régimen de precipitaciones -Abundante vegetación silvestre -rastrajos de porte medio a bajo -Gran cantidad de fauna silvestre	-Deforestación -Contaminación por uso de agroquímicos -Agricultura, ganadería -Tala de bosque natural -Extracción de madera -Aumento de frontera agropecuaria -Caza u captura sin control

Fuente: CORPOCESAR. Diagnóstico PGAR 2002-2012.

Por otra parte, los procesos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables por ser inherentes a las actividades productivas ocasionan degradación de los mismos; infortunadamente no se aplican las medidas mitigadoras para que el impacto sea más leve o en el mejor de los casos evitar que éste se produzca.

En efecto, la no aplicación de tecnologías apropiadas para el uso de la tierra, ha repercutido en la degradación de su capa útil, la destrucción de los bosques en las cabeceras o zonas de nacimiento de las corrientes superficiales y en las márgenes de las mismas, han ocasionado la degradación de ecosistemas que cumplían una función importante como es la producción de agua. El pastoreo excesivo significó un proceso de sobreexplotación ambiental que deterioró

principalmente el suelo. Además, la falta de tecnología y preparación del recurso humano desde el punto de vista científico, ha contribuido a que el sector productivo haya desarrollado su actividad contaminando los recursos naturales.

A su vez, la expansión urbana ha generado una demanda adicional de recursos naturales (agua, arena, grava, madera) que acentúa el deterioro de los ecosistemas del departamento; los conflictos también se reflejan en la contaminación por basuras, aguas residuales, desechos mineros e industriales que experimentan algunos centros urbanos o sus áreas aledañas.

A continuación se registran los impactos ambientales más críticos generados por la acción productiva en el departamento:

Cuadro N° 20. IMPACTOS AMBIENTALES DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

ACTIVIDAD	RECURSOS AFECTADOS	IMPACTOS Y ZONAS AFECTADAS
Agropecuaria	Degradación de los recursos agua, suelo, flora y fauna	Afectación de zonas protegidas mediante la deforestación e interrupción de corredores biológicos, contaminación de aguas por descarga de materias orgánicas, alteración de caudales y cursos de agua y suelo afectado por uso de químicos y erosión disminuyendo la productividad y fertilidad, contaminación de acuíferos, afectación de la fauna. En todas las regiones del Dpto en intensidades media a alta.
Minería	Degradación de los recursos agua, aire, suelo, flora y fauna	Explotación carbonífera en la subregión central produce impactos altos y críticos en todos los recursos. La explotación de petróleo en la subregión sur afecta los recursos en una intensidad alta.
Agroindustria	Degradación de los recursos agua y aire	Procesamiento de palma africana en las subregiones norte y centro produce contaminación por emisiones y contaminación hídrica por agentes químicos y materia orgánica.
Piscicultura	Degradación del recurso agua	La pesca con métodos inapropiados contaminan los acuíferos en una intensidad alta, especialmente el acuífero del Complejo cenagoso de Zapatoza y humedales.
Industria	Degradación del recurso aire	Producción de lácteos y carne en Valledupar, contaminación por emisiones y partículas en un nivel medio.
Transporte	Degradación del recursos aire	Contaminación atmosférica alta por emisiones y partículas por la actividad del carbón en la subregión centro, polución en la norte y
Urbanismo	Degradación de los recursos aire y suelo	Fuentes hídricas contaminadas por la descarga de materia orgánica y degradación del suelo por los asentamientos humanos.

Fuente: CORPOCESAR. Diagnóstico PGAR 2002-2012

Frente a este panorama de insostenibilidad, se impone la necesidad de contribuir en la tarea de garantizar, en el largo plazo, la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Igualmente, ese manejo bien orientado debe, incluso, permitir la producción de bienes y servicios ambientales requeridos para los procesos de desarrollo social, económico y eco-turístico del departamento. Es importante aunar esfuerzos para la concreción de la política nacional y regional que permita dar impulso a la gestión ambiental colectiva a través de la articulación de voluntades y compromisos de los entes territoriales y los actores institucionales y sociales en torno a la búsqueda de soluciones y alternativas, bajo la consideración del manejo adecuado del patrimonio natural y étnico y la prevención del deterioro de ecosistemas prioritarios, su conservación, restauración y aprovechamiento racional y sostenible.

Las estrategias y/o acciones para cumplir con este objetivo frente a los ecosistemas estratégicos son:

✍ Apoyo en la elaboración de los Planes de Gestión Ambiental de las ecorregiones del departamento, privilegiando los Ecosistemas Ciénaga de Zapatosa y Humedales y Serranía del Perijá.

✍ Gestión y apoyo para la recuperación ambiental en las zonas indígenas.

✍ Generación de una cultura ciudadana ambiental del territorio basada en la educación y capacitación de nuestra población a través de mecanismos como la implementación de la educación ambiental en los pênsumes académicos de las escuelas y colegios del departamento y la institucionalización de programas de capacitación ambiental continuada, entre otros.

✍ Gestión para la adopción, transferencia e innovación de tecnologías ambientalmente sostenibles y mecanismos de producción limpia en sectores productivos dinamizadores de la

economía departamental, y, gestión ambiental urbana.

✍ Institucionalización de Redes de monitoreo y seguimiento ambiental en el departamento.

✍ Fortalecimiento de mecanismos para la articulación del departamento con la Corporación Autónoma Regional y otras entidades públicas, privadas y comunitarias.

✍ Estudio de la viabilidad y conveniencia de la creación de un Fondo, con autonomía administrativa y financiera, para el desarrollo sostenible de la Sierra Nevada con recursos de los departamentos que comparten este ecosistema.

3.1.2 Velar por el aprovechamiento sustentable de la oferta hídrica.

El potencial y utilidad del recurso hídrico cada día se ve más amenazado y disminuido por la tala indiscriminada de bosques protectores de agua, la destrucción y ocupación de nacimientos para actividades agropecuarias, el uso indiscriminado que se hace del recurso principalmente para actividades agrícolas e industriales, por la contaminación que sufren las corrientes ya sea por agentes físicos como sedimentos provenientes de la erosión y/o materia orgánica originados en actividades productivas, por vertimientos de alcantarillados en la mayor parte de los casos sin el tratamiento adecuado o completo, por agentes químicos cuyo origen generalmente se da en las actividades agrícolas o por derrames de petróleo accidentales o dirigidos.

Los efectos de esta situación se observan claramente en los períodos de sequía cuando los caudales de los ríos disminuyen significativamente. Es evidente que la tendencia que presenta la situación de este recurso es bastante preocupante y pone en peligro el bienestar de una gran población, ya que el futuro económico y ambiental de ésta depende en gran medida de la potencialidad y utilidad del agua.

Mantener y aprovechar racionalmente la oferta hídrica es la única posibilidad de sostenibilidad territorial para el Cesar. En esta perspectiva, se conciben las siguientes estrategias y/o acciones:

- ✍ Formulación e implementación de los Planes de manejo integral de las cuencas hidrográficas con prioridad en aquellas que soportan el suministro de acueductos y actividades productivas.
- ✍ Implantación de proyectos que estimulen el almacenamiento y regulación hídrica, mediante embalses multipropósitos.
- ✍ Gestión para el impulso a la reforestación y regeneración natural en zonas especiales.
- ✍ Gestión para el manejo integral de aguas subterráneas
- ✍ Apoyo a la reglamentación, regulación y restauración de las corrientes superficiales.
- ✍ Gestión para la vinculación de los humedales y ciénagas del departamento en las convenciones internacionales relativas a la protección, restauración, conservación, recuperación y manejo de los mismos.

3.1.3 Desarrollo eco-turístico sostenible.

El Departamento del Cesar cuenta con un potencial de recursos naturales, paisajes exóticos de gran belleza, riqueza hídrica, recursos forestales, diversidad étnica, etc, que le brindan ventajas como atractivo turístico. Se destacan las siguientes:

Valle del Río Cesar. En esta eco región aún es posible encontrar zonas que conservan su forma natural, constituidas por pequeños relictos de bosque, esparcidos a lo largo de la porción central del valle, en la que existe aún recurso forestal (nativo), fáustico e hidrobiológico que le da significado ambiental al corredor del principal río de la zona. Tienen potencial eco-turístico algunas zonas bien conservadas, cerca de la cabecera municipal de Agustín Codazzi (bosque natural conocido entre los lugareños como “del ermitaño”); en jurisdicción de Becerril, una zona llamada El Azufral, en donde se tiene el afloramiento de aguas termales, y la zona en donde comienzan los humedales del complejo de

Zapatoza. Quizás, dependiendo de las políticas de desarrollo que se ejecuten, el cauce del río Cesar, en el mediano plazo pueda ser aprovechado mediante su tránsito fluvial, en época invernal, para el disfrute de los últimos recursos ambientales que persisten en la zona, tomando ventaja de la lenta corriente que caracteriza a este río.

Sierra Nevada de Santa Marta. Se destaca la cabecera municipal de Pueblo Bello, el corregimiento de Nabusímake (capital indígena Arhuaca, conocida como la “Tierra donde nace el sol”), los corregimientos de Atanquez, La Mina, Chemesquemena, Guatapurí, y, con algunas restricciones impuestas por los propios indígenas, las regiones ubicadas en territorios Kogui, como el nacimiento del río Guatapurí, de incomparable belleza, máxime cuando se ubica en la zona de glaciares y nieves del departamento del Cesar. En la parte baja de la ecorregión, se tienen los poblados de Badillo, Patillal, Río Seco, Sabana de Crespo, y algunas regiones ubicadas en los ríos Azucarbuena y Los Clavos, entre otras. Se resalta también la zona



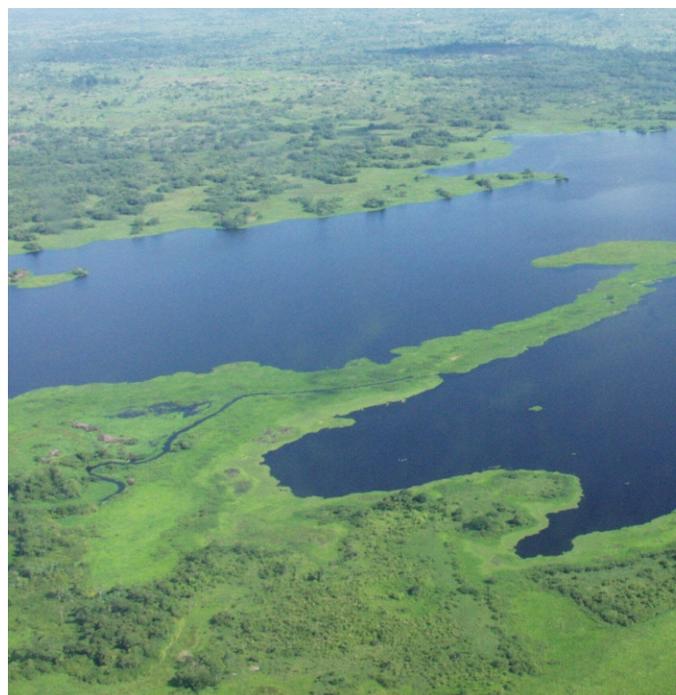
ocupada por el Eco Parque “Los Besotes”, en la cual particulares han querido conformar un refugio de fauna silvestre, y en desarrollo del cual Corpocesar ha tenido decidida participación.

Ciénaga de Zapatosa. Desde el punto de vista del paisaje, las ciénagas de esta ecorregión ofrecen un gran potencial, que bien se puede utilizar para las actividades turísticas, en donde se puede apreciar la belleza natural de este cuerpo de agua, la diversidad biológica y un sinnúmero de islas de gran valor ambiental. Otra de los aspectos por los que los humedales son importantes para la región, es porque ocupan un lugar central en la mitología, el arte y la religión, formando parte integral de la vida cultural de los pueblos asentados a sus alrededores.

Serranía del Perijá. La Serranía del Perijá es ampliamente favorecida por su belleza escénica y por su diversidad climática, que propician las condiciones para que en muchos lugares de ésta se encuentren condiciones naturales para el desarrollo turístico, el cual en épocas anteriores tuvo un desarrollo incipiente como en el caso de los municipios de Manaure y Río de Oro cuyas economías en un momento determinado fue bastante influenciada por esta actividad; hoy en día la oportunidad de recreación en estos lugares se ha perdido a causa de la violencia e inseguridad.

Se pretende mediante la recuperación, promoción y puesta en valor de la riqueza natural y cultural del territorio, preparar al departamento para dinamizar productivamente este capital, de tal forma que se constituya en una alternativa para potenciar su desarrollo económico y social con base en el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos y atributos naturales. Lo anterior se sustentará en la:

✍ Promoción para la formulación y puesta en marcha de proyectos de ecoturismo sostenible con la participación de la Corporación Regional, los municipios, el sector privado y el comunitario.



3.2. Entornos competitivos

3.2.1 Articulación e integración de los territorios.

El sistema vial que permite la integración del departamento con la Costa Atlántica y el resto del país, así como con la República Bolivariana de Venezuela, está constituido por los sistemas nacionales de troncales, que cruzan el territorio en sentido norte sur y transversalmente en sentido oriente occidente y, cuya atención depende del Instituto Nacional de Vías -INVIAS, a través de las Regionales 9 de Valledupar, 22 de Santander y 26 de Ocaña. Del total de vías primarias del Cesar, el 80.37% se encuentra pavimentada y el resto sin pavimentar.

La intensa explotación carbonífera de los últimos años que demanda el uso de las vías para transportar el producto a los puertos de exportación, aunado a la baja inversión en su mantenimiento y mejoramiento, contribuyen al regular estado con tendencia al deterioro que presentan algunas carreteras de la red vial nacional. Hoy por hoy, sólo el 45.59% de estas vías se encuentra en buen estado, el 40.45% en regular estado y 13.96% en mal estado, aunque registran una buena demarcación y señalización.

Cuadro N° 21. ESTADO DE LA RED VIAL PRIMARIA O NACIONAL

INVIAS REGIONAL	NOMBRE CARRETERA	LONGITUD			ESTADO		
		PAV.	AFIR M.	TOTAL	B	R	M
9	La Mata - San Roque	88	0	88	41	28	19
9	San Roque -Bosconia	88	0	88	73	15	0
9	El Banco -Arjona -Pueblo Nuevo	0	53	53	2	42	9
9	Arjona -El Paso-Cuatro Vientos	6	26	32	8	14	10
9	Cuatro Vientos -Codazzi	24	40	64	27.5	14	22.5
9	Valledupar -La Paz	14	0	14	14	0	0
9	Pueblo Nuevo -Bosconia - Valledupar	110	0	110	56	40	14
9	Valledupar -Río Seco -San Juan	20	0	20	20	0	0
9	San Roque -La Paz	139	0	139	56	40	43
9	La Paz - Río Pereira	6.5	0	6.5	4	2	0.5
9	El Banco -Tamalameque -El Burro	0	47	47	28	19	0
26	Aguas Claras -La Ondina	50	0	50	50	0	0
26	Aguas Claras -Chamizo	6	0	6	6	0	0
26	La Mata -San Alberto	100	0	100	0	100	0
22	San Alberto -20 de Julio	18	0	18	0	18	0
22	San Alberto -Río Pescado	10	0	10	0	10	0
	TOTAL	679.5	166	845.5	385.5	342	118

Fuente: INVIAS. 2000.

La red regional, que permite dinamizar las actividades de desarrollo del Departamento del Cesar, está compuesta principalmente por las siguientes vías:

Vía de la Depresión Momposina. Enlaza al Cesar con los Departamentos de Magdalena, Sucre y Bolívar. La carretera Yati Mompox Guamal - El Banco Arjona - El Paso Cuatrovientos - Agustín Codazzi, tiene una longitud de 285 kilómetros, de los cuales le corresponden al Departamento del Cesar 149 km (52%).

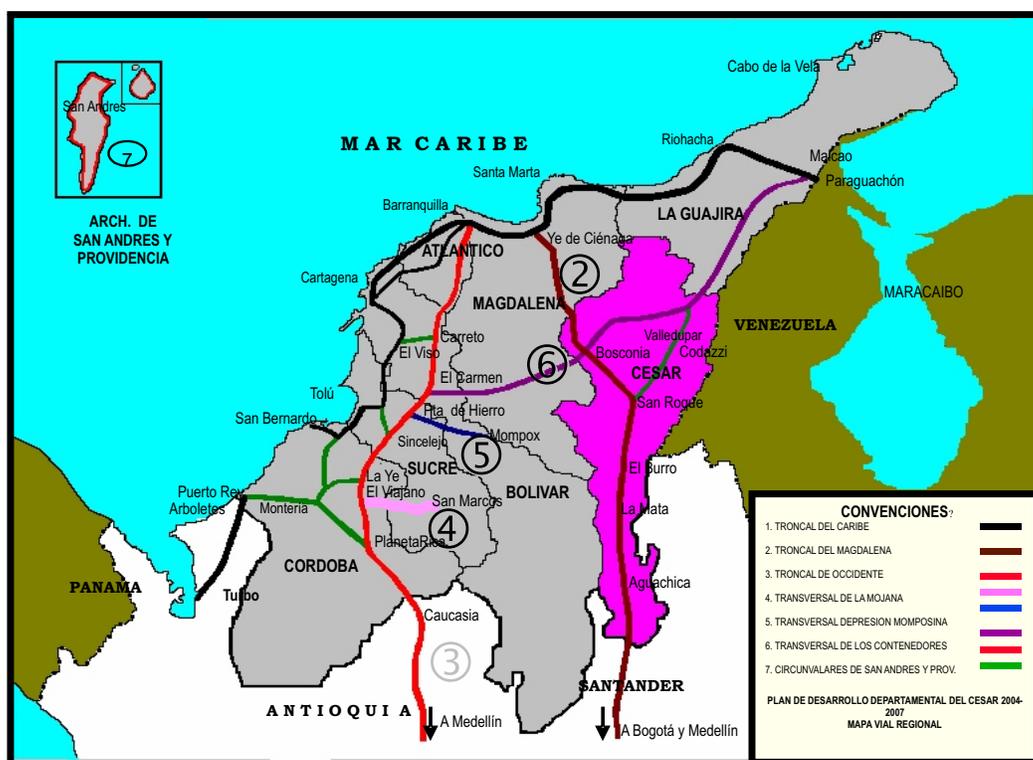
Vía Valledupar Badillo San Juan del Cesar. Esta vía enlaza de manera alterna al municipio de Valledupar y al Departamento del Cesar con la parte norte del Departamento de la Guajira e integra a las poblaciones de Patillal y Badillo fomentando su crecimiento y desarrollo.

Vía Pueblo Nuevo (Magdalena) Bosconia Valledupar. Tiene una longitud de 110 kilómetros, es llamada la Transversal de los Contenedores,

con una longitud de 25,4 kilómetros. Vía importante debido al papel de centro comercial de Bosconia en la región noroccidente.

Vía San Alberto - La Mata San Roque Bosconia (Troncal de Oriente). Su longitud es de 275 kilómetros y atraviesa todo el departamento del Cesar en sentido Sur Norte, siendo la vía que comunica al interior del país con la Costa Atlántica del mismo y por la cual transita la mayor parte del comercio de importación y exportación que en modo terrestre utiliza los puertos marítimos de Santa Marta, Barranquilla y Cartagena.

Vía San Roque - La Paz. Vía de acceso a la Troncal de Oriente tiene una longitud de 139 kilómetros, se desprende en el Corregimiento de San Roque-Curumaní- comunicando los municipios del centro y norte del departamento del Cesar con el interior del país y La Guajira; es de mayor trascendencia ya que el carbón que se explota en las minas de La Jagua de Ibirico es transportado a través de ella.



El acceso y enlace terrestre entre los centros de producción y centros de consumo del territorio departamental están soportados en la red vial de carácter secundario y terciario. La escasa inversión en mantenimiento y mejoramiento de esta red se manifiesta en el regular y mal estado en que se encuentra el 80% de la red secundaria

y la gran mayoría de la red terciaria. En efecto, de los 381.7Kms. de vías secundarias, cuya atención depende del departamento, 31.82% está pavimentada y 68.18% sin pavimentar; la señalización y demarcación en estas vías es casi inexistente.

Cuadro N° 22. ESTADO DE LA RED SECUNDARIA O DEPARTAMENTAL

NOMBRE CARRETERA	LONGITUD			ESTADO		
	PAV.	AFIRM.	TOTAL	B	R	M
Y Raíces Atanquez	12	23	35	16	15	4
Ramal a Pueblo Bello	35	0	35	18	9	8
La Gloria Límites Norte de Santander	2	31	33	0	2	31
Morrinson Platanal	0	23	23	10	0	13
Aguachica Puerto Mosquito	0	23	23	0	23	0
Morrinson Pita Limón	0	22	22	0	0	22
Las Vegas Saloa	0	21	21	10	11	0
La Mata La Gloria	17	1.7	18.7	17	0	1.7
Gamarra Aguachica	17	0	17	0	17	0
La Paz Manaure	17	0	17	0	17	0
La Raya Zapatosa	0	17	17	17	0	0
Otras	33.5	86.5	120	25	33.5	61.5
TOTAL	133.5	248.2	381.7	113.0	127.5	141.2

Fuente: Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cesar, 2001.

Por su parte, de la red terciaria -3.497.5 Kms-, que constituye el 74% del total de la red vial del departamento, 1.235 Kms están a cargo de INVIAS de los cuales sólo el 1.8% se encuentra pavimentado, y los restantes 2.262.5 Kms. a cargo de los municipios registran mal estado; situación que impide que extensas zonas del territorio departamental puedan acceder con facilidad a los centros de consumo y distribución, con las implicaciones negativas tanto en el medio ambiente como en el sector productivo rural.

El Río Magdalena tiene una longitud total de 1.550 kms. y una longitud mayor navegable de 887 kms.; su recorrido por el Departamento del Cesar tiene una extensión de 98 Kms desde la desembocadura del Río Lebrija hasta el Municipio de Tamalameque. Actualmente la

utilización del Río Magdalena como medio de transporte es mínima debido a los problemas que se presentan en la navegabilidad en varios tramos por el aumento de los volúmenes de sedimentación causados por la deforestación de sus cuencas.

Con excepción de los hidrocarburos de propiedad de Ecopetrol y los carbones transportados desde Tamalameque hasta Cartagena y Barranquilla, también por una empresa organizada, con tarifas pactadas y volúmenes considerables y predecibles, las demás cargas son de total incertidumbre; el transporte de los productos agrícolas depende de las épocas de cosecha y del grado de producción.

Cuadro N° 23. MUELLES DE SERVICIO PÚBLICO Y PRIVADO

PUERTO O MUELLE	ABSCISA k0 000	TIPO	LONG. MTS.	CATEGORÍA O CLASE	B	R	M	MUNICIPIO
La Gloria	436	Escaleras	50	Nacional		1		La Gloria
Gamarra	473	Espigón	22	Nacional	1			Gamarra
Capulco	478	Longitudinal	200	Nacional	1			Gamarra
Matecaña		Pilotes Marginal		Privado	1			Tamalameque
Total					3	1		

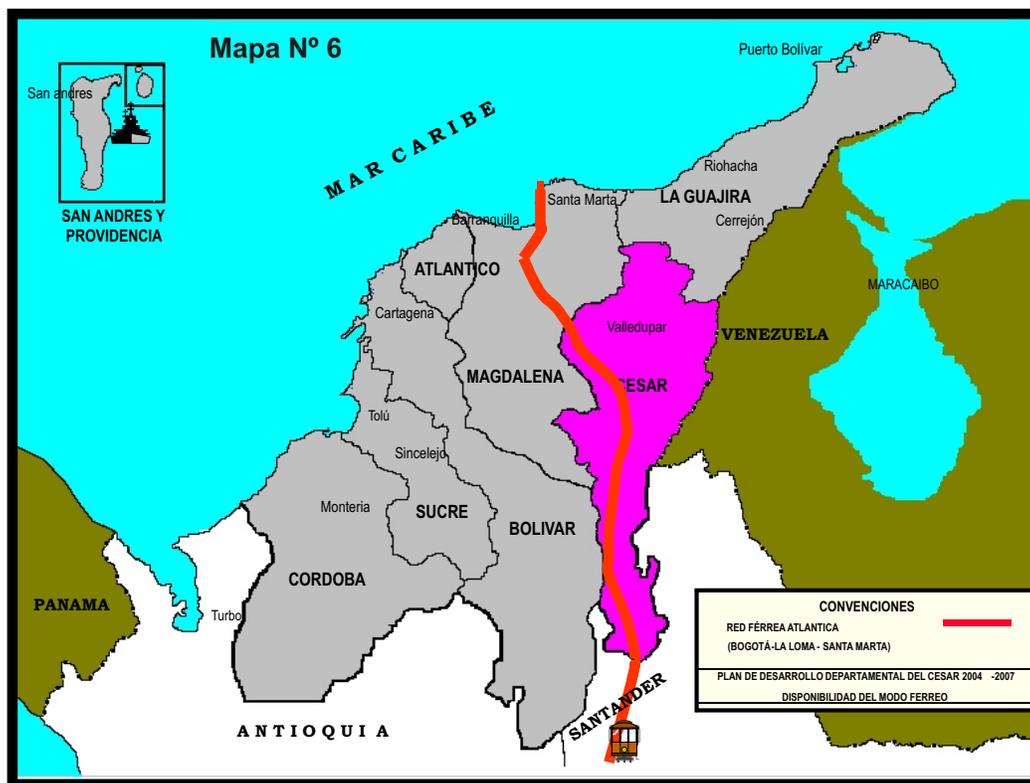
FUENTE: Subdirección de Tráfico Fluvial Ministerio de Transporte. 2002.

El Puerto fluvial de Capulco tiene instalaciones y medios que permiten el trasbordo de mercancías Río-Ferrocarril y viceversa aún cuando el equipamiento no se adecua a las necesidades modernas del desarrollo del transporte intermodal.

El Departamento del Cesar tiene una red férrea de 306 kms desde el Río Ariguaní en la Estación Algarrobo hasta el municipio de San Alberto, conectando a los municipios de Bosconia, El Paso, Chiriguaná, Tamalameque, La Gloria y Gamarra con su estación de Puerto Capulco,

con el resto de la red férrea del Atlántico, la cual se encuentra concesionada desde septiembre de 1999 a la firma Ferrocarriles del Norte de Colombia Fenoco S.A.

El carbón es el principal tráfico a considerar en toda la explotación de la línea mediante contrato con la Drummond LTDA. para el transporte de este mineral desde La Loma hasta puerto Drummond en Ciénaga; para el año 2001 se transportaron alrededor de 12 millones de toneladas.



Fuente: Caribe Siglo XXI, CORPES C.A. 1998.

Fortalecer la red férrea en el Cesar es un factor determinante en la evolución del transporte intermodal, dadas la ventajas de seguridad y economía que brinda este transporte, facilita la comunicación entre los principales centros de producción y los puertos fluviales y marítimos y permite a toda la economía ser mas competitiva en los mercados externos.

El Departamento del Cesar cuenta con el Aeropuerto ALFONSO LÓPEZ en Valledupar, en el que se realizan operaciones nacionales diurnas; cuenta con la pista dotada de iluminación para vuelos nocturnos pero debido a la poca demanda no se realizan estas operaciones. Según cifras de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, durante el año 2002, se transportaron en promedio 80.000 pasajeros. En la actualidad operan las líneas aéreas de las Empresas ALIANZA SUMMA y AIRES.

En Aguachica se encuentra el Aeropuerto HACARITAMA, propiedad de la Aerocivil y administrado por FUMIGARAY que realiza operaciones diurnas.

En cuanto a telecomunicaciones, tiene el departamento una capacidad instalada de 41.918 líneas telefónicas -actualizadas a diciembre de 2002- con un porcentaje de atención del 83.36% y una densidad de 13 líneas por cada cien habitantes. La ciudad de Valledupar concentra el mayor número de líneas instaladas seguido por Aguachica y Agustín Codazzi.



Opera en el departamento la telefonía celular a través de tres empresas que prestan sus servicios en el territorio, así como una empresa privada de telecomunicaciones que presta servicios de larga distancia nacional e internacional con una cobertura de servicios para el Cesar cercana al 98% con proyecciones de llegar hasta municipios y corregimientos con un cubrimiento del 100%.

La integración del Departamento del Cesar con la región, el resto del país y con el vecino de Venezuela, así como la articulación de centros productivos con los centros de consumo al interior del territorio, hace necesario la construcción y rehabilitación de importantes corredores viales que faciliten el flujo vehicular y optimicen las actividades de comercialización que encuentran su mayor limitante en el mal estado de las vías, especialmente las rurales; el énfasis de la inversión se orientará hacia el mejoramiento de la red que articula los municipios y corregimientos con la red primaria.

Se propenderá por una integración vial de forma transversal interrelacionando estos sistemas terrestres con el fluvial y férreo, dentro del esquema de sistemas de transporte multimodal; el cumplimiento de esta estrategia tiene como objetivos complementar una malla vial que permita el acceso a los centros poblados del departamento, lo mismo que a las zonas rurales y centros de producción más importantes y, promover que las áreas de difícil acceso vial pero vinculadas a sistemas fluviales o férreos se complementen entre sí conformando un sistema multimodal de transporte. Lo anterior exige el fortalecimiento de la capacidad del departamento para planear, articular, coordinar y promover el

desarrollo de la infraestructura de transporte.

El Gobierno departamental emprenderá una estrategia de fortalecimiento de la capacidad de gestión para la consecución de recursos financieros y económicos de diferentes fuentes que concreten la ejecución de los proyectos de infraestructura y de transporte que se consideren estratégicos para el logro de los objetivos planteados.

Estrategias y/o acciones:

 Pavimentación, Mejoramiento y mantenimiento de la red vial departamental. El Departamento cofinanciará los proyectos priorizados y/o suscribirá convenios con los municipios para la reparación de sus maquinarias a fin de que éstas sean destinadas a atender los planes de mejoramiento y/o mantenimiento de las vías secundarias y terciarias.

 Realización de un Plan integral de infraestructura de transporte para el departamento.

 Gestión para recuperar la navegabilidad del Río Magdalena.

 Gestión para el mejoramiento y optimización de la infraestructura portuaria fluvial.

 Gestión para la adecuación y ampliación de los corredores férreos.

 Gestión para fortalecer la infraestructura aérea y, de telecomunicaciones a través de la prestación asociada de servicios por parte de los

3.2.2 Fortalecimiento de una plataforma física para la productividad.

La creación de ventajas competitivas depende de la capacidad para generar las condiciones y adecuar los equipamientos que faciliten el desarrollo productivo. Las infraestructuras que apoyan el desarrollo de algunas actividades económicas no existen, son insuficientes o deficientes lo cual se traduce en el pobre desempeño de la productividad cesareña.

En la actualidad, sólo 109 de 661 veredas del departamento cuentan con electricidad, es decir que el 80% de la zona rural no tiene servicio de energía eléctrica, lo que ocasiona atraso social y económico que se refleja en el desmejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes. No obstante contar el departamento con un sistema de redes de transportación apropiado para garantizar la demanda de proyectos sociales y empresariales, Electricaribe S.A., se niega a invertir en la zona rural, aduciendo que no le es rentable; por el contrario ha implementado normas eléctricas, que elevan el costo de las redes a niveles que hacen financieramente inviables la ejecución de los proyectos, desincentivando de esta manera la localización de nuevas empresas y restando competitividad a las existentes. Adicionalmente, existen limitantes para electrificar zonas que se encuentran en áreas de reserva forestal.

Las infraestructuras de las plantas de beneficio de ganado (mataderos) en el Departamento no son las más adecuadas; todos los municipios cuentan con plantas pero sólo las de Valledupar y Aguachica (que son privadas) operan de manera tecnificada. La actividad de sacrificio de ganado se realiza de manera tradicional sin el cumplimiento de las normas higiénicas, técnicas y ambientales exigidas por los Ministerios de Salud y Ambiente. En su mayoría, la capacidad instalada está siendo subutilizada lo cual demuestra falta de planeación y racionalidad en

las inversiones. Un agravante es la generación de los residuos sólidos y líquidos por las actividades desarrolladas en el 70% de los mataderos municipales, los cuales, son vertidos al alcantarillado y a las fuentes hídricas sin efectuarles un tratamiento previo, con las consecuencias nefastas sobre el medio ambiente.

El creciente deterioro de las micro-cuencas de los ecosistemas estratégicos producto de la deforestación y de los métodos tradicionales de riego (inundación, gravedad) entre otras causas, ha originado un gran desequilibrio ambiental que se refleja en la modificación del régimen climático (periodos mas largos de sequías) y la disminución de la capacidad de regulación hídrica y, consecuentemente, disminución de los niveles productivos de los ecosistemas de la región.

Esta situación es más evidente en las zonas norte y centro del departamento en las que los productores encuentran limitantes para el desarrollo rentable y competitivo de las actividades agropecuarias. La infraestructura de riego existente en el departamento responde básicamente a la iniciativa privada aprovechando los instrumentos que provee el Estado para apoyar los proyectos de irrigación; no obstante, a través del antiguo INAT se canalizaron algunos proyectos para pequeños productores que encuentran las mayores restricciones en la falta de orientación y condiciones para acceder a los créditos.

El gobierno departamental se esforzará por propiciar el mejoramiento del entorno con base en el fortalecimiento de una plataforma física (Electrificación, mataderos, distritos de riego, parques industriales) que genere condiciones adecuadas y sostenibles para el desarrollo de procesos productivos en el marco de una perspectiva integral y regional. Algunas estrategias y/o acciones serán:

✍ Promoción, en coordinación con las empresas electrificadoras, los municipios, la comunidad, el Gobierno Nacional y demás entidades, de la cofinanciación de programas de electrificación rural, teniendo en cuenta aquellas zonas altamente productivas.

✍ Promoción y apoyo al desarrollo de parques industriales para apalancar los procesos empresariales del departamento como estímulo al crecimiento de la economía.

✍ Promoción y apoyo para la construcción de plantas de beneficio de ganado (mataderos) regionales, previa realización de los estudios técnicos que garanticen la factibilidad de su montaje.

✍ Gestión y apoyo para coadyuvar la concreción de los proyectos, Embalse multipropósito Los Besotes y distritos de riego regionales del Ariguani y de Buturama, entre otros.

✍ Promoción, divulgación, apoyo y acompañamiento a los pequeños productores en las etapas de formulación y presentación de los proyectos de irrigación ante las entidades crediticias, que garantice el acceso a los recursos.

3.3. Equipamiento básico para un entorno equitativo

3.3.1 Mayores coberturas en las zonas urbanas y rurales de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo.

La cobertura urbana del servicio de agua en el Departamento del Cesar es del 89.6% y en la zona rural, del 50%; éstas coberturas de carácter nominal no tienen en cuenta la frecuencia y la calidad del servicio. En general, la infraestructura física de los sistemas de acueducto se encuentra en regular estado.

Uno de los problemas que enfrentan los sistemas de acueducto es la continuidad en la prestación del servicio. De los 25 municipios sólo 9 (Becerril,

El Copey, La Paz, Pailitas, Pelaya, Pueblo Bello, San Diego, San Martín y Valledupar) suministran el líquido de manera continua con una frecuencia de 24 horas diarias en promedio.

El Departamento del Cesar cuenta con una cobertura en el servicio de alcantarillado del 70.8% a nivel urbano; en los corregimientos y zona rural se tiene una muy baja cobertura del sistema de alcantarillado sanitario, 15.4%. Por su parte, la cobertura del servicio de aseo en el Departamento del Cesar es del 63.7% en la zona urbana, y sólo del 12.6% en las zonas rurales.

La inadecuada planificación de las inversiones así como la deficiente capacidad de organización y gestión de los entes administradores explican fundamentalmente los mínimos avances en cuanto al mejoramiento de coberturas y calidad en la prestación de los servicios de acueducto,



En estos aspectos tan sensibles, el propósito del Departamento es propender por la ampliación, optimización y modernización del equipamiento básico que genere un entorno equitativo e igualitario para la gente de nuestro territorio.

Cuadro N° 24.
COBERTURAS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO-2003

MUNICIPIO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ASEO	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
Aguachica	93,3	7,8	80,0	0,0	19,1	0,0
AGUSTIN CODAZZI	95,0	20,0	93,0	9,0	89,0	0,0
ASTREA	88,6	63,7	60,0	0,0	0,0	2,0
BECERRIL	97,8	60,0	76,4	7,0	64,6	0,0
BOSCONIA	95,6	100,0	80,9	0,0	96,0	85,0
Curumaní	81,2	85,4	59,3	32,4	69,9	0,0
CHIMICHAGUA	80,0	50,0	65,0	0,0	0,0	0,0
CHIRIGUANA	95,0	90,0	85,0	0,0	95,0	10,0
EL COPEY	75,0	8,0	25,0	2,0	62,0	0,0
EL PASO	99,1	80,0	96,5	30,0	0,0	0,0
GAMARRA	90,0	60,0	0,0	0,0	10,0	0,0
GONZALEZ	73,0	28,0	80,0	0,0	100,0	0,0
LA GLORIA	70,7	40,0	40,0	20,0	30,0	0,0
LA JAGUA IBIRICO	88,5	0,0	60,0	0,0	65,0	0,0
LA PAZ	91,0	13,2	85,0	7,5	87,2	8,3
MANAURE	94,0	47,0	63,0	0,0	95,0	0,0
PAILITAS	75,0	15,0	66,7	9,0	75,0	5,0
PELAYA	96,0	41,0	62,0	24,0	5,0	0,0
PUEBLO BELLO	92,5	5,0	53,2	0,0	64,0	0,0
RIO DE ORO	97,0	38,0	90,0	30,2	100,0	25,0
SAN ALBERTO	98,0	67,0	96,0	65,0	100,0	92,0
SAN DIEGO	98,5	95,0	88,7	30,0	82,6	0,0
SAN MARTIN	99,0	75,0	99,0	65,0	99,0	65,0
TAMALAMEQUE	78,0	68,0	72,0	20,0	85,0	10,0
VALLEDUPAR	98,2	93,4	93,2	33,3	99,0	12,5
DEPARTAMENTAL	89,6	50,0	70,8	15,4	63,7	12,6
NACIONAL Ciudades medianas	87,0		87,0			

Fuente: Oficinas de Planeación Municipales-Empresa de Servicios Públicos Municipales, MAVDT.
*Las coberturas de la zona rural sólo contemplan las áreas corregimentales.

El Departamento conforme a sus competencias apoyará financieramente a los municipios en la ejecución de los proyectos orientados al logro del objetivo de ampliación de coberturas en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Se dará prioridad a los municipios que se acojan al proceso de modernización de las empresas, a los proyectos que tengan recursos asegurados y que apunten a brindar soluciones integrales y de impacto a las problemáticas identificadas.

Estrategias y/o acciones:

✍ Generar en las comunidades una cultura

ciudadana en torno al buen uso del recurso agua y del buen manejo y disposición de los residuos sólidos (Incluso para el aprovechamiento productivo).

✍ Garantizar la participación ciudadana y comunitaria a través de los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos en todos los municipios del departamento.

✍ Diseñar los Programas de Ampliación de coberturas de los Sistemas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo (Ampliación de Redes,

Fuentes de abastecimiento, Cultura del agua, Construcción de lagunas de estabilización, Cultura de separación en la fuente, etc.)

 Elaboración de los estudios de preinversión necesarios que garanticen una ejecución eficiente y eficaz de las inversiones.

3.3.2 Calidad y continuidad en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

En general, la calidad del agua que toman los cesarenses no es satisfactoria; según información suministrada por la Secretaría de Salud Departamental, la mayoría de las muestras de agua enviadas por los municipios resultan no aptas para el consumo humano, conforme a análisis microbiológicos y fisicoquímicos realizados. Excepto las cabeceras de Valledupar, La Paz, San Diego, El Copey, Curumaní y Aguachica, el resto de los municipios no ofrecen agua potable durante todo el año.

De los 25 municipios del Cesar, 7 no tienen planta de tratamiento (Astrea, Bosconia, Chimichagua, Chiriguaná, El Paso, Tamalameque y González); la mayoría de los municipios no cuentan con los equipos de laboratorio completos ni con una infraestructura adecuada para el buen funcionamiento y operatividad de las plantas, por lo cual no cumplen con los requerimientos que establecen las normas de calidad del agua.

En cuanto a la calidad del servicio de alcantarillado, no se cuenta en las zonas urbanas con buenos sistemas de redes y tratamiento de aguas residuales. En un alto porcentaje de la zona rural, la disposición de excretas se hace al aire libre, en letrinas y pozas sépticas y no existe disposición y tratamiento de aguas servidas.

En la operación del servicio, las empresas de servicios públicos no manejan la calidad ni la cantidad de los efluentes de los sistemas de alcantarillado, compuestos en general por redes colectoras y lagunas de oxidación, que no tienen

el ciclo completo por lo que generalmente se presentan signos contaminantes en los cuerpos receptores, con consecuencias adversas sobre la salud humana y animal.

En efecto, los principales impactos ambientales del desarrollo urbano son los ocasionados por los vertimientos de los sistemas de alcantarillado, al disponer la carga orgánica sobre los cuerpos de agua superficiales, o, en ocasiones en áreas corregimentales o de la periferia urbana, en donde el vertimiento se efectúa directamente sobre el terreno circundante.

Con relación al servicio de aseo, la frecuencia de recolección de desechos es regular, el barrido y limpieza de calles es bajo; el 36% de los municipios tienen carro compactador para la recolección y el transporte de la basura, el resto lo hace con volteos, tractor y carros de mula. Sólo 3 municipios (Valledupar, La Jagua de Ibirico y San Alberto) cuentan con relleno sanitario para la disposición final de los residuos sólidos, 16 botan la basura a cielo abierto y 4 que no tienen el servicio (Chimichagua, El Paso, Pelaya, y Tamalameque) los botan en los lotes, calles y ciénagas sin ningún control. No existe una cultura de clasificación, recuperación y reciclaje de los residuos sólidos, aspectos que inciden en la disminución del volumen que se dispone finalmente.

Una meta gubernamental es poder brindar agua potable a los habitantes del departamento y dar solución a los problemas sanitarios derivados de los deficientes sistemas de alcantarillado y manejo y disposición de residuos sólidos, así como garantizar la continuidad en la prestación de los servicios. Para el cumplimiento de dichos propósitos se diseñarán los siguientes programas:

Con el concurso financiero de los municipios y de la Nación, el gobierno departamental impulsará prioritariamente todas las acciones orientadas a brindar soluciones definitivas e integrales a esta problemática.

✍ Programa CALIDAD DEL AGUA (construcción y optimización de las plantas de tratamiento, reposición de redes, control de procesos de potabilización del agua, apoyo a dotación de laboratorios para el control de calidad, control de pérdidas y aguas no contabilizadas).

✍ Programa OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO (optimización de lagunas de estabilización).

✍ Programa CALIDAD DE LOS SISTEMAS DE ASEO (cultura de separación en la fuente, rellenos sanitarios regionales, apoyo en la elaboración de los planes de gestión para el manejo integral de los residuos sólidos)

3.3.3 Fortalecimiento institucional del sector.

Contribuye a las debilidades del sector, un ambiente de ineficiencia e ineficacia en las empresas de servicios. En su mayoría, las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo del departamento, presentan graves problemas financieros y deficiencias en el proceso de planeación, que se reflejan directamente en la calidad del servicio que ofrecen a sus usuarios.

En el Cesar, seis municipios (Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, Pailitas, La Gloria y Astrea) han iniciado el proceso de modernización

empresarial, encontrándose en la etapa de contratación de los diagnósticos para la entrega de los sistemas a operadores especializados. Los municipios de Río de Oro, Pelaya, San Martín y, el corregimiento de San Roque, firmaron los acuerdos para iniciar el proceso con micro empresas comunitarias.

Una de las dificultades más relevantes que ha enfrentado este proceso es la poca capacidad financiera de los entes administradores y la falta de gestión de los alcaldes para la presentación de los proyectos de Acuerdo ante los Concejos Municipales, lo que amerita un apoyo a la modernización institucional de los entes administradores o empresas prestadoras de los servicios públicos, adecuando su estructura de tal manera que sean operativas, eficientes y eficaces, base primordial para coadyuvar el desarrollo del sector; para ello se emprenderán las siguientes acciones:

✍ Estructuración de una estrategia de apoyo, articulación y coordinación interinstitucional de todos los niveles, para fortalecer a los municipios, entes o empresas prestadoras de servicios para que estén en capacidad de asumir las funciones y responsabilidades asignadas; para lo cual se brindará capacitación, asistencia técnica, administrativa, financiera y legal, y se fortalecerá la Unidad Departamental de Agua Potable y Saneamiento Básico del departamento.



✍ Modernización de los entes o empresas prestadoras de servicios.

✍ Impulso a la creación de microempresas comunitarias en las zonas urbanas y rurales como empresas prestadoras de los servicios públicos de agua y saneamiento básico, bajo criterios empresariales y de sostenibilidad financiera y ambiental que garanticen soluciones integrales a largo plazo.

✍ Apoyo al control social de los servicios públicos a través de la promoción a la participación comunitaria.

3.3.4 Mayor cubrimiento en los servicios de energía eléctrica y gas natural domiciliario.

El servicio de energía eléctrica en el departamento del Cesar es prestado por tres empresas. Electricaribe S.A. (19 municipios), Centrales Eléctricas del Norte S.A y Electrificadota de Santander S.A.(6 municipios). A nivel urbano, las coberturas son aceptables 75% para el año 2003- aunque con continuos y frecuentes cortes en el servicio.

Una problemática del sector la constituye la prestación del servicio en los barrios subnormales. Según Electricaribe S.A., para el año 2002, existían en los municipios atendidos por la empresa, 14.849 usuarios en condiciones de subnormalidad.

Por su parte, el servicio de gas natural domiciliario en el Departamento del Cesar es prestado por las Empresas de Servicios Públicos: Gases del Caribe S.A. que atiende a los Municipios de Valledupar y La Paz con coberturas para el 2.003 del 97% y 87.1%, respectivamente y, Gas Natural del Cesar GASNACER S.A. que atiende a 13 municipios (San Diego, Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, Curumaní, Pailitas, Pelaya, Tamalameque, La Gloria, Gamarra, Aguachica y San Alberto), con una cobertura aproximada del 42%.

Las Empresas prestadoras del servicio no han logrado un cubrimiento total en las áreas de uso potencial en estos municipios, a pesar de existir la disponibilidad del volumen energético requerido por los usuarios potenciales y de contar con los ramales y estaciones de regulación, debido a las limitaciones económicas de los usuarios para acceder a las conexiones (matrícula, medidor y redes internas).

Algunos municipios como Bosconia, Pueblo Bello, Manaure, El Copey, El Paso, Astrea, San Martín, González, Río de Oro y Chimichagua no tienen en la actualidad posibilidad de acceso al servicio de gas natural debido a que deben realizar los estudios de preinversión, por no tener estaciones de entrega ni conexión al gasoducto Ballena-Barrancabermeja. Se estima el valor de los estudios en 420 millones de pesos, aproximadamente.

Alcanzar un mayor cubrimiento urbano de energía eléctrica en los sectores con mayor vulnerabilidad y aumentar las coberturas del servicio de gas natural domiciliario en los municipios del departamento son objetivos prioritarios para lo cual se adelantarán las siguientes acciones:

✍ Normalización de redes en barrios subnormales y alumbrado público, incluyendo diseño, cambio de redes obsoletas, acometidas y contadores, concretando convenios con las empresas de energía, municipios y las comunidades.

✍ Apoyo en la masificación del servicio de gas natural domiciliario, con el concurso de la Nación, los municipios y los usuarios.

✍ Gestión en la consecución de los recursos para los estudios de preinversión de los proyectos de gas en los municipios que en la actualidad no tienen la infraestructura requerida para acceder al servicio de gas natural.

3.3.5 Viviendas en condiciones dignas.

Aunque no se cuenta con información actualizada y confiable para establecer indicadores de déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda a nivel municipal, tanto en la zona urbana como rural, sí se evidencian en los municipios del departamento, especialmente en la zona urbana de Valledupar, problemas de cobertura y calidad del hábitat, originados básicamente por la recepción de población de las zonas rurales y otras regiones del país y por la crisis del sector agrícola, entre otros factores; ocasionando sobredemanda de vivienda y servicios.

Lo anterior ha originado la creación de asentamientos subnormales en las periferias de las ciudades, en condiciones de vida infrahumanas, en hacinamiento, sin servicios públicos, sin que las instancias competentes ejerzan el debido control. La falta de una política sistemática e integral tanto del nivel nacional como local ha contribuido a que el número de destechados siga en aumento. Algunas acciones en este frente son:

 Promover la definición y puesta en marcha de una política integral de vivienda que convoque a todos los sectores sociales y económicos del orden departamental, municipal, nacional, público y privado, en donde el departamento asumiría el rol de coordinador y articulador.

 Gestión para aumentar los recursos departamentales para la cofinanciación de programas de construcción de vivienda, mejoramiento, reasentamientos, etc en las zonas urbana y rural.

 Fortalecimiento de la capacidad del departamento para gestionar recursos nacionales e internacionales para programas de vivienda comunitarios.

3.3.6 Entornos urbanos para la gente.

Se propende por adoptar modelos de municipios más sostenibles en lo ambiental y lo

social en las que se privilegie la calidad de vida de las personas y el desarrollo de su potencial humano.

El enfoque que se plantea es el de un desarrollo urbano en el que prevalezcan los parques, plazas, espacios públicos peatonales, corredores verdes, aceras amplias en las vías y ciclorutas.

Concertadamente con los municipios, en el marco de sus planes o esquemas de ordenamiento territorial, se promoverán políticas y acciones que coadyuven el desarrollo local urbano, el ordenamiento de sus territorios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural, sobre la base de la construcción de una cultura ciudadana que genere sentido de pertenencia y respeto hacia lo público.



EJE DE DESARROLLO: III. ENTORNO TERRITORIAL PARA EL BIENESTAR COLECTIVO			
OBJETIVO ESTRATEGICO: 3.2. Entornos Competitivos.			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS
3.2.1 Articulación e integración de los territorios.	Pavimentación, mejoramiento y mantenimiento de la red vial departamental. Realización Plan Integral de Infraestructura de Transporte. Gestión para recuperar la navegabilidad del Río Magdalena Gestión para mejoramiento de infraestructura portuaria fluvial, corredores férreos, infraestructura aérea y de telecomunicaciones.	Construcción vía Chimichagua -Cuatro Vientos	Construcción de 79 Kms.
		Construcción Vía Valledupar-San Juan La Mata	Construcción de 6 Kms. Construcción de 1.7 Kms. Mantenimiento de 17 Kms
3.2.2 Fortalecimiento de una plataforma física para la productividad.	Cofinanciación de programas de electrificación rural. Promoción y apoyo al desarrollo de parques industriales, construcción de mataderos y de embalses multipropósitos. Promoción y apoyo a pequeños productores para formular proyectos de irrigación	Mejoramiento Vía La Paz-San Roque	Mejoramiento de 139 Kms.
		Mejoramiento de Red Vial Secundaria	Mejoramiento de 174 Kms.
		Mejoramiento Red Vial Terciaria	Mejoramiento de 400 Kms.
		Infraestructura de transporte y telecomunicaciones	Elaborar Estudio sobre el Plan de Infraestructura de transporte del departamento
		Infraestructura productiva	Cofinanciar Proyectos de Infraestructura férrea y fluvial adelantados por la Nación
		Almacenamiento hídrico	Cofinanciar proyectos de telecomunicaciones a nivel rural
		Embalse multipropósito Los Besotes	Cofinanciar proyectos de sistemas de riego
Electrificación Rural	Cofinanciar proyectos de Plantas de Beneficio de Ganado regionales (mataderos)		
			Cofinanciar proyectos de embalses y reservorios
			Cofinanciar Proyecto de embalse Multipropósito Los Besotes
			Beneficiar a 500 nuevos usuarios de las zonas rurales con el servicio de energía eléctrica
OBJETIVO ESTRATEGICO: 3.3. Equipamiento Básico para un Entorno Equitativo.			
3.3.1 Mayores coberturas en las zonas urbanas y rurales de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo.	Generar una cultura alrededor del buen uso del agua. Garantizar la participación Programas de ampliación de ciudadana. coberturas. Elaboración de estudios de preinversión.	Ampliación de coberturas Sistemas de Acueductos urbanos y rurales	Elevar la cobertura de Acueducto urbano al 94,67% Elevar la cobertura de Acueducto rural al 56,33%
		Ampliación de coberturas Sistemas de Alcantarillados urbanos y rurales	Elevar la cobertura de alcantarillado urbano al 73,71% Elevar la cobertura de alcantarillado rural al 20,45%
3.3.2 Calidad y continuidad en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.	Implementación de programas de Calidad del agua, optimización de sistemas de alcantarillado y de los sistemas de aseo.	Ampliación de coberturas Sistemas de Aseo urbanos y rurales	Elevar la cobertura de aseo urbano al 78,19% Elevar la cobertura de aseo rural al 17,47%
		Preinversión Sistemas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo	Implementación de un programa de preinversión para los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo en el departamento.
		Optimización de Sistemas de Acueducto urbanos y rurales	70,84% de la población urbana recibiendo agua potable durante todo el año 3.092 habitantes de las zonas rurales recibiendo agua potable todo el año.
		Optimización de Sistemas de Alcantarillado urbanos y rurales	97,77% de la población urbana con servicio de alcantarillado optimizado 10,73% de la población de la zona rural con servicio de alcantarillado optimizado 82,12% de la población urbana con servicio de aseo optimizado 9,5% de la población de la zona rural con servicio de aseo optimizado

EJE DE DESARROLLO: III. ENTORNO TERRITORIAL PARA EL BIENESTAR COLECTIVO			
OBJETIVO ESTRATEGICO: 3.3. Equipamiento Básico para un Entorno Equitativo. (Continuación).			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS
3.3.3 Fortalecer institucionalmente el sector de acueducto y alcantarillado.	Modernización de las empresas prestadoras de servicios.	Fortalecimiento institucional del sector	24 entes prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo modernizados
3.3.4 Mayor cubrimiento en servicios de energía eléctrica y gas natural domiciliario.	Impulso a la creación de microempresas comunitarias.	Mejoramiento redes eléctricas barrios subnormales y Alumbrado Público	6.000 nuevos usuarios de barrios subnormales con servicio de energía normalizado
3.3.5 Viviendas en condiciones dignas.	Apoyo al control social de los servicios públicos. Normalización de redes eléctricas en barrios subnormales y alumbrado público.	Masificación de Gas natural domiciliario	13.953 nuevos usuarios con servicio de gas natural domiciliario
3.3.6 Entornos urbanos para la gente.	Apoyo en la masificación del gas natural domiciliario. Gestión para estudios de preinversión para masificación del gas. Política Integral de vivienda. Cofinanciación de programas de construcción, mejoramiento y reasentamiento de vivienda. Gestión de recursos nacionales e internacionales para programas de vivienda comunitarios. Políticas y acciones a favor del desarrollo local urbano y ordenamiento del territorio.	Construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural Centros Urbanos para la Gente	Cofinanciación de 1.000 nuevas viviendas construidas y/o mejoradas Cofinanciación de proyectos urbanos en los 25 municipios del departamento.



**IV. GOBERNABILIDAD,
CONSTRUCCION DE CIUDADANIA
Y PAZ**

DEPARTAMENTO DEL CESAR



IV. GOBERNABILIDAD, CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y PAZ.

No es un secreto que la legitimidad institucional está erosionada. Los fenómenos de corrupción, clientelismo, politiquería e ineficiencia han provocado el alejamiento y la falta de credibilidad de la sociedad en torno a sus instituciones. A este panorama se sumó, en los últimos años, un incremento acelerado de expresiones de violencia, inseguridad y conflicto armado, aún cuando las variables por homicidios, retenes ilegales, terrorismo y secuestro extorsivo, empezaron a ceder en porcentajes significativos en todo el departamento.²⁷

A la disputa territorial entre guerrillas y paramilitares se adicionó otro elemento de desestabilización que ha configurado el principal problema humanitario del departamento: el desplazamiento forzado de campesinos, los cuales en su afán por preservar la vida, huyen hacia los centros urbanos más cercanos con la esperanza de reconstruir sus anhelos y expectativas. En el departamento se contabilizan alrededor de 72 mil desplazados, aún cuando se entiende que existe un subregistro.

Además de la débil presencia institucional en el territorio departamental, también la actitud pasiva y de apatía de las comunidades dificulta un ejercicio permanente de concertación y construcción. Este panorama desalentador requiere, sin duda, una **nueva actitud institucional** en favor de un proyecto regional de reconciliación y desarrollo, con una alta dosis de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, no sólo como beneficiarios de un torrente de bienes y servicios emanados de la acción estatal, sino como protagonistas en la definición, ejecución y vigilancia de los

programas y proyectos.

Las actuaciones del gobierno departamental serán guiadas por los principios de **transparencia** y **eficiencia**, compartiendo atribuciones con la sociedad civil al hacer operativos los sistemas de **participación** decisoria de la ciudadanía. Necesariamente, la administración deberá someterse a un rediseño institucional que le permita impactar favorablemente las funciones del departamento como articulador e intermedio entre los demás niveles de gobierno y adelantar una gestión pública admirable y digna de la confianza del ciudadano.

La construcción del nuevo departamento del Cesar es tarea de todos, por tal razón, es preciso fortalecer los procesos de **construcción de ciudadanía y paz**, empoderando a las comunidades y generando una verdadera **cultura democrática**. En esta tarea de fortalecer el tejido social, es vital promover la convivencia, el respeto de los derechos humanos y la resolución pacífica de los conflictos, a través de vehículos tan propicios como la educación, la cultura y el deporte, procurando diariamente convertir esta región en escenario de convivencia o laboratorio de paz. La paz regionalmente vista no es otra cosa que concertar intereses diversos para construir socialmente la región.

Sin duda, un esfuerzo adicional está en la formación de una **identidad regional** respetuosa de nuestra **diversidad cultural**. En este sentido, será muy pertinente la puesta en marcha de los programas CESAR ETNICO y CESAR DIVERSO.

27 De 874 homicidios registrados en el 2002 se pasó a 610 en el 2003. Igualmente, de 30 retenes ilegales en 2002 se pasó a 15 en 2003. Los secuestros extorsivos han logrado una disminución importante: en el 2001 fueron 179, siendo los municipios de Valledupar, Pelaya, Curumaní, Aguachica y Codazzi los más afectados; en el 2002 los secuestros extorsivos fueron 48, afectando principalmente a Valledupar y Bosconia; y en el 2003 fueron 28, afectando a Valledupar, Bosconia, El Copey y La Gloria, principalmente. Toda esta información procede de la Secretaría de Gobierno Departamental, con base en información suministrada por la Policía Nacional y el Gaula.

4.1. Nueva Actitud Institucional

4.1.1. Modernización y rediseño institucional del Departamento.

Si bien la Constitución Política de 1991 le otorgó algunas competencias y funciones a los departamentos para que desarrollaran una labor intermediaria entre la Nación y los municipios, ésta se ha visto desdibujada por algunas limitantes legislativas que han impedido definir su verdadero papel en el esquema institucional del Estado. En este sentido, la ausencia de un régimen departamental actualizado y el atraso en la promulgación de una Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, han sido óbice para que los departamentos puedan ejercer su autonomía para la administración de los recursos y la planificación del desarrollo económico y social de su territorio.

Consciente de estas limitaciones, el gobierno nacional expidió el Decreto 1188 del 12 de mayo de 2003 y el Documento CONPES 3238 de 2003²⁸, como instrumento administrativo y legal, el primero y como lineamiento de política territorial, el segundo, que le permitiera al nivel central, coordinar y desarrollar las acciones, programas y proyectos en los departamentos, bajo procesos de orientación y concertación interinstitucional ejercidos por el gobernador y que involucra a todas las entidades que desarrollan actividades en el territorio departamental, para rescatar el rol de integrador, coordinador y articulador del desarrollo regional.

Paralelo a lo anterior, el departamento posee un débil sistema de planificación territorial, que sirva de marco orientador entre los procesos de planificación,

toma de decisiones e inversión de recursos, lo cual de alguna forma incide en los desequilibrios subregionales que actualmente presenta el Cesar en términos económicos, sociales, políticos e institucionales. En este sentido, es válido decir que la inversión de los recursos no obedece a un esfuerzo planificado entre los gobiernos territoriales y las instancias y entidades con asiento en el departamento, notándose la realización y ejecución de acciones y proyectos de carácter cortoplacista que no responden a un proceso con visión de futuro.

La Gobernación del Cesar para caminar hacia *los buenos tiempos*, debe estar inscrita en un proceso de *rediseño institucional* acorde con el nuevo enfoque de desarrollo y las expectativas del largo plazo. Es urgente, emprender un *estudio técnico* que con la mayor objetividad determine los requerimientos organizacionales de la entidad y la encamine hacia la modernización, teniendo presente las competencias constitucionales y legales, pero sin perder de vista la imagen de futuro que tienen los Cesarenses²⁹. Claro está, las estructuras modernas requieren de funcionarios altamente calificados, comprometidos, proactivos y visionarios, por eso es importante la calidad del talento humano.



²⁸ El Decreto 1188 de 2003, hace referencia a los procedimientos para la coordinación de funciones administrativas entre el nivel nacional y el nivel territorial.

²⁹ La estructura deberá estar acorde con las necesidades de sacar adelante los objetivos estratégicos del PDD y contribuir al logro de la visión compartida de futuro.

El estudio técnico que determine y diseñe la nueva estructura organizacional del departamento estudiará la viabilidad de ajustes en la estructura organizacional, con criterios de racionalidad técnica, para responder a las necesidades de capacidad institucional departamental, que conduzcan a una eficiente ejecución del Plan de Desarrollo y garanticen la sostenibilidad financiera de la entidad territorial.



El ajuste organizacional deberá complementarse con unas estrategias de desarrollo administrativo, que se encaminen a la depuración de actividades obsoletas, revisión de funciones paralelas, simplificación de trámites, de procedimientos y racionalización de métodos de trabajo, conservación de la memoria institucional departamental plasmada en los archivos, apropiación de nuevas tecnologías de trabajo, aplicación de nuevos enfoques de administración pública e incursión en procesos de acreditación de la calidad, aunado a la inducción, capacitación y actualización de los funcionarios, como un conjunto de medios, para hacer realidad el mandato programático de la eficiencia de la Administración Departamental, que finalmente sea percibida como tal, por la comunidad.

El nuevo Cesar que está en construcción, necesita una administración departamental con presencia en las subregiones para afianzar y profundizar los objetivos de la descentralización, la desconcentración y la descongestión, para generar capacidad instalada que le permita apoyar a los municipios para hacerlos sostenibles. La apuesta del presente es por elevar la capacidad institucional del departamento a través de una óptima planificación territorial establecida de manera

equilibrada, una gestión administrativa eficiente y una priorización y ejecución de los recursos, que permita fortalecer la autonomía regional, la descentralización y la sostenibilidad de los procesos y procedimientos que son competencia y responsabilidad del departamento.

Es importante en el nuevo escenario que se plantea, concebir una estrategia de gestión para agregar valor al potencial de recursos financieros con que cuenta el departamento, para obtener, recursos disponibles mucho más allá de los previstos, como resultado de vincular entidades, agencias nacionales e internacionales de cooperación y/o financiación identificadas como posibles fuentes de apoyo en la materialización de programas y proyectos, sector público y privado, además con la vinculación también de otras formas de capital, ³⁰ -visto este en un concepto más amplio que el de dinero, es decir, capital no financiero- que pueden resultar de efectivos procesos de participación movilizadas por el liderazgo territorial. Esta articulación con la oferta nacional, internacional y ciudadana, se acompañará de elementos para la gestión y formulación de proyectos sostenibles, no solo liderados por el departamento, sino por sus municipios y actores sectoriales claves.

30 Naranjo P. Adolfo, Director Corporación INNOVAR, Ponencia: LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN: CLAVES DE LA PRODUCTIVIDAD ¿CÓMO INNOVAR SIN DINERO? Noviembre de 2002. Planteó ocho formas de capital: Capital Intelectual: los conocimientos adquiridos formalmente o a través de un arte u oficio. Capital humano: no solo lo que la persona sabe, sino las redes que se tienen, es el grupo humano y como se interactúa. Capital Estructural: la manera como se tienen dispuestos los activos productivos, cómo se interrelacionan, cómo se extrae el mejor valor de ellos. Capital Clientela: referido a los clientes; en la medida en que la empresa tiene un alto conocimiento de sus clientes, se pueden generar productos y soluciones para las necesidades específicas de ellos. Capital social: resultante de las interacciones humanas, de la capacidad de asociación de las personas con conocimientos diferentes y complementarios, enfocados hacia un resultado. También el Capital Organizacional, Capital Innovación, Capital proceso y el Capital financiero.

4.1.2. Desempeño en la Gestión Territorial

El Departamento ha implementando en los últimos años unos instrumentos y procesos institucionales y administrativos que han contribuido al mejoramiento del quehacer de la planificación territorial, los cuales han mostrado los niveles de eficiencia de la administración pública, especialmente en lo municipal. Entre estos se pueden mencionar: la Evaluación de la Gestión departamental y Local sustentada en una experiencia piloto con el Departamento Nacional de Planeación y la Corporación Andina de Fomento CAF, para el montaje de un sistema permanente de evaluación que fue validado a nivel local y nacional, del cual, el Departamento Nacional de Planeación, tomó aspectos construidos en el Cesar y los insertó en la metodología preliminar, para aplicar a nivel nacional. Este proceso marcó un hito en el desarrollo institucional, porque en el Cesar -al igual que el casi todo el país a excepción Antioquia, Risaralda y Santander- no se disponía de una herramienta metodológica para cerrar el ciclo de la planificación territorial con la fase de evaluación y retroalimentación.

Lo anterior genera la urgente necesidad de Implementar el Sistema Departamental de Evaluación de la Gestión Municipal y Departamental, para lo cual de debe disponer de la logística necesaria al interior de la Administración Departamental, que permita contar con las tecnologías de procesamiento y comunicación permanentes con los municipios, para el monitoreo del proceso. De igual manera, el Sistema requiere ser institucionalizado, mediante la conformación del equipo de trabajo necesario y expedición de los actos administrativos que estructuren el sistema, asignen responsabilidades directas a cada una de las dependencias partici-

pantes y se ejecuten programas de capacitación y concientización a los funcionarios departamentales como municipales.

Como eslabón del Sistema de Evaluación de la Gestión, el Departamento y los municipios deberán operativizar un Sistema de Seguimiento de proyectos de inversión, que permita desde cada Unidad Ejecutora, Secretaría Sectorial o Dependencia responsable, llevar el control de la ejecución física y financiera de los proyectos, desde su inicio, hasta la puesta al servicio de la comunidad, para verificar su sostenibilidad.

El ejercicio de Evaluación de la Gestión, hizo notoria la inexistencia de un sistema de Información Departamental y Municipal, lo que dificultó la realización del trabajo y en cierta forma, le restó confiabilidad a la información, que es un insumo certificado por las entidades y dependencias responsables sectorialmente, debido a que ante la necesidad de aclarar y depurar cifras, las entidades respondieron con datos totalmente diferentes a los inicialmente certificados. Esta situación, justifica emprender la implementación del Sistema de Información del Cesar, articulado a los Sistemas de Información Municipales, para la revisión y actualización permanente de la información y un proceso de capacitación dirigido a los mandatarios locales, funcionarios y organizaciones de base, para su sostenibilidad.



Como factor clave del desempeño en la gestión está el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, en razón a que la inversión prevista en los Planes de Desarrollo se ejecuta por proyectos, lo cual hace necesario un redimensionamiento más allá de lo operativo a nivel interno y se oriente hacia la búsqueda de opciones de financiamiento, apoyo y cooperación. Así mismo, en coordinación con la Red Nacional del Banco de Programas y Proyectos, emprender un plan de capacitación y orientación hacia los entes locales, actores sociales y organizaciones de base, para que el esfuerzo en la formulación de los proyectos, tengan como punto de partida los objetivos y metas de los planes de desarrollo y dicho esfuerzo, sea compensado con la oportuna financiación de éstos.

4.1.3. Transparencia en los actos de Gobierno

La transparencia, principio orientador de este mandato, debe aumentar con la apertura de espacios para la ventilación pública de los asuntos públicos, en este afán, el control social ejercido por veedores-gestores cualificados será garantía del respeto por “lo público”, para lo cual el departamento deberá poner a disposición de ciudadanos y ciudadanas los medios de comunicación que lleguen al mayor número de cesarenses de manera oportuna, mediante:

 Firma del Acuerdo por el Desarrollo del Cesar, donde el compromiso es utilizar el Plan de Desarrollo Departamental 2004-2007 “Para los Buenos Tiempos”, como el instrumento de concertación social y política, que posibilite el desarrollo y los compromisos por parte de todos los cesarenses.

 Optimizar la página Web del departamento, para mantener informados a los ciudadanos sobre los hechos del gobierno, articulado a la red de Gobierno en línea.

 Desarrollar las convocatorias y los procesos de contratación con la más amplia difusión.

 Rendir informes ante las entidades competentes y la comunidad, sobre la ejecución del Plan de Desarrollo semestral y anualmente, basados en la metodología del Sistema Departamental de Evaluación de la Gestión, que den cuenta del desempeño de la gestión municipal y departamental.

 Implementar y difundir un sistema de quejas y reclamos, para que la comunidad sea escuchada en sus inquietudes.

 Establecer canales de trabajo conjunto entre los sectores público y privado.

 Edición y publicación de informes de gestión y rendición de cuentas.

 Establecimiento de procedimientos ágiles y transparentes que permitan la aplicación de la ley en todos los ámbitos.

 Desarrollo de un proceso de comunicación oportuno, amplio y transparente, a través de medios televisivos, prensa escrita local y regional, programas radiales y boletines permanentes, superando los problemas de marginación informativa que han tenido algunas regiones del Cesar.

4.1.4 Construcción de una Región Caribe Productiva, Competitiva y Equitativa.

El requerimiento de fortalecer institucionalmente al Departamento del Cesar, es sin duda el primer paso en el propósito de incursionar en el ámbito de la gestión supradepartamental, con los departamentos limítrofes, con los de la Región Caribe y con otros departamentos del país, para aunar esfuerzos frente a aspectos estratégicos de los territorios, que permitan un mayor poder de negociación, de economías de escala y desarrollo de iniciativas de proyectos conjuntos. Así mismo, su posición estratégica le permite emprender gestiones atinentes a aspectos fronterizos.

Con respecto a la idea de contribuir a la construcción de una *Región Caribe productiva, competitiva y equitativa*, el rol departamental se expone y justifica en las siguientes consideraciones:

La "Región", con sus productos y su capital social juega un rol fundamental en la competitividad globalizada en el mundo de hoy, siendo más las regiones que los países que compiten entre sí. Sobresale la importancia de un desarrollo integral³¹ de la región del Caribe colombiano y sus Departamentos, que se encuentran particularmente en desventaja frente a tendencias articuladoras en el continente americano y en el mundo. En la actualidad, los Departamentos, Distritos, Áreas Metropolitanas y Municipios que conforman la región del Caribe colombiano se están entendiendo, en varios escenarios tales como la Federación Nacional de Gobernadores, la Federación Colombiana de Municipios, la Cumbre de Gobernadores, entre otros, sobre la voluntad común de acordar medidas eficaces conjuntas para el desarrollo integrado del Caribe colombiano, con miras a una respuesta adecuada y urgente a los desafíos de un futuro inmediato.

Los gobernadores de los departamentos, investidos de su mandato constitucional de ser gestores y promotores del desarrollo integral de su territorio con identidades culturales, sociales, económicas y ambientales regionales, están justamente ahora captando el momento histórico de hacer todo para convertir las potencialidades de sus territorios en "palancas dinamizadoras del desarrollo nacional" aprovechando "las grandes posibilidades que yacen en sus diversas vocaciones productivas y en sus diferentes ventajas comparativas, las cuales debidamente utilizadas le permitirían a nuestro país insertarse competitivamente en los mercados internacionales".³²

La construcción de una región productiva, competitiva y equitativa en el Caribe colombiano requiere instrumentos y mecanismos, además de

una visión conjunta y nutrida del parámetro de la coo-petencia³³ entre los involucrados, o en otras palabras el "principio gana - gana".

Finalmente, "la manera de fortalecer la región como un todo es fortalecer los departamentos".³⁴

La visión conjunta comprende una serie de tareas que comienza con la articulación de los planes de desarrollo 2004 - 2007, compartiendo líneas estratégicas y proyectos, en forma ascendente y evolutiva.

En los Planes de desarrollo departamentales, distritales y municipales se prevé la articulación y la sinergia mediante figuras que se deben crear a lo largo del período de la actual vigencia de gobierno, concebidos como políticas a largo plazo.

El Observatorio del Caribe, en un reciente estudio, concluye, "que la superación del atraso regional trasciende las posibilidades mismas de la región, pero un nuevo enfoque sobre el desarrollo nacional debe asumir, bajo la idea de pensar en el ser humano, el desarrollo territorial y la diversidad cultural."³⁵

Se trata de aterrizar este enfoque a través de políticas concertadas entre los entes territoriales que componen la región del Caribe colombiano. Se construye de esta manera una respuesta frente a los escenarios del ALCA, tomando como punto de partida "el territorio" como el conjunto de todos los recursos de diferente naturaleza, que se pueden aprovechar para construir un desarrollo local equitativo, sostenible y competitivo, y tal conjunto representa su potencial endógeno: una "maquina social para la productividad del territorio".

En este sentido, los Planes de Desarrollo de cada Departamento y demás entes territoriales del Caribe colombiano están reflejando compromisos y acciones que se han identificado, entre otras, en las siguientes líneas de acción:

31 Un estudio del año 2003 está caracterizando los departamentos de la Costa Caribe como "territorios potencialmente perdedores" "que se han desindustrializados y no han sido capaces, en toda su magnitud, de reconvertir sus economías locales ... con economías rurales de baja productividad y escaso capital humano que no se logran insertar en la economía global". I. SILVA, "Disparidades, Competitividad territorial y desarrollo local y regional en América Latina", ILPES, Santiago de Chile, abril de 2003, p. 25

32 Planteamiento en el discurso pronunciado por el Presidente de la Federación Nacional de Gobernadores, Dr. Carlos Rodado Noriega en la XXXVIII Asamblea General de Gobernadores, Armenia, 18 de marzo de 2004

33 "coo-petencia" es el concepto que se obtiene de la contracción del termino de "cooperación" y el de "competencia"

34 Dr. Carlos Rodado, Gobernador del Atlántico, ibid.

35 Alberto Abello Vives, Augusto Alean Pico, Los Años Noventa: La Década de las nuevas Frustraciones del Caribe colombiano, Cuadernos Regionales, Observatorio del Caribe Colombiano, No.19, Cartagena de Indias, septiembre de 2003, p. 29

✍ La articulación de los Planes de Desarrollo 2004 - 2007 de los Departamentos del Caribe Colombiano, compartiendo líneas estratégicas y proyectos, articulados con los Distritos y Municipios, con el enfoque en el territorio que se promocionará de manera conjunta y articulada para un desarrollo económico local e integral.

✍ La creación de Agencias de Desarrollo Económico Local "ADEL" en la región del Caribe colombiano, como instancias intermedias no burocráticas y emprendedoras, que procuran el enlace entre instituciones, productores, territorio y contexto nacional e internacional, con el apoyo del "Programa de Promoción del Desarrollo Local en Colombia", que está promoviendo una alianza entre el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas PNUD, y particularmente a través de la Oficina Regional del PNUD para el Caribe colombiano, la "Iniciativa de la Alianza con la Pobreza de las Naciones Unidas con Gobiernos y el sector privado" (APPI), el Gobierno italiano y el Gobierno de Colombia.

✍ La implementación de las Agencias de Desarrollo Económico Local "ADEL" volverá viable las estrategias las más ambiciosas de los Planes de Desarrollo de los departamentos en la Región Caribe. Estas estrategias están destinadas a transformar y dinamizar estructuralmente la economía de los departamentos bajo el concepto de "región territorio", y por naturaleza requieren sinergias, encadenamiento, capacidad de cooperación y asociatividad entre actores y agentes sectoriales, constituyendo el capital social de un territorio, que finalmente es capital para todos. Varios escenarios se prestan particularmente para la sinergia interdepartamental en la creación de Agencias de Desarrollo Económico Local. Entre otros se destaca la subregión de la Depresión Momposina y Loba, subregión compartida por los Departamentos de Bolívar, Magdalena y Cesar.

✍ El Cambio Cultural en las Administraciones públicas y en la vida productiva (sector privado y sociedad civil) en el territorio del Caribe

colombiano, con un acompañamiento de Gestión de Cambio (Change Management) en todas las fases de los procesos de cambios, apoyando la construcción de institucionalidad regional y de desarrollo económico local.

✍ La creación de un Corredor Turístico- Náutico y Productivo del litoral Caribe.

✍ La reglamentación de los Parques Nacionales de la región (Parque de la Sierra Nevada de Santa Marta, Parque de Salamanca) así como su preservación e integridad medio ambiental, en medio del conflicto, como ejes estratégicos para la organización de la oferta turística.

✍ La puesta en marcha de dos Laboratorios de Desarrollo y Paz, adaptados a los contextos en cuestión y tomando en cuenta las lecciones aprendidas: Uno en la subregión de los Montes de María (Departamentos de Sucre y Bolívar), y el otro en la subregión de la Sierra Nevada (Departamentos del Magdalena, Atlántico, Cesar y La Guajira).

✍ La creación del Observatorio de Calidad de Vida y de Seguridad Ciudadana de la Región del Caribe colombiano.

✍ La elaboración e implementación de Planes de Desarrollo sostenibles e integrales para las Comunidades Étnicas en la Costa Caribe, que dinamizarán fuertemente a la vez las potencialidades productivas, sociales y culturales de las Etnias del Caribe, y que fomentará la integración de sociedades con la valorización de sus diversidades, incrementando una sinergia indispensable para la competitividad social y productiva de la región. Las acciones en este campo se sintonizarán con las estrategias de las Agencias de Desarrollo Local "ADEL".

✍ Réplicas del modelo de una Escuela de Liderazgo y Gobernabilidad en los Departamentos y/o Distritos del Caribe colombiano.

✍ La articulación de las vías troncales con las vías intermunicipales.

✍ La red de puertos de la Costa Caribe con electrificación suficiente como soporte de las actividades económicas y de la calidad de vida para la gente

✍ La reactivación de las actividades agropecuarias a través de una Corporación u otros mecanismos idóneos regionales

✍ La “Revolución del Agua en la Costa Caribe”, y la generación de soluciones sinérgicas en lo relacionado con el saneamiento básico.

✍ La cobertura regional en educación superior a través de modelos como la “Universidad del Caribe”

✍ La promoción del concepto de "Ciudad - Región".

✍ El “Informe de Desarrollo Humano del Caribe Colombiano”, que está concertado y concebido como un instrumento estratégico de primer importancia para consolidar una perspectiva regional productiva y coherente, que el PNUD a través de su Oficina Regional para el Caribe está impulsando, y en el cual todos los Departamentos, Municipios, Universidades y la academia, el sector privado y la sociedad civil del Caribe Colombiano deben confluír con sus aportes y hacerlo suyo.

Se saluda la disposición de las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas de prestar cooperación, y a solicitud de los entes territoriales, brindar asistencia técnica, acompañamiento, experticia y buenas prácticas, con el fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio suscritos por la comunidad internacional en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en septiembre de 2000, y en

cual compromiso Colombia está participando.

En particular, la Oficina Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el Caribe colombiano, se está desempeñando en la facilitación de la movilización de recursos, asistencia técnica con valor agregado en el desarrollo de capacidad local sostenible y la promoción de la cooperación horizontal y descentralizada entre los proyectos y programas que se desarrollan en el Marco de Cooperación del PNUD en Colombia, generando articulación e intercambio con las otras regiones del mundo.

4.2. Seguridad, Participación Ciudadana y Convivencia

4.2.1 Garantizar un nivel óptimo de seguridad y orden público.

Para nadie es un secreto que el departamento del Cesar ha sido escenario de violencia e inseguridad, donde los actos delincuenciales, de terrorismo, el conflicto armado y los cultivos ilícitos, se han mostrado con tendencias crecientes y han impactado las dinámicas productivas del departamento y la percepción individual de seguridad entre los Cesarenses.

Muchos factores han incidido en configurar esta situación adversa, que llegó a ubicar al departamento entre las primeras regiones en estadísticas violentas, especialmente por ser un territorio estratégico para los actores armados en conflicto, quienes aprovechan la ubicación y configuración física del departamento para el establecimiento de zonas de retaguardia. Otros factores, como los asociados a la expansión de cultivos ilícitos en zonas como la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, y la economía ilícita alrededor del contrabando de gasolina, han contribuido a mantener unos

36 En el departamento operan frentes guerrilleros de los grupos FARC (6 frentes) y ELN (3 frentes), así como grupos de autodefensas (ACSUC y BCB, principalmente). Información incluida en Boletines de Orden Público editados por el DAS. 2003.

37 “Mapa de Intensidad del Conflicto en el Cesar”. Observatorio de la Vicepresidencia de la República. 2003.

niveles altos de conflictividad que se incrementaron a partir del protagonismo adquirido por los grupos de autodefensas.³⁶

Entre 1998 y 2000, el Cesar se catalogaba como un departamento con una *intensidad media* del conflicto, luego entre 2000 y 2002 se posiciona como región con una *alta intensidad* conflictiva, donde se complejiza la situación y ascienden grupos de delincuencia común que hacen presencia en las principales cabeceras y en las carreteras del Cesar. A partir de 2003 el Cesar empieza a considerarse como región con una *baja intensidad* en el conflicto, donde la disminución de las masacres contrasta con la

ocurrencia de homicidios selectivos.³⁷ La actividad delincriminal en el departamento del Cesar incluye acciones como homicidios, hurtos, lesiones, secuestros extorsivos, retenes ilegales y terrorismo. La información sobre delitos por municipios para los años 2002 y 2003 está contenida en el cuadro:

El siguiente cuadro destaca una disminución significativa en delitos como homicidios comunes, hurto agravado (autom.), actos de terrorismo y retenes ilegales. Sigue disminuyendo el secuestro extorsivo, que alcanzó a estar en el 2001, según esta fuente, en 188 casos.³⁸

Cuadro N° 25. ACTIVIDAD DELINCUENCIAL POR MUNICIPIOS. AÑOS 2002-2003*

MUNICIPIO	Homicidio Común		Homicidio Acc/Trans		Hurto Motocicletas		Hurto Agravado (Autom)		Hurto Ent. Comerciales		Hurto Residencias		Hurto Personas		Secuestro Extorsivo		Terrorismo		Retenes ilegales	
	02	03	02	03	02	03	02	03	02	03	02	03	02	03	02	03	02	03	02	03
Valledupar	345	282	23	29	99	116	126	39	129	205	214	221	305	358	14	21	16	2	12	3
La Paz	16	12	6	4	1	0	7	3	0	0	4	3	0	3	0	0	0	0	0	0
Manauare	6	1	1	1	0	0	2	2	0	0	2	0	1	0	3	0	2	0	1	0
San Diego	16	26	2	0	0	0	8	3	0	1	1	0	2	2	11	3	6	2	4	1
Aguachica	34	29	10	16	4	3	9	4	4	9	5	5	15	7	4	13	0	1	0	3
Gamarra	7	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
La Gloria	8	1	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0
Río de Oro	4	1	2	0	0	2	0	2	0	0	0	2	0	3	0	1	0	0	0	0
San Martín	6	2	1	2	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0
San Alberto	9	5	2	6	0	0	2	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Codazzi	113	49	5	3	2	4	6	2	0	4	2	4	1	1	1	0	1	1	3	1
Becerril	44	24	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	1	0
La Jagua	56	12	1	1	1	2	3	2	2	2	1	0	1	1	2	0	5	1	0	1
Chiriguáná	48	24	6	2	0	1	3	3	0	1	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0
Curumaní	37	23	2	7	2	0	35	9	0	1	0	2	8	3	9	1	3	1	1	1
Pailitas	21	14	7	6	1	1	7	0	0	1	0	0	2	0	1	2	2	1	0	0
Pelaya	10	10	2	4	0	3	0	3	0	0	0	3	1	1	0	2	0	0	0	1
Tamalameque	4	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bosconia	56	40	12	19	0	0	22	9	2	4	0	2	5	4	12	4	0	0	4	0
Chimichagua	4	5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
El Copey	28	33	3	3	1	0	8	1	1	0	0	1	0	0	4	3	1	4	1	
El Paso	12	17	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Astrea	7	4	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pueblo Bello	2	26	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
TOTAL	893	642	88	111	112	133	243	85	140	230	229	244	349	386	59	56	39	10	30	12

* No se incluye el municipio de González. No se incluyen las lesiones (culposas o personales comunes). Fuente: Secretaría de Gobierno Departamental, con base en estadísticas de Policía Nacional y Gaulta Cesar.

38 Según FONDELIBERTAD, las cifras del secuestro (simple y extorsivo) son: 419 en el 2001, 308 en el 2002 y 198 (hasta Octubre) en el 2003. "Diagnóstico del Cesar en materia de Derechos Humanos". Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH. 2003.

Los delitos que se mantienen en alza están asociados a los hurtos a personas y residencias, explicables en buena parte- por los efectos recesivos de la economía y el desempleo, factores siempre asociados a este tipo de conductas. Es indudable que se requiere un esfuerzo adicional en lo relativo a la seguridad, aún cuando se reconoce la efectividad de la política nacional por el control del territorio y las vías. En la actualidad, existe presencia policiva en todos los municipios del departamento y todos los alcaldes despachan desde sus municipios.

De acuerdo con el ordenamiento constitucional, el Gobierno Departamental seguirá actuando como Agente del Presidente de la República para el mantenimiento del orden público, comprometiendo al máximo, esfuerzos políticos y financieros con el propósito de mantener vigilado y en orden el territorio del Cesar, para garantizar movilidad, confianza y una dinámica de retorno de campesinos y desplazados.

4.2.2 Promover una cultura democrática y de participación ciudadana y comunitaria.

Los procesos de gestión y de legitimidad política a través de la participación y control social por parte de la ciudadanía, son los que tal vez, de manera más significativa, han mostrado un comportamiento más alejado al previsto en los supuestos de la descentralización en la región. A las características de la intermediación política, signada por relaciones clientelistas, se ha venido a sumar la presencia del conflicto armado que ha diezmando los tímidos intentos participativos y renovadores que pudieron iniciar su desarrollo hacia fines de la década de los ochenta o en los tempranos años de los noventa. Los espacios, instancias y mecanismos de participación son mucho más formales, sin que exista o se haya consolidado una capacidad real de vigilar e

interactuar con lo público por parte de la ciudadanía. El clima de confrontación violenta y la presencia cercana de las fuerzas en conflicto hacen que la población de los municipios del Cesar opte por la apatía y la desconfianza en sus propias capacidades como comunidad.

En el recorrido hacia la configuración de una cultura democrática en el Cesar, es prioritario el reconocimiento de la existencia de derechos y deberes ciudadanos. En este sentido, hay que promover la vinculación activa de la ciudadanía en los procesos de desarrollo de los municipios y subregiones del departamento.

El gobierno departamental impulsará de manera decidida la participación, entendida ésta en todas sus dimensiones: **a) como derecho de orden político** en cabeza de todos los asociados habilitados por la ley, para intervenir en la determinación de los asuntos públicos que le conciernen, y comprende los niveles de consulta, iniciativa, fiscalización y decisión, extendiéndose, p.ej. desde la elección de mandatarios, la intervención en plebiscitos, referendos, consultas populares, revocatorias de mandato, y cabildos abiertos hasta veedurías a la gestión administrativa;³⁹ **b) como actividad comunitaria** que implica la intervención solidaria en lo público ⁴⁰; **c) como un deber de control social** de todos los ciudadanos que se asumen como protagonistas en la definición y la evaluación de las acciones que los afectan y no exclusivamente como beneficiarios de servicios estatales; **d) como una dinámica permanente** de apertura de escenarios de concertación y decisión que supera las coyunturas.

Entre las estrategias y/o acciones que se consideran para desarrollar y cumplir con este objetivo específico están:

³⁹ El ejercicio de la ciudadanía no es sólo un derecho que contribuye al bienestar de las personas, sino también el medio más efectivo para garantizar que los objetivos sociales del desarrollo estén representados adecuadamente en las decisiones públicas.

⁴⁰ "LO PÚBLICO" debe ser visualizado como el espacio de los **intereses colectivos** más que como "lo estatal".

✍ Diseñar y poner en marcha un plan de capacitación para la participación ciudadana y comunitaria, así como para el fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales.

✍ Promover y desarrollar una estrategia de formación masiva de veedores ciudadanos en todos los municipios del departamento, a fin de organizar una *red departamental de veedurías* y garantizar que en **todo contrato** del Departamento del Cesar se incluya la obligatoriedad de las veedurías ciudadanas y se designen veedores calificados.

✍ Fortalecer los Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres.

✍ Promover y apoyar la conformación de espacios de participación ciudadana y comunitaria (Consejos Municipales de Cultura, Comités de Desarrollo y Control Social a los Servicios, etc.).

✍ Dinamizar espacios o instancias de participación ciudadana y comunitaria que no están operando de manera eficiente y proactiva. En esta perspectiva se inscriben los proyectos de Apoyo al plan de acción del Consejo

Departamental de Planeación y los Encuentros Subregionales de Consejos Territoriales de Planeación, a fin de empoderar a los consejeros y garantizar el cumplimiento de sus funciones de seguimiento y evaluación a los instrumentos de planeación.

✍ Realizar procesos de rendición de cuentas, previo proceso de formación a los receptores.

✍ Apoyar iniciativas de Asambleas Populares Constituyentes en los municipios del Departamento y explorar la posibilidad de convocar a una Asamblea Constituyente Departamental.

✍ Realizar consejos o encuentros comunales municipales o subregionales, en aras de discutir públicamente proyectos e iniciativas de impacto regional o como estrategia de concertación e información.

✍ Apoyar a los Comités Consultivos Subregionales para fortalecer y sostener la interlocución con agentes gestores de las subregiones del departamento.

4.2.3 Apoyar y promover la convivencia ciudadana, la resolución pacífica de los conflictos y la construcción de nuevos valores.



La construcción de nuevos valores inicia con el reconocimiento de las diferencias, pero se debe hacer un esfuerzo por promover las regulaciones democráticas de los conflictos, porque todo conflicto sin una adecuada regulación tiende potencialmente hacia la violencia, hacia la intensificación de las agresiones cotidianas. Pero también, es importante garantizar la existencia de ofertas sociales e institucionales para tramitar esas

El compromiso de la institucionalidad es desarrollar múltiples mecanismos propios de la sociedad civil que fortalezcan las relaciones de solidaridad y responsabilidad sociales, que permitan, ante todo, generar una cultura de convivencia y desarrollo colectivo, basada en la tolerancia frente a la diferencia y en la solución negociada de los conflictos. Lo anterior implica actuar en varios frentes: crear espacios institucionales, transformaciones estructurales y cambios culturales que promuevan una tramitación pacífica y creativa a los conflictos.

En este proceso, la cultura es esencial como base para estimular y desarrollar la convivencia; los valores culturales son, sin duda, fundamentales para el desarrollo y la cohesión de las sociedades. De la misma manera, el deporte es importante en la socialización de nuevos valores como la perseverancia, la disciplina, la sana competencia y el juego limpio. Entre las estrategias y/o acciones concebidas para promover la convivencia, la resolución de los conflictos de manera pacífica y la construcción de nuevos valores están:

✍ Implementar un plan de acción que contenga actividades de capacitación y sensibilización a favor de la convivencia y la solidaridad entre los cesarenses.

✍ Promover los eventos de convivencia (eventos o escenarios culturales y deportivos) donde los cesarenses se integren, se reconozcan y puedan invertir su tiempo libre en actividades que permitan un ejercicio útil para la recuperación de imaginarios colectivos, el sentido de tradición y pertenencia a la región.

✍ Promover y fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como contribución al desarrollo integral de los cesarenses. Apoyando especialmente la organización de las escuelas de formación deportiva.

✍ Impulsar alternativas para la resolución



pacífica de conflictos, creando escenarios alternativos de competencia en lo lúdico, lo artístico y el deporte.

✍ Crear un Observatorio de Paz.

✍ Apoyar, concertando con los municipios, los programas de Casas de Justicia y Paz.

✍ Fortalecer a FOMDEPORTE.

✍ Apoyar la construcción, adecuación y/o mejoramiento de escenarios subregionales deportivos y/o culturales.

✍ Adelantar un programa de apoyo a talentos.

✍ Diseñar y ejecutar un plan de capacitación para entrenadores, técnicos, dirigentes y profesores de las ligas deportivas.

✍ Fortalecer institucionalmente al sector cultural.

✍ Implementar y apoyar en el Cesar los programas nacionales de: cultura y convivencia; lectura y bibliotecas; y música para la

✍ Establecer convenios de cooperación para fortalecer los programas deportivos o culturales.

✍ Impulsar y apoyar el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y la consolidación de la Red Departamental de Bibliotecas. Las bibliotecas en el Departamento deberán constituirse en espacio de encuentro social, recreación y estudio.

4.2.4 Fortalecimiento de la política pública de Derechos Humanos.

Las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el departamento del Cesar, lo ubican en una posición no muy grata a nivel nacional, en cuestiones como secuestros, homicidios, masacres, desplazamiento forzado, desapariciones y torturas, además de las violaciones de derechos humanos de sectores vulnerables como las autoridades locales, indígenas, maestros y sindicalistas.⁴¹

Históricamente, el Cesar ha sido una región crítica en materia de secuestros. La participación porcentual de los secuestros del departamento en el conjunto nacional ha bajado levemente, pero sigue siendo muy alto. En el 2001, el Cesar concentró el 13.78% del total de secuestros del país, luego pasó al 10.67% en el 2003 (hasta octubre). Si se observan las estadísticas de Fondelibertad, entre 1998 y octubre de 2003 (1.745 casos), Valledupar es la cuarta ciudad que más concentra secuestros en el país (493), después de Bogotá, Cali y Medellín.

En la década de los noventa, el Cesar se caracterizó por elevados niveles de homicidios, llegando en 1997 a una tasa de homicidios de

79.57 por cada cien mil habitantes, mientras en el mismo año el promedio nacional era de 63.34. Pero, el punto más alto de su tasa de homicidios fue la de 2002 que llegó a 89 por cada cien mil habitantes. Estas cifras reflejan la intensificación en el accionar de las autodefensas y las reacciones de las guerrillas para evitar perder su influencia en la región. Los municipios más afectados son: Bosconia con una tasa de 226 (2002), superando de manera sostenida una tasa superior a la departamental y a la nacional desde 1990; San Diego, donde sus tasas superaron las nacionales a partir de 1997, alcanzando 202 en el 2001; Valledupar, que no presenta altas tasas, pero en su parte rural estrabaciones de la Sierra Nevada- se ha presentado el asesinato sistemático de líderes indígenas kankuamos; Becerril, municipio neurálgico del conflicto, con tasas superiores a la nacional (excepto en 1995, 1999 y 2001), alcanzó tasas alrededor de 300, la más alta de todo el departamento para el año 2002; Pailitas, municipio que alcanzó una tasa de homicidios de 209 para el 2001; Pelaya, el municipio más afectado por la arremetida de las autodefensas en 1996, alcanzando niveles de casi 250.

Es de anotar que existe un subregistro considerable, a nivel departamental, en lo que a víctimas de masacres se refiere. El promedio desde 1993 era de 28 víctimas por año, hasta que en 1998 empieza un alza (56 en 1999, 103 en el 2000), para descender a la cifra más baja, de los últimos diez años, en el 2003 (55 en el 2001, 31 en el 2002 y 5 en el 2003). Esta situación se puede atribuir al cambio en el modo de operar de las autodefensas (principales autores de esta violación), que se han inclinado por la comisión de homicidios selectivos.

41 Todas las cifras aportadas corresponden al "Diagnóstico del Cesar en materia de Derechos Humanos y DIH". Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH de la Vicepresidencia de la República. 2003.

En cuanto al desplazamiento forzado, como violación de los Derechos Humanos en el Cesar, se puede anotar que del 1.176.540 personas expulsadas entre 1995 y agosto de 2003 en todo el país, 70.052 salieron del Cesar y 56.424 llegaron a este departamento provenientes de otros departamentos vecinos (RSS, Sistema Único de Registro). El Departamento ocupa el cuarto puesto como expulsor, después de Antioquia, Bolívar y Magdalena. Dentro de los departamentos receptores, el Cesar ocupa el octavo lugar.

La desaparición forzada de personas en el departamento lo ubican como el segundo a nivel nacional con el 8.10% del total de personas desaparecidas del país (1.567 personas desaparecidas en Colombia entre el 2000 y junio de 2003), los municipios más afectados por este flagelo en ese período fueron Pueblo Bello, Codazzi, Aguachica y Valledupar.

Entre el 2000 y junio de 2003, se han registrado en el Cesar 41 casos de torturas, siendo el 2000 el año más crítico. En cuanto a torturas la tendencia es a la baja y los municipios más afectados han sido Valledupar, El Copey, Codazzi, Bosconia, Aguachica, Astrea, Pueblo Bello, Becerril, Chiriguaná, Curumaní, Pelaya y SanAlberto.

Existen grupos vulnerables en materia de derechos humanos: las autoridades locales (alcaldes, concejales, etc.), los maestros, los sindicalistas y los grupos indígenas. El panorama frente a ellos es el siguiente: entre enero del 2000 y septiembre de 2003, han sido asesinados 9 profesores, todos pertenecientes a ADUCESAR (Asociación de Educadores del Cesar); en los últimos diez años han sido asesinados 45 sindicalistas, siendo los años de 1995, 1997 y 2001 los más críticos, especialmente para los sindicatos agrarios del Sur del departamento; los grupos indígenas también han sido afectados con la violación de derechos humanos, desde 1999 los homicidios de indígenas se han incrementado año a año (en el 2002 fueron 44 y en el 2003 casi 50), afectando particularmente al pueblo Kankuamo.



En el afán por neutralizar el accionar de la fuerza pública, los grupos irregulares han acudido a una práctica prohibida por el Derecho Internacional Humanitario: la siembra de minas antipersonal (11 accidentes y 16 incidentes en el 2002, 3 accidentes y 14 incidentes a octubre del 2003). Los municipios afectados fueron Valledupar, Curumaní, Aguachica y Pailitas.

Todas estas violaciones e infracciones requieren de una administración departamental sensible al tema, por lo que el Plan de Desarrollo Departamental "**Para los buenos tiempos**" reconoce la integralidad y dependencia recíproca entre los diferentes derechos reconocidos constitucionalmente. El esfuerzo se encaminará a perfilar con muchos actores una política pública de derechos humanos, tal y como lo establece la Ley 812 de 2003. Las principales estrategias consideradas son:

✍ Diseñar, en coordinación con el Ministerio del Interior y de Justicia, un **Plan de Acción** orientado a consolidar una *cultura de promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos*; así como la formulación de programas y proyectos destinados a *prevenir las violaciones a los mismos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario*.

✍ Concertar la difusión de esta política entre las distintas entidades del Estado y la sociedad civil, así como el diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación encaminados a identificar los avances y obstáculos en la ejecución de la misma.

✍ Apoyar y coordinar con los municipios el diseño de planes municipales de acción en Derechos Humanos.

4.2.5 Promover y fortalecer la identidad regional y el respeto a la diversidad cultural y étnica.

Una ventaja comparativa del territorio cesareño es su sociodiversidad y su multiculturalidad. Aun cuando esta ventaja pareciera a veces actuar en contra de los propósitos de integración y unidad departamental, ya que el Cesar viene experimentando una pérdida de sentido de pertenencia de las personas, de identidad con propósitos colectivos y de desarrollo de lazos de solidaridad, es probable que con una buena estrategia, tutelada desde el Gobierno Departamental, pueda ser lo suficientemente aprovechada en función del proceso de desarrollo regional.

El desarrollo de la región, como un proceso y como un resultado más complejo y cualitativamente diferente del mero crecimiento, depende a su vez de la existencia en la región de una compleja malla de instituciones y agentes del desarrollo articulados entre sí mediante dos referentes: una **cultura regional** y un **proyecto regional**.

En la medida en que se avanza en la construcción de un proyecto regional, a partir de este Plan de Desarrollo y del ejercicio de Plan Estratégico de largo plazo, también se debe avanzar en la concertación del proyecto cultural regional. El primero debe cohesionar y movilizar a una porción significativa de la población tras intereses colectivos y consensuales⁴²; el segundo, debe

llevar a una consolidación cultural que presupone una permanente apropiación regional de las culturas locales.⁴³

La identidad es un elemento definitivo para enraizar a los grupos humanos del Cesar hacia una visión compartida de futuro o esa visión es la ruta hacia la identidad. De cualquier manera, se requiere que haya una identificación con algo, que se construya una autodefinición colectiva como sociedad regional. Esto implica un tipo de conciencia y de materialidad social que evidencie una afección y apego a un territorio, factor de extrema importancia para el desarrollo territorial, pues permite la configuración de la identidad regional y de su población.

Una primera tarea para incorporar elementos endógenos al desarrollo de este territorio es trabajar los aspectos relacionados con el fortalecimiento comunitario. De esta forma, será posible reforzar potencialidades, estimular cualidades y capacidades presentes en la población. Se trata de generar participación para que la comunidad pueda entender sus propias necesidades y definir las en función de su realidad. Luego, la creatividad que surge de la interlocución interna de la comunidad instrumentaliza el desarrollo de proyectos que se adecuan a las condiciones socioculturales locales o regionales.



⁴² Lo mejor para el todo no es necesariamente lo mejor para cada componente del sistema.

⁴³ La cultura regional debe significar un rescate de una memoria regional, siempre existente, pero no siempre presente. En este sentido, la valorización de la historia, de los personajes y de los hechos de la historia regional constituye una cuestión importante, donde el sistema educativo juega un papel invaluable.

En conjunto, estudios técnicos-científicos y proyectos de largo plazo se suman al saber empírico local, y hacen realidad y producen el conocimiento sobre el territorio. La afirmación de la identidad cultural es imprescindible para el fortalecimiento de la comunidad en su ambiente, posibilita escoger las mejores soluciones y consecuentemente la conducción del proceso de desarrollo local.

El gobierno departamental emprenderá un recorrido hacia la construcción de una identidad regional respetuosa de la diversidad étnica y cultural presente en el departamento. Dos (2) programas serán de vital importancia en este propósito: CESAR ÉTNICO y CESAR DIVERSO.

CESAR ÉTNICO será un programa dirigido a toda la sociedad cesareña: a) a los que no pertenecen a ningún grupo étnico para que valoren la condición de multiculturalidad del departamento y se promueva un ambiente de respeto y dignificación de los grupos indígenas y afrocesareños; b) a los grupos étnicos para contribuir a la preservación de sus valores culturales, garantizando la permanencia vital de las comunidades en el territorio y un ejercicio respetuoso de interlocución. Algunas de las acciones de este programa serán:

✍ Promoción y apoyo al desarrollo de los planes de vida de las comunidades indígenas y afrocesareños.

✍ Garantizar el desarrollo de proyectos de seguridad alimentaria para población étnica vulnerable, priorizando las comunidades con menor disponibilidad de tierras (Yukpas).

✍ Establecer la interlocución directa con las comunidades étnicas a través de la creación de una Oficina Departamental de Asuntos Étnicos.

✍ Gestión y apoyo para los procesos de constitución, ampliación y saneamiento de resguardos indígenas, atendiendo criterios de vulnerabilidad y conservación ambiental.

✍ Apoyo directo al plan de permanencia de los Kankuamos.

✍ Respaldo los ejercicios de autonomía y liderazgo de las comunidades étnicas, de tal manera que se fortalezcan los gobiernos propios de dichas comunidades.

✍ Fortalecimiento cultural de los grupos étnicos del Departamento.

CESAR DIVERSO será una estrategia regional de afianzamiento de valores regionales, encaminada a generar y/o fortalecer el sentido de pertenencia por el territorio. El objeto central de esta estrategia es otorgarle contenido y significado al “ser cesareño”. Entre los elementos ya considerados para este programa están: 1) impulsar el fortalecimiento de las cadenas de producción y comercialización de los bienes y servicios generados por las “industrias” culturales y 2) Brindar apoyo al fortalecimiento de redes de los medios comunitarios de comunicación local y/o regional comprometidos en la construcción de la paz y la identidad regional.



MATRIZ DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS

EJE DE DESARROLLO - IV. GOBERNABILIDAD, CONSTRUCCION DE CIUDADANIA Y PAZ OBJETIVO ESTRATEGICO: 4.1. Nueva Actitud Institucional			
OBJETIVOS ESPECIFICO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS
4.1.1 Modernización y rediseño institucional del Departamento	Fortalecimiento de la capacidad institucional del Departamento	Planificación integral y fortalecimiento del sistema de planeación del Departamento	Elaborar un estudio de reestructuración administrativa con el propósito de profesionalizar la estructura orgánica-funcional de las diferentes dependencias.
			Formular el Plan Prospectivo Estratégico del Departamento del Cesar 2025. Implementación de un sistema de archivo moderno para el dpto (microfilmación) Diseño e implementación de un proceso de calidad ISO en la Administración departamental Un Banco de Proyectos Departamental ágil y flexible, con procedimientos definidos y operando, con capacidad para aplicar recursos y ejercer seguimiento a las inversiones que se realicen en el departamento. Implementación del Sistema de Información departamental Diseño e implementación de un programa de capacitación al talento humano de la Administración Departamental. Implementación de un sistema de archivo moderno (microfilmación)
4.1.2 Fortalecimiento del Desempeño de la gestión territorial	Afianzamiento de los procesos de gestión subregional y local	Asistencia técnica integral a las cuatro subregiones del Departamento del Cesar	Implementación de un Plan de Acción de asistencia técnica a los 25 municipios del Departamento en: Formulación y seguimiento a los programas de ejecución a los Esquemas o Planes de Ordenamiento Territorial, Planeación financiera, SISBEN, Estratificación, Banco de Proyectos, sistemas de información, etc.
			Implementación del Sistema de Evaluación a la Gestión Municipal en los 25 municipios del Departamento.
4.1.3 Transparencia en los actos de Gobierno	Establecer mecanismos de comunicación con la comunidad	Monitoreo y evaluación de la gestión municipal para mejorar resultados	Red de conectividad funcionando en los 25 municipios del departamento.
			Realizar cuatro procesos de Rendición de Cuentas a la comunidad sobre la ejecución y avances del Plan de Desarrollo Optimización de la Página Web del departamento para mantener informada a la ciudadanía de los hechos de gobierno Implementar un sistema de peticiones, quejas y reclamos por parte de la ciudadanía

EJE DE DESARROLLO - IV. GOBERNABILIDAD, CONSTRUCCION DE CIUDADANIA Y PAZ	
OBJETIVO ESTRATEGICO: 4.2. Seguridad, Participación ciudadana y convivencia	
4.2.1 Garantizar un nivel óptimo de seguridad y orden público	<p>Fortalecimiento del sistema de seguridad departamental</p> <p>Diseño e implementación de un programa de seguridad óptimo con el concurso de la Policía, Ejército y otros organismos en el marco de la política Nacional de Seguridad con el fin de disminuir los índices de inseguridad del departamento.</p> <p>Diseñar e implementar un Plan de Acción de apoyo integral a comunidades rurales ubicadas en zonas de conflicto y/o desplazados.</p> <p>Ejecución de cinco proyectos productivos para comunidades que retornen a sus lugares de origen.</p>
4.2.2 Cultura Democrática	<p>Programa de fortalecimiento de los comités de Desarrollo y Control Social de Servicios Públicos</p> <p>Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y Comunitaria y de las Juntas de Acción Comunal</p> <p>Programa de Control Social a la Gestión Pública</p> <p>Programa de capacitación en temas de paz y convivencia pacífica</p>
4.2.3 Convivencia ciudadana, resolución pacífica de los conflictos, Construcción de nuevos valores	<p>Implementación de estrategias de control social</p> <p>Impulsar mecanismos para la resolución pacífica de conflictos, creando escenarios alternativos a los formales</p> <p>Apoyar los programas de casas de justicia con los niños</p> <p>Fomentar el deporte y apoyar el talento</p>
Derechos humanos	<p>Programa Integral de Construcción de Valores a través del Deporte</p> <p>Crear el Observatorio de Paz del Cesar</p> <p>Casas de justicia apoyadas por el departamento</p> <p>Apoyar eventos deportivos municipales, departamentales y nacionales (Juegos intercolegiados, Departamentales, día del niño, olimpiadas especiales, juegos indígenas, paraolímpicos, nacionales, etc.) para beneficiar a una población deportiva de 95.000 personas entre niños, jóvenes y adultos.</p> <p>Implementación de un Programa integral de Capacitación en diferentes prácticas deportivas a 2.800 personas.</p> <p>Creación de 11 escuelas de talento y 25 escuelas municipales de formación deportiva</p> <p>Dotación, adecuación y construcción de 25 escenarios deportivos del departamento previo inventario de los existentes y su estado.</p> <p>Apoyar la preparación y participación de las selecciones departamentales en competiciones nacionales beneficiando a 2.500 deportistas.</p> <p>Fortalecer y dotar el centro biomédico</p> <p>Diseñar e implementar un Plan de Acción para la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos.</p> <p>Apoyar y coordinar con 10 municipios del departamento el diseño de sus planes municipales de acción en derechos humanos.</p> <p>Ejecución de cinco (5) programas integrales de cultura a nivel departamental por año.</p>
Identidad regional y diversidad cultural y étnica	<p>Programa CESAR DIVERSO</p> <p>Apoyar artistas de las diferentes áreas en diez (10) eventos de difusión cultural y artística a nivel departamental</p> <p>Apoyar 12 eventos folclóricos y 12 eventos religiosos por año.</p> <p>Apoyar programas de formación musical para directores de Banda (11 municipios por año), para directores de Música tradicional (9 municipios por año) y para directores de Coros (5 municipios por año).</p> <p>Formación en valores culturales y de convivencia en 10 municipios por año.</p> <p>Apoyo a la formulación de un (1) Plan de Vida para la etnia Yukpa.</p> <p>Adelantar un (1) Plan de Capacitación con población indígena Kogui.</p>
	<p>Programa CESAR ÉTNICO</p>



V. PROGRAMAS Y METAS

DEPARTAMENTO DEL CESAR



V. EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN O LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Como todo proceso de planificación, el Plan de Desarrollo Departamental 2004-2007 “**Para los Buenos Tiempos**”, después de haber tenido un espacio de sensibilización, concertación, discusión y aprobación por parte de los actores sociales, requiere de un instrumento de seguimiento y evaluación capaz de monitorear los objetivos estratégicos o ejes temáticos, los programas, proyectos y metas establecidos en el Plan, acciones estas que servirán para medir el nivel de gestión y desempeño institucional del mandatario departamental.

Con fundamento en lo anterior, el Plan de Desarrollo Departamental 2004-2007 “**Para los Buenos Tiempos**”, se apoya en el Sistema de Evaluación de la Gestión Departamental, con lo cual se espera medir la capacidad de gestión para darle cumplimiento a cada una de las metas preestablecidas en dicho Plan de desarrollo, donde la participación de la ciudadana es clave, ya que ella será garante en el proceso de seguimiento a la ejecución de programas y proyectos. Así mismo, se requiere el compromiso de las entidades públicas y privadas y los demás actores sociales, con el propósito que los resultados sean acordes con lo expresado en los ejes estratégicos de este Plan de Desarrollo.

La evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo será orientado por la Oficina Asesora de Planeación Departamental, soportado en una serie de procesos e instrumentos técnicos que se aplicarán de manera semestral a cada uno de los programas y proyectos establecidos en el Plan y bajo la responsabilidad de las dependencias sectoriales, instancias estas que actuarán de manera coordinada con las entidades

nacionales, regionales y municipales que realicen en el territorio departamental acciones similares o complementarias a las desarrolladas por la administración departamental.

Para el caso específico de este Plan de desarrollo se implementará la metodología establecida en el Sistema de Evaluación de la Gestión Departamental y Municipal, el cual consiste en la aplicación de unos indicadores y variables agrupados en cuatro (4) componentes: **eficiencia**, **eficacia**, aspectos de **gestión y entorno** y cumplimiento de **requisitos legales**; cada uno de los cuales responde a la medición de unos parámetros y variables que bajo la aplicación de procesos estadísticos y matemáticos sirven para medir el nivel de avance y el grado de cumplimiento de cada eje estratégico y del Plan de desarrollo departamental en su conjunto.

La evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo será complementada con la aplicación del Sistema de Información Departamental, instrumento que servirá para ajustar, aclarar y depurar algunas cifras contempladas en el Plan. De igual manera, será dotado de las tecnologías de comunicación y procesamiento pertinentes que consolidaran el Sistema de Evaluación. De igual manera, el Sistema será institucionalizado por la administración departamental mediante la expedición de actos administrativos que lo estructuran, asignen responsabilidades directas a cada una de las dependencias que participan en el proceso y establezca programas de capacitación y concientización de las dependencias y funcionarios encargados de este ejercicio de planificación territorial.

I. EQUIDAD SOCIAL Y SOLIDARIDAD		
OBJETIVOS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS
1. Talento Humano Competente	Calidad Educativa	Implementación de un Programa de dotación y mejoramiento de instituciones y centros educativos del departamento: Salas de informática, laboratorios, aulas, escenarios deportivos.
		Implementación de un Programa de formación y actualización a docentes y directivos docentes en áreas de desempeño.
		Implementación de un programa de Mejoramiento de resultados de pruebas ICFES y SABER dirigido a alumnos y docentes.
		Ampliar la cobertura educativa en 40.000 nuevos cupos en los niveles de preescolar, básica y media.
		Ampliar y mantener la permanencia de la población matriculada en un 95%.
		Implementación de un programa de dotación de kits escolares para beneficiar a 100.000 alumnos por año.
		Implementación de un programa de gratuidad para beneficiar a 200.000 alumnos al año de los estratos 1 y 2.
		Implementación de un programa de Alimentación Escolar para beneficiar a 100.000 alumnos por año.
		Ampliar la cobertura en 20.000 nuevos cupos de población vulnerable: indígenas, desplazados, discapacitados, etc., en el cuatrienio.
		Ampliar la cobertura en 5.000 nuevos cupos por año en educación a adultos.
Educación población vulnerable y analfabetismo	Educación superior pertinente	Implementación de un programa para ampliación de cobertura en 500 nuevos cupos al año en educación superior, en cofinanciación con el ICETEX.
		Implementación del corredor universitario que cubra la población del centro y sur del Cesar.
Eficiencia		Implementación de mínimo dos centros nodales para el aprendizaje de Nuevas Tecnologías Informáticas (NTI) e intensificar el aprendizaje del inglés en el departamento.
		Implementación de un programa de carreras técnicas en articulación con el SENA y universidades en concordancia con el desarrollo económico de la región.
		Modernización de la Secretaría de Educación Departamental.
		Adquisición e implementación de un software para el montaje de un sistema integral de información del sector educativo (SIIE).
		Depuración de la planta docente del departamento del Cesar para optimizar recursos.
		Reubicación de docentes por necesidades del servicio
		Incorporación a la planta de 1.500 nuevos docentes en el cuatrienio.
		Implementación del sistema de evaluación de desempeño de docentes y directivos docentes del departamento
Implementación del sistema de evaluación institucional y la implementación de los planes de mejoramiento.		
Ubicar al Departamento dentro de los 10 mejores en los resultados de la pruebas ICFES.		

2. Protección y Seguridad Social	
Aseguramiento y Continuidad con subsidio a la demanda	Continuidad de 386.977 afiliados en el Régimen Subsidiado de salud en el territorio departamental. Ampliar la cobertura a 120.000 nuevos afiliados del Régimen Subsidiado de Salud en el cuatrienio a nivel departamental. Implantar el nuevo Sisben en los 25 municipios del departamento con cobertura del 100%. Alcanzar una tasa de mortalidad del 2 por mil en el cuatrienio. Alcanzar coberturas útiles del 95% en vacunación en niños menores de 5 años en todos los biológicos.
Promoción y Prevención	Realizar un estudio para identificar la sostenibilidad financiera de las IPS públicas del departamento, con el propósito de medir el nivel de eficiencia del departamento en el 80% de la Red Pública de servicios.
Mejoramiento de la eficiencia de la Red Pública	Garantizar la atención de tercer y cuarto nivel a la población pobre y vulnerable en un 85% de la demanda.
Fortalecimiento del Segundo nivel de atención	Mejorar la dotación de 25 salas de partos pertenecientes a los hospitales de primer nivel existentes en el departamento.
Mejoramiento de la prestación de los servicios en el primer nivel	Establecer auditoría e interventoría a los 25 municipios en la aplicación de los recursos provenientes del Régimen Subsidiado de Salud.
Interventoría y Auditoría del Sistema de Seguridad Social en salud	Hacer seguimiento y evaluación a los procesos y procedimientos aplicados por las 12 ARS que prestan servicios en el departamento.
Prestación de servicios	Incrementar la atención a un 90% de la población de las zonas rurales y de las áreas subnormales de las cabeceras municipales en promoción y prevención.
Salud pública	Modernizar 26 Secretarías de salud, la departamental y las municipales. Reestructurar 25 hospitales públicos del departamento.
3. Solidaridad Activa y Prevención	
Prevención y reducción de la vulnerabilidad social	Dotación de 25 cocinas comunitarias, una en cada municipio Implementación del Programa Redes constructoras de Paz y Desarrollo en 6 municipios del departamento. Implementación del Programa Cesar Joven Implementación del Programa Cesar Solidario Promoción y organización de 25 Consejos Municipales para la política social-CPPS Creación de la Embajada Social
Prevención y atención de desastres y/o emergencias	Fortalecimiento del -CREPAD a través de la red de radio de la Secretaría de Salud y la dotación de un equipo completo para la atención de emergencias. Fortalecimiento del CLOPAD'S mediante capacitación de sus integrantes en los 25 municipios del departamento Implementación de los planes escolares de emergencias y gestión del riesgo mediante capacitación en las instituciones educativas de los 25 mpios y creación de las brigadas de emergencia estudiantil Fortalecimiento de entidades operativas en los municipios del departamento mediante dotación, capacitación, Socialización e implementación del Plan Regional para la Prevención y Atención de desastres Implementación de Programa de capacitación y de ayuda mutua con las empresas privadas. Implementación de Programa de capacitación a los Comités barriales con el apoyo de entidades como Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, etc.

III. CESAR UN BUEN NEGOCIO PARA TODOS		
OBJETIVOS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS
1. Cadenas Competitivas y Rentables	Instrumentos de apoyo financiero	10.000 hectáreas cubiertas con el ICRC.
		20% de garantías complementarias para 13.000 hectáreas de cultivos anuales, 20.000 bovinos, 10 MIPYMES agroindustriales.
		Participación de la gobernanación con incentivo y/o capital de riesgo en dos bancos de maquinaria y 10 empresas agroindustriales.
		1.250 beneficiarios en agronegocios promisorios.
		16 agronegocios identificados y en marcha. Realizar 8 campañas zoo y fitosanitarias 40 MIPYMES agroindustriales apoyadas para vincularse a los establecimientos de comercio
Transferencia de tecnología	Transferencia de tecnología	8 proyectos agroindustriales agroindustriales estructurados y promocionados
		16 jornadas de transferencia de tecnología para ganadería demostrativas implementadas
		8 proyectos de transferencia de tecnología cofinanciados acorde con la agenda de ciencia y tecnología. 4 centros provinciales apoyados 4 cadenas recibiendo asistencia técnica
Fomento de agrocadenas	Fomento de agrocadenas	12 demostrativos para mejorar productividad de cultivos transitorios y anuales realizados Gestión y apoyo para incrementar el área sembrada de cultivos permanentes de cacao, palma aceitera, bosques comerciales y frutales a 75.000 hectáreas en el 2007. Gestión y apoyo para incrementar el área sembrada de cultivos transitorios y anuales de yuca industrial, maíz, algodón, productos promisorios a 55.000 hectáreas en el 2007.

<p>2. Responsabilidad Social de las Explotaciones Mineras</p>	<p>Formación técnica Apoyo a procesos de incubación y fort. a impulso y promoción a proyectos mineros</p>	<p>Realizar 8 talleres de actualización para el sector 20 MIPYMES articuladas a las demandas del sector minero Realizar la actualización del plan de desarrollo minero departamental 40 explotaciones de pequeña y mediana minería legalizadas y fortalecidas organizacionalmente. 90 empresas fízcalizadas 4 proyectos mineros estructurados y promocionados Museo geológico minero del Cesar en marcha 8 proyectos de investigación, y/o transferencia de tecnología del sector minero cofinanciados.</p>
<p>3. Turismo Sostenible con Perspectiva de Futuro</p>	<p>Turismo competitivo para el Cesar</p> <p>Infraestructura turística de calidad</p> <p>Formación, capacitación v cultura de turismo</p> <p>Fuerza empresarial</p> <p>Promoción turística</p>	<p>7 focos de desarrollo turístico departamental inventariados 3 productos turísticos diseñados y con plan de acción para su consolidación: Ciénaga de Zapatosa, turismo musical-Valledupar, turismo de paso-Troncal de Oriente. Un acuerdo de competitividad departamental firmado y en marcha 12 proyectos de infraestructura turística formulados e implementados: Programas de viviendas nativas turísticas, embellecimiento de fachadas y Parque de la Leyenda Vallenata 10 municipios sensibilizados, 150 personas formadas. 150 MIPYMES acompañadas en coordinación con el Gobierno Nacional y Municipios Asistencia a 6 ferias, 25 destinos visitados al año con la estrategia de caravanas y una campaña publicitaria diseñada e implementada</p>
<p>4. Desarrollo Empresarial para la Generación de Empleo</p>	<p>Instrumentos de apoyo financiero</p> <p>Promoción económica</p> <p>Transferencia de tecnología</p> <p>Fortalecimiento a MIPYMES e Internacionalización</p>	<p>23 MIPYMES apoyadas con esquemas de incubación y financiación Garantías para 1.375 microempresas en convenio con el Gobierno Nacional Una campaña de promoción departamental diseñada y en marcha 8 proyectos estructurados y promocionados para el establecimiento de nuevas empresas 12 proyectos de cooperación internacional de transferencia de tecnología cofinanciados. Una agenda regional formulada, 12 proyectos de la agenda cofinanciados. 12 proyectos cofinanciados que potencien la generación de empleo productivo. Un plan de internacionalización formulado, 10 MIPYMES apoyadas en sus procesos exportadores Un instrumento de articulación del sector en marcha. 300 unidades productivas acompañadas (incluye secto artesanal).</p>

III. ENTORNO TERRITORIAL PARA EL BIENESTAR COLECTIVO		
OBJETIVOS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS
1. Gestión Ambiental Colectiva	Gestión Ambiental para los Ecosistemas Estratégicos	Gestionar y cofinanciar la elaboración del estado actual del Ecosistema de la Ciénaga de Zapatosa y la implementación de un Plan de Acción Estratégico. Gestionar y cofinanciar la elaboración del estado actual del Ecosistema de la Serranía del Perijá y la implementación de un Plan de Acción Estratégico. Gestionar y apoyar la elaboración del estado actual de las zonas de Páramo y subpáramo Sierra Nevada de Santa Marta, en lo que corresponde al Departamento del Cesar y la implementación del Plan de Acción estratégico.
	Gestión Ambiental en zonas indígenas	Gestionar y cofinanciar la elaboración del estado actual del Ecosistema del Valle del Río Cesar y la implementación de un Plan de Acción Estratégico.
	Educación Ambiental	Gestionar y apoyar la implementación del Plan de Acción para la recuperación, restauración y conservación del Río Magdalena y los humedales en los municipios de influencia del ecosistema Valle del Magdalena
	Producción limpia y eficiencia en sectores productivos y Gestión Ambiental Urbana	Gestionar y cofinanciar la realización del Plan de Manejo Ambiental en las zonas indígenas y su sociología.
	Redes de Monitoreo y control ambiental	Definición e implementación de un Plan de Acción integral de Educación ambiental en el departamento del Cesar.
	Ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas	Diseño e implementación de un Plan de Asistencia técnica y capacitación ambiental para el uso racional de agroquímicos por parte del sector agropecuario.
	Recuperación y manejo forestal	Establecimiento de un programa de Mercados Verdes.
	Aguas subterráneas	Establecimiento de un programa de Producción limpia en sectores productivos.
	Desarrollo ecoturístico sostenible	Establecimiento de la Red de estaciones hidrometeorológicas para seguimiento y control ambiental en las subregiones del departamento.
		Establecimiento de la Red de monitoreo del estado ambiental en las zonas de explotación de carbón a cielo abierto.
		Establecimiento de un Programa de monitoreo del estado ambiental en las zonas urbanas.
		Implementación del Plan de Ordenamiento y Manejo en microcuencas del Río Cesar, Magdalena y Cataumbo.
		Implementación de un Plan de Acción para la recuperación forestal en zonas altamente degradadas.
	Implementación de un Programa de lucha contra la desertización.	
	Implementación de un programa de explotación racional y manejo sostenible de las aguas subterráneas	
	Diseño e implementación de un programa de Ecoturismo sostenible	

2. Entornos Competitivos	Construcción vía Chimichagua -Cuatro	Construcción de 79 Kms.
	Construcción Vía Valledupar-San Juan	Construcción de 6 Kms.
	Construcción y mantenimiento Vía La Gloria -La Mata	Construcción de 1.7 Kms.
	Mejoramiento Vía La Paz-San Roque	Mantenimiento de 17 Kms.
	Mejoramiento de Red Vial Secundaria	Mejoramiento de 139 Kms.
	Mejoramiento Red Vial Terciaria	Mejoramiento de 174 Kms.
	Infraestructura de transporte y telecomunicaciones	Mejoramiento de 400 Kms.
	Infraestructura productiva	Elaborar Estudio sobre el Plan de Infraestructura de transporte del departamento
	Almacenamiento hídrico	Cofinanciar Proyectos de Infraestructura férrea y fluvial adelantados por la Nación
	Embalse multipropósito Los Besotes	Cofinanciar proyectos de telecomunicaciones a nivel rural
	Electrificación Rural	Cofinanciar proyectos de sistemas de riego
		Cofinanciar proyectos de Plantas de Beneficio de Ganado regionales (mataderos)
		Cofinanciar proyectos de embalses y reservorios
		Cofinanciar Proyecto de embalse Multipropósito Los Besotes
3. Equipamiento Básico para un entorno Equitativo	Beneficiar a 500 nuevos usuarios de las zonas rurales con el servicio de energía eléctrica	
	Ampliación de coberturas Sistemas de Acueductos urbanos y rurales	Elevar la cobertura de Acueducto urbano al 94,67%
	Ampliación de coberturas Sistemas de Alcantarillados urbanos y rurales	Elevar la cobertura de Acueducto rural al 56,33%
	Ampliación de coberturas Sistemas de Aseo urbanos y rurales	Elevar la cobertura de alcantarillado urbano al 73,71%
	Preinversión Sistemas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo	Elevar la cobertura de alcantarillado rural al 20,45%
	Optimización de Sistemas de Acueducto urbanos y rurales	Elevar la cobertura de aseo urbano al 78,19%
	Optimización de Sistemas de Alcantarillado urbanos y rurales	Elevar la cobertura de aseo rural al 17,47%
	Optimización de Sistemas de Aseo urbanos y rurales	Implementación de un programa de preinversión para los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo en el departamento.
	Fortalecimiento institucional del sector	70,84% de la población urbana recibiendo agua potable durante todo el año.
	Mejoramiento redes eléctricas barrios subnormales y Alumbrado Público	3.092 habitantes de las zonas rurales recibiendo agua potable todo el año.
	Masificación de Gas natural domiciliario	97,77% de la población urbana con servicio de alcantarillado optimizado
	Construcción y mejoramiento de vivienda	10,73% de la población de la zona rural con servicio de alcantarillado optimizado
	Centros Urbanos para la Gente	82,12% de la población urbana con servicio de aseo optimizado
		9,5% de la población de la zona rural con servicio de aseo optimizado
		24 entes prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo modernizados
		6.000 nuevos usuarios de barrios subnormales con servicio de energía normalizado
		13.953 nuevos usuarios con servicio de gas natural domiciliario
		Cofinanciación de 1.000 nuevas viviendas construidas y/o mejoradas
		Cofinanciación de proyectos urbanos en los 25 municipios del departamento.

IV. GOBERNABILIDAD, CONSTRUCCION DE CIUDADANIA Y PAZ		
OBJETIVOS	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	METAS
1. Nueva actitud Institucional	Modernización y rediseño institucional del Departamento	Elaborar un estudio de reestructuración administrativa con el propósito de profesionalizar la estructura orgánica-funcional de las diferentes dependencias.
		Formular el Plan Prospectivo Estratégico del Departamento del Cesar 2025.
		Implementación de un sistema de archivo moderno para el dpto (microfilmación)
		Diseño e implementación de un proceso de calidad ISO en la Administración departamental
		Un Banco de Proyectos Departamental ágil y flexible, con procedimientos definidos y operando, con capacidad para aplicar recursos y ejercer seguimiento a las inversiones que se realicen en el departamento.
		Implementación del Sistema de Información departamental
		Diseño e implementación de un programa de capacitación al talento humano de la Administración Departamental.
		Implementación de un sistema de archivo moderno (microfilmación)
		Implementación de un Plan de Acción de asistencia técnica a los 25 municipios del Departamento en: Formulación y seguimiento a los programas de ejecución a los Esquemas o Planes de Ordenamiento Territorial, Planeación financiera, SISBEN, Estratificación, Banco de Proyectos, sistemas de información, etc.
		Implementación del Sistema de Evaluación a la Gestión Municipal en los 25 municipios del Departamento.
		Programa de capacitación de Alta Gerencia para los funcionarios de la Administración
		Red de conectividad funcionando en los 25 municipios del departamento.
		Transparencia en los actos de Gobierno
	Realizar cuatro procesos de Rendición de Cuentas a la comunidad sobre la ejecución y avances del Plan de Desarrollo	
	Implementar un sistema de peticiones, quejas y reclamos por parte de la ciudadanía	